

# El feminismo en la literatura de la Edad de Plata

Emilio José Ocampos Palomar y Dolores Romero López (eds.)







# **El feminismo en la literatura de la Edad de Plata**

La colección Estudios Literarios ofrece una investigación de primera calidad sobre la literatura en todas sus formas y sobre las tendencias actuales de la crítica literaria; de este modo complementa la labor realizada por la Universidad Complutense de Madrid en la divulgación de estudios de investigación con una perspectiva global.

## Comité científico de la colección

### **Dirección**

Jesús Ponce Cárdenas  
Universidad Complutense de Madrid, España

### **Secretaría**

Marta Fernández Bueno  
Universidad Complutense de Madrid, España

### **Asesoría**

Rafael Bonilla Cerezo  
Universidad de Córdoba, España

Esther Borrego Gutiérrez  
Universidad Complutense de Madrid, España

Clizia Carminati  
Universidad de Bérgamo, Italia

Sarissa Carneiro  
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Carlo Caruso  
Universidad de Siena, Italia

Francisco García Jurado  
Universidad Complutense de Madrid, España

Agnès Guiderdoni  
Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

Miguel Herrero de Jáuregui  
Universidad Complutense de Madrid, España

Patricia Marín Cepeda  
Universidad de Valladolid, España

Matías Martínez  
Bergische Universität Wuppertal, Alemania

Aude Plagnard  
Universidad Paul-Valéry, Francia

Anne-Pascale Pouey-Mounou  
Universidad de la Sorbona, Francia

Fernando Rodríguez Mansilla  
Hobart and William Smith Colleges, Estados Unidos

Jonathan Thacker  
Universidad de Oxford, Reino Unido

# **El feminismo en la literatura de la Edad de Plata**

**Emilio José Ocampos Palomar y  
Dolores Romero López (eds.)**



**EDITORIAL  
RENACIMIENTO**



**EDICIONES  
COMPLUTENSE**

Primera edición: julio 2024

- © De los textos: sus autores
  
- © Ediciones Complutense  
Pabellón de Gobierno  
Isaac Peral s/n  
28015 Madrid  
913 941127  
info.ediciones@ucm.es  
www.ucm.es/ediciones-complutense
  
- © Editorial Renacimiento  
Bugarvilla, 1.  
41907-Valencina de la Concepción (Sevilla)  
955 998232  
editorial@editorialrenacimiento.com  
www.editorialrenacimiento.com

ISBN: 978-84-669-3853-2

Diseño de cubiertas de la colección: Koln Studio

Ilustración de cubierta: Cubierta del *Almanaque del Fin de siglo*. © Biblioteca Nacional de España

Impresión

Podiprint  
Cueva de Viera, 2. Centro de Negocios CADI  
Edif. Antequera, Local 3. Polígono Industrial de Antequera  
29200-Antequera (Málaga)

Ediciones Complutense garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin contar para ello con la autorización previa, expresa y por escrito del editor.

*Printed in Spain*

# Índice

## INTRODUCCIÓN

- «El feminismo en construcción»  
Emilio José Ocampos Palomar y Dolores Romero López 9

## I. FEMINISMO, RESCATE Y BIOGRAFÍA

- «“Porque hay algo distinto”. Hacia una resignificación del canon literario»  
Anna Caballé 29

- «Literatura española femenina de ciencia ficción en la Edad de Plata: las pioneras»  
Ángela Ena Bordonada 43

- «Carmen de Burgos, Colombine, pionera del feminismo e impulsora de la modernidad en España»  
Concepción Núñez Rey 61

## II. ESPACIOS PARA EL FEMINISMO: PRENSA Y LITERATURA POPULAR

- «Representación de los feminismos en la literatura de quiosco de autoría femenina (1907-1939)»  
Thomas Antorino 81

- «Feminismo y feminismos en *La Voz de la Mujer* de Celsia Regis»  
Ivana Rota 97

- «En torno al feminismo: Matilde Ras de *Estvdio* (1919) a *Mujer* (1931)»  
Antonella Russo 113

- «La construcción del pensamiento feminista de una maestra en provincias: Consuelo Berges y sus artículos sobre la mujer en *La Región* (1924-1926)»  
Raquel Gutiérrez Sebastián 133

- «La razón poética de María Zambrano en el análisis de la cuestión femenina. Los albores de su pensamiento en la columna “Mujeres” de *El Liberal*»  
Alicia Reina Navarro 149

### III. TRANSFORMACIONES EN LOS ROLES DE GÉNERO E IDENTIDAD FEMENINA

«Identidades y feminismo en la narrativa de Margarita Nelken: *La trampa del arenal* (1923)»  
Inmaculada Plaza-Agudo 175

«El abandono del seudónimo masculino: la Lucía Sánchez Saornil del *Romancero de Mujeres libres*»  
Isabel Navas Ocaña 193

«Claudina Regnier y Álvaro Retana: feminismo, feminidad y misoginia de una autora de papel entre mujeres de carne y hueso»  
Jeffrey Zamostny 219

### IV. LAS REDES DE SOCIABILIDAD: MEDIACIÓN Y SORORIDAD LITERARIA

«Carolina Coronado y las redes de solidaridad literaria femenina»  
Guadalupe Nieto Caballero 243

«La masonería de Adopción, ¿cuna del feminismo?»  
Rocío Santiago Nogales 261

«Traducción poética en la obra de Elisabeth Mulder»  
Irene Atalaya Fernández 275

# El feminismo en construcción<sup>1</sup>

**Emilio José Ocampos Palomar**

Universidad Complutense de Madrid

**Dolores Romero López**

Universidad Complutense de Madrid

El siglo XXI será recordado por la implicación y el compromiso de las mujeres con el devenir histórico y cultural de las naciones. Su afán de protagonismo en todos los niveles, sus reivindicaciones a favor de la igualdad de oportunidades, su lucha por la equidad jurídica y salarial han transformado las sociedades, al menos aquellas que disponen de recursos políticos democráticos. Esas experiencias vitales tan conmovedoras —en su sentido más lato— determinan la necesidad de rescatar ideas, acciones y personas consideradas pioneras en la lucha feminista con el fin de apuntalar y dar sentido a los hechos del presente. Surge así la inquietud por conocer qué supusieron y cómo se manifestaron las ideas feministas en la España del primer tercio del siglo XX. En los albores de la modernidad las mujeres protagonizan toda una serie de transformaciones sociales, progresivamente van accediendo a la esfera pública y a los diferentes ejes que la definen: la educación, el trabajo y la participación política (Nieva de la Paz 2009). Todos estos cambios en el ámbito de lo público conllevan una reconfiguración de los roles de género que afectan a la vida privada y a la manera como las mujeres se enfrentan a determinadas cuestiones consideradas primordiales en la definición de su identidad femenina como son las relaciones de pareja o la maternidad. Es durante ese primer tercio del siglo XX el momento de abandonar el modelo decimonónico de mujer y pensar en una nueva feminidad, en la mujer moderna, en la revolución feminista.

<sup>1</sup> Financiado por el proyecto de investigación *Mnemosine: hacia la historia digital de la otra Edad de Plata: producción, almacenamiento, uso y difusión*, RTI2018-095522-B-I00 (MCIU/AEI/FEDER, UE).

El auge de los estudios de género en las últimas décadas es reflejo del interés y la preocupación general de la sociedad contemporánea por el feminismo. En el ámbito de la historia de la literatura española se han escrito extensas biografías de escritoras. Pionera fue la biografía que publicó Anna Caballé sobre *Concepción Arenal. La caminante y su sombra* (2018), a la que le sucedieron la de la historiadora Isabel Burdiel titulada *Emilia Pardo Bazán* (2019), la de la investigadora Concepción Núñez Rey, que reedita una versión aumentada de *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española* en 2021, la de la historiadora Elena Hernández Sandoica sobre *Rosario de Acuña* (2022) y la escrita por el novelista Juan Manuel de Prada titulada *El derecho a soñar. Vida y obra de Ana María Martínez Sagi* (2022). Todas estas biografías son extensos volúmenes sobre mujeres, verdaderas intelectuales en la época, que quisieron mejorar la calidad de vida de las mujeres y transformar su momento histórico. Nunca se ha dicho tanto y con tanta profundidad sobre la vida y obra de estas escritoras valientes como en los últimos años.

Además, existe una extensa y bien documentada bibliografía sobre el feminismo en la Edad de Plata. Fueron trabajos pioneros los libros de grandes hispanistas como el de *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1870)* (1986) de Geraldine Scanlon, el volumen quinto de la *Breve historia feminista de la literatura española* (2000) de Iris Zavala, el ya clásico *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia* (2001) de Shirley Mangini, el de Susan Kirkpatrick sobre *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)* (2003) o la *Antología del pensamiento feminista* editado por Roberta Johnson y Maite Zubiaurre (2012). A estos trabajos se suman, en el ámbito nacional, muchos otros entre los que destacan el de Cristina Segura Graíño sobre feminismo y misoginia (2001) o el de Ana Aguado y María Teresa Ortega sobre feminismo y antifeminismos en la España del siglo XX (2011). En el ámbito de la literatura son cuatro las publicaciones de obligada referencia: el volumen de Marcia Castillo, *Las convidadas de papel. Mujer, memoria y literatura en la España de los años veinte* (2002); el titulado *Literatura y feminismo en España (XV-XXI)* (2005), editado por Lisa Vollendorf con referencias a Carmen de Burgos, María Teresa León y Margarita Nelken; *La literatura española y la crítica feminista* (2009), de Isabel Navas Ocaña; y *Literatura y feminismo* (2009) de Blas Sánchez Dueñas (2009), que aborda el feminismo como ideología y la literatura como arte. En la bibliografía de este último libro se encuentran numerosas monografías sobre mujeres escritoras cuyas referencias exceden los límites de esta introducción.

Lo que sí se constata al revisar la bibliografía es que se echa en falta un volumen que ofrezca estudios particulares sobre el feminismo como teoría o representación en la Edad de Plata. En el volumen *Precursoras del feminismo. Antología de textos 1786-1911* (2022), editado por Gonzalo Torné y Tamara Tenenbaum, se publica una colección de textos pioneros, mucho antes de que el feminismo se convirtiese en un movimiento social significativo. Efectivamente, existía a finales del siglo XIX un feminismo sosegado o regeneracionista que se impone por la fuerza de los hechos. El camino que se ha recorrido es largo y espinoso si contemplamos la evolución desde el temprano discurso sobre el talento de las mujeres de Josefa Amar y Borbón hasta las reivindicaciones de Carmen de Burgos a favor del divorcio o las de Clara Campoamor y Victoria Kent por el voto femenino. El feminismo se va alimentando de las ideas sobre los derechos educativos que reclaman Faustina Sáez de Melgar, Pilar Sinués de Marcos y Emilia Pardo Bazán y del discurso sobre los derechos políticos que reclama Concepción Arenal, pero principalmente revistas, instituciones y asociaciones serán las que más apoyen las necesidades de educación y trabajo de estas mujeres (Nash 1984; Capel 1986). Recordemos aquí la gran labor educadora de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y las primeras Escuelas de Magisterio, el gran avance que supuso el acceso libre a la educación universitaria a partir de 1910, la creación de la Residencia de Señoritas en 1915 y las distintas federaciones y uniones de mujeres que proliferan en los años veinte. Las universidades españolas son «invadidas» por mujeres dispuestas a todo. La mayor parte de los hombres siente su presencia como rivalidad (Montero 2009). La II República terminará dando voz y voto a las mujeres y el feminismo se constituyó, ahora sí, en un movimiento social tal y como aparece reflejado en varios libros (Gómez Blesa 2007; Rodrigo 2013; García Jaramillo 2013; Otero Carvajal y Rodríguez Martín 2023).

El feminismo tiene una trayectoria y una evolución que hay que poner en valor a través del estudio de los casos particulares, de las ideas de unas y otros que fueron creando una comunidad activa y que tiene sus manifestaciones en el arte, la literatura, la cultura. En la España de la Edad de Plata se cultivaron opiniones sobre el feminismo que habían iniciado su debate en los países occidentales y que se fueron acomodando a través de la traducción, los ensayos o la recreación narrativa. Escritoras y escritores, traductores y traductoras, pensadoras y pensadores, artistas e intelectuales reflejaron en sus producciones transformaciones en la configuración de los roles de género y se posicionaron ante el surgimiento de nuevos modelos de identidad feme-

nina que tienen su representación más explícita en la evolución de la moda. El físico de las mujeres se estiliza, las faldas se acortan y el pelo a lo *garçon* se pone de moda. Estos cambios se pueden percibir tanto en las pinturas de Remedios Varo, Delhy Tejero, como en las de Enrique Ochoa, Salvador Dalí y Pablo Picasso. La respuesta a todos estos cambios no fue, sin embargo, unívoca y, en función de diferentes condicionantes vitales y de su propia posición ideológica, las diferentes personalidades de la cultura del periodo fijaron su atención en unos u otros aspectos del proceso de emancipación femenina y lo conceptualizaron de diferente modo. En los textos del primer tercio del siglo XX se percibe una tensión entre feminismo y feminidad, generada por el reparo que existe hacia la masculinización de las mujeres lo que da lugar a opiniones misóginas (González Díaz 1899). En los años veinte la feminidad es vista como causa de opresión y el feminismo sería una reacción para potenciar la lucha de las mujeres por sus derechos. Feminismo y feminidad son fenómenos convergentes y divergentes a la vez que buscan una armonización progresiva en el tiempo.

En *El feminismo en la literatura de la Edad de Plata* se publican quince capítulos cuyo principal objetivo es abrir debate sobre los retos del feminismo durante la modernidad. El volumen se articula a través de cuatro apartados que van desde el necesario rescate que ha de suponer la modificación del canon literario y la modernidad de figuras como Carmen de Burgos hasta la contemplación de las redes de sociabilidad que se gestaron en la época en apoyo a las ideas feministas, sin olvidar los espacios y los roles de género y de identidad femenina y sus manifestaciones en prensa y literatura popular.

El primer apartado, titulado «Feminismo, rescate y biografía», está centrado en la necesidad de revisitarse la idea del canon y abrirlo para poder incluir la producción literaria de las escritoras. Son numerosos los monográficos y los volúmenes colectivos que se han publicado en tiempos recientes. Vamos a destacar aquí *Escritoras andaluzas y exilio* (2010), editado por María José Porro Herrera y Blas Sánchez Dueñas, así como el de Purificació Mascarell y Verónica Gómez Zaragoza sobre *Canon, género y escritura: el rescate de las mujeres de la Edad de Plata española* (2022), y *Rostros y voces de mujeres de la Edad de Plata* (2022), editado por José Miguel González Soriano. Todos se centran precisamente en la necesidad de rescatar nombres, poner en valor su producción literaria y apuntan ideas sobre cómo reconstruir el canon desde la pluralidad. Entre 2022 y 2023 Helena Establier Pérez, con el apoyo de su equipo de investigación, ha editado tres volúmenes que rescatan nuevas voces, y cuya representación ha sido estudiada por Inmaculada Plaza (2015).

En este contexto el capítulo de Anna Caballé sobre «“Porque hay algo distinto”. Hacia una resignificación del canon literario» pone en tela de juicio el canon heredado. Partiendo en su texto de un cuestionamiento del concepto de generación literaria aplicada a los escritores hombres del 98 y del 27, comienza su reflexión sobre la «sólida transversalidad intelectual» del feminismo y la necesidad de que las escritoras sean consignadas en la historia de la literatura española. Su discurso se abre a preguntas cuya intención es interpelar al lector: ¿cómo Unamuno, escritor del 98, nunca menciona a Arenal como antecedente o precursora de muchos de sus conceptos filosóficos...?, ¿leían entonces los hombres lo que escribían las mujeres de su tiempo?, ¿no hubiera sido Blanca de los Ríos una magnífica académica, aportando a la institución su saber filológico? Con cierta ironía contextualiza Anna Caballé a los del 27 rescatando la obra de Góngora mientras las mujeres de aquellos años, preparadas y comprometidas, no cesaban en sus reivindicaciones: abolición de la esclavitud, reforma del Código Civil y del Código Penal, derecho al voto, el derecho a la educación y el libre acceso a la universidad y a las cátedras, denuncia del abandono que vivían los mineros. Asentada en su sutil ironía, la ensayista catalana va rescatando las certeras voces de Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Carmen de Burgos, Clara Campoamor, Concha Espina, María de Maeztu, Margarita Nelken, Víctor Català, Rosa Chacel... Este rescate le lleva a concluir que la renovación radical de las formas literarias tradicionales removi6 la cultura española desde sus adentros, pero la potencia política y moral que trajo consigo el feminismo de los años veinte y treinta fue muy superior en sus consecuencias, lo que nos obliga a «resignificar» desde el consenso el canon de obras y autores. Después aduce como ejemplo de la evolución de las ideas el debate intelectual entre Rosa Chacel y su maestro, Ortega y Gasset. Chacel reclama su independencia de criterio frente a las ideas que Ortega vierte entre 1923 y 1925 sobre la llamada «cultura femenina» defendida por el soci6logo alemán Georg Simmel. En definitiva, lo que Anna Caballé expone, con agudeza e ingenio, es la necesidad de ir removiendo la tierra para hacer m6s f6rtil, diverso y plural el canon literario.

En la misma l6nea se mueve Ángela Ena Bordonada que, con su habitual sentido del olfato, abre nueva brecha en «Literatura española femenina de ciencia ficci6n en la Edad de Plata: las pioneras». Si ya es novedad hablar de g6nero ficci6n, a6n no es m6s sacar a la luz aquellas mujeres que lo culturizaron. Y esta recuperaci6n debe atender no solo a la producci6n en libro sino a la publicada en la prensa, pues es en las p6ginas de los peri6dicos donde este g6nero aflora, sobre todo en el relato breve. Dedic

un primer apartado Ena Bordonada a contextualizar la protociencia-ficción española destacando la producción de algunos autores canónicos como Clarín, Ganivet, Azorín, Pérez de Ayala, Gómez de la Serna y Unamuno. Se centra, después, su análisis en obras de cuatro autoras: Emilia Pardo Bazán, que se adentra en el género con tres títulos: «La cabeza a componer» (1894), «Progreso» (1907) y «En las cavernas» (1912); Ángeles Vicente, autora de dos importantes cuentos: «Los buitres» y «Cuento absurdo» (ambos, 1908); Halma Angélico, autora del cuento «Evocación del porvenir. Homenaje en España a la Madre en el año...» (1930); y Matilde de la Torre, que escribe *El banquete de Saturno. Novela social* (1931). Son pocos los ejemplos hasta ahora rescatados porque sigue haciendo falta leer con atención la producción literaria que muchas de estas escritoras publicaron en prensa, pero abarcan cuarenta años en los que se pone de manifiesto la necesidad de las escritoras por indagar sobre el futuro que le depararán a la sociedad española los avances de ciencia, la tecnología. En su análisis también se percibe el compromiso social de las autoras: desde la versión más descriptiva de la experimentación científica de Emilia Pardo Bazán, el pesimismo científico de Ángeles Vicente, al planteamiento futuro de los grandes temas para las mujeres (madres solteras, abandono de los niños, infanticidio y aborto) en Halma Angélico y las reivindicaciones proletarias y el antibelicismo de Matilde de la Torre.

Si necesario es el rescate de nombres y obras, imprescindible es el análisis del contexto en el que surgen las reivindicaciones. En este sentido, feminismo y modernidad se ajustan como un guante a su mano. Una sociedad moderna debe apoyar las libertades y los derechos de sus ciudadanos. El desarrollo de la industria capitalista y el progreso económico y tecnológico potenciaron la secularización y la necesidad de educación entre ciudadanos que deben tener los mismos derechos y deberes. Hoy nos gusta hablar de la «mujer moderna» o la «muchacha moderna» para definir el espíritu de innovación y progreso que alienta la producción de estas escritoras. Este es el contexto en el que se publican volúmenes como el de Nuria Capdevila-Argüelles sobre *El regreso de las modernas* (2018). También han aparecido recientemente monográficos en revistas especializadas, como el coordinado por Dolores Romero López sobre «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías» (2021), el de María del Mar Mañas «La mujer moderna en la Edad de Plata: cinematógrafo y escena» (2021) y el de Blas Sánchez Dueñas y Sharon Keefe Ugalde, titulado «Modernidad literaria y escritoras en el cambio de siglo» (2023). En ese contexto se enclava el capítulo que Concepción Núñez Rey dedica a «Carmen de Burgos, Colombine, pionera del

feminismo e impulsora de la modernidad en España». Carmen de Burgos es, para la profesora de la Universidad Complutense la gran figura del feminismo. Sus ideas y su trayectoria vital culminan en 1927 cuando publica *La mujer moderna y sus derechos* que contiene un riguroso análisis de la situación social de la mujer y la defensa de su plena igualdad social, legal y política. Su lucha feminista comienza en 1900 coincidiendo con su llegada a Madrid. Comienza su andadura periodística en 1903 con su trabajo como redactora de una columna dedicada a la mujer en el *Diario Universal* y prosigue publicando ensayos sobre la situación de la mujer hasta la conferencia que imparte en 1929 en el Ateneo Femenino de Sevilla titulada «¿Qué es feminismo?». Carmen de Burgos es pionera de cuatro campañas feministas: 1) El voto femenino, desde 1902; 2) El divorcio en España en 1904; 3) La primera encuesta en torno al voto femenino que lanza en 1906 desde el *Heraldo de Madrid* y que recaba setenta opiniones a favor y en contra de conceder el sufragio femenino y en la que participaron hombres, mujeres, políticos, escritores y periodistas de distinta tendencia; 4) Carmen de Burgos como símbolo del feminismo español, es decir, su vida y su obra se convirtieron dentro y fuera del país en una encarnación de la mujer española y de su lucha feminista. A estas cuatro campañas hay que sumar el hecho de que Carmen de Burgos fue presidenta de asociaciones feministas: 1) En agosto de 1920 funda la Cruzada de Mujeres Españolas con la participación de figuras destacadas, amigas y compañeras de esfuerzos en favor de la mujer; 2) Desde 1920 inicia su proyecto de pedir a las Cortes el establecimiento del divorcio, la investigación de la paternidad, la igualdad de derechos entre hijos legítimos e ilegítimos, y la reforma del código en lo que discriminaba a la mujer; 3) En 1923 se convirtió en presidenta de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas con el objetivo de unir la fuerza de figuras y organizaciones feministas de todos los países Iberoamericanos; 4) Con la llegada de la República, Carmen de Burgos renovó su acción en favor de todos los ideales tan largamente defendidos, pero no se presentó a las elecciones celebradas el 28 de junio de 1931, acatando las decisiones del Partido Republicano Radical Socialista, al que se había suscrito desde comienzos de 1929. Concluye el capítulo de Concepción Núñez Rey con la contextualización de *La mujer moderna y sus derechos*, en el que se evocan los actos de las sufragistas inglesas que presencié en Londres, o la labor de las obreras mexicanas dentro de la Confederación sindical de su país, de la que también fue testigo. A la erudición unía Carmen de Burgos la experiencia, el conocimiento directo de distintas realidades, que era fruto de sus constantes viajes.

El siguiente apartado del índice, titulado «Espacios para el feminismo: prensa y literatura popular», consta de seis capítulos en los que se indaga en las ideas que sobre feminismo se publican en la prensa o en las colecciones literarias que se vendían en quiosco. Esta es una línea de investigación abierta que está dando buenos resultados. Ivana Rota y Margharita Bernard han publicado dos libros al respecto: *En prensa. Escritoras y periodistas en España (1900-1939)* (2010) y *Mujer, prensa y libertad (España 1890-1939)* (2015). También hay que recordar aquí el volumen *Escritoras españolas en los medios de prensa, 1868-1936*, coeditado por Ivana Rota y María del Carmen Servén Díez en 2013, y recientemente ha visto la luz un volumen editado por Dolores Romero y Hanno Ehrlichter sobre *Mujer y prensa en la modernidad: dinámicas de género e identidades públicas en revistas culturales de España e Hispanoamérica* (2021), en el que se rescata y valora la participación de escritoras y pensadoras en revistas de ambos lados del Atlántico. Además, hay que tener en cuenta el reciente artículo publicado por Nuria Cruz-Cámara sobre «The Framing of Feminism in the Spanish Magazine *Estampa*, 1928-1936» (2023) en el que se evalúa la representación del feminismo en la revista ilustrada *Estampa* (1928-1936) en comparación con otros periódicos de la época. Este periódico afirmó haber emprendido una campaña feminista al difundir información sobre las nuevas esferas de acción de las mujeres en el ámbito de la cultura popular.

Comienza esta sección con el capítulo titulado «Representación de los feminismos en la literatura de quiosco de autoría femenina (1907-1939)», de Thomas Antorino, quien recientemente ha publicado un repositorio digital titulado *Women and Spanish Kiosk Literature (1907-1939): a Digital Archive*. En este espacio se reproducen 350 obras literarias escritas por mujeres y comercializadas a través de los quioscos de prensa. En su capítulo se analizan algunas obras que forjaron espacios propios de cultura dentro de un sistema dominado por los hombres. En la literatura de quiosco se puede analizar toda una gama de tipos femeninos que representan diferentes facetas del feminismo español del siglo XX. Su estudio se centra en personajes femeninos en textos en los que también se debate el significado de la palabra «feminismo». Se analiza un ejemplo de feminismo moderado en la obra de Concepción Gimenó de Flaquer *Una Eva moderna* (El Cuento Semanal, 1909), un ejemplo del feminismo progresista en la obra de Concha Espina *Aurora de España* (La Novela de Hoy, 1927), y un ejemplo del conservadurismo antifeminista en *Una chula de corazón* (La Novela de Hoy, n.º 482, 1931) de Pilar Millán Astray. Se demuestra así el modo en que la literatura de quiosco permite tra-

zar una heterogeneidad ideológica entre las escritoras en torno al feminismo español. Su capítulo es interesante porque plantea los debates internos que existieron en el feminismo de la época y su relación con otros movimientos internacionales. La llamada «cuestión femenina» apoyó la educación de la mujer, su igualdad legal y el cambio de leyes sociales relacionadas con el divorcio. El término «feminista» se convierte en algo proteico, y sus defensores lo adaptan o bien a una posición ideológica «radical» y «socialista» como a posturas «conservadoras» e incluso «católicas». *Una Eva moderna* es una obra en la que chocan el feminismo progresista de la protagonista y el feminismo moderado de la autora. La protagonista homónima de *Aurora de España* de Concha Espina representa la moderna por excelencia: es un tipo femenino nuevo que no se conforma con las expectativas sociales convencionales en torno a la feminidad. *Una chula de corazón* de Pilar Millán Astray es un texto en el que se critica el feminismo como manifestación de los aspectos más negativos de la modernidad.

Precisamente sobre esa diversidad de acepciones insiste Ivana Rota en «Feminismo y feminismos en *La Voz de la Mujer* de Celsia Regis». Su tesis de partida es que el feminismo español consistió principalmente en un esfuerzo realizado por figuras individuales, en su mayor parte procedentes de la literatura y del periodismo. Para tener una visión certera de los hechos hay que considerar las fuentes primarias constituidas por el material hemerográfico porque ofrecen noticias, opiniones, comentarios, debates, polémicas, análisis y distintos puntos de vista. Analiza el caso de Celsia Regis, seudónimo de Consuelo González Ramos, y del grupo de mujeres que tuvieron en *La Voz de la Mujer* su altavoz, creándose a su alrededor redes de solidaridad y de sociabilidad. La revista se definió, desde el comienzo, como «feminista», fue fundada y dirigida por Celsia Regis y se publicó en Madrid entre 1917 y 1931. A través de esta revista es posible seguir el movimiento feminista de estos años. *La Voz de la Mujer* incluía secciones diferentes que pretendían abarcar todos los intereses de la mujer española de la época: la igualdad jurídica entre hombre y mujer, la reforma de los códigos legales, el acceso al mercado laboral y profesional y el afán por generar una conciencia femenina. Además, aboga por la capacitación profesional y se da importancia a la Escuela de Tipógrafas y la Granja Agrícola Femenina, que eran dos proyectos perfectos para conseguir su independencia económica. A la hora de definir el feminismo en el que creía y se reconocía, Celsia Regis utiliza la etiqueta «feminismo feminista» o «feminismo blanco», como síntesis del rojo socialista y del negro católico. Lo que Celsia Regis trató de hacer era atraer a la aristocracia a la causa feminista

y arrebatar el término feminismo a las socialistas, republicanas, defendiendo que el feminismo verdadero debía ser apolítico e inspirado en el cristianismo.

Antonella Russo en «En torno al feminismo: Matilde Ras de *Estvdio* (1919) a *Mujer* (1931)» comienza su reflexión analizando la primera plana del periódico republicano *La Libertad* del día 2 de octubre de 1931 a escasas horas de la aprobación del voto de las mujeres. La trayectoria biográfica y literaria de Matilde Ras (1881-1969) se cruza en varios momentos con el proceso de emancipación femenina y sus contradicciones. Antonella Russo analiza en su artículo, en primer lugar, una carta que Matilde Ras escribe a Víctor Català en la que se discuten las diferencias entre el feminismo nacional y extranjero. Ras está convencida de que, a la hora de extender el derecho al voto, la ignorancia, el conformismo pasivo y la manipulación de sus compatriotas por parte de maridos y curas podrían perjudicar la causa femenina. Una profundización de la cuestión por parte de Ras llega desde las páginas de *Estvdio*, revista mensual órgano de la Societat d'Estudis Econòmics, que, con sus contenidos misceláneos escritos en castellano, se proponía como espacio de reflexión culta en torno a la necesidad de una regeneración peninsular. Ras firmó en 1919 un largo artículo que ella misma definió «más que feminista, *humanista*». La autora insiste en que las reivindicaciones feministas no podían ser cuestión de disgregación, sino de solidaridad, equidad y armonía. Matilde Ras defendió una postura moderada para conseguir igualdad entre los sexos sirviéndose de argumentos. En este mismo tono conciliador, Matilde Ras no dejaba de subrayar las mejoras que la emancipación aportaría a la situación moral y material del varón. Pero, además, la postura de Ras destaca por su defensa de la educación para las mujeres. Antonella Russo también analiza los artículos de Ras en la revista ilustrada semanal *Mujer* cuyo primer número aparece en 1931. Desde su primera intervención se intuye el propósito de la autora: poner en tela de juicio el *statu quo* de los hombres, dando un vuelco a la relación entre feminismo y modernidad. Sin duda, la llegada de la II República significó un mayor compromiso de Matilde Ras con los ideales feministas de esta generación de mujeres, pero sus formas de reivindicación siempre resultaron oblicuas.

El capítulo que sigue se titula «La construcción del pensamiento feminista de una maestra en provincias: Consuelo Berges y sus artículos sobre la mujer en *La Región* (1924-1926)», en el que Raquel Gutiérrez Sebastián contextualiza el feminismo en la ciudad de Santander. Rosario de Acuña ya había colaborado habitualmente con la prensa santanderina promoviendo el pensamiento anticlerical y la independencia económica y moral de las muje-

res y el periódico *El Cantábrico* se manifestó a favor del voto femenino. En ese contexto la figura de Consuelo Berges (1899-1988) es fundamental. Hija ilegítima en una familia de abolengo y raíces campesinas, realiza estudios de Magisterio y comienza a colaborar en el periódico *La Región* de Santander a partir de 1924 defendiendo ideas feministas, reivindicando los derechos y deberes de las mujeres, y censurando determinados comportamientos machistas en hombres y mujeres. Para la escritora los valores imperantes de la moral masculina imposibilitan que la mujer pueda defender sus posturas en las reuniones de los hombres, debido a su secular timidez y a la ausencia en la mujer de preparación adecuada para actuar en los debates políticos. Berges aboga por un feminismo consciente, que permita la concesión de los derechos políticos a una mujer bien instruida para desempeñar estas funciones. La educación es el arma fundamental para conseguir que la mujer participe en la vida pública. Desde sus primeros artículos, Consuelo Berges se presenta como una voz lúcida y crítica que destaca en el panorama intelectual de su tiempo.

El último capítulo de esta sección está dedicado a los quince artículos que María Zambrano publicó en *El Liberal* sobre la cuestión femenina. Alicia Reina Navarro rescata y analiza estos artículos contextualizándolos en la época y en el pensamiento de la filósofa. María Zambrano desarrollará en profundidad su tesis sobre la cuestión femenina en varios ensayos publicados a lo largo de los años cuarenta, donde centrará su análisis filosófico en cavilaciones de carácter ontológico acerca de la situación histórica que ha experimentado la mujer. Este capítulo rescata su *habla desprendida* sobre su idea de feminismo, una suerte de genealogía oral femenina que descifra todo lo que lleva musitándose «largamente». María Zambrano publica en el diario *El Liberal* a lo largo del año 1928 dieciséis extraordinarios artículos que Alicia Reina va desbrozando uno a uno para extraer sus ideas feministas: la necesidad de que la mujer esté presente en el espacio público para exponer su ideología y tomar partido en el juego democrático, la dignificación de la mujer como sujeto de sus derechos, la búsqueda de la desigualdad social, económica y cultural, etc. Zambrano no solo se preocupa de la cuestión femenina, sino que se ocupa de ella desde un punto de vista filosófico y pragmático.

El tercer bloque de este volumen, titulado «Transformaciones en los roles de género e identidad femenina», se divide en cuatro capítulos que profundizan en la imagen literaria de la mujer moderna, en una nueva representación de la feminidad, que se aleja del ser angelical en el hogar y que refleja unos cambios sociales y otra manera de decirse «mujer». Esta idea ha sido trabajada en los ya citados libros de Mangini (2001), Kirkpatrick (2003) o Plaza

(2015), además de en otros como *Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española*, editado por María José Porro Herrera (2001), que contiene algunos capítulos sobre la Edad de Plata, o *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*, de Jordi Luengo López (2008).

Inmaculada Plaza-Agudo se ocupa del primer capítulo de este tercer bloque, titulado «Identidades y feminismo en la narrativa de Margarita Nelken: *La trampa del arenal* (1923)», para centrarse en los nuevos modelos identitarios que recorren esta novela de Nelken, unos nuevos modelos que, según analiza Plaza-Agudo, consisten en la trasgresión de los roles de género tradicionales. La investigadora analiza estos modelos poniendo su atención en tres aspectos que conforman el pensamiento feminista de Nelken: la lucha por la educación de la mujer, por su dignidad laboral y por su liberación del sometimiento que supone el matrimonio. A través de la lectura del trabajo de Plaza-Agudo entendemos que en *La trampa del arenal* el matrimonio es una losa, o una «trampa», para la mujer, y, además, se estructura como una novela coral en la que se presentan personajes femeninos de distintas clases sociales que deben afrontar una serie de situaciones que marcan su desventajosa posición social. Así es como Plaza-Agudo describe los «modelos de identidad femenina en negativo» para Nelken, frente al modelo positivo, que sería el personaje Libertad, mujer culta que supera el control patriarcal y su vida no depende de ningún hombre; un posicionamiento feminista que también está, según nos recuerda Plaza-Agudo, en los textos ensayísticos de Nelken.

A este capítulo le sigue «El abandono del seudónimo masculino: la Lucía Sánchez Saornil del *Romancero de Mujeres libres*», escrito por Isabel Navas Ocaña, donde se estudia la evolución literaria de Lucía Sánchez Saornil atendiendo a su firma en obras poéticas y textos periodísticos. Navas Ocaña advierte la intencionalidad de Sánchez Saornil a la hora de firmar con su nombre o con un seudónimo. Según Navas Ocaña, esta autora se inicia en el camino de las letras con versos modernistas y ultraístas que publica bajo el seudónimo de Luciano de San-Saor, y, más adelante, firma como Sánchez Saornil textos de compromiso político con el anarquismo. Navas Ocaña profundiza en el significado del nombre masculino en las escritoras de la Edad de Plata para señalar cómo Lucía Sánchez Saornil tuvo que recurrir a él para acceder a un espacio masculinizado y hacer valer su voz poética, hasta que abandona el seudónimo de hombre, desde una conciencia feminista, o anarcofeminista, para escribir el *Romancero de Mujeres libres* (1938), poemas de tono popular, que ya habían visto la luz en revistas anarquistas como *Mujeres Libres* (de la

que fue fundadora), y que la convierten, como apunta Navas Ocaña, en una «poeta del pueblo».

Del seudónimo pasamos al heterónimo, concepto que recorre el trabajo de Jeffrey Zamostny: «Claudina Regnier y Álvaro Retana: feminismo, feminidad y misoginia de una autora de papel entre mujeres de carne y hueso». Zamostny se detiene en la figura de Claudina Regnier, heterónimo, así lo sostiene el investigador de la Universidad de West Georgia, de Álvaro Retana, y recuerda que la crítica, a partir de los años noventa, ha puesto su atención en el rescate de Retana, pero no ha ocurrido lo mismo con los textos firmados como Claudina Regnier. De ahí que el estudioso se proponga rescatar a Regnier y relacionarla con la escritura femenina del momento, advirtiendo de que esta voluntad de recuperación no trata de «colar a un escritor masculino en el grupo cada vez más nutrido de las modernas», sino de atender a una ficción autorial que busca reflejar las condiciones de escritura de las mujeres del momento. En un primer apartado, Zamostny estudia la relación entre Retana y Regnier, y analiza cómo se construyó el heterónimo, cómo Retana puso a Regnier en diálogo con él mismo y con otras autoras, y cómo Retana pasa de otorgarle a Regnier una autoría independiente del escritor a reducirla a seudónimo suyo. En un segundo apartado, se examinan una serie de artículos atribuidos a Claudina Regnier, donde se distinguen tres modelos de mujer que se mueven, en palabras de Zamostny, entre la misoginia y el feminismo progresista.

El último bloque de *El feminismo en la literatura de la Edad de Plata* se titula «Las redes de sociabilidad: mediación y sororidad literaria» y consta de tres capítulos que se centran, por un lado, en la figura de la mujer letrada como mediadora cultural y, por otro, en las redes de sociabilidad feminista, en atención a la «sororidad» histórica o a lo que Dolores Romero López (2016), haciéndose eco de otras investigaciones, denominó *affidamento*, a propósito de las traductoras en la Edad de Plata. La creación y la traducción vistas como práctica feminista y desde la unidad femenina, una fuerza y un impulso para que las mujeres, dedicadas al oficio de las letras, sean reconocidas públicamente como escritoras. Esta línea de investigación es la que sigue el citado trabajo de Romero López (2016) u otros como *No hay nación para este sexo. La Re(d) pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*, de Pura Fernández (2015), que ofrece un corpus extenso y abunda en la susodicha idea de la creación de redes de sociabilidad entre escritoras. Próximamente se publicará el volumen *New Approaches to Women's Cultural Activity in Early Twentieth-Century Iberia: Translation, Mediation, Collaboration*, de Leslie Harkema y Evelyn Scaramella (en prensa).

Abre este bloque Guadalupe Nieto Caballero, con «Carolina Coronado y las redes de solidaridad literaria femenina», un capítulo que atiende a la figura de Carolina Coronado como precedente de las autoras de la Edad de Plata, a la hora de iniciar la lucha colectiva, que pasa por el apoyo entre mujeres escritoras. Nieto Caballero analiza el papel de Carolina Coronado en la creación de una red solidaria entre literatas que condujo a darles visibilidad en los círculos literarios. Para ello, la investigadora de la Universidad de Extremadura se detiene, en un primer momento, en el pensamiento de Carolina Coronado con respecto a la posición social de la mujer, un pensamiento marcado por la denuncia al liberalismo que excluye a la mujer de las ideas progresistas, y que se manifiesta en sus poemas, algunos tan significativos para la hermandad lírica femenina como «La flor del agua». Seguidamente, en un último apartado, se profundiza en esta anunciada red de escritoras, que se agruparon literariamente en diferentes periódicos femeninos como *El Pensil del Bello Sexo* (Madrid) o *El Vergel de Andalucía* (Córdoba), y en cómo Carolina Coronado la mantuvo viva a través de relaciones epistolares o en la apuesta pública que hizo por escritoras como Vicenta García Miranda dando a conocer su poesía en la prensa.

En el origen de esta actitud moderna de solidaridad entre mujeres también incide Rocío Santiago Nogales, con su capítulo «La masonería de Adopción, ¿cuna del feminismo?». Santiago Nogales estudia la masonería como otra red que utilizaron las mujeres para conquistar juntas el espacio público y se pregunta si la masonería femenina, al haber sido tutelada por los hombres, puede considerarse feminista. Este trabajo de investigación comienza poniendo el foco en el origen y evolución de la masonería, hasta la participación de las mujeres en la misma y recalando en la contradicción de los principios masones: si, por un lado, se defiende la libertad y la igualdad; por otro, las actividades de la mujer tienen que ser vigiladas por el hombre. Así, se distingue una masonería masculina y otra masonería de «Adopción», y, tal y como afirma Santiago Nogales, mientras los masones no contaban con la mujer para sus prácticas regidas por la voluntad de progresar y conocer, las masonas se reunían para reivindicar su independencia respecto al hombre. En un segundo apartado, Santiago Nogales se detiene en ponerle nombre a las masonas y a las logias que se constituyeron en España, y en cómo los logros de estas mujeres van en paralelo con las consecuciones políticas del feminismo, fundamentalmente a partir de la segunda década del siglo XX. De ahí que la investigadora anote, en primer lugar, que muchas librepensadoras, que lucharon por los derechos de la mujer, fueron masonas que se sirvieron de las logias

para los debates feministas, y, en segundo lugar, que las masonas fueron pioneras en el feminismo.

Del último capítulo del libro se encarga Irene Atalaya, quien trabaja sobre la «Traducción y creación poética en la obra de Elisabeth Mulder». Atalaya presenta a una autora que ha sido olvidada por la historia literaria y a una traductora que no ha merecido el interés de la crítica especializada en traducción, es el caso de Elisabeth Mulder, situada, en este capítulo, dentro de las escritoras que recurrieron a la traducción para acceder al mundo de las letras. Atalaya se detiene en la vida de la traductora y advierte cómo la traducción representó para Mulder un «ejercicio de estilo», es decir, la traducción de poesía le sirvió para encontrar su escritura poética. De ahí que críticos contemporáneos a Mulder, como señala Atalaya, comparasen su poesía con la de Baudelaire, a quien tradujo. Por otro lado, la investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid dedica parte de su estudio al tipo de traducción poética que llevó a cabo Mulder y recuerda, siguiendo a los distintos autores que tradujo Mulder, que su empleo como traductora, no solo ocupó la poesía, sino también el ensayo, la novela, las obras históricas o los textos especializados de pesca. De esta manera, se reivindica a una traductora profesional que luchó por ocupar un espacio tan masculinizado como el de la escritura y que, según Atalaya, no puede eludirse en una historiografía feminista de la traducción.

En definitiva, este volumen pone en valor las diferentes funciones y actividades del feminismo en la literatura de la Edad de Plata y completa el conocimiento que hasta el momento teníamos de sus prácticas sociales, ideológicas y estéticas.

## Referencias bibliográficas

- Aguado, Ana y Teresa María Ortega, eds. 2011. *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. València: Universitat de València.
- Bernard, Margherita e Ivana Rota, eds. 2010. *En prensa. Escritoras y periodistas en España (1900-1939)*. Bergamo: Bergamo University Press/Sestante.
- Bernard, Margherita e Ivana Rota, eds. 2015. *Mujer, prensa y libertad (España 1890-1939)*. Sevilla: Renacimiento.
- Burdiel, Isabel. 2019. *Emilia Pardo Bazán*. Madrid: Taurus.
- Caballé, Anna. 2018. *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*. Madrid: Taurus.
- Capdevila-Argüelles, Nuria. 2018. *El regreso de las modernas*. Valencia: La Caja Books.

- Capel, Rosa M.<sup>a</sup>. 1986. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1939)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 2<sup>a</sup> ed.
- Castillo, Marcia. 2002. *Las convidadas de papel. Mujer, memoria y literatura en la España de los años veinte*. Alcalá de Henares: Centro Asesor de la Mujer.
- Cruz-Cámara, Nuria. 2023. «The Framing of Feminism in the Spanish Magazine *Estampa*, 1928-1936». *Hispanic Studies Review* 7 n.º 1: 1-21.
- Establier, Helena, ed. 2023. *El corazón en llamas: cuerpo y sensualidad en la poesía española escrita por mujeres (1900-1968)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- Establier Pérez, Helena y Mónica Moreno Seco, eds. 2022. *Modernas, luchadoras y pioneras. Mujeres alicantinas en la Edad de Plata*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Establier Pérez, Helena y Laura Palomo Alepuz, coord. 2023. *Imaginarios poéticos en las escritoras españolas contemporáneas (1900-1968)* [dossier monográfico]. *Anales de literatura española*, n.º 38.
- Fernández, Pura, ed. 2015. *No hay nación para este sexo. La Re(d)pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- García Jaramillo, Jairo. 2013. *La mitad ignorada. En torno a las mujeres intelectuales de la Segunda República*. Madrid: Devenir.
- Gómez Blesa, Mercedes, ed. 2007. *Las intelectuales republicanas. La conquista de la ciudadanía*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- González Díaz, Francisco. 1899. «El feminismo...feo». *Nuevo Mundo*, 25 de enero: 6.
- González Soriano, José Miguel, coord. 2022. *Rostrros y voces de mujeres de la Edad de Plata* [dossier monográfico]. *Lectora. Revista de dones i textualitat*, n.º 28.
- Hernández Sandoica, Elena. 2022. *Rosario de Acuña. La vida en escritura*. Madrid: Abada.
- Harkema, Leslie y Evelyn Scaramella, eds. En prensa. *New Approaches to Women's Cultural Activity in Early Twentieth-Century Iberia: Translation, Mediation, Collaboration*. Toronto: Toronto University Press, Iberic Series.
- Johnson, Roberta y María Teresa de Zubiaurre, eds. 2012. *Antología del pensamiento feminista español*. Madrid: Cátedra.
- Kirkpatrick, Susan. 2003. *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid: Cátedra.
- Luengo López, Jordi. 2008. *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Mangini, Shirley. 2001. *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Historia, Ciencia, Sociedad, 306. Barcelona: Península.
- Mañas, María del Mar, coord. 2021. «La mujer moderna en la Edad de Plata: cinematógrafo y escena» [dossier monográfico]. *Revista de Escritoras Ibéricas*, n.º 9.
- Mascarell, Purificació y Verònica Zaragoza Gómez, coord. 2022. «Canon, género y escritura: el rescate de las mujeres de la Edad de Plata española» [dossier monográfico]. *Impossibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, n.º 23.

- Montero, Mercedes. 2009. *La conquista del espacio público: mujeres españolas en la universidad (1910-1936)*. Madrid: Minerva.
- Nash, Mary. *Mujer, familia y trabajo. 1875-1936*, Barcelona: Anthropos, 1983.
- Navas Ocaña, Isabel. 2009. *La literatura española y la crítica feminista*. Madrid: Fundamentos.
- Nieva de la Paz, Pilar, coord. 2009. *Mujer, literatura y esfera pública: España 1900-1940*. Boulder: Society of Spanish-American Studies.
- Núñez Rey, Concepción. 2021. *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de Plata de la Literatura Española*, edición corregida y aumentada. Málaga: Fundación Unicaja.
- Otero Carvajal, Luis Enrique y Nuria Rodríguez Martín, eds. 2023. *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*. Madrid: Catarata.
- Plaza, Inmaculada. 2015. *Modelos de identidad en la encrucijada: imágenes femeninas en la poesía de las escritoras españolas 1900-1936*. Málaga: Publicaciones de la Universidad.
- Prada, Juan Manuel de. 2022. *El derecho a soñar. Vida y obra de Ana María Martínez Sagi*. Madrid: Espasa.
- Porro Herrera, María José, ed. 2001. *Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española*. Córdoba: Ediciones de la Universidad de Córdoba.
- Porro Herrera, María José y Blas Sánchez Dueñas, eds. 2010. *Escritoras andaluzas y exilio*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Rodrigo, Antonina. 2013. *Mujeres olvidadas. Las grandes silenciadas de la Segunda República*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Romero López, Dolores, ed. 2016. *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Romero López, Dolores, coord. 2021. «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías» [dossier monográfico]. *Feminismo/s*, n.º 37. <https://feminismos.ua.es/issue/view/2021-n37>
- Romero López, Dolores y Hanno Ehrlichter, eds. 2021. *Mujer y prensa en la modernidad: dinámicas de género e identidades públicas en revistas culturales de España e Hispanoamérica*. München: AVM.
- Rota, Ivana y María del Carmen Servén Díez, eds. 2013. *Escritoras españolas en los medios de prensa, 1868-1936*. Sevilla: Renacimiento.
- Sánchez Dueñas, Blas. 2009. *Literatura y feminismo: una revisión de las teorías literarias feministas en el ocaso del siglo XX*. Sevilla: Arcibel.
- Sánchez Dueñas, Blas y Sharon Keefe Ugalde, coords. 2023. «Modernidad literaria y escritoras en el cambio de siglo» [dossier monográfico]. *Impossibilia. Revista Internacional de Estudios Literarios*, n.º 24. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/impossibilia/issue/view/1615/124>
- Scanlon, Geraldine M. 1986. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1870)*. Madrid: Akal.
- Segura Graíño, Cristina, coord. 2001. *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*. Madrid: Narcea.

- Torné, Gonzalo y Tamara Tenenbaum. 2022. *Precursoras del feminismo. Antología de textos 1786-1911*. Madrid: Clave Intelectual (Clásicos Clave. Claves del feminismo).
- Vollendorf, Lisa, ed. 2005. *Literatura y feminismo en España (s. XV-XXI)*. Barcelona: Icaria.
- Zavala, Iris M., coord. 2000. *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). V. La literatura escrita por mujer (del s. XIX a la actualidad)*. Barcelona: Anthropos.

# **I. Feminismo, rescate y biografía**



# «Porque hay algo distinto»<sup>2</sup>. Hacia una resignificación del canon literario<sup>3</sup>

Anna Caballé

Universidad de Barcelona

## 1

Hasta hace unos pocos años, es decir antes de que el feminismo alcanzara la sólida transversalidad intelectual que posee en el presente, ambas generaciones estaban integradas, en la práctica y exclusivamente, por varones. No había mujeres en el 98 y apenas las había en la generación del 27, más que como satélites orbitando alrededor del planeta Hombre. A la editora Concha Méndez se la explicaba a través de su matrimonio con Manuel Altolaguirre, a Ernestina de Champourcín por estar casada con Juan José Domenchina, Zenobia Camprubí no se la explica sin mencionar de inmediato a Juan Ramón Jiménez, etc. ¿Tanta importancia tuvo que un grupo de poetas se re-

<sup>2</sup> El octosílabo pertenece al poema «Carta al vacío» de Ernestina de Champourcín, cuyos últimos versos dicen: «(P)orque hay algo distinto, / porque se desvanece / de pronto lo que sobra / y no existe el vacío / si queremos colmarlo».

<sup>3</sup> Agradezco muchísimo a la profesora María Dolores Romero la oportunidad que me ha brindado de participar en este importante Encuentro o Seminario Internacional «Feminismo/s de la Edad de Plata: identidades, traducciones y reflexiones» (26-27/09/2022, UCM) que permitirá intercambiar juicios y valoraciones relacionados con una de las generaciones literarias mejor conocidas y valoradas de la historiografía española, me refiero a la llamada generación del 27, que, junto a la generación del 98 constituyen las dos generaciones emblemáticas en la construcción de la cultura española contemporánea. Y agradezco al profesor Emilio Ocampos la atenta revisión que ha hecho de mi intervención a fin de poder ser publicada.

uniera en Sevilla con motivo del tricentenario de la muerte de Góngora a mediados de diciembre de 1927? Allí estaban, y lo digo por el famoso retrato colectivo tomado por Pepín Bello en el Ateneo de Sevilla el 16 de diciembre de aquel año, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, José Bergamín, Jorge Guillén, Mauricio Bacarisse, Juan Chabás, Federico García Lorca y Rafael Alberti. Según las crónicas, lo pasaron estupendamente. Ernesto Giménez Caballero furioso por quedar fuera de aquella conmemoración los llamaría «los amiguitos de Góngora» en su libro *Julepe de menta*. Pero Dámaso Alonso, con otro ánimo muy distinto, es decir con voluntad y espíritu generacional, evocaría el encuentro sevillano de 1927 en un artículo de 1948 titulado «Una generación poética (1920-1936)», publicado en la revista *Finisterre* y en dicho artículo se ha querido ver a menudo la proclamación de la existencia de la «generación de 1927», ya anticipada por Melchor Fernández Almagro y por la célebre antología de Gerardo Diego, publicada en 1932<sup>4</sup>, estableciéndose la nómina fundamental de los poetas que la integraban. Así lo hemos estudiado durante años porque lo cierto es que fuera del ámbito escolar y académico los conceptos generacionales tienen poco o nulo recorrido. Fuera de las aulas se lee a los escritores o se les considera por el interés que puede despertar su obra, independientemente de su coetaneidad con otros o de su contexto histórico. En todo caso, ni una sola mujer durante años en la hasta hace poco cansina nómina de la vanguardia literaria española. Si no hubiera mujeres en dichos periodos, tampoco habría nada que decir, simplemente echaríamos de menos lo que podía pensar y sentir la mitad de la humanidad española de aquellos años, lamentando su falta de educación y de oportunidades, por decirlo muy sencillamente. Pero lo cierto es que hemos construido una historia literaria en torno a la conmemoración gongorina y a esta nómina de poetas que no explica lo suficiente, por no decir que no explica lo necesario, el bullir intelectual y literario de los años veinte en España. Es decir, lo que se ha venido diciendo y estudiando no era todo, siendo mucho. A la generación de poetas, con el tiempo y los esfuerzos principalmente del profesor Domingo Ródenas se han querido añadir algunos prosistas: Antonio Espina, Antonio Marichalar, Benjamín Jarnés, Guillermo de Torre, etc. Tampoco había apenas mujeres dignas de destacarse en esta reivindicación de la prosa vanguardista del 27, más allá de algunas menciones que en los textos académicos más convencionales no han jugado ningún papel en relación con la posible influencia literaria adquirida con el tiempo por las escritoras. Digamos que

<sup>4</sup> *Poesía española. Antología 1915-1931* (1932).

para la cultura española y hasta hace unos años no tuvo apenas relevancia, incluso podría pensarse que ninguna relevancia, que, precisamente en la década de los veinte, se produjera la cristalización artística de los enormes esfuerzos que las escritoras venían gestando desde el Romanticismo, esfuerzos llevados a cabo en un primer momento por autoras de la talla de Carolina Coronado o de Gertrudis Gómez de Avellaneda, por citar a dos grandes autoras románticas, o de intelectuales de la talla de Concepción Arenal, en mi opinión la pensadora más original y atractiva del siglo XIX, aunque eso nunca se consideró así. ¿Cómo Unamuno, escritor del 98, nunca menciona a Arenal como antecedente o precursora de muchos de sus conceptos filosóficos como son, por ejemplo, el reconocimiento del Otro o la importancia del sufrimiento en la génesis de la propia conciencia moral? Unamuno ignoraría sistemáticamente a Arenal porque es de suponer que citarla no prestigiaba en nada sus escritos. Pero otra pregunta se impone: ¿La leyó? ¿Leían entonces los hombres lo que escribían las mujeres de su tiempo? La respuesta es que en su inmensa mayoría no, con la excepción de Emilia Pardo Bazán y tal vez la de Rosario de Acuña. Sofía Casanova, nacida en 1861, y Carmen de Burgos, nacida en 1867, y por tanto ambas estrictas coetáneas del autor *Del sentimiento trágico de la vida*, nacido en 1864, no existían en los manuales de la historia de la literatura española. Se ha venido citando cualquier ejercicio ensayístico relacionado con la figura de Larra silenciando la biografía documental que Carmen de Burgos escribió y publicó en 1919 del desolado cronista de la vida española de los años treinta del siglo XIX. ¿No hubiera sido Blanca de los Ríos una magnífica académica, aportando a la institución su saber filológico? Eran mujeres que no existían como escritoras, intelectuales o cronistas en el sentido de poseer una existencia plena a la altura de las realizaciones de sus colegas masculinos. En fin, no creo que merezca la pena perder el tiempo ahora señalando si las mencionaban o no y quienes lo hacían, o no. No existían para lo que importa, que es la explicación de un sistema de ideas en el desarrollo de una cultura. Y esta es la impresión dominante en la etapa de mis estudios en la Universidad de Barcelona. Dicho en corto, no había escritoras en la secuencia de estas dos importantes generaciones consecutivas. Y que esto sea así, la fijación por las dos generaciones señaladas se debe únicamente al impacto intelectual de la filosofía de Ortega y a la importancia que él concedió a la teoría de las generaciones establecida por Julius Petersen. Por todo ello leo con el mayor interés la entrevista a Azorín llevada a cabo en 1951, donde el periodista le pregunta cuáles son sus lecturas del momento. Azorín contesta:

Presto mi atención a las escritoras españolas del siglo XIX. No creo en la superioridad del hombre sobre la mujer: hombre y mujer, con sus diversas cualidades, se completan. En mi opinión, no supera ningún novelista, en su tiempo, a Emilia Pardo Bazán, ni sobrepasa ningún poeta a Rosalía de Castro, ni vence ningún pensador a Concepción Arenal: las tres gallegas. No se puede comprender España sin la sensibilidad de sus mujeres (...) ¡Cuánta finura y cuánta nobleza! (en «Una charla con Azorín», *La Nación* de Buenos Aires, 14 de octubre de 1951, por Andrés Muñoz; Ledesma Fernández de Castillejo 2021, 14)<sup>5</sup>

Mientras la avanzadilla surrealista se interesaba por el rescate de la obra de Góngora, las mujeres más preparadas y comprometidas de aquellos años veinte —que no sé si fueron felices o no, en todo caso se salía de la peor guerra que había conocido la historia de la humanidad y eso parece motivo suficiente para darse un descanso— no cesaban en sus reivindicaciones. Se defendía la abolición de la prostitución (ya propugnada por Concepción Arenal, dispuesta incluso a fundar una asociación abolicionista al estilo de la fundada en Gran Bretaña por Josephine Butler, cuando recibió la advertencia de Cánovas del Castillo de que no fuera en esta dirección)<sup>6</sup>; se defendía la reforma del Código Civil y del Código Penal (recordemos los esfuerzos de Carmen de Burgos por concienciar a la sociedad de la injusticia del artículo 438 del Código Penal, aprobado en 1870 y que seguía vigente en 1921); se defendía el derecho al voto (y ahí tenemos a Clara Campoamor imponiéndose políticamente en 1931); el derecho a la educación y el libre acceso a la universidad y a las cátedras; se fundaba en 1926 el Lyceum Club con el decidido impulso de María de Maeztu; Margarita Nelken escribía sobre la «mujer nueva» que debía hacer tabula rasa con el sometimiento doméstico al que se había visto abocada durante siglos y cuyos primeros esbozos los encontramos en la novela *Dos mujeres*, escrita por Gertrudis Gómez de Avellaneda en torno a 1841/1842. Por su parte, Concha Espina viajaba a las minas de Riotinto en 1917 acompañada de su hijo de catorce años y publicaba su mejor y más impactante novela, *El metal de los muertos* (1920), al denunciar el abandono en que vivían

<sup>5</sup> La entrevista sigue: «En mi interés por la mujer española del siglo XIX entra también el interés por la mujer española actual. Creo que en España hay un renacimiento literario (...) pero en este renacimiento literario la que sobresale, a mi entender, es la novela, y en la novela quienes se distinguen son las mujeres. No cito nombres porque no quiero que se me olvide alguno; sí diré que al frente de todas está Concha Espina; pero Concha Espina pertenece ya a la anterior formación» (Ledesma Fernández de Castillejo 2021, 15).

<sup>6</sup> Véase Caballé (2018).

los mineros sometidos a la todopoderosa Rio Tinto Company Limited. No llegó tan lejos Gabriel Miró con *El obispo leproso*. Sin embargo, Gabriel Miró ha sido una referencia indiscutible en los manuales de literatura y Concha Espina se había esfumado de nuestra tradición, como se esfuman en el aire las volutas de humo de un cigarrillo. ¿Dispondremos algún día de su correspondencia reunida, capital para comprender mejor las dificultades de una escritora plenamente profesionalizada en 1920? A Unamuno *El metal de los muertos* no le gustó, encontró la novela pesada, demasiado preciosista y poco definida políticamente, cuando el tema lo permitía de sobra, aunque la invitaría a hablar de su obra en el Ateneo de Salamanca en una clave que desconocemos pero que obliga a Concha Espina a posicionarse en una dirección que no podemos más que lamentar:

Agradezco muchísimo la invitación de ese Ateneo presidido tan dignamente, pero yo no soy feminista en el sentido apostólico moderno, ni si he de decir a V. la verdad entiendo mucho lo que significa esa palabra tal como la llevan y la traen por ahí. No se me ocurre a ese tenor más que ser muy mujer y probarlo en mi vida y en mis obras lo mejor que puedo, sin que me hostigue el ardor bélico de la propaganda y la bandera. De modo que me será completamente imposible complacer a esos Sres. cuya atención me honra mucho y por lo cual ruego a V. les dé en mi nombre las más sinceras gracias. (Madrid, 27 de enero de 1920; en Trinidad 2008, 373)

Concha Espina representa, para entendernos, la posición más contraria en relación con el feminismo a la que podía representar Margarita Nelken. Es la anti-Nelken, para entendernos. Y forma parte de una galería de escritoras que en el pasado se desentendió de las ideas feministas cuando fueron las primeras en abanderarlas en su praxis vital y creativa. La diferencia, yo diría que estructural, entre autoras tan importantes como Concha Espina, Rosa Chacel, Víctor Català, etc. hasta llegar a la generación de Carmen Martín Gaité, me refiero a autoras que se mostraron reacias a comprometerse con el feminismo, con respecto a las escritoras actuales, la gran diferencia que ha determinado el cambio de orientación y tratamiento respecto a la literatura escrita por mujeres, es que aquellas no comprendieron que más útil podía resultarles procurarse el apoyo y la solidaridad de las otras mujeres antes que intentar cobijarse en el paraguas masculino del victimismo, la compasión o bien el rechazo del feminismo militante para congraciarse con sus congéneres. No hay más que ver el desdén con que Unamuno trata a Concha Espina para darse cuenta de qué le hubiera sido más conveniente a Espina para su carrera.

La clarividente Emilia Pardo Bazán lo dejó escrito y bien claro en una carta que dirige a Dolors Monserdà, rescatada por María Aurèlia Capmany para su interesante estudio sobre el feminismo en Cataluña (1973) cuando afirma: «Hay un fenómeno más triste que ninguno y es la mala voluntad que las mujeres (con pocas excepciones) profesan a las de su sexo que intentan algo en su favor». En la misma línea de Emilia Pardo Bazán se pronuncia Rosa Chacel, a la que me referiré más ampliamente, cuando en *Saturnal* se pregunta:

¿Registra la historia periodos o hechos aislados en los que se trasluzca un conato de voluntad común, un acento que delate el bando desposeído al acecho de la ocasión de arrebatar, si no por la fuerza, por la astucia, el botín deseado? Si alguien me demostrase que se puede seguir en la historia el rastro de esa lucha sofocada me causaría verdadera desolación comprobar que ni en los periodos en que alguna mujer fue dueña absoluta del poder, del que fuere, hubo una sola que se decidiese a echar una mano a sus congéneres. (1972: 51)

Chacel hizo siempre corresponsable a la mujer de su subordinación, también Arenal lo había hecho en *La mujer de su casa*, un ensayo que se ha preferido ignorar por la incomodidad que ofrece su título. En resumen, y en mi opinión, ha sido el cambio de actitud de las mujeres para con las mujeres lo que ha permitido el avance exponencial del feminismo en el mundo de la cultura<sup>7</sup>.

## 2

Pero por cerrar ya la reflexión sobre los cambios sucedidos en las letras de los años veinte y que, en su conjunto constituyeron una verdadera Edad de Plata, lo que quería decir en relación con los cambios propiciados entonces es que mientras los poetas y prosistas del 27, tal como han venido figurando y explicándose, promovieron lo que podríamos definir como un gran tránsito hacia la modernidad que implicaría una renovación radical de las formas literarias tradicionales, las escritoras e intelectuales promovieron un cambio que supuso no un tránsito sino un verdadero viraje, es decir un giro en la marcha de los tiempos. Una revolución en el pleno sentido de la palabra, en la medida

<sup>7</sup> De publicación reciente: Atienza (2022).

en que la cultura española se vio afectada a un nivel mucho más profundo del que implica una mudanza o tránsito artístico de unas formas a otras. La potencia política y moral que trajo consigo el feminismo de los años veinte y treinta fue muy superior en consecuencias, aunque después esa potencia quedara largo tiempo sofocada por el franquismo y aquellos esfuerzos aparentemente se perdieran en el vacío de nuevas enseñanzas que aspiraban a destruir ideológicamente el pasado inmediato. Ahora nos hallamos en el tiempo de la comprensión y recuperación de aquel espíritu y disfrutamos de la libertad y las herramientas necesarias para reequilibrar una historiografía literaria abiertamente escorada durante años en beneficio de un modelo femenino que no podía tener futuro.

Disponemos de un canon porque somos mortales y nuestro tiempo es limitado, afirmaba Harold Bloom en 1994, cuando publicaba un libro polémico y desafiante que lo enfrentó a los estudios postcoloniales, *The Western Canon (El canon occidental, 1995)*. Precisamente porque somos mortales y nuestro tiempo es limitado hay que pensar muy bien qué rescatamos del pasado, sin ninguna necesidad de operar activamente con él mediante la desdichada cultura de la cancelación. Yo prefiero hablar de una resignificación del canon. *Resignificar* es, en mi opinión, un concepto clave, muy utilizado en psicología para referirse al hecho de dar un nuevo significado a un acontecimiento o una conducta. Y aquí lo utilizamos para definir la necesidad, ampliamente consensuada, de reinterpretar la historiografía literaria a la luz de las aportaciones que el feminismo, fundamentalmente, viene haciendo al estudio de las mujeres y que obliga a una revisión en profundidad del canon literario tradicional. No basta con añadir nombres de autoras en un último capítulo de los libros de texto, sumarlas en definitiva a un discurso ya construido o bien explicarlas al margen del mismo como apéndice ausente de interacción intelectual con el resto, sino que el desafío está en reescribir la historia de la cultura incorporando aquellos elementos que sin intervenir en su momento pudieron y debieron hacerlo. La revisión del canon literario y cultural no puede hacerse sin modificar un problema que subyace, como digo, de forma estructural, y que requiere de un cambio epistemológico, si lo que pretendemos es lograr un nuevo modo de considerar la cultura y de interpretar la tradición de la que procedemos en función de la realidad de todas las aportaciones y no exclusivamente de las potenciadas hasta fechas muy recientes por el patriarcado. Es una cuestión de hermenéutica. Y me permito poner un ejemplo relacionado con Rosa Chacel y el magisterio orteguiano.

## 3

Es difícil encontrar el nombre de la escritora vallisoletana entre los discípulos de Ortega, más allá de algunas menciones a la influencia recibida en su primera, y en mi opinión fallida, novela *Estación. Ida y vuelta*<sup>8</sup>. Chacel, leyendo a Ortega, comprendería muy pronto que la innovación capital que sucedía en el mundo de la filosofía a comienzos del siglo XX era prestar atención a la realidad de la *vida humana*, un «singular retraso» a juicio de Julián Marías (1984, 28) de dos mil quinientos años. No voy a entrar en la condición orteguiana de la novela, pero sí me gustaría señalar el empeño sostenido de Chacel —un empeño que recibiría escasa acogida intelectual— no solo por llevar a su narrativa el descubrimiento de la vida humana como realidad y por tanto como problema filosófico, sino por la voluntad de la escritora en demostrar al Maestro tanto su valía intelectual como su independencia de criterio. Ambos librarían una especie de combate sordo hasta el estallido de la guerra, donde todo se disuelve, que, sin embargo, ofrece el mayor interés porque la joven Chacel a la hora de querer llamar la atención de Ortega no cuenta con más apoyos que el de su excepcional inteligencia. Veamos.

Entre 1923 y 1925 un Ortega entusiasmado había dado a conocer en su *Revista de Occidente* las ideas del sociólogo alemán Georg Simmel en relación con la mujer y la llamada «cultura femenina». Un tema en boga en toda Europa debido a la emergencia del feminismo que amenazaba con romper el *statu quo* vigente en la sociedad y en el seno de la estructura doméstica y familiar, generando una posible y alarmante desavenencia entre los sexos. Simmel había publicado en 1911 un ensayo, *Philosophische Kultur*, donde abordaba decididamente esta cuestión —el nuevo papel reclamado por las mujeres en el concierto humano—. Ortega, en la nota escrita para presentar la traducción de uno de los capítulos del libro<sup>9</sup>, afirma:

No creo que se haya hecho hasta ahora análisis más agudo y penetrante de las diferencias entre la psicología del hombre y de la mujer que el presente ensayo del filósofo alemán Jorge Simmel. Me permito recomendar a los

<sup>8</sup> Véase de Ana Rodríguez Fischer sus muchos trabajos sobre la figura de Chacel y la influencia de Ortega, el más reciente: 2019.

<sup>9</sup> «Lo masculino y lo femenino: Para una psicología de los dos sexos». El ensayo se daría en dos entregas, noviembre y diciembre de 1923.

lectores de esta Revista una lectura atenta de estas páginas excepcionales que tanto aclaran el conflicto perdurable entre lo masculino y lo femenino. (1923; en Asenjo Pinilla et al. 2004, 556)

El pensador madrileño abrazaría, como digo, de forma entusiasta, las ideas de Simmel, y él mismo, bajo idéntica inspiración, escribiría una serie de artículos sobre el tema del amor y de las relaciones entre 1926 y 1927<sup>10</sup>. Pero veamos primero qué pensaba Simmel a principios de siglo. Después de algunos preámbulos, el comienzo de su tesis no puede ser más impactante: «Nuestra cultura es enteramente masculina —con excepción de muy escasas esferas—. Son los hombres los que han creado el arte y la industria, las ciencias y el comercio, el Estado y la religión».

Para el sociólogo alemán la condición objetiva del pensamiento era una facultad estrictamente masculina, dándose una oposición efectiva y real entre la esencia general de la mujer y la forma general de la cultura, de manera que no hay cultura femenina más allá de la propia de su subjetividad que permanece encerrada en su alma. Hombres y mujeres son dos tipos vitales, cada uno con su fórmula autónoma, que no hay que poner en competición, solo que a unos les pertenece la creación y a otras les pertenecen las tareas vinculadas a la reproducción y el cuidado. El hombre inventa, la mujer imita. El ser del hombre descansa en la conquista y el conocimiento, mientras que el ser de la mujer reside en su belleza. La cultura masculina es objetiva porque se realiza en el exterior de sí mismo, mientras que la femenina es subjetiva porque tiene una significación puramente interna, vive en las cosas mediante la fusión que establece con ellas y con la propia vida, de modo que su inmanencia es su (única) trascendencia. La obra de Simmel constituye una de las justificaciones más logradas de la ideología patriarcal, pero, eso sí, su actitud hacia las mujeres carece de acritud y menosprecio (Osborne 1987, 101), muy al contrario, considera negativa y perniciosa la minimización que ha venido haciéndose del mundo femenino. Es un mundo interesante, solo que radicalmente distinto al de los hombres.

No sabemos en qué momento Chacel leyó a Simmel. ¿Lo hizo durante su estancia fuera de España entre 1921 y 1927? En todo caso, sí leyó muy atentamente los artículos de Ortega publicados en *El Sol*, entre 1926 y 1927<sup>11</sup>, y a ellos indirectamente se refiere y combate en su artículo «Esquema de los problemas prác-

<sup>10</sup> Después reunidos en *Estudios sobre el amor* (1939).

<sup>11</sup> Junto a otros ensayos se publicarían en *Estudios sobre el amor* (1939).

ticos y actuales del amor» (*Revista de Occidente*, enero de 1931). Que el título se refiera al amor y no al concepto simmelleano de «cultura femenina» ya es muy indicativo de a quién quiere responder Chacel y con quién desea medirse. Los artículos de Ortega, siempre penetrantes, revelan cómo su autor ha absorbido las ideas de Simmel de la diferenciación entre los sexos y la distancia intelectual que media entre uno y otro: el hombre (activo) se define por el hacer; la mujer (pasiva) por el ser; le basta con existir y cristalizar los ideales e ilusiones depositados por el varón en ella. De modo que sus reflexiones estarán sembradas de prejuicios sobre la mujer, no sobre el amor donde afina más, y de ideas absurdas: a las mujeres, por ejemplo, no les interesan los hombres de genio y la mejor muestra la encuentra Ortega en... Napoleón, nunca bien amado por sus amantes: «Es penoso advertir el desamparo de calor femenino en que han solido vivir los pobres grandes hombres. Diríase que el genio horripila a la mujer» («La selección erótica», *El Sol*, 11 de noviembre de 1927).

Se comprende muy bien la reacción de Chacel, una mujer que adoraba la idea de genio y la deseaba para ella misma, ante las impropiedades que ha leído tanto en Simmel como en Ortega. Y se prepara para la carga. Empezará su ensayo por contradecir al Maestro, sin nombrarlo: a ella no le parece que reflexionar sobre el amor sea una tarea urgente —como ha dejado escrito Ortega—, porque el amor siempre acaba por realizarse. En cambio, sí le parece urgente reflexionar sobre la crisis que conmueve el fondo íntimo de la vida de su tiempo y que es la inadaptación de las nuevas ideas —ella lo llama «hallazgos del espíritu»— con las formas tradicionales de convivencia de hombres y mujeres. Por primera vez, dirá Chacel, se está planteando el verdadero problema, el que pretende desarraigar y renovar la noción íntima que tuvieron hasta aquí mujeres y hombres entre ellos. No se trata de una desavenencia de sexos, es algo mucho más profundo y que tiene que ver con la búsqueda de relaciones que logren un mejor entendimiento entre ambos. Y se hace la primera pregunta: ¿de verdad el hombre y la mujer constituyen dos tipos humanos radicalmente separados, dos bases existenciales distintas? Gran parte de la intelectualidad europea, dice, está enrolada en la empresa («deleznable») de feminizar a la mujer. Pero... la mujer está integrada en la categoría ontológica del hombre cuando diferenciamos a este esencialmente del animal. Hombre, dice Chacel, es una categoría que abarca a todo ser humano, es decir define al «sujeto portador de espíritu», en términos de Max Scheler, el filósofo al que recurrirá Chacel para oponerlo a Simmel (y a Ortega, cosa que a este último no va a gustarle). Es una cuestión de jerarquización: el varón se opone a la mujer como el hombre se opone al resto de seres vivos que carecen

de logos. Por otra parte, si tenemos en cuenta que la categoría más formal del espíritu es la objetividad y esta es la base constituyente de la cultura, cómo la desarrollen unos y otros es una cuestión de grado, de intensidad, no es una categoría excluyente. Solo omitiendo esta consideración esencial puede Simmel identificar la objetividad como esencialmente masculina. La única diferencia posible que cabe considerar entre un hombre y una mujer es, ha sido, una diferencia de grado en el desarrollo de la espiritualidad que ambos sexos poseen. «No podemos admitir —sigue Chacel— que exista un orden de formas a las cuales solo se pueda tener acceso por determinada modalidad del ser humano que es la varonilidad diferencial». La escritora comprende muy bien que lo que se ventila, de aceptar las ideas de Simmel, es el futuro de una mitad del género humano que a principios del siglo XX se hallaba en el trance singularísimo de cobrar conciencia de sí misma y actuar en consecuencia. Y, por el contrario, frente a esta seductora perspectiva se le ofrece como solución mantener y alimentar un dualismo radical que inevitablemente la alejará de cualquier esfera de dominio<sup>12</sup>. Considera la argumentación de Simmel (recordemos siempre que tras él está el entusiasmo de Ortega por sus ideas) «un caso insólito de iniquidad en la historia», porque solo podría servir para crear un régimen de impunidad recíproca, cuando lo que defenderá Chacel es justamente lo contrario, que las mujeres se sumen, porque están en condiciones de hacerlo y deben hacerlo, al gran tronco común de la cultura, porque la cultura es una, por plural que sea. «Nunca, ni en las épocas de más depreciación del ser femenino, se ha intentado relegarla a un mundo libre, pero diferente».

En el contexto de ideas que maneja Chacel se comprende bien su rechazo al feminismo que exalta la diferencia sexual, cuando para la escritora la mayor y más verdadera división de la humanidad la ha trazado siempre la inteligencia. Lejos de atribuir a la sociedad (patriarcal) el atraso de la mujer, considera que el feminismo es el resultado de un avance de la humanidad en su conjunto, un avance de los derechos «del hombre» como ser humano, en definitiva es fruto de un esfuerzo colectivo. En parte la culpa del atraso de la mujer, escribirá con todas las letras, la tiene ella misma a causa de su «estupidez desoladora», es decir su falta de verdadera vida íntima (que para Chacel es el motor de toda creatividad). Dicho esto, su ensayo irá recorriendo algunas de las ideas expuestas por Ortega: el mito de Don Juan, por ejemplo; mientras para el filósofo el mito cristaliza la atracción irresistible del varón

<sup>12</sup> Es sorprendente la afinidad del planteamiento chaceliano con posturas actuales relacionadas con el pensamiento trans: véase Preciado (2022).

—«Don Juan no es el hombre que hace el amor a las mujeres, sino el hombre a quien las mujeres hacen el amor» («El amor en Stendhal», segunda entrega, *El Sol*, 24 de agosto de 1926)—, Chacel da un salto de pértiga y... no, lo que simboliza Don Juan es otra cosa, más universal, simboliza un anhelo humano implacable y para cuya sed toda vida, por intensa que sea, no es más que un chorrito de agua. De hecho, estando en Tréport Chacel tuvo una intuición, turbia y fría, de que su tragedia, la tragedia de su vida, iba a parecerse a una red de pesca rota, una red siempre hambrienta y que nunca se sentiría satisfecha.

Chacel también contradice a Ortega en su ensayo en relación con la homosexualidad. Mientras para Ortega el amor homosexual no podemos entenderlo sin más, y hay que hacer un esfuerzo para desarticular el sentido primigenio de la palabra amor e intentar, «un poco a ciegas», rearticularlo de modo que podamos imaginar lo que significa el erotismo homosexual, para la escritora la homosexualidad es una más de las infinitas encrucijadas del eros, simplemente. No cabe duda de la modernidad y amplitud de su pensamiento en ambos casos, pero su objetivo no es tanto defender la homosexualidad como contravenir la idea de Ortega sobre ella.

Ignoramos la reacción del Maestro ante la lectura del ensayo chaceliano, pero es de suponer que un hombre tan perspicaz como él se dio cuenta de su secreto fondo rencoroso que venía de atrás. Ella, en los muchos artículos dedicados con el tiempo a Ortega, no haría ninguna referencia a cómo el artículo fue recibido, pero lo cierto es que cuando la editorial homónima de la revista recogía en libro los ensayos de Simmel, *Cultura femenina y otros ensayos*, en 1934, el tono del prólogo de Ortega era ya muy distinto. Este no mencionaba a Chacel, pero tampoco mencionaba a Simmel ni una sola vez. Es un texto confuso que nada dice porque nada quiere decir, pero que el filósofo cierra con inteligencia. Refiere una fábula: un labriego, en trance de morir, dice a sus hijos que en su tierra hay un tesoro escondido. Los hijos buscan y buscan sin encontrar nada, pero aquella tierra removida al año siguiente triplicará la cosecha. Una parábola estupenda: quien la quiera o la pueda entender, que lo haga.

## Referencias bibliográficas

- Atienza, Ángela, ed. 2022. *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Bloom, Harold. 1995. *El canon occidental*. Barcelona: Anagrama.
- Caballé, Anna. 2018. *Concepción Arenal. La caminante y su sombra*. Madrid: Taurus.

- Campmany, Maria Aurèlia. 1973. *El feminisme a Catalunya*. Barcelona: Nova Terra.
- Chacel, Rosa. 1972. *Saturnal*. Barcelona: Seix Barral.
- Diego, Gerardo. 1932. *Poesía española. Antología 1915-1931*. Madrid: Signo.
- Espina, Concha. 1920. *El metal de los muertos*. Madrid: Renacimiento.
- Ledesma Fernández de Castillejo, Beatriz, ed. 2021. *Retratos a medida. Entrevistas a personalidades de la cultura española (1907-1958)*. Fundación Santander.
- Mariás, Julián. 1984. *Ortega. Circunstancia y vocación*. Madrid: Alianza.
- Ortega y Gasset, José. 1939. *Estudios sobre el amor*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Ortega y Gasset, José. 2004. *Obras completas*. III, ed. por Carmen Asenjo Pinilla et al. Madrid: Taurus.
- Osborne, Raquel. 1987. «Simmel y la “cultura femenina” (las múltiples lecturas de unos viejos textos)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 40: 97-112.
- Preciado, Paul B. 2022. *Dysphoria mundi*. Barcelona: Anagrama.
- Rodríguez Fischer, Ana. 2019. «Innovación y arraigo: los cambios preferenciales en la primera novela de Rosa Chacel, *Estación. Ida y vuelta* (1930)». En *Teoría(s) de la novela moderna en España. Revisión historiográfica*, coord. por Bénédicte Vauthier, 161-175. Genuève Ediciones.
- Trinidad, Francisco. 2008. «Para el epistolario de Concha Espina. Cartas a Miguel de Unamuno». *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXXXIV: 365-386. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/para-el-epistolario-de-concha-espina-cartas-a-miguel-de-unamuno-972621/>
- Simmel, Jorge. 1934. *Cultura femenina y otros ensayos*. Madrid: Revista de Occidente.



# Literatura española femenina de ciencia ficción en la Edad de Plata: las pioneras

Ángela Ena Bordonada

Universidad Complutense de Madrid

## Introducción

Hablar de las escritoras españolas pioneras en el género fictocientífico entraña el riesgo de ser un tema que ha de considerarse como no concluido<sup>13</sup>, en el sentido de que, conforme se avance en la recuperación de la literatura femenina desde mediados del siglo XIX, se podrá ir ampliando su nómina, hoy todavía exigua. Esta recuperación debe atender no solo a la producción en libro sino a la publicada en la prensa, pues este género, en la época que atendemos, aflora sobre todo en el relato breve y falta todavía por explorar la obra periodística de muchas de aquellas autoras.

El presente estudio fija en la llamada Edad de Plata —desde finales del XIX hasta 1936— las primeras muestras de literatura femenina de ciencia ficción, considerando como pioneras a Emilia Pardo Bazán, que se adentra en el género con tres títulos: «La cabeza a componer» (1894), «Progreso» (1907) y «En las cavernas» (1912); Ángeles Vicente, autora de dos importantes cuentos: «Los buitres» y «Cuento absurdo» (ambos, 1908); Halma Angélico, autora del cuento «Evocación del porvenir. Homenaje en España a la Madre en el año...» (1930); y Matilde de la Torre, que escribe *El banquete de Saturno. Novela social* (1932).

<sup>13</sup> Entiéndase también como no concluido este ensayo, en cuanto que es una primera aproximación al tema, que deberá ser ampliado en futuros estudios.

No debe sorprender que la ciencia ficción femenina surja en este periodo. Primero, porque es cuando se intensifica la presencia de la mujer en la creación literaria llegando, lenta pero progresivamente, a su profesionalización tanto en el campo de la literatura como del periodismo. Por otro lado, porque, como es sabido, aunque los indicios más remotos de la ciencia ficción se pueden localizar en épocas anteriores (Molina Porras 2018), será en el siglo XIX, y más en sus últimas décadas, cuando alcanza auténtica dimensión literaria. El desarrollo de las ciencias y de la tecnología ofrece nuevos temas a la literatura como la experimentación biológica —sobre indagaciones en el cerebro tratan un cuento de Pardo Bazán y otro de Ángeles Vicente—, el viaje en el espacio y en el tiempo, la anticipación social y tecnológica o la recreación de mundos utópicos, distópicos o ucrónicos, donde la crítica social puede estar presente (Santiáñez-Tió, 9, 11-31).

Además de la larga proyección de Hoffmann y, sobre todo, de Poe (Roas 2006; Casas 2017), desde mediados del siglo XIX y en las primeras décadas del XX se vive la difusión de la obra de unos autores, en Europa y en América, también en España, que se convierten en maestros de la ciencia ficción. *Frankenstein o el moderno Prometeo* (1818), de Mary Shelley, inaugura el género en la modernidad, y décadas después se traduce la obra de figuras señeras por sus éxitos como Julio Verne (1828-1905), Eduard Bellamy (1850-1898), H. G. Wells (1866-1946) y de tantos otros autores (Santiáñez-Tió, 9-10; Martín Rodríguez 2014 y 2018) que amplían la imaginación literaria, adelantándose, en ocasiones, a la misma ciencia, y abriendo un camino que, a través del cuento, la novela y, de modo muy eficaz, en el cine desde sus primeros tiempos, llega a nosotros en total plenitud.

Sin embargo, estamos ante un tema que, todavía hoy, apenas es estudiado en los cursos académicos e historias de la literatura española y poco atendido por la crítica general, de modo que los orígenes de la ciencia ficción española han permanecido, hasta hace poco tiempo, en un olvido generalizado. Afortunadamente, desde los años setenta del pasado siglo se han ido publicando importantes estudios y antologías sobre este género en España, generalmente atendiendo a autores coetáneos.

## **1. La ciencia ficción española en la Edad de Plata**

Dentro de este interés por la literatura fictocientífica desde finales del XX, se empezó a atender también la ciencia ficción española de finales del siglo

XIX y primeras décadas del XX. Apareció la primera antología de autores de esta época, de Santiáñez-Tió (1995), incluyendo relatos de trece autores<sup>14</sup> que borraban la errónea creencia del desinterés de nuestros escritores por la ciencia ficción. Posteriormente, han salido otros estudios generales y recopilaciones sobre la ciencia ficción española hasta 1936, como los de Jaureguizar (2011) y, sobre todo, las investigaciones de Martín Rodríguez (2014; 2018), que sacan a la luz influencias, autores y obras que permiten hablar del género fictocientífico en la literatura española de ese periodo. Asimismo, la antología de Herrero Senés (2021), la más completa hasta hoy en cuanto al número de autores recopilados (incluye a Pardo Bazán y a Ángeles Vicente). Hay que añadir la Colección digitalizada «Protociencia-Ficción» (Romero y Correa) que registra 185 obras de la época, procedentes de la Biblioteca de Agustín Jaureguizar.

Es cierto que la ciencia ficción española no ha dado grandes nombres hasta época reciente. No obstante, los estudios y antologías citados muestran un interesante caudal de escritores en la Edad de Plata que, ocasionalmente, cultivan el género, teniendo gran calidad literaria muchas de sus obras. A este respecto, Martín Rodríguez (2014, 6) señala que «la ciencia ficción española tiene una larga historia y obras que se pueden codear con las más conocidas internacionales del género». Entre sus autores, no faltan algunos de los grandes escritores de la época, que, esporádicamente, se adentran en el terreno de la ciencia ficción cultivando diversos subgéneros. Así, Clarín, escribe «Cuento futuro» (1886); Ganivet, «Las ruinas de Granada» (1899); Azorín, «El fin de un mundo» (1901), «La prehistoria» (1905); Ramón y Cajal, «Viaje al año 6000», «El pesimista corregido» (ambos, 1905); Pérez de Ayala, «La revolución sentimental» (1909); Unamuno, «Mecanópolis» (1913); Gómez de la Serna, «El dueño del átomo» (1928), y una extensa lista de nombres —remito al exhaustivo rastreo que hace Martín Rodríguez (2014; 2018)— entre los que destacan tres autores que se mantienen fieles a la ciencia ficción, alcanzando gran popularidad en su tiempo. El periodista, escritor y político Nilo María Fabra (1843-1903), aficionado a la ciencia y a la tecnología, es autor de tres volúmenes de cuentos, entre 1885 y 1897, con predominio del tema fictocientífico y de ucronía política. José de Elola (1859-1933), militar, geógrafo, inventor, escritor, dramaturgo, que, con el pseudónimo Coronel Ignotus, publicó, entre 1919 y 1927, en la «Biblioteca novelesco-científica» —primera

<sup>14</sup> Son Castillo y Mayone, Aguimana de Veca, Fernández Bremón, Clarín, Fabra, Ganivet, Azorín, Millán, Ramón y Cajal, Pérez de Ayala, Gener y Unamuno.

colección española de ciencia ficción—, novelas de gran éxito, que combinan la divulgación científica —bajo influencia de Verne— con la aventura y el tono folletinesco. Y Jesús de Aragón (1893-1973), ingeniero y experto en contabilidad, que usó los pseudónimos Capitán Sirius y el anagrama de su apellido, J. de Nogara, siendo conocido como «el Julio Verne español» por el éxito de sus obras, publicadas entre 1924 y 1934.

## 2. Las pioneras de la ciencia ficción española

En este contexto surgen las primeras muestras de nuestras escritoras en el terreno de la ciencia ficción. Si bien su presencia, hoy por hoy, no es amplia, sin embargo, es muy importante y digna de tenerse en cuenta, primero, por poco conocida y, sobre todo, porque es un testimonio más, y muy valioso, del proceso de modernización que la mujer española está alcanzando desde el fin de siglo hasta 1936, cuando fue interrumpido trágicamente por la guerra civil. En este periodo, la mujer se va incorporando a unos espacios de la sociedad que antes le estaban vedados o tradicionalmente se reservaban para el hombre. Las mujeres con inquietudes sociales e intelectuales —escritoras, periodistas, pedagogas, y otras profesionales— tuvieron gran responsabilidad en ello, en cuanto que, ya desde las últimas décadas del XIX y a través de sus ensayos, artículos periodísticos, conferencias y de sus ficciones literarias, van diseñando los rasgos de lo que será la mujer moderna del siglo XX, marcando un modelo a seguir por la mujer común española (Ena Bordonada 2021).

Las cuatro autoras propuestas en el presente ensayo aportan una prueba más —hasta ahora, poco conocida— de que las escritoras españolas han entrado, y lo han hecho para quedarse, en un campo, la literatura de ciencia ficción, que, como ya señalaban Green y Lefann (7), se creía obligadamente masculino, tanto en lo que se refería al autor como al lector, por considerar que la ciencia, la tecnología y su literaturización eran cuestiones ajenas al mundo de la mujer. Como recuerda Santiáñez-Tió (7), «pocos géneros hay tan intrínsecos modernos como la ciencia ficción», lo que incrementa el mérito de nuestras pioneras, al adentrarse en ese terreno acotado para la mujer, contando con modelos narrativos de autoría exclusivamente masculina, lo que explica, por ejemplo, que sus protagonistas fueran hombres, ocupando la mujer, si aparecía, papeles secundarios o simbólicos. No obstante, las cuatro autoras cultivan en sus obras temas diversos de la tradición fictocientífica, demos-

trando conocer el género y siendo testimonio de su difusión, también entre el público femenino o un sector de él.

El predominio de la autoría masculina en la ciencia ficción ha motivado la invisibilidad de la autoría femenina, incluso tras la irrupción de numerosas y notables autoras de ciencia ficción en España desde finales del siglo XX. Hoy, ese vacío informativo está cambiando tanto en el plano de la creación como de la investigación. Desde los pasados años noventa hay un auge de escritoras de ciencia ficción y, en general, del género fantástico en el ámbito hispánico, tanto español como americano. Pero, no obstante, en las antologías generales de ciencia ficción española, incluso en las publicadas en los últimos años, la representación femenina es muy escasa. Fue en 1989, cuando la Biblioteca de Mujeres publicó una bibliografía de escritoras de ciencia ficción, ampliada y actualizada una década después, con prólogo de Lola Robles, *Escritoras de ciencia ficción y fantasía* (2000), que registra narraciones publicadas en España de autoras españolas y extranjeras de las últimas décadas del XX. En 2014, aparece el primer volumen de *Alucinadas*, primera recopilación de relatos de ciencia ficción de escritoras contemporáneas en español. Y poco después, salen los dos volúmenes de *Poshumanas y distópicas. Antología de escritoras españolas de ciencia ficción* (López Pellisa y Robles), que amplía su mirada hasta principios del XX, incluyendo a Pardo Bazán y Ángeles Vicente<sup>15</sup>. Esta antología muestra el proceso innovador que la ciencia ficción española de autoría femenina ha experimentado desde las últimas décadas del siglo XX. Comparando los cuentos de Pardo Bazán o Ángeles Vicente con los de cualquiera de las escritoras actuales (Elia Barceló, María Guéra, Sofía Rhei, Rosa Montero o Lola Robles) se observan los cambios. La misma Robles —narradora y corecopiladora de la antología citada—, unos años antes, comenta el tratamiento conservador y «aun reaccionario y misógino» que recibe la mujer en la ciencia ficción tradicional, «cuyos protagonistas, científicos, aventureros, colonos o guerreros espaciales, se mueven en un mundo exclusivamente masculino»; puede no aparecer la mujer o responder al rol de esposa, madre e hija, también, «compañera decorativa», pudiendo representar a la mujer fatal o la «taimada reina de un matriarcado feroz». El incremento de escritoras de ciencia ficción, —sigue diciendo Robles— supone la desaparición de estos tópicos, convirtiéndose el género fictocientífico en un «espacio ideal» para proyectar un futuro distinto para la mujer (Robles 2000, 12).

<sup>15</sup> En 2020, esta antología se reedita ampliada a 15 relatos en cada volumen (se añade a Halma Angélico), con oportuna ordenación cronológica.

Evidentemente, las escritoras de la Edad de Plata no participan de esta visión femenina —y feminista— que las escritoras actuales proyectan sobre sus obras de ciencia ficción. Un rasgo común en nuestras pioneras —como en otras manifestaciones literarias femeninas en sus inicios— es que, ya se ha comentado, contaron con una tradición exclusivamente masculina, cuya primera consecuencia será la ausencia de protagonismo de la mujer en los relatos de Pardo Bazán y de Vicente o desempeñando un rol simbólico en el de Halma Angélico, aun cuando su cuento —y tal vez, por eso mismo— plasme las inquietudes de la autora sobre la situación de la mujer de su tiempo.

## 2.1. Emilia Pardo Bazán

Recordando su interés por las novedades de la literatura europea de su tiempo, que conoció y algunas hizo suyas, no sorprende que en su amplia producción narrativa —bajo el concepto de cuentos fantásticos (Penas)— se localicen tres títulos que, manteniendo rasgos de su propio estilo, se encuadran en la ciencia ficción europea. Ya su primera novela, *Pascual López. Autobiografía de un estudiante de medicina* (1879), presenta elementos relacionados con la ficción científica: un estudiante de Santiago de Compostela se siente atraído por las ideas de su profesor de química en la producción de diamantes artificiales, lo que motiva descripciones científicas en la novela, demostrando el interés de la autora por la ciencia<sup>16</sup>.

«La cabeza a componer» (*Los Lunes de El Imparcial*, 26-III-1894)<sup>17</sup> es un cuento de experimentación científica sobre el cerebro humano, tema que ya había abordado alegóricamente unos años antes Juan Giné y Partagás en *Un viaje a Cerebrópolis* (1884)<sup>18</sup> y tratará Ángeles Vicente en «Los buitres» (1908). En tono coloquial —jocoso, en ocasiones—, sin tecnicismos propios de la ficción científica y un contenido simbólico sobre la naturaleza humana, el protagonista «Érase un hombre a quien le daba malísimos ratos su cabeza,

<sup>16</sup> Díaz Fierros (2020) observa la posible influencia del cuento «El diamante artificial» (1871) del francés R.R. Strap, publicado en la *Revista de España*, sobre el episodio del diamante en *Pascual López...*, pudiendo, también, haber coincidido ambos textos, pues la creación artificial de diamantes era tema frecuente en publicaciones científicas y periodísticas de la segunda mitad del XIX, que serían conocidas por la autora.

<sup>17</sup> Cito por Pardo Bazán (1990).

<sup>18</sup> Sobre los relatos de experimentación científica en el siglo XIX y principios del XX, Santiáñez-Tió (29-33) y Molina Porras (2018, 57-60).

hasta el extremo de hacerle la vida imposible» (238)<sup>19</sup>. Ante los dolores y alucinaciones, consulta a cuatro eminentes médicos. Cada uno le aplica un remedio. «El primer doctor [...], levantando delicadamente el casquete del meollo, comprobó que todo el cerebro se encontraba en un estado de sobreexcitación y actividad febril», le «aplica medicamentos emolientes» que lo dejan en «estado de somnolencia y modorra» (239). Acude luego a un «célebre operador que, registrando los sesos al microscopio», le extirpa «la potencia imaginativa o fantasía» (239). Reaparecen las molestias, y el tercero «practicó un registro en la sesera, manejó la lente» y le extirpó «la razón y la facultad discursiva» (240). El cuarto le quita la memoria y el enfermo mejora definitivamente, alcanzando la felicidad. Dice el final del cuento: «Al ex enfermo le pusieron de mote *el idiota*; pero él, tendido al sol, respirando el aire puro, durmiendo a ratos, digiriendo, vegetando, era feliz» (240). Pese al tono desenfadado, el relato emite un mensaje pesimista, un didactismo que —para Penas (155-156)— lo asemeja a un «viejo apólogo» sobre la condición humana. La felicidad llega cuando el hombre ha perdido las facultades intelectuales propias del ser humano: el pensamiento, la capacidad de imaginación y fantasía, la razón y, finalmente, la memoria. La paz aparece con las actividades puramente animales: dormir, comer, vegetar. Lo llaman «el idiota», pero es feliz.

Unos años después, doña Emilia se introduce en la paleoficción —término usado por Martín Rodríguez (2015)— con el cuento «Progreso» (*Los Lunes de El Imparcial*, 12-VIII-1907) y la novela breve «En las cavernas» (*El Libro Popular*, n.º 2, 1912), participando de las narraciones europeas que trataban de la edad paleolítica, ficciones impulsadas por los numerosos estudios e informaciones publicados en la segunda mitad del XIX sobre descubrimientos prehistóricos<sup>20</sup> (Martín Rodríguez 2015, 164-167).

Molina Porras (2021) comenta el cuento «Progreso», cuya acción se localiza en el paleolítico, protagonizada por una pareja que defiende una relación monogámica, frente a las relaciones promiscuas de la tribu. El relato presenta un cambio revolucionario: el control del fuego, episodio por el que, advierte el citado investigador, se adelanta a la novela firmada por J. H. Rosny<sup>21</sup>, *La*

<sup>19</sup> Penas (155) observa el comienzo tradicional de este cuento.

<sup>20</sup> Recuérdese que, en 1879, Marcelino Sanz de Sautuola descubre las cuevas de Altamira.

<sup>21</sup> J. H. Rosny, pseudónimo de los hermanos belgas Joseph Henri Honoré y Sheraphin Justin Boex, cuya primera novela, *Vamireh* (1892), se publica en español, en 1925, con prólogo de Blasco Ibáñez, para quien Rosny es el «indiscutible creador de la novela prehistórica» (Martín Rodríguez 2015, 166-167).

*guerre du feu* (primera versión por entregas, en 1909; en libro, 1911)<sup>22</sup>, que narra las aventuras de un grupo de hombres paleolíticos para recuperar el fuego perdido por la tribu. Reparando en las fechas, Molina Porras considera el cuento «Progreso», de 1907, precedente directo —y no las novelas de Rosny, según se ha afirmado— de «En las cavernas», que Pardo Bazán publica en 1912, texto con el que tiene coincidencias argumentales (2021).

«En las cavernas», novela breve, analizada detenidamente por Martín Rodríguez (2015), es un atractivo y bien construido relato, que recrea la vida primitiva de una tribu y la rivalidad entre dos jóvenes aspirantes a líderes, enfrentados por el amor de una muchacha y por el distinto concepto de sociedad que cada uno defiende: uno, aferrado a las costumbres tradicionales (vida ambulante, cobijo en las cavernas, alimentos crudos, caza sangrienta, promiscuidad sexual...), es apoyado por los ancianos de la tribu; el otro, desde el tratamiento positivo que le proporciona la autora, defiende la evolución hacia un modo de vida que el lector identifica como civilizada (sedentarismo, agricultura, ganadería, viviendas construidas, y fidelidad de la pareja, germen de la familia). El mensaje tampoco es positivo. La tribu descubre las ventajas de las nuevas invenciones. Al final del relato, «la tribu dejó de andar errante, y dio origen a pueblos agricultores y pastores, que abolieron el viejo rito, enemigo del Amor» (579)<sup>23</sup>; pero la violencia por el poder no había desaparecido, pudiendo deducirse que el poder engendra violencia en todos los tiempos.

Esta novela es la primera de su género en España, que no es abundante. En los años veinte, —informa y comenta Martín Rodríguez (2015, 175-181)— le siguen algunos relatos como «El rey de los trogloditas» (1925) de Jesús Carballo; «Historia del buen rey Totem» (1925) de Pemán; o «El traje milenario» (1926) de Hoyos y Vinent.

## 2.2. Ángeles Vicente

Esta singular escritora publica sus principales obras en el primer decenio del siglo XX. Su temática se reparte entre la crítica social, los derechos de la mujer, el espiritismo, los registros de la mente, la ciencia-ficción y la erótica, incluidas las relaciones lésbicas, es decir, temas, algunos de estos, inhabitua-

<sup>22</sup> En castellano, *La conquista del fuego* (1923).

<sup>23</sup> Cito por Pardo Bazán (2002).

les en una escritora española de principios de la pasada centuria. En el terreno fictocientífico escribe dos importantes cuentos, «Los buitres» y «Cuento absurdo» (ambos, 1908), además de episodios aislados en otras narraciones.

Su vida transcurrió entre España y Argentina, lo que explica los rasgos distintivos de su literatura, a la vez que dificulta la búsqueda de noticias sobre su vida<sup>24</sup>. Ángeles Vicente nació en 1873<sup>25</sup>, en Murcia. A los diez años marcha con su familia a Argentina, donde permanece hasta 1906. En Madrid, donde vive hasta 1916, en que regresa a Argentina, publica sus principales obras: dos novelas, *Teresilla* (1907) y *Zezé* (1909) (primera novela de autoría femenina española que incluye experiencias lésbicas); y dos libros de cuentos, *Los Buitres* (1908) —que incluye «Los buitres» y «Cuento absurdo»— y *Sombras. Cuentos psíquicos* (1910); además de otros cuentos en la prensa, que serán editados próximamente.

En Argentina vive su etapa de formación. Allí se inicia en el espiritismo, ingresa en la masonería y, posiblemente, recibiría la influencia de la poderosa literatura fantástica argentina que se estaba gestando en el siglo XIX (López Martín). Leería a escritores populares como Juana Manuela Gorriti (1818-1892)<sup>26</sup>, que —como después hará Ángeles Vicente— incorpora a sus relatos temas psicocientíficos como la experimentación científica, el magnetismo, la hipnosis, la locura, presentimientos y sueños (Arambel-Guiñazu y Martín); sin olvidar a Eduardo L. Holmberg (1852-1937), aficionado a Hoffmann y a Poe, a Flammarion y a Verne, al espiritismo, la frenología, la psicopatía y la ficción científica (Molina), autor de la novela fictocientífica: *Viaje maravilloso del señor Nic-Nac, en el que se refieren las prodigiosas aventuras de este señor y se dan a conocer las instituciones y preocupaciones de un mundo desconocido* (1875).

Ángeles Vicente aborda la experimentación científica y tecnológica en sus dos relatos, protagonizados por unos científicos que, con una visión pesimista de la humanidad, buscan un mundo mejor, en una de las líneas más

<sup>24</sup> Sobre su vida, véase Prólogo de Ena Bordonada a Vicente (2020), que añade nuevos datos de la autora.

<sup>25</sup> Su partida de nacimiento, hallada por Barranco Sánchez (2021), fija Murcia y 1873 como lugar y año de su nacimiento, y no 1878, como figura en los padrones municipales madrileños.

<sup>26</sup> Gorriti es la escritora más importante del grupo femenino argentino —junto a Juana Manso, Rosa Guerra, Eduarda Mansilla, Raymunda Torres, Clorinda Matto— que, desde mediados del siglo XIX, contribuyen, además de la defensa de la mujer, al desarrollo de la literatura fantástica y la americanista, géneros que, como trato en un estudio de próxima publicación, serán cultivados por Ángeles Vicente.

fructíferas del género fictocientífico<sup>27</sup>. En los dos cuentos, la mujer carece de protagonismo.

«Los buitres» (*Los buitres*, 1908) es un cuento de experimentación biológica a la que un terrorífico Doctor, con pretensiones de superhombre —«quiero demostraros que soy superior a todos los demás [...], he descubierto la fuerza superior que todo lo gobierna, por una ley de transformaciones y evoluciones» (48)<sup>28</sup>— somete a unos personajes innominados para extirparles el cerebro, con el fin de convertirlos en buitres, pues «el cerebro humano es un terrible foco de infección [...] de él han salido todas las miserias de la tierra» (51), mientras que «el cerebro de la bestia [...] ofrece la ventaja de que aunque piense no traduce en actos filosóficos sus pensamientos» (50). El empeño del Doctor es regenerar a la humanidad: «Ni más ladrones, ni más asesinos, ni más castigos. Las enfermedades serán eliminadas [...]. Las anomalías psicológicas y nerviosas cederán disciplinadas» (48).

El sueño y la hipnosis son utilizados, como en tantos relatos fantásticos de la época y de la propia Ángeles Vicente (Ena Bordonada 2014), para dar cobertura lógica a los acontecimientos extraordinarios que van a suceder. En el momento de la operación los somete a hipnosis. Hay una atmósfera terrorífica, acrecentada por el sobrecogedor laboratorio, donde se practica la extirpación de ojos y cerebro en un alarde de truculencia tremendista del más puro naturalismo<sup>29</sup>, sin abandonar la visión crítica en todo el relato, ni ciertas alusiones espiritistas como la exaltación del espíritu sobre la materia, tan frecuente en la cuentística de la autora:

Tu cuerpo es una máquina [...]. Cuando tu espíritu le abandone te volverás un buitre, un ratón, un animal cualquiera... La modificación material no tiene importancia. Lo esencial está en el espíritu, y tu espíritu es una fuerza adaptable a cualquier motor, como el vapor o la electricidad. (54)

<sup>27</sup> Para Casas (17), «Los buitres» y «Cuento absurdo» incluyen «ciertos componentes utópicos que hacen que lo fantástico derive hacia lo alegórico».

<sup>28</sup> Cito por Vicente (2006a).

<sup>29</sup> Santiáñez-Tiód (30) comenta «Un crimen científico» (1875), de Fernández Bremón, sobre «los experimentos del doctor Ojeda, primero con animales y luego con seres humanos, a quienes extrae un ojo para injertarlo luego en otro ser humano». Sin el humor de Fernández Bremón, estas prácticas terroríficas recuerdan a «Los buitres» de Ángeles Vicente. Este doctor Ojeda, señala Santiáñez, es el primer «científico amoral y socialmente peligroso» de la literatura española, coincidiendo igualmente con el protagonista de «Los buitres».

Debió ser el cuento preferido de Ángeles Vicente, pues aparece el primero en el libro que, además, adopta su título, *Los buitres*.

«Cuento absurdo» (*Los buitres*, 1908) pertenece a la amplia parcela de la ficción científica (Wells, Huxley, Orwell, Bradbury...) que busca un mundo mejor, con una visión negativa de la sociedad. Combina la ciencia ficción, con las ideas libertarias de su protagonista —con las que se identifica la autora— y la crítica más severa de la sociedad, sobre la base de que el pueblo se envilece en su propia ambición. Un científico anarquista ha ideado la manera de destruir a la humanidad para regenerarla

en un segundo, utilizando para ello ignorados fluidos interplanetarios, acumulados y dirigidos con precisión admirable, mediante un complicado aparato de su invención. En un momento [...] quedarían aniquilados los hombres y cuantos animales son a él semejantes. (133)<sup>30</sup>

Solo podrán salvarse «los por él elegidos entre sus más adictos correligionarios de ambos sexos», a quienes encomienda «la alta misión de fundar una nueva humanidad [...] libre y perfecta». Tras accionar el «aparato propulsor», «una violenta sacudida estremeció la tierra», haciéndose «un silencio de muerte». Las calles y casas de la ciudad permanecen intactas; sus habitantes mueren quedando paralizados en estáticas escenas costumbristas bien construidas. Ante la decepción del científico, entre los que creía seres puros renacen el orgullo, la ambición, la envidia, la vanidad, «instintos ingénitos de la naturaleza humana», por lo que toma una decisión apocalíptica<sup>31</sup>.

En las sombras [...], afianzó poleas, ajustó engranajes, estableció contactos, y asiendo resueltamente la manivela de un volante lo hizo girar con la energía de un frenético. El aire se incendió entonces como si fuese un gas inflamable, violentas sacudidas agitaron el suelo con el estridor de monstruoso terremoto y la ciudad quedó convertida en inmensa hoguera (146).

Hay más elementos de ciencia ficción en la narrativa de Ángeles Vicente. En «El reloj» (*Sombras*, 1910), cuento de anticipación del tiempo,

<sup>30</sup> Cito por Vicente (2006b)

<sup>31</sup> Martín Rodríguez (2018, 78) compara este desenlace con el de «Cuento futuro» (1886), de Clarín, en cuanto que un científico decide y lleva a cabo la extinción casi completa de la humanidad.

un hombre despierta a media noche; el reloj, que estaba parado, echa a andar vertiginosamente, mostrando, en el delirio nocturno, el destino desolador que espera al protagonista. Y en «El hombre de los pies negros» (*Sombras*, 1910), con rasgos paródicos del espiritismo y de la misma ciencia ficción, enlaza el comportamiento de un «espíritu burlón» con el viaje interplanetario:

Mi espíritu debe ser el espíritu más *golfo* y más andariego que habita en el Universo: ahora no sé qué líos se trae en no sé qué planeta, cuyos habitantes parecen una enorme pelota sostenida por dos larguísima tirabuzones que offician de piernas. (81)<sup>32</sup>

### 2.3. Halma Angélico

Pseudónimo de María Francisca Clar Margarit (1888-1952), fue dramaturga, narradora, periodista —en la prensa general y en revistas femeninas—, participando activamente del mundo intelectual madrileño y en el asociacionismo femenino durante los años veinte y treinta. Vicepresidenta de la prestigiosa Asociación Nacional de Mujeres Españolas, posteriormente estuvo en la Asociación de Mujeres de España. En el Lyceum Club fue, en 1935, su última presidenta. Las actividades de Halma Angélico se orientan hacia la defensa de la mujer desde unas bases religiosas y un feminismo moderado. Tras el inicio de la guerra civil, el compromiso ideológico de la autora se hizo más radical, ingresando en la CNT. Al final de la guerra, estuvo en la cárcel tres meses, siendo liberada sin cargos. Murió en Madrid, en 1952, olvidada y con dificultades económicas<sup>33</sup>.

«Evocación del porvenir. Homenaje en España a la Madre en el año...», último cuento de *El templo profanado (Pro mater)* (1930), ha sido estudiado en profundidad por Rota (2012; 2018), a quien remito y sigo<sup>34</sup>. Es un relato de anticipación, con oscilaciones entre la utopía y la distopía —como resalta Rota ya en el título de su estudio (2012)—, donde Halma Angélico plasma

<sup>32</sup> Cito por Vicente (2007).

<sup>33</sup> Sobre su biografía, Rota (2012, 217, n. 1; 2018, 28-29). Sobre su obra, véanse los estudios de Pilar Nieva de la Paz y de Ivana Rota, entre otros.

<sup>34</sup> El texto del cuento se reproduce íntegramente en Rota (2018, 33-37).

temas que le preocuparon social y literariamente: el problema de las madres solteras, el abandono de los niños, el infanticidio y el aborto.

La acción transcurre en la España de «más de dos siglos», es decir, en 2130. Sin apenas acción, presenta el homenaje que, anualmente, se rinde a la Madre, presidido por un venerable anciano, cuyo discurso resalta las mejoras conseguidas en esa sociedad futura, denunciando, a la vez, la situación de la mujer en el pasado, o sea, en 1930, particularmente de la madre soltera que, ante la presión hipócrita de la sociedad debe, en ocasiones, deshacerse del hijo por el aborto, el asesinato del recién nacido o abandonándolo en algún centro de caridad. En el futuro, todos los hijos son bien recibidos y ocupan el centro de la sociedad, convirtiendo a la mujer en Madre, es decir, mera reproductora. La educación es colectiva, descubriéndose en ella fallos como el rigor, los castigos o la carencia de individualidad, pues los niños son designados por números. Las relaciones sexuales solo son permitidas para la procreación y ha desaparecido la familia tradicional, como, recuerda Rota, en las grandes distopías del siglo XX: *Un mundo feliz* (1932), de Huxley; *1984* (1948) de Orwell; y, unas décadas antes, *Sentimental Club* (1909), de Pérez de Ayala. Por todo ello, Rota entiende que la autora denuncia el drama de las madres solteras de su tiempo, mostrando que es peor a cualquier otra solución, incluso la más extrema como la presentada por el cuento en el futuro<sup>35</sup>.

## 2.4. Matilde de la Torre

Nacida en 1884<sup>36</sup>, maestra, escritora, folklorista, periodista y una de las políticas españolas más activas de la República, fue elegida diputada por el PSOE, en las legislaturas de 1933 y 1936, por lo que, en 1940, se exilió a México, donde murió en 1946. Impulsó importantes proyectos culturales como, en una exaltación de su tierra —Cabezón de la Sal (Santander)—, recuperar su folklore y fundar, en 1924, el grupo coral *Voces cántabras*, con el que viajó por España e, incluso, en 1932, a Inglaterra. Sus actividades políticas<sup>37</sup> y sociales —en defensa de la mujer, los derechos de los trabajadores y la

<sup>35</sup> Entre los temas sociales planteados en este relato, puede destacar la postura de la autora sobre el aborto, que, desde sus principios religiosos, coincide con las posiciones de la Iglesia, frente a las reivindicaciones de asociaciones de izquierda (Rota 2012, 226-229).

<sup>36</sup> Sobre su vida, Calderón Gutiérrez (1984).

<sup>37</sup> Véase la Introducción de Vilches a Torre (2015), sobre su actuación política.

situación de España— se reflejan, ya antes de la República, tanto en sus colaboraciones periodísticas como en su producción literaria de la que destacan varios libros: *Jardín de damas curiosas. Epistolario sobre feminismo* (1917), *Don Quijote, rey de España* (1928), *El Ágora* (1930), *El banquete de Saturno. Novela social* (1932).

*El banquete de Saturno* es una novela social —así fue recibida en su época— de anticipación temporal y política. Situada la acción en una ciudad española simbólica, Urba, presenta las luchas y reivindicaciones proletarias frente al sistema capitalista, denuncia la situación de la mujer en la sociedad y, tomando como modelo la Unión Soviética, imagina un futuro socialista, tras el triunfo de la Revolución en España y luego en el mundo, firmándose el «Tratado de la Paz Perpetua Proletaria que se verificó en todas las capitales del mundo civilizado» (308)<sup>38</sup>. Pero esa paz llega tras una guerra de efectos devastadores por el uso de armas químicas:

Los gases asfixiantes y los aviones artillados fueron juegos de niños al lado de los cohetes bacteriόgenos que se revelaron como la última novedad de los medios guerreros. [...] Alemania se especializó en los cohetes tíficos; Francia inventó los cohetes tetánicos y la pérfida Albión fabricó los cohetes bronconeumáticos. [...] Hay pandemias misteriosas incombustibles que se llevan por millares a los que resistieron el hambre y el bombardeo. (310)

Se ha señalado, ya en reseñas periodísticas de su tiempo, la ambigüedad del desenlace de esta novela, pues el sueño socialista se logra a costa de millones de muertos:

En los once meses de guerra [...] habrán muerto unos veinte millones de soldados; unos ciento cincuenta millones de paisanos— y [...] las pandemias que quedan por liquidar, amparadas por la pauperización del género humano restante, enflaquecido, aterrorizado, idiotizado, mutilado y hambriento. (311)

Sin embargo, los últimos capítulos emiten mensajes de un fuerte antibelicismo —«El mundo está convaleciente de la más horrenda guerra que nunca se registró en la Historia» (309)— que impiden cualquier interpretación de ambigüedad en la intención de la autora, tan contundente en la defensa de la

<sup>38</sup> Cito por Torre (1931).

«hermosa doctrina socialista» como en la condena de los medios utilizados, descalificando la violencia y a quienes la ejecutan:

El Otro Tiempo nos había dejado una hermosa doctrina Socialista que llegamos a implantar a fuerza de violencia. Pero también nos dejó una herencia terrible: la Fuerza constituida. [...] Los gobiernos proletarios de los diversos países fuimos como niños, que en ausencia de sus padres se apoderan de los objetos peligrosos que hay en la casa [...] (309)

El mismo título de la novela, evocando la figura mitológica de Saturno, repetida significativamente en el titulillo del último capítulo —«¡¡Saturno ha celebrado su banquete!!»— confirma la postura de la autora contra la guerra, mostrando, además, en dicho capítulo, una visión apocalíptica del futuro de la humanidad. Dice un personaje:

Yo creo que el mundo es un queso [...] que luego vino a parar en lo que paran todos los quesos, en tener gusanos. Estos gusanos son la humanidad. Pronto acaso el queso no será habitable y los gusanos desaparecerán. (314-315)

*El banquete de Saturno* es, pues, una novela social, antibelicista, enmarcada en la que Martín Rodríguez denomina «novela política de anticipación», género que se publica en España, particularmente, en los años veinte y durante la República, distinguiéndose tendencias conservadoras y de izquierdas, según la ideología de sus autores (2018, 97-103). El mismo investigador observa que, según informa la prensa de la época, Matilde de la Torre tenía el texto de *El banquete de...* concluido unos años antes de su publicación en 1931, es decir, antes de la proclamación de la República (2018, 101, n. 41), tal vez, en un gesto de autocensura.

## Referencias bibliográficas

- Alucinadas* I, II, III. 2014, 2015, 2017. Ed. digital: Palabaristas; ed. en papel: I, II, 2015-2016. Madrid: Sportula.
- Angélico, Halma [María Francisca Clar Margarit]. 1930. «Evocación del porvenir. Homenaje en España a la Madre en el año...». En *El templo profanado (Pro mater)*, 191-214. Madrid: Imprenta Velasco.
- Arambel-Guiñazu, M.<sup>a</sup> Cristina y Claire Emily Martín. 2001. «La cuentística de Juana Manuela Gorriti». En *Las mujeres toman la palabra. Escritura femenina del siglo XIX*, I, 132-145. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

- Barranco Sánchez, Mercedes. 2021. «Ángeles Vicente García. Escritora erótica, espiritista y de ciencia ficción». *Náyades*, n.º 9: 3-11.
- Calderón Gutiérrez, Carmen. 1984. *Matilde de la Torre y su época*. Santander: Tantín.
- Casas, Ana. 2017. «El cuento modernista». En *Historia de lo fantástico en la cultura española contemporánea (1900-2015)*, dir. por David Roas, 15-39. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuer.
- Díaz-Fierros, Francisco. 2020. «*El diamante artificial* (1871) de R.R. Strap y *Pascual López* (1879) de E. Pardo Bazán: precedente o coincidencia». *La Tribuna. Cuadernos de Estudios da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 15: 87-100.
- Ena Bordonada, Ángela. 2014. «Espiritismo, hipnosis y locura: los cuentos de Ángeles Vicente». En *Los márgenes de la modernidad. Temas y creadores raros y olvidados en la Edad de Plata*, ed. por Dolores Romero, 213-241. Sevilla: Punto Rojo.
- Ena Bordonada, Ángela. 2021. «La “invención” de la mujer moderna en la Edad de Plata». En «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías», ed. y coord. por Dolores Romero, 25-52. *Feminismo/s*, n.º 37: 25-52.
- Green, Jen y Sarah Lefann. 1986. *Desde las fronteras de la mente femenina: antología de relatos de ciencia ficción*. Barcelona: Ultramar.
- Herrero Senés, Juan. 2021. *Mundos al descubierto. Antología de la ciencia ficción de la Edad de Plata*. Sevilla: Renacimiento.
- Jaureguizar, Agustín. 2011. «Narraciones españolas del fin del mundo. III. Los cuentos». *Arbor* 187, n.º 751: 949-959.
- López Martín, Lola. 2009. *Formación y desarrollo del cuento fantástico hispanoamericano en el siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- López Pellisa, Teresa, ed. 2018. *Historia de la ciencia ficción en la cultura española*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- López Pellisa, Teresa y Lola Robles, selec. 2018. *Posthumanas y distópicas. Antología de escritoras españolas de ciencia ficción*. Vols. I y II. Madrid: Ediciones de La Ballena, 2018; Reed. ampl, Madrid: Eolas, 2020.
- Martín Rodríguez, Mariano. 2014. «Panorama de la ficción científica y especulativa española moderna y su recepción hasta la guerra civil de 1936». *Hélice: reflexiones críticas sobre ficción especulativa* 2, n.º 3: 5-32.
- Martín Rodríguez, Mariano. 2015. «*En las cavernas* (1912), de Emilia Pardo Bazán, con un breve panorama de la paleoficción literaria española». *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, n.º 33: 163-185.
- Martín Rodríguez, Mariano. 2018. «Narrativa 1900-1953». En *Historia de la ciencia ficción en la cultura española*, coord. por Teresa López Pellisa, 71-122. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Molina Porras, Juan. 2018. «Los orígenes de la ciencia ficción en la narrativa española». En *Historia de la ciencia ficción en la cultura española*, coord. por Teresa López Pellisa, 47-69. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

- Molina Porras, Juan. 2021. «En las cavernas»: la infinita curiosidad intelectual de Emilia Pardo Bazán». En *Et amicitia et magisterio: Estudios en honor de José Manuel González Herrán*, 389-393. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Molina, Hebe Beatriz. 2017. «Eduardo L. Holmberg y la renovación de la novela por la fantasía». *Acta literaria*, n.º 55: 13-31.
- Pardo Bazán, Emilia. 1990. «Progreso». En *Cuentos completos*, IV, ed. por Juan Paredes Núñez, 213-215. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Pardo Bazán, Emilia. 1990. «La cabeza a componer». En *Cuentos completos*, IV, ed. por Juan Paredes Núñez, 238-240. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Pardo Bazán, Emilia. 2002. «En las cavernas». En *Obras Completas*, VI, ed. por Darío Villanueva y José Manuel González Herrán, 529-579. Madrid: Fundación Castro.
- Penas, Ermitas. 2001. «Fantasía en algunos cuentos de Emilia Pardo Bazán». En *Sobre literatura fantástica. Homenaje ó profesor Antón Risco*, ed. por María Jesús Fariña y Dolores Troncoso, 153-184. Vigo: Universidad de Vigo.
- Roas, David. 2006. *De la maravilla al horror. Los inicios de lo fantástico en la cultura española (1750-1860)*. Vigo: Mirabel.
- Robles, Lola. 2000. Pról. a *Escritoras de ciencia ficción y fantasía*. Madrid: Biblioteca de Mujeres.
- Romero, Dolores (dir.) y Marta Correa (coord.). Colección «Protociencia-Ficción», *Mnemosine. Biblioteca Digital de la Otra Edad de Plata*. <http://repositorios.fdi.ucm.es/mnemosine/>
- Rota, Ivana. 2012. «Entre utopía y distopía: el cuento “Evocación del porvenir. Homenaje en España a la Madre en el año...” de Halma Angélico». En *Nuevos modelos: cultura, moda y literatura (España 1900-1939)*, ed. por Marguerite Bernard e Ivana Rota, 215-240. Bergamo: Sestante Edizioni.
- Rota, Ivana. 2018. «Halma Angélico: una mirada hacia la maternidad desde la España de 1930». *Mediodía: revista hispánica de rescate*, n.º 1: 28-32.
- Santiáñez-Tió, Nil. 1995. *De la luna a Mecnópolis. Antología de la ciencia ficción española (1832-1913)*. Barcelona: Quaderns Crema.
- Torre, Matilde de la. 1932. *El banquete de Saturno. Novela social*. Barcelona: Mentora.
- Torre, Matilde de la. 2015. *Las Cortes republicanas durante la Guerra Civil*, introd. y ed. por María Francisca Vilches de Frutos. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Vicente, Ángeles. 2006a. «Los buitres». En *Los buitres. Cuentos*, ed. y pról. por Ángela Ena, 47-54. Murcia: Editora Regional.
- Vicente, Ángeles. 2006b. «Cuento absurdo». En *Los buitres. Cuentos*, ed. y pról. por Ángela Ena, 131-146. Murcia: Editora Regional.
- Vicente, Ángeles. 2007. «El hombre de los pies negros». En *Sombras. Cuentos psíquicos*, ed. y pról. por Ángela Ena, 81-89. Madrid: Lengua de Trapo.
- Vicente, Ángeles. 2020. *Teresilla*, ed. y pról. por Ángela Ena. Sevilla: Renacimiento.



# Carmen de Burgos, Colombine, pionera del feminismo e impulsora de la modernidad en España

Concepción Núñez Rey

Universidad Complutense de Madrid

## 1. Carmen de Burgos, la gran figura del feminismo en la Edad de Plata

Algunos libros nacen como fruto de un lento y largo estudio que acompaña la vida de su autor y que se desarrolla en paralelo al resto de sus obras. Así fue el origen de *La mujer moderna y sus derechos* (1927), ensayo con que Carmen de Burgos vino a culminar su riguroso análisis de la situación social de la mujer y la defensa de su plena igualdad social, legal y política.

El largo recorrido que se coronó con el libro tuvo muchas escalas, muchos textos previos en los que la autora iba reflejando la evolución de su estudio y de su pensamiento, un proceso que nos lleva a recordar sus comienzos como escritora. Carmen de Burgos se inició en el periodismo desde 1900, coincidiendo con su llegada a Madrid procedente de su Almería natal. Muy pronto conquistó el título de primera mujer redactora de periódico con su columna «Lecturas para la mujer», que desde el 1 de enero de 1903 firmaba diariamente como Colombine en *Diario Universal*. Desde esta tribuna, que en otoño de 1905 pasó a ser «Femeninas» en *Heraldo de Madrid*, publicó millares de artículos. A lo largo de tres décadas su firma apareció en las principales publicaciones españolas y en muchas otras europeas y americanas, lo que viene a sumar en torno a diez mil artículos.

Aunque el pensamiento desplegado por la autora en tan inmensa labor abarcaba a la sociedad entera, el eje central lo ocupaba la situación de la mujer con tres líneas argumentales: su situación ante los Códigos Civil y Penal; la necesidad de su educación y de su integración laboral; y la difusión de los modelos modernos de mujer que cobraban protagonismo en Europa.

En distintas etapas, Carmen de Burgos sometió a un proceso de condensación este caudal de reflexión y de información, vertido fragmentariamente en miles de artículos periodísticos. Así fueron naciendo diferentes ensayos eruditos que la autora publicó en su mayor parte como textos independientes. Entre los que se han conservado, recordemos: «La educación de la mujer» (en *Ensayos literarios*, 1900); «Misión educadora de la mujer en el periodismo» (en revista *Unión Ibero-Americana*, Madrid, 1905); *La mujer en España* (Roma, 1906); *Misión social de la mujer* (Bilbao, 1911); *Influencias recíprocas entre la mujer y la literatura* (Logroño, 1912). Otras conferencias son citadas y reseñadas en la prensa de la época, aunque no es posible confirmar su publicación: «L'Âme Passionnelle de la Femme Espagnole» (en *Le Parthénon* de París, 1913); *Museo de las conferencias dadas en América y Canarias* (1913); *La mujer ante el derecho* (París, La Sorbona, 1922); *Influencia de la mujer en la sociedad* (Universidad de México, 1925); *Derecho a saber* (Sevilla, Palacio de la Exposición, 1929); *¿Qué es feminismo?* (Sevilla, Ateneo Femenino, 1929).

Antes de fijar nuestra atención en su gran libro sobre la mujer, y de recorrer sus campañas feministas, recordemos brevemente el significado de Carmen de Burgos en nuestra historia literaria como la figura femenina de la generación del 98. Nació a la literatura con el mismo impulso noventayochista que afirmaba la necesidad de regeneración y modernización de España. Mantuvo contacto o participó en todas las corrientes que se sucedieron a lo largo del primer tercio del siglo XX, desde sus vínculos con los narradores realistas (Galdós, Pardo Bazán o Blasco Ibáñez) o con los escritores modernistas en la primera década del siglo (Rubén Darío, Salvador Rueda, Juan Ramón Jiménez, Tomás Morales, José Francés), hasta su participación en las corrientes vanguardistas encabezadas por Ramón Gómez de la Serna, quien durante veinte años se convirtió en su compañero sentimental. Desde la segunda década del siglo, su defensa del racionalismo, su creciente preocupación estética y su labor erudita la acercan a la corriente novecentista y al grupo de intelectuales europeístas que protagonizaron la llegada de la República.

Su vida y su obra alcanzaron una proporción descomunal, lo que reviste de mayor gravedad y dramatismo el denso silencio con que se cubrió su nombre y la prohibición de todos sus libros tras la Guerra Civil. Figuró la

novena en la lista de autores prohibidos, precedida por Zola, Andreieff, Voltaire, Rousseau, Gorki... Carmen de Burgos... Así se cumplió la *damnatio memoriae* sobre su gran figura histórica y literaria.

No se trataba de una obra menor: se acercaba a los trescientos títulos. Creó más de un centenar de novelas cortas y largas, y entre sus libros se incluyen ensayos, biografías y estudios literarios en los que fue precursora (Leopardi, Larra, Eça de Queiroz...). Se añaden las decenas de libros que tradujo, o sus libros de viajes, testimonio de su incesante recorrido por distintos países. También brilló como conferenciante en las tribunas españolas, europeas y americanas más prestigiosas.

Supo aunar pensamiento y acción. Solicitada por el prestigio de su figura, presidió organizaciones feministas nacionales e internacionales: desde 1920, la Cruzada de Mujeres Españolas; desde 1923, la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas. Con la llegada de la Segunda República, hasta su muerte en octubre de 1932, se intensificó su labor en renovadas campañas por el voto femenino, por el divorcio, por la educación, por los derechos humanos, contra la pena de muerte, contra la legalización de la prostitución, ... Durante las tres primeras décadas del siglo XX, Carmen de Burgos dedicó su esfuerzo a la defensa de la plena igualdad de la mujer en todos los órdenes, social, legal y político, definiendo y creando a la mujer moderna.

## 2. Las pioneras campañas feministas de Carmen de Burgos

### 2.1. El voto femenino, desde 1902

Aunque la autora rehuía al comienzo el término «feminismo» en sus artículos, se trataba solo de una táctica: evitar que las palabras oscureciesen las ideas. Negaba el término, pero no hizo sino hablar de sus conceptos fundamentales; entre todos ellos, del sufragio femenino. Hizo una primera mención muy tempranamente, comentando las actividades que Federica Bremer promovía en Suecia en favor de ese derecho («La mujer y el sufragio», *El Globo*, 8-XII-1902).

A partir del 1 de enero de 1903, como primera redactora de un periódico, del naciente *Diario Universal*<sup>39</sup>, semejantes noticias salpicaban los artículos

<sup>39</sup> Para aludir con más agilidad a algunos diarios en los que la autora publicó los artículos aquí citados, utilizaremos siglas con las iniciales de las palabras de su cabecera: *DU* (*Diario Universal*), *LCE* (*La Correspondencia de España*), *HM* (*Heraldo de Madrid*), *DM* (*Diario de la Marina*), *FI* (*Feminismo Internacional*).

de Carmen de Burgos con aparente naturalidad, procurando evitar controversias, intentando solo sembrar la semilla. Así, una línea esencial de sus artículos era comentar los progresos alcanzados por la mujer en Europa y América, en comparación con España: «El movimiento feminista, muy acentuado en América y Rusia, favorece en lugar de contrariar la *sed de saber y de cultura* que singulariza a la Eva moderna [...] la igualdad de los sexos es reconocida en Rusia, donde la mujer goza de privilegios desconocidos entre nosotros, como por ejemplo, la libre posesión de sus bienes, que puede administrar a su antojo» (*DU*, 15-I-1903). Así también, divulgaba las acciones asociativas femeninas en favor de sus derechos, como la reunión celebrada en Francia de la «Ligue du Droit des Femmes», o el éxito de la conferencia de Gustave Téry en favor del sufragio femenino (*DU*, 22-XII-1903).

Otra línea fundamental de sus artículos invitaba a conocer y difundir la discriminación que la mujer española sufría en los Códigos Civil y Penal. Antes incluso de 1903, abría el horizonte de esa necesaria labor y su compromiso de cumplirla: «No puedo hoy analizar todos los artículos del Código sobre la penalidad de las mujeres; es tarea que requiere más espacio y más tiempo; quiero dedicar a ella una poca de mi actividad el día que la esperanza de conseguir que me oigan, anime mi voluntad a ese árido y necesario trabajo» («La mujer en el Código penal», *LCE*, 21-IX-1902). Se sucedieron los años y su denuncia de la discriminación legal que sufría la mujer fue vertida por diversas vías en artículos, en ensayos o en novelas (*El abogado*, *La rampa*, *El artículo 438...*).

La necesidad de educar a la mujer fue, como es natural, una constante de sus demandas desde el principio, defendiendo siempre un modelo sin restricciones. Así lo propuso durante su conferencia en la Institución para la Enseñanza de la Mujer de Valencia, dependiente de la Institución Libre de Enseñanza:

Quiero para ambos sexos idénticos derechos, las mismas leyes e igual educación [...]. Pero dentro del hogar, en el arte, en el trabajo, en todas partes procurar elevar vuestro nivel intelectual y moral. Mitad de la humanidad y educadoras como madres y compañeras, no debemos ser inferiores al hombre en conocimientos y en cultura. Hay que reclamar igualdad completa ante las leyes, hay que conquistar la independencia y el respeto y contribuir al progreso y desenvolvimiento de la sociedad. (*El Pueblo*, 29-V-1907)

Representaba Carmen de Burgos el feminismo moderno y avanzado que triunfaba en Europa. Ella misma marcó muy pronto su distancia con otras fe-

ministas españolas: «Pertenece la señora de Flaquer a lo que podíamos llamar *partido feminista moderado*» (DU, 27-V-1903).

## 2.2. *El divorcio en España (1904)*

Un paso decisivo lo dio Carmen de Burgos en 1904 promoviendo desde el periódico un plebiscito en torno a la necesidad de una ley de divorcio. Desencadenó un gran debate social en distintos ámbitos, que tuvo amplio reflejo en la prensa de la época. Las respuestas de escritores, artistas y políticos, cuyas opiniones razonadas les había solicitado en carta personal, las reunió la autora en *El divorcio en España* (Madrid, M. Romero, 1904), añadiendo sus conclusiones acerca del éxito de la propuesta (1.462 respuestas a favor, frente a 320 en contra): «De nuestro plebiscito resulta que la opinión en España es favorable al divorcio, y es indudable que se establecerá entre nosotros como conquista de la civilización» (p. 142).

La resonancia alcanzada por la encuesta trajo unidos el éxito y la popularidad de Carmen de Burgos entre los sectores sociales progresistas, aunque provocó al mismo tiempo un grave y definitivo rechazo de su figura desde los sectores conservadores del país, que llegaron a tildarla como «la divorciadora» o «la dama roja». Tal repulsa alcanzará más allá de la muerte de la autora en 1932, y llegará hasta la destrucción de su memoria decretada tras la Guerra civil en 1939.

A lo largo de los años, su posición en favor del divorcio traspasó las fronteras y dio lugar desde 1905 a su íntima amistad con Alfredo Naquet, el promotor en Francia de la Ley de divorcio desde 1876, que fue promulgada como Ley Naquet de 27 de julio de 1884. Su hazaña periodística tuvo alguna otra repercusión fuera de España en la intención de algunos escritores de seguir su ejemplo, como la napolitana Matilde Serao, su amiga desde 1906, quien tiempo después se propuso imitar la encuesta en su diario *Il Giorno*.

El divorcio formó parte siempre del ideario de Carmen de Burgos en todos sus proyectos, y así figuraba en el programa fundacional de la Cruzada de Mujeres Españolas (1920). Con renovada intensidad, cuando llegó la República en 1931, el divorcio fue para nuestra autora una de sus primeras demandas. Apenas formado el Gobierno provisional, acudió al Ministerio de Justicia al frente de una comisión de la Liga y la Cruzada para presentar a Fernando de los Ríos una primera petición: «que figure la implantación del divorcio entre los proyectos de ley que han de presentarse a las Cortes» (*El Imparcial*, 23-IV-1931). El 18 de octubre fue aprobada la ley.

### 2.3. La primera encuesta en torno al voto femenino (1906)

En otoño de 1906, la autora acababa de regresar de su primer gran viaje por Europa. A lo largo de un año había recorrido algunas ciudades de Francia y de Italia, documentándose y escribiendo crónicas para *ABC* y para *Heraldo de Madrid*, diario del que ya fue siempre redactora con su columna «Femeninas». Durante su estancia creó vínculos de amistad y colaboración con colegas y escritores, muy especialmente con mujeres defensoras de las reivindicaciones feministas, y tomó contacto con el Círculo de Damas de París, sección derivada del Lyceum Club de Londres. Tiempo después, en un artículo explicó con detalle la trayectoria, el funcionamiento y la expansión por otros países del Lyceum Club, fundación internacional nacida para reunir y atender a las mujeres intelectuales, artistas o filántropas. Una vez más, la llevaba al lamento por España: «existen círculos derivados del Lyceum hasta en el Sur de África..., en todas partes, menos en España... ¡Y aún dicen que nos europeizamos!» (*HM*, 19-II-1908)<sup>40</sup>.

De nuevo en Madrid, en el otoño de 1906, Carmen de Burgos se propuso repetir la brillante experiencia del plebiscito, como la emprendida dos años antes en torno al divorcio. Ahora sometía a la opinión el voto femenino, pero esta vez el resultado defraudó la expectativa. El 19 de octubre abrió en *Heraldo de Madrid* la columna nueva «El voto de la mujer», donde anunciaba la publicación de diversas opiniones sobre su conveniencia. Otros diarios españoles y algunos extranjeros siguieron interesados el debate, que se ofrecía como primer documento capaz de reflejar el estado de opinión de la sociedad española en torno a ese derecho. Las respuestas se sucedieron y las presiones en contra del plebiscito también, por lo que el 25 de noviembre cerró la campaña.

Durante los días de la encuesta se publicaron en *Heraldo de Madrid* setenta opiniones diversas, a favor y en contra de conceder el sufragio femenino. Participaban más hombres que mujeres, y se mezclaban políticos, escritores y periodistas de diferente tendencia.

En sus conclusiones, Carmen incluía cifras contundentes: la participación fue de 4.962 votos: a favor, 922; en contra, 3.640: «Queda moralmente derrotado el sufragio femenino». Muchas opiniones contrarias procedían de los sectores progresistas, que por primera vez manifestaban su temor a la

<sup>40</sup> En septiembre de 1908 anunció en *Revista Crítica* su próxima conferencia en el Lyceum Club de Londres, pero se retrasó hasta diciembre de 1910.

posible tendencia conservadora del voto femenino<sup>41</sup>. Junto a los datos, Carmen de Burgos publicaba un análisis muy objetivo de la actitud predominante en España acerca de los derechos de la mujer:

el pueblo español, comparado con el de otras naciones, sufre un notable atraso; es aún mayor el peso de los atavismos que la fuerza del progreso que lo impulsa. La mujer necesita en España conquistar primero su cultura; luego, sus derechos civiles, puesto que en nuestros Códigos no la conceptúan en muchos casos persona jurídica, y después hacer que las costumbres le concedan mayor libertad, más respeto y condiciones de vida independiente. Entonces estará capacitada para conquistar el derecho político. (*HM*, 25-XI-1906)

No obstante, recordaba la necesidad futura de atender esta demanda y la posición excepcional de España en el ámbito europeo: «La Alianza internacional para el sufragio de las mujeres cuenta ya con Comités en todas las naciones, menos en España, Portugal y Austria». Nuestra autora no se desalentó, otra vez quedaba lanzada la semilla y ella la alimentaba por todos los medios. Infatigable, siguió divulgando las frecuentes acciones de las sufragistas en el escenario europeo.

## 2.4. Carmen de Burgos, Colombine, símbolo del feminismo español

Carmen de Burgos se había convertido en el símbolo del feminismo español, dentro y fuera del país. Algún diputado rechazando una tímida concesión del voto femenino restringido, había llegado a afirmar: «¡No quiero *Colombines!*» (*HM*, 18-III-1908). Más allá de nuestras fronteras, también es nuestra autora quien representa al feminismo español. En junio de 1913, solo ella y la condesa de San Rafael son invitadas por el Conseil National des Femmes Françaises para participar en el X Congreso Internacional de la Mujer (París, 2-7 de junio), pero Carmen asiste sola a la cita. En una entrevista de aquellos días explica así el escaso arraigo del feminismo en España:

la mujer española tiene en su espíritu la reminiscencia de la mujer medieval, y es, ante todo, madre [...]. Yo creo que no nos educan para el ejercicio de nuestros derechos, y como no estamos preparadas, no sabemos o

<sup>41</sup> El mismo temor que protagonizó el debate del otoño de 1931 entre Victoria Kent y Clara Campoamor, recién nacida la Segunda República.

no podemos ser mujeres políticas y tener, en general, la cultura y la fuerza que el conocimiento de la defensa de nuestros derechos nos daría... Quizás estamos dentro de un círculo vicioso, y es muy posible que no estemos preparadas para ello porque no conocemos ni sabemos defender nuestras libertades. («*Colombine y El Duende*. La escritora popular», *Nuevo Mundo*, N.º 1012, 29 de mayo de 1913)<sup>42</sup>

Desde 1910, la autora venía avanzando hacia posiciones más comprometidas. Se había afiliado al grupo femenino del Partido Socialista (PSOE), al que aportaba su reconocido prestigio y su popularidad. Al mismo tiempo, lamentaba abiertamente que las feministas españolas fueran teóricas («ninguna mujer sufragista»), e invitaba a pasar a la acción: «presentando el nuevo ejemplo de una nación tan culta como Francia, abrigo la esperanza de despertar el interés femenino para lograr la creación del partido sufragista» (*HM*, 9-III-1910).

En todos aquellos años, la figura de Carmen de Burgos como intelectual y como escritora seguía creciendo: era ya una figura consagrada que acumulaba una extensa producción literaria junto a una creciente labor erudita, cuya firma era solicitada por las publicaciones más prestigiosas. En sus viajes incesantes, había recorrido Europa hasta Cabo Norte; otros trayectos la llevaron hasta Argentina, y más tarde a México, Cuba, Chile... En casi todos habló desde las más prestigiosas tribunas: de literatura, de arte y, claro está, de la mujer.

La Gran Guerra la sorprendió dramáticamente mientras viajaba por Europa, despertando su ardiente antibelicismo. Durante años, el largo conflicto dejó un testimonio de su horror en los artículos y en las novelas de la autora.

### **3. Carmen de Burgos, presidenta de organizaciones feministas**

#### **3.1. La Cruzada de Mujeres Españolas (Portugal)**

Desde 1915 comenzó Carmen de Burgos su asidua relación con Portugal. Muchas veces había escrito acerca del vecino país, con especial mención de destacadas figuras femeninas. Ahora conocía de cerca a un selecto grupo de mujeres republicanas, escritoras y profesionales, que trabajaban en todos los órdenes por el progreso de la mujer y en apoyo de su país, inmerso en la guerra europea. Entre ellas se encontró

<sup>42</sup> El seudónimo Duende de la Colegiata corresponde al periodista y escritor Adelardo Fernández Arias.

con la que iba a ser su gran amiga, la escritora y periodista Ana de Castro Osório, fundadora y presidenta de la Cruzada das Mulheres Portuguesas. El encuentro entre ambas tendrá singular trascendencia para el feminismo español.

Entre los grandes acontecimientos generados en Europa tras la guerra, tuvo especial trascendencia la movilización femenina para alcanzar sus objetivos de igualdad. En marzo de 1919 se reunió en París la Conferencia de Mujeres Sufragistas para unificar las demandas que habían de presentar ante la próxima Conferencia de la Paz. Como un efecto en cadena, las mujeres conquistaban el voto en la mayoría de los países europeos. De todo ello daba Carmen de Burgos puntual noticia en *Heraldo de Madrid*, al tiempo que encabezaba un ciclo de conferencias en favor del voto femenino, organizado en mayo por la Agrupación Femenina Socialista y celebrado en la Casa del Pueblo.

En 1920, Portugal cubrió de honores a Carmen de Burgos, quien desde el primer viaje venía manteniendo estrecha relación con sus gobernantes y prohombres. El año anterior fue condecorada por el gobierno luso con el collar de Comendador de la Orden de Santiago de la Espada<sup>43</sup>, e invitada a dictar un curso de literatura en la Universidad de Lisboa. En mayo, pronunció varias conferencias sobre arte y literatura en la Academia das Sciências, en la que fue admitida como miembro honorífico. De igual modo, fue nombrada «socio» de honor de la Cruzada das Mulheres.

A su regreso, Carmen de Burgos fundó en agosto siguiente la Cruzada de Mujeres Españolas con la participación de figuras destacadas, amigas y compañeras de esfuerzos en favor de la mujer: la doctora Concepción Aleixandre, presidenta de la Unión de Mujeres de España; la marquesa del Ter, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres; Magdalena Santiago Fuentes; Josefa Barrera; Carmen Blanco y otras muchas. En ese día fundacional (1 de agosto de 1920) Carmen de Burgos dio a conocer los proyectos de la asociación «para influir en la legislación y trabajar en pro del mejoramiento social de la mujer»:

Esta sociedad eminentemente sufragista, organizará una campaña de mítines y conferencias para la cual cuenta ya con brillantes oradores de ambos sexos en la sección que preside la señora marquesa de Ter [...]. Propónese asimismo fundar importantes centros de protección y cultura bajo la dirección de la doctora Aleixandre. (*HM*, 2-VIII-1920)

<sup>43</sup> Denominada *Antiga, Nobilíssima e Esclarecida Ordem Militar de Sant'Iago da Espada, do Mérito Científico, Literário e Artístico*. Tiene su origen en la Orden de Santiago fundada en 1170. Fue reformada en 1789 para premiar exclusivamente el mérito civil.

La acción se desplegaba en todos los frentes. La Cruzada servía para la ayuda práctica a la mujer y para la propaganda feminista, y el Consejo Nacional de Mujeres, fundado el año anterior, insertaba el feminismo español en la Alianza Mundial.

### 3.2. Sufragistas españolas ante el Congreso de los Diputados

Uno de los proyectos de la Cruzada era pedir a las Cortes: el establecimiento del divorcio, la investigación de la paternidad, la igualdad de derechos entre hijos legítimos e ilegítimos, y la reforma del código en lo que discriminaba a la mujer (*O Mundo*, 16-VIII-1920).

Un año después, Carmen de Burgos encabeza de nuevo una acción pionera. Al frente de la Cruzada de Mujeres Españolas, organizó el 30 de mayo de 1921 la primera manifestación en la calle para hacer entrega en el Congreso de todas sus reivindicaciones feministas. Avanzaron por la Carrera de San Jerónimo con Carmen a la cabeza, repartiendo, ante la sorpresa general, un manifiesto con los nueve puntos en que condensaban sus aspiraciones de igualdad legal y protección para la mujer.

El manifiesto estaba firmado por mujeres de muy diferentes clases sociales: las marquesas de Argüelles y del Ter, las Federaciones de obreras de varias provincias, casi todas las mujeres intelectuales, profesoras de Escuela Normal, estudiantes y artistas, incluida Pastora Imperio. Según la crónica de *Heraldo*: «Es el amanecer de un serio movimiento feminista, y este primer acto de las sufragistas españolas sorprendió a los diputados» (31-V-1921).

Después de dos décadas, es ahora el momento de recordar su tenacidad de tantos años frente a una sociedad hostil a la participación cívica de la mujer, o frente a aquel Congreso que «no quería *Colombines*». Podemos imaginar el significado que tuvo para la autora aquella fecha de mayo de 1921 en que ella y su «Cruzada» eran protagonistas de una lucha histórica de las mujeres, hasta ahora contemplada como un anhelo lejano.

### 3.3. La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas (1923)

El valor de su figura como símbolo del feminismo seguía acrecentándose, y su nombre era un título de prestigio para cualquier empresa. Así, en 1923, se

convirtió en presidente general de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Iberoamericanas.

La Liga fue un proyecto impulsado en 1922 por la mexicana Elena Arizmendi, su secretaria general, quien ofreció la presidencia a Carmen de Burgos:

esta dama insigne que ha sido constantemente motivo de admiración para sus contemporáneos, y quien es una de las glorias que posee no solo España sino Hispano-América [...] ha dejado una huella imborrable en todos los centros intelectuales de Europa. (*FI*, «Una mujer ilustre», marzo de 1923)

El proyecto era reunir la fuerza dispersa de figuras y organizaciones feministas de todos los países Iberoamericanos.

Desde Nueva York, donde residía, Arizmendi había fundado la revista *Feminismo Internacional* en diciembre de 1922, y logró mantenerla hasta noviembre de 1923. Más tarde, con la mediación de Carmen, desde el otoño de 1924 se abrió la sección «Feminismo Internacional» en las páginas de *Revista de la Raza*, convirtiéndose así en el órgano de difusión de la Liga.

### 3.4. La República y el voto femenino

La Liga sobrevivió a la dictadura de Primo de Rivera. Durante aquellos años, Carmen de Burgos escribió *La mujer moderna y sus derechos*, un gran documento publicado en 1927 y considerado por la crítica la «Summa feminista». Dedicó todo un capítulo del libro a la defensa del voto femenino, analizando todo posible criterio contrario a ese derecho.

Con la llegada de la República, Carmen de Burgos renovó su acción en favor de todos los ideales tan largamente defendidos, pero no se presentó a las elecciones celebradas el 28 de junio de 1931 para formar las Cortes constituyentes. Aceptó la decisión de su partido de no presentar candidatas. Se había unido al Partido Republicano Radical Socialista, que lideraban Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz desde comienzos de 1929, porque en su ideario se había recogido de forma literal los puntos del programa de la Cruzada de Mujeres: igualdad civil para los individuos de uno y otro sexo; igualdad civil de los hijos; investigación de la paternidad; ley de divorcio. Es indudable, por tanto, que la autora participó en la elaboración de este ideario.

Bajo sus siglas, nuestra autora participó en campañas y mítines, y antes de morir figuraba entre los candidatos a diputado que el partido presentaba para las elecciones de 1933.

Los derechos de la mujer eran su objetivo inmediato, sobre todo, el voto: «No basta con ser elegibles; hemos de ser electoras». Desde su puesto de presidenta de la Cruzada de Mujeres y de la Liga Internacional, lanzó una campaña exigiendo ese derecho; era la última y definitiva de todas las que había promovido desde 1906.

Reaparecían ahora en la naciente República los viejos temores sobre el peligro de conceder el voto a la mujer. Clara Campoamor y Victoria Kent encabezaron el debate en la candente sesión del Parlamento del 1 de octubre de 1931 en que se conquistó el derecho, pero la prensa no olvidó que Carmen de Burgos lo había venido defendiendo desde principios de siglo. Recordaron que fue Carmen de Burgos quien veinticinco años antes hizo la primera campaña por el voto y que había transcurrido una década desde que salió con su Cruzada de Mujeres a reclamarlo ante el propio Parlamento. Apenas unos meses antes había pronunciado una conferencia defendiendo el voto femenino en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en un acto organizado por la Liga y presidido por la madre de Fermín Galán.

La autora vivió con pasión aquellas jornadas decisivas del otoño de 1931. Aún se produjo un intento de restringir el derecho recién conquistado, que seguía dividiendo la opinión de las organizaciones progresistas. La tensión vivida la comentaba Carmen en carta a su amiga Ana de Castro: «En estos momentos hemos reñido terrible batalla. Sólo por 4 votos hemos conquistado el sufragio» (6 de diciembre).

Entre los que evocaron la labor pionera de Carmen de Burgos en favor de los derechos de la mujer, José Montero Alonso supo destacar en su homenaje la larga trayectoria de la autora:

Divorcio, voto femenino, igualdad de los hijos ante la ley... Estas nuevas realidades españolas, ¿cómo dieron sus primeros pasos entre nosotros? ¿Cómo fueron hallando eco y calor antes de ser letra viva en los preceptos constitucionales? ¿Quién lanzó las semillas generosas que al fin, tras la hostilidad y el hielo de muchos años, llegan hoy a puerto de triunfo? [...].

Ser ahora abanderado de los derechos de la mujer, cuando ya están conseguidos o a punto de conseguirse no es peligroso ni meritorio. Meritorio y peli-

grosso lo era antes, en 1905, en 1910, aun en 1915, cuando una voz orientada en ese sentido sólo despertaba un eco casi unánime de protesta.

Carmen de Burgos [...] fue periodísticamente la iniciadora, la precursora de estas realidades ya incorporadas a la Constitución. (*Nuevo Mundo*, 24-X-1931)

Vinieron después tiempos que arrojaron una losa de silencio sobre la memoria de Carmen de Burgos, sobre su vida y sobre su obra, y con ello perdimos una parte muy importante de nuestra propia memoria.

Tenemos la responsabilidad de recordar, de reajustar los datos y corregir errores. Entre otras cosas, si recordamos que ya se han cumplido noventa años de la conquista del voto, no podemos olvidar que veinticinco años antes, hace más de cien años, Carmen de Burgos emprendió el camino de esa conquista.

#### **4. La mujer moderna y sus derechos, libro histórico para el feminismo español**

«La causa de todas las mujeres, cualesquiera que sean las divisiones de patria o raza, no es más que una, como solo es una la Justicia para toda la humanidad».

CARMEN DE BURGOS<sup>44</sup>

«La mujer es capaz de todo lo que es capaz el hombre».

VOLTAIRE

«Entre los progresos del espíritu humano más importantes para la felicidad general debemos contar la entera destrucción de los prejuicios que establecen entre los dos sexos una desigualdad de derechos funesta».

CONDORCET

«La civilización de un pueblo es proporcional al papel de la mujer. La sociedad no progresa si no es por influencia de la mujer».

JULIETTE LAMBERT

<sup>44</sup> Todas las citas proceden de las incluidas por Carmen de Burgos a lo largo del libro. Se añade una cita de la propia autora. Vienen a reflejar la evolución histórica de los juicios en torno a la mujer que la autora se propone ilustrar.

«La mujer es fuente del mal, autora del pecado,  
piedra de tumba, puerta del infierno».

SAN JUAN CRISÓSTOMO

«Es un ser accidental e incompleto, inferior  
al hombre en virtud y dignidad».

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Volvamos a 1927; en octubre de ese año, mientras Carmen de Burgos emprendía un largo viaje hasta Cuba, Panamá, Perú, Bolivia y Chile, salía a la luz su gran ensayo final sobre la mujer, que compendia tres décadas de estudio.

La pensadora, la escritora y la erudita, que fue Carmen de Burgos, se unifican para dar vida a los datos procedentes de infinitas lecturas y ponerlos al servicio de este gran documento histórico que titula *La mujer moderna y sus derechos* (Valencia, Editorial Sempere, 1927). En algunos momentos los datos se funden con hechos vividos como protagonista por la propia autora. Así evoca, entre otros muchos, los actos de las sufragistas inglesas que presencié en Londres, o la labor de las obreras mexicanas dentro de la Confederación sindical de su país, de la que también fue testigo. A la erudición unía Carmen de Burgos la experiencia, el conocimiento directo de distintas realidades, que era fruto de sus constantes viajes.

El extenso conocimiento acumulado a lo largo de los años en torno al problema femenino es ahora reelaborado, estructurado, completado y ofrecido desde los más diversos puntos de vista: desde los orígenes del feminismo como proclamación de los derechos humanos sin distinción de sexo, hasta los resultados de las luchas sufragistas en los distintos países, pasando por las diferencias físicas y psicológicas en razón del sexo, el derecho a la educación y al trabajo, la mujer en el matrimonio y en la familia, la mujer en los códigos, su discriminación en la sociedad, la mujer en relación con la religión y el estamento militar, la moda en la vida femenina, y por último, los derechos políticos de la mujer.

Una obra enciclopédica y un documento de valor trascendental para el conocimiento de la evolución social de la mujer a la altura de 1927. Lo dedicó a su gran colaboradora y amiga, la secretaria general de la Liga: «A mi querida amiga Elena Arizmendi, que con tan gran talento ha luchado por la liberación de la mujer». La propia Elena le dedicaba una extensa reseña destacando el valor esencial del libro:

nos hace ver claramente las causas que han provocado el conflicto femenino que repercute en todos los ámbitos de la tierra, y los tipos femeninos y masculinos que fomentan este conflicto, que deja de serlo en los lugares donde hay mayor grado de civilización. (Elena Arizmendi, «Libros de mujeres. *La mujer moderna y sus derechos*», *Revista de la Raza*, N.º 155-156, agosto-septiembre de 1928)

Ana de Castro escribió un hermoso texto en que se revelaba la común visión del mundo, la inmensa admiración hacia la obra de la amiga y el agradecimiento por su labor de acercamiento entre Portugal y España:

a mulher espanhola [...] precisaba dum livro como este, que fôsse o seu guia no estudo do que tem sido o sexo feminino na sua acção social através dos seculos.

Nao se trata dum livro *feminista*, nem mesmo se pode, em boa justiça classificar uma obra de combate, mas sim uma boa obra que se tornova indispensavel para os paizes em que a idea duma humanidade composta de individuos iguallados pelos direitos e pelos deveres, sem preocupações de sexos, está ainda muito embrionaria. (Ana de Castro Osório, «A mulher moderna e os seus direitos», *Revista de la Raza*, N.º 155-156, agosto-septiembre de 1928)

El libro tuvo amplísima repercusión a lo largo de 1928 y figuró de forma muy destacada en el resumen del «Año Literario» publicado por Cristóbal de Castro en *La Esfera*:

He aquí la *Summa* feminista, el *Corpus Juris* y aun el *Corpus societatis*, el Libro, por antonomasia, de la Mujer. Carmen de Burgos, la escritora más dotada, más preparada, de cuantas en España abordan el Feminismo, encierra en *La Mujer moderna y sus derechos* todo un caudal de hechos y doctrinas.

La aportación de sus talentos y experiencias va de la Historia a la Estadística, de la Psicología a la Fisiología, del Hogar al Código, con el paso firme y ligero del habituado. Es un periplo feminista rico en datos, jugoso de observaciones, amenizado por anécdotas, copioso de paisajes y lecturas. (12-I-1929)

Antes, *La Esfera* publicó en dos de sus páginas un capítulo desgajado del libro, presentado brevemente: «la admirable escritora, ha publicado muy

recientemente el libro [...] en el que se estudian, reposada y valientemente, todos los aspectos de la vida y el espíritu femeninos. Obra concienzuda, serena, llena de datos y de puntos de vista muy certeros y muy justos» («Un libro muy interesante de Carmen de Burgos. *La mujer moderna y sus derechos*», 28-VII-1928).

Desde *Cine-Mundial*, la revista de Nueva York en que colaboró asiduamente nuestra autora, se anunció su publicación en los mismos días, incluyendo una reseña que destacaba el significado que el libro tenía no solo para las mujeres, sino para toda la sociedad:

Carmen de Burgos, la genial periodista y Presidente General de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, que sin cesar labora por el mejoramiento de la mujer en todos los órdenes de la vida, nos ofrece en este libro los frutos de su intenso y generoso humanismo. [...], recorre en su obra el vasto campo del feminismo aportando a la discusión de los derechos de la mujer las interpretaciones y orientaciones de su fecundo talento y de su originalidad. («*La Mujer Moderna y sus Derechos*, por Carmen de Burgos, *Colombine*», agosto de 1928)

En las páginas de *El Sol*, firmaba J.V. una reflexión sobre los problemas sociales de la mujer, glosando el interés del libro:

No es este libro una simple apología de la mujer [...]. La autora la analiza biológica, jurídica, teológica, literariamente, etc, y con objeto de no aparecer partidista en materia que tanto la afecta, aduce textos favorables y adversos, refutando unos y ampliando otros razonada y lógicamente, de los principales autores que han hablado de la mujer en sus estudios o trabajos. («Feminismo», 10-VII-1928)

Desde La Habana, Rafael Suárez Solís reflexionaba sobre la obra en *Diario de la Marina*: «Me llega de España un libro de estudio, meditación y consulta. Un libro para la mesa de trabajo [...]. Se titula *La mujer moderna y sus derechos* [...]. Sorprende este libro por desinteresado y sereno». Y concluía: «Los derechos de la mujer están probados a la vista de una mujer que escribe tan inteligente libro de Derecho» («Exégesis del feminismo», 3-VII-1928).

Años después conocemos nuevos datos sobre la recepción del libro en 1927: «Ossorio y Gallardo le ha escrito reconociendo que es el libro de un abogado, que llega a las mayores alturas. Está traducido al inglés

en Norteamérica» («Mujeres almerienses. Carmen de Burgos Seguí», *Diario de Almería*, 12-VI-1931). De la autora, se añadía: «hoy la mujer española de más difundida popularidad, no solo en su patria, sino en América y Europa».

El universo de temas relacionados con la mujer se distribuye ordenadamente en los catorce capítulos del ensayo, y cada uno es explorado desde diversas perspectivas. Es exhaustivo el recorrido en el tiempo, que abarca la situación social de la mujer desde las culturas más primitivas, con sus mitos y creencias, hasta los más recientes cambios y reformas legales, muchas veces hasta el momento de la publicación del libro (como la Ley de agosto del mismo 1927, que regulaba el trabajo a domicilio de las obreras).

El eje temporal se multiplica por el espacial, porque Carmen de Burgos abarca el mundo comparando la situación de las mujeres en los distintos países, de Argentina a Canadá, de Inglaterra a Japón, de Escandinavia a Nueva Zelanda. Todas las mujeres de todos los continentes, sometidas a códigos, leyes y costumbres.

Las distintas perspectivas se nutren de datos rigurosos, de una inmensa documentación procedente de textos muy diversos: científicos, filosóficos, religiosos, históricos, legislativos, políticos, económicos, periodísticos, literarios, desde el texto solemne al ejemplo anecdótico pero ilustrativo. Una fila inacabable de voces sobre la mujer convocadas desde todos los tiempos («los numerosos libros, leídos unos, estudiados otros, que he tenido que consultar»).

Aún interesa destacar el modo como Carmen de Burgos vierte este caudal de información. Se esfuerza en que su testimonio sea incontestable, por lo que rehúye o reprime los juicios valorativos; muy al contrario, en un estilo sobrio, combina datos escuetos, apoyados sin cesar con citas literarias. El efecto es contundente y no solo da lugar a un riguroso análisis racional, sino que levanta una alta conciencia moral. El discurso informativo, aparentemente aséptico, se convierte en un discurso moral fundado en los principios humanos de igualdad, tolerancia, libertad y justicia. Un discurso en defensa de la mitad del género humano, que expresamente se extiende a todos: un discurso en defensa de la Humanidad.

En su lectura encontraremos la escala que en su largo viaje humano hizo Carmen de Burgos para analizar el trayecto recorrido y dejarnos a todos su lúcido y doloroso testimonio del pasado, unido a su luminosa y esperanzada construcción del futuro.

## Referencias bibliográficas

- Burgos, Carmen de. 1900. *Ensayos literarios*. Almería: s. ed.
- Burgos, Carmen de. 1904. *El divorcio en España*, Madrid: M. Romero.
- Burgos, Carmen de. 1905. *Misión educadora de la mujer en el periodismo*. Madrid: revista *Unión Ibero-Americana*, año XIX, n.º extraordinario, diciembre.
- Burgos, Carmen de. 1906. *La mujer en España*. Valencia: Sempere.
- Burgos, Carmen de. 1911. *Misión social de la mujer*. Bilbao: Sociedad «El Sitio».
- Burgos, Carmen de. 1912. *Influencias recíprocas entre la mujer y la literatura*. Logroño: Imprenta La Rioja.
- Burgos, Carmen de. 1915. *El abogado*. Madrid: Los Contemporáneos, año VII, n.º 340, 2 de julio.
- Burgos, Carmen de. 1917. *La rampa*, Madrid: Renacimiento.
- Burgos, Carmen de. 1921. *El artículo 438*. Madrid: La Novela Semanal, año I, n.º 15, 1 de octubre.
- Burgos, Carmen de. 1927. *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: Sempere.
- Castro Osório, Ana de. 1916. *Estatutos da Cruzada das Mulheres Portuguesas*. Lisboa: Imprenta Nacional.
- Gallofré i Virgili, M.ª J. 1991. *L'edició catalana i la censura franquista*. Barcelona: Publicaciones de la Abadía de Montserrat.
- Núñez Rey, Concepción, ed. 2018. *Carmen de Burgos, Colombine, periodista universal*. 2 vols. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía (con la colaboración del Centro de Estudios Andaluces y de Fundación José Manuel Lara).
- Núñez Rey, Concepción. 2021. *Carmen de Burgos, Colombine, en la Edad de Plata de la literatura española*, edición corregida y aumentada. Málaga: Fundación Unicaja.

## **II. Espacios para el feminismo: prensa y literatura popular**



# Representación de los feminismos en la literatura de quiosco de autoría femenina (1907-1939)

Thomas Antorino  
Loyola University Maryland

«La primera conquista del feminismo fue la de hacer que se le tomase en serio [...]. Se alejó de la palabra feminismo el concepto de desequilibrios y *ridiculeces*, la idea de hegemonía femenina y de peligro para la sociedad» (Burgos 2007, 60-61; énfasis en el original).

«[N]o soy feminista ... porque considero que el remedar y pretender suplantar sistemáticamente al hombre es *desfeminizarse*» (Ríos 1927, 10; énfasis en el original).

Producto de la modernización tecnológica de la industria editorial del país, la literatura de quiosco en España atrajo a escritores de diferentes generaciones, escritores que alcanzaron diferentes alturas de renombre durante sus vidas, y desde 1907 a 1939 se publicaron miles de novelas breves para un público cada vez más alfabetizado que buscaba fuentes baratas de literatura. Un porcentaje pequeño pero significativo de las obras publicadas —más de 350 textos individuales— fue producido por aproximadamente cincuenta de las escritoras más importantes de la época. Entre ellas se destacan nombres bien conocidos como los de Margarita Nelken, Carmen de Burgos, Blanca de los Ríos y Federica Montseny, y otros como los de Sara Insúa y Ángela Barco, cuya obra no ha recibido tanta atención por parte de la crítica. Las obras producidas por estas escritoras varían en cuanto a su contenido y su temática, pero un denominador común de la mayoría de estas obras es una preocupación por cuestiones importantes sobre el papel de las mujeres en la

sociedad, cuestiones sobre papeles de género alternativos y, como se verá en el presente estudio, cuestiones sobre las varias interpretaciones de los feminismos.

He argüido en otro estudio que, dada la gran cantidad de obras de literatura de quiosco publicadas en el primer tercio del siglo XX, las escritoras de la época pudieron forjar espacios propios de cultura dentro de un sistema social dominado por los hombres (Antorino 2023). Efectivamente, como ha sostenido Alberto Sánchez Álvarez-Insúa (2017, 40), el desarrollo de la literatura de quiosco convirtió la literatura en un medio de reforma social. A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX

la lectura [empieza] a adquirir una importante dimensión social, en una doble vertiente: como información/formación en temas que preocupan tanto a una burguesía asustada por su futuro incierto, como a la nueva clase emergente: el proletariado que entiende —muy acertadamente— el acceso a la cultura y a la formación intelectual como el arma más poderosa de defensa de sus intereses; y como forma de ocio que rápidamente se expande a las diversas clases y a colectivos, que como las mujeres y, posteriormente, los niños, habían sido marginados históricamente de la lectura. (Álvarez Sánchez-Insúa y Santamaría 1997, 11)

Así, «las mujeres-faro» (Gómez Blesa 2019) de la Edad de Plata pudieron ser participantes en los debates sociales y culturales más vigentes de la época. Eran, según Ángela Ena Bordonada (2021, 26), «protagonistas e impulsoras de [la] modernidad».

En la literatura de quiosco se puede analizar toda una gama de tipos femeninos que representan diferentes facetas del feminismo español —diferentes *feminismos*— del siglo XX. Para mostrar cómo se representan diferentes feminismos de la época, el presente estudio se centra en personajes femeninos en textos en los que también se debate el significado de la palabra «feminismo». Se analizan un ejemplo del moderantismo de Concepción Gimeno de Flaquer en su *Una Eva moderna* (El Cuento Semanal, n.º 152, 1909), un ejemplo del feminismo progresista en *Aurora de España* (La Novela de Hoy, n.º 528, 1927) de Concha Espina, y un ejemplo del conservadurismo antifeminista en *Una chula de corazón* (La Novela de Hoy, n.º 482, 1931) de Pilar Millán Astray. Así se mostrará que la literatura de quiosco nos permite trazar una heterogeneidad ideológica entre las escritoras en torno al feminismo español.

Es más, sería ilusorio pretender que las diferentes representaciones del feminismo en la literatura de quiosco constituyeran una evolución lineal. De las obras que se tratan en este estudio, la más conservadora en cuanto a su crítica del feminismo es la que se publicó más tarde, después de que se proclamase la Segunda República. Tampoco se puede suponer que un texto dado refleje la ideología de la autora: el feminismo más progresista de las obras que se analizan a continuación se representa en la novela de Espina, que siempre mantuvo una relación complicada con el feminismo político y que apoyó a los franquistas durante y después de la guerra.

Efectivamente, el feminismo era un concepto muy debatido a finales del siglo XIX y a principios del XX. No obstante lo que Alda Blanco (1998, 447) ha llamado un «espíritu combativo» común entre los feministas, los escritores y los intelectuales a menudo diferían el uno del otro con respecto a cómo se llevaría a cabo un movimiento feminista. De hecho, el feminismo entendido así, como movimiento político organizado, se realizó más tarde en España que en otros países de Occidente como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), fundada en 1918, fue uno de los primeros. Políticamente, muchas mujeres no estaban de acuerdo en cuanto a los derechos políticos que recibirían al obtener la paridad legal con los hombres. Uno de los debates más conocidos al respecto es el que ocurrió entre Clara Campoamor, Margarita Nelken y Victoria Kent, las tres primeras parlamentarias de la República y defensoras devotas del proyecto reformista del gobierno. Campoamor defendió el derecho al voto de la mujer mientras que Nelken y Kent, arguyendo pragmáticamente, se opusieron al voto femenino porque temían que diese más poder a los partidos de derechas, a los cuales creían que la mayoría de las mujeres apoyarían.

No obstante estos debates políticos, desde la segunda mitad del siglo XIX, escritores y pensadores se habían preocupado de la llamada «cuestión femenina». Pensadoras como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán habían argüido a favor del mejoramiento del acceso de la mujer a la educación como clave del empoderamiento de la mujer. Ya para las primeras décadas del siglo XX, como sostiene Amparo Hurtado (1993, 140), las preocupaciones del feminismo español se habían expandido para incluir cuestiones más amplias de la emancipación social y política de la mujer «como una exigencia más del progreso y de la modernización de España». En los años veinte del siglo XX, Carmen de Burgos se había interesado en el feminismo como cuestión legal, lo que arguyó en 1927 en *La mujer moderna y sus derechos*: «La base [de profundos cambios sociales] está en las leyes, en la proclamación de la

“Igualdad de derechos”» (2007, 60). Margarita Nelken (1975, 75), mientras tanto, mantuvo en su *La condición social de la mujer en España* de 1919 que «el verdadero problema feminista es un problema económico».

La realidad es que el término *feminista* era proteico, y los activistas a menudo lo modificaban para describir una posición ideológica particular que diferenciaba su feminismo del de otro grupo político o social. Por ejemplo, se hablaba del feminismo «radical», «socialista», «conservador» e incluso «católico». De hecho, muchos intelectuales —sobre todo las mujeres que hoy día retroactivamente se pueden considerar como feministas— a menudo rechazaban la etiqueta «feminista» por las asociaciones negativas del término con la masculinización o desfeminización de las mujeres. Carmen de Burgos criticó este argumento. Si bien a principios del siglo Pardo Bazán (1999, 275) había lamentado el hecho de que en España el discurso feminista aún escandalizara, Burgos (2007, 61) mantuvo dos décadas después que uno de los mayores logros del feminismo en España fue que «[s]e alejó de la palabra feminismo el concepto de desequilibrios y *ridiculeces*, la idea de hegemonía femenina y de peligro para la sociedad». Careciendo de representación política, junto al estigma que conllevaba ser consideradas feministas, las mujeres se comprometieron política, social y culturalmente mediante la pluma. Así, la literatura de quiosco les ofreció un espacio donde pudieron debatir las cuestiones feministas más importantes de la época.

*Una Eva moderna* (El Cuento Semanal, n.º 152, 1909) es una obra que se puede leer como una en la que chocan el feminismo progresista de la protagonista y el feminismo moderado de la autora. El texto, que leo como una defensa de las creencias feministas de la autora frente a las de la protagonista, critica el estereotipo del «sexo débil» mientras celebra el deber «natural» femenino de la protagonista a su familia. Así el texto advierte contra los aspectos más radicales del feminismo —aspectos que desfeminizan a la protagonista porque la distancian de la familia.

El texto se centra en Luisa, una mujer culta y una feminista radical, cuyos deseos personales chocan con su deber maternal. Se casó con su marido para rescatar al padre del ruin financiero, pero siente una conexión más íntima con Carlos, amigo del marido con quien comparte intereses intelectuales, culturales y políticos. Cuando al final de la novela se encuentra forzada a elegir entre huir con Carlos o quedarse con su marido y su hija, decide quedarse por lo que ella llama un imperativo moral.

En cuanto al feminismo de la protagonista, Luisa es una feminista burguesa ideal, y muchos de los aspectos de su feminismo reflejan aspectos del de la

autora. Es inteligente, culta, políticamente comprometida y considera que las actitudes hacia la mujer en España son política y socialmente atrasadas. Gimeno mismo se opuso a la noción de que las mujeres constituyeran el «sexo débil». Arguyó en 1874: «Denominar débil a la mujer en nuestra nueva era es un anacronismo. [...] El hombre quiere débil a la mujer para hacerla su juguete, para explotar su debilidad» (1874, 187)<sup>45</sup>. Aquí se entiende que la supuesta «debilidad» de la mujer no es la consecuencia inevitable de la biología femenina —tal como se mantenía en discurso médicos y pseudocientíficos hasta bien entrada el siglo XX— sino algo impuesto en las mujeres. Luisa expresa opiniones semejantes: arguye que «la mayor parte de nuestros hombres opinan [...] que la mujer debe ser sana y tonta, por eso no *cultiva* la inteligencia femenina» (Gimeno de Flaquer 1909, 4; énfasis mío)<sup>46</sup>. Gimeno también creyó que el progreso llegaría gradualmente a España. Luisa rechaza el modelo de las sufragistas británicas, cuyas acciones no constituyen el feminismo verdadero sino «histerismo» (Gimeno de Flaquer 1909, 7). Por lo tanto, Luisa mantiene, como Gimeno, que «[l]os feministas sanos son sensatos» (Gimeno de Flaquer 1909, 7). Lo que Luisa quiere es una participación más amplia de las mujeres en la esfera pública. Busca, por ende, soluciones intelectuales y racionales a los problemas sociales, y cree que el progreso se puede realizar mediante la educación.

Donde el feminismo de Luisa se aleja del de Gimeno es en el apoyo de la protagonista al sufragio femenino, al cual se opuso la autora. Como sostuvo Gimeno en una charla pronunciada ante el Ateneo de Madrid:

Los feministas templados no pedimos para la Eva moderna derechos políticos: siendo inevitable que la política desmoralice a un sexo, evitemos que corrompa a los dos. Si la mujer tuviera voto, haríanla responsable de la falta de sinceridad electoral que aquí se observa, y que hoy no le pueden achacar. (1903, 13-14)

Así, el feminismo moderado de Gimeno, su «feminismo templado», se basa en la suposición de que los derechos políticos «corromperían» la

<sup>45</sup> Gimeno republicó el artículo bajo el mismo nombre en su libro *La mujer española* (1877) y otra vez en 1983 en su propio periódico *El Álbum Iberoamericano*.

<sup>46</sup> La novela original no se publicó con números de página, así que estos que incluyo son míos para aclarar las referencias. La paginación de *Aurora de España* y *Una chula de corazón* es original.

superioridad moral natural de la mujer, la cual solo se podría realizar en el hogar: «queremos que la mujer enarbole la bandera del progreso dentro de la familia, porque fuera de ella es la mujer un ser incompleto» (Gimeno de Flaquer 1877, 227). Luisa, por otra parte, aboga por la paridad absoluta entre los sexos, y está «dispuesta a salir a la calle» para lograr este fin (Gimeno de Flaquer 1909, 7). Representa, por lo tanto, la epónima «Eva nueva» de la novela que trae un «evangelio» nuevo a la España moderna. Gimeno, sin embargo, arguyó: «La mujer debe ser cosmopolita de los mundos del arte y de la ciencia. [...] No queremos a la mujer libre del deber [maternal/doméstico]» (1877, 41-42). Entonces el propósito de este feminismo moderado era «conservar a la mujer muy femenina, porque masculinizada perdería la influencia que ejerce sobre el hombre» (Gimeno de Flaquer 1903, 13). Luisa es la antítesis de este feminismo moderado porque, debido a su activismo, descuida a su hija. Representa todo el «cosmopolitismo» que Gimeno privilegiaba, pero no cumple su misión doméstica femenina.

Así es significativo que el título del texto se refiera a *una* Eva moderna más que a *la* Eva moderna. Nos recuerda que el modelo encarnado por Luisa es solo una posibilidad entre otras. Luisa representa una Eva moderna progresiva que «se adaptaba a los ideales del progreso, un espíritu abierto a reformas e innovaciones.... [S]emejaba la mujer fuerte de un futuro Evangelio» (Gimeno de Flaquer 1909, 4). Al final de la novela, llega a representar una Eva moderna mucho más moderada al experimentar una conversión cuasi religiosa por la que entiende que su deber «natural» es a la familia en vez de a la política.

Las fundaciones intelectuales del «evangelio» de Luisa son extensivas, representando un nivel de educación solo alcanzable por las mujeres más privilegiadas de la época. Según se explican sus intereses literarios e intelectuales:

En la mesita-estante veíanse hacinados libros que descubrían el espíritu moderno de la poseedora de ellos. Eran obras feministas de Bebel, Stuart Mill, Rosler, Novicow, Menghetti, Lamy, Legouvé y Bois. Entre estas aparecían opúsculos de Teresa Labriola y Olga Lodu, esas dos italianas que tan incansablemente luchan por la mejora de la suerte de la mujer, y algunas conferencias de Marya Chéliga, Margarita Durán, mademoiselle Schemall, Dik May y Clemencia Royer. También había novelas de Marcela Tynaire, Matilde Serao, Gracia Deledda, Dora Melegari y madame Adam. (Gimeno de Flaquer 1909, 4)

Esta variedad de libros y de las nacionalidades de los autores, quienes eran los pensadores feministas más influyentes y polémicos de la época, indica un apetito intelectual impresionante por parte de Luisa. Particularmente destacados son los nombres de varios pensadores feministas más importantes de la época, tales como el de August Bebel, cuyo *Die Frau und der Sozialismus* («Las mujeres y el socialismo», 1879) critica radicalmente el matrimonio, y el de John Stuart Mill cuyo *The Subjection of Women* (1869) se leía extensamente en España gracias a la traducción al español de Pardo Bazán del año 1892, *La esclavitud femenina*. La caracterización de los intereses intelectuales de Luisa como «modernos» es, quizás, uno de los aspectos más importantes de este pasaje, puesto que representa una ruptura con el entendimiento convencional de la mujer como ser esencialmente afectivo —a diferencia del hombre que era un ser racional. Así, es lógico que Luisa haya encontrado una conexión más íntima con el progresista Carlos, con quien comparte intereses literarios, filosóficos y políticos y con quien intenta aprobar una legislación importante a favor del sufragio universal femenino, que con su marido convencional de quien se sabe muy poco. El hecho de que esta legislación fracase indica que esta noción moderna aún se resiste en la sociedad española. El rechazo de Carlos por parte de Luisa representa más ampliamente su rechazo de los valores feministas progresistas.

El final del texto da a entender que el progresismo de Luisa resulta antitético a la feminidad doméstica «natural» de las mujeres. La crítica por parte de Luisa de la posición subordinada de la mujer en la sociedad se subvierte cuando decide sacrificar sus deseos personales, intelectuales y políticos a favor de su familia, y en particular a favor de su hija. Al ver que la hija no quiere que la dejen en una escuela francesa, «[g]ran reacción sentimental operose en el alma de aquella madre. Despertó su conciencia adormecida por arrullos morbosos, dióse cuenta de sagrados deberes olvidados» (Gimeno de Flaquer 1909, 18). El lenguaje afectivo del pasaje —*sentimental, alma, sagrados deberes olvidados*— representa el triunfo de una concepción de la feminidad que refleja el discurso convencional en torno a la mujer como un ser «naturalmente» doméstico. Además de esto, la palabra *conciencia* no solo representa el hecho de que las quejas de la hija despiertan en Luisa una *percepción* de una conexión maternal más íntima con la hija, sino también el hecho de que estos sentimientos vienen de un sentido *moral* innato. Como escribe Luisa en una carta a Carlos: «Mi padre me hizo amar la filosofía kantiana, y en ella esa ley moral que la razón impone a la voluntad con la fórmula del *imperativo categórico*» (Gimeno de Flaquer 1909, 18; énfasis en el original). Luisa cree

que el imperativo moral viene de la racionalidad, pero el lenguaje del texto contradice esta posición: nos da a entender que es algo que le ocurre a ella; es más como una conversión religiosa que una decisión propia.

Se subvierte, por ende, el evangelio feminista progresista de Luisa a favor de un rol maternal y doméstico. Cuando se lee el discurso feminista de la novela en diálogo con la ideología de la autora, la Eva moderna ideal —frente a la Eva epónima— es una que se conforma con el feminismo moderado de Gimeno —una que cosmopolita e intelectual a la vez que una madre abnegada. Si Gimeno sostuvo que «queremos que la mujer enarbole la bandera del progreso *dentro de la familia*, porque fuera de ella es la mujer un ser incompleto» (Gimeno de Flaquer 1877, 227), esta es la posición que encarna Luisa al final de la novela: el feminismo moderado triunfa.

La protagonista homónima de *Aurora de España* (La Novela de Hoy, n.º 528, 1927) de Concha Espina representa la mujer moderna por excelencia: es un tipo femenino nuevo que no se conforma con las expectativas sociales convencionales en torno a la feminidad. En la novela se cuenta la historia de Aurora que, a la muerte de su padre, fue a vivir con su abuelo, un marinero que la llevó consigo en sus viajes por el mundo. Al principio de la novela Aurora ha llegado a Madrid para doctorarse en Derecho «con el deseo codicioso de inclinarlas [las leyes] a los más necesitados: a las mujeres sin duda» (Espina 1927, 18). Representa un arquetipo idealizado del feminismo moderno: su progresismo choca con las creencias tradicionales de su madre, rechaza a dos pretendientes y al final de la novela abandona el hogar familiar como un símbolo de rebelión contra la ideología tradicional que su familia representa.

Si, como ha sostenido Judith Kirkpatrick, *La virgen prudente* (novela publicada en 1929 de la cual *Aurora de España* forma el primer capítulo), es un manifiesto de las posibilidades de la mujer española moderna (Espina 1992, 104), es *Aurora de España*, de hecho, el texto que ofrece una representación mucho más idealizada de la protagonista. Por ejemplo, en *La virgen prudente*, Aurora es seducida por uno de sus pretendientes y queda embarazada, un argumento que no forma parte de *Aurora de España*. *Aurora de España* termina con el triunfo del progresismo de Aurora, mientras que se problematiza este triunfo en *La virgen prudente*.

El feminismo forma una parte integral de la representación de Aurora, y es su feminismo moderno la causa del conflicto entre ella y una sociedad patriarcal conservadora. Ella se dedica a la justicia social: «[Aurora] se enorgullece de su tierra castellana, pensando, con fina ambición, en lo mucho que se puede hacer con tanto dinero y tanta luz hasta conseguir que ningún pobre se

muera de hambre y ningún niño de abandono» (Espina 1927, 57). Ella es una «criatura nueva, la mujer encarnada en el fondo de los milenios, renacida hoy por el llanto de los siglos» (Espina 1927, 19). Estas metas se describen más sustanciosamente en *La virgen prudente*: por ejemplo, aboga explícitamente por la paridad legal entre los sexos y apoya el sufragio universal femenino. En este sentido se semeja bastante a Luisa en *Una Eva moderna* de Gimeno. Aunque no se explican en más detalle las metas legales de la protagonista en *Aurora de España*, basta decir que el feminismo de la protagonista es tan radical que resulta incomprensible para los otros personajes, sobre todo para la madre que ha interiorizado la ideología patriarcal. De hecho, se contrastan las metas de Aurora y las de sus compañeras universitarias en Valladolid, donde se licenció. Si bien estas comparten las mismas pasiones académicas con Aurora, una en particular:

juzgó muy altivos semejantes deseos [de Aurora], asegurando, con mucho aplomo, que «estaban fuera de la realidad». Ella sólo pretendía convertir sus estudios en una honrada profesión, con decentes honorarios, sin arbitrariedades ni exotismos. (Espina 1927, 37)

Así, el feminismo de Aurora se destaca como excepcional, sobre todo cuando se compara al de sus compañeras, cuyos deseos de ser profesionales también eran radicales para la época.

Al igual que Luisa en *Una Eva moderna*, la educación es imprescindible a la formación de su identidad feminista. El abuelo de Aurora influye mucho en su educación y formación. Además de proporcionarle una educación formal —Aurora aprueba «los cursos del Bachillerato en distintos puertos de su patria» (Espina 1927, 18)—, los viajes con el abuelo le despiertan una conciencia amplia de las necesidades de otras personas. Al igual que Luisa, su progresismo es producto de la influencia de la figura paterna: «Pero de pronto [el abuelo] necesitaba recoger un legado de su hijo, lo que sagradamente creyó suyo: la niña. Debía modelar en aquella carne virgen el espíritu silvestre; quería encender con llama gloriosa la divina cera de Dios» (Espina 1927, 17). El uso del verbo *modelar* recuerda imágenes de Pigmalión, pero donde el mito de Pigmalión y Galatea suele representar la subyugación de la mujer al control masculino, aquí Aurora se encuentra liberada como resultado de la influencia de su Pigmalión. Así, se presenta una crítica de la sociedad española: si la sociedad, mediante discursos convencionales de género, moldea a menudo a las mujeres en ángeles domésticos sumisos, tal como ha sucedido con

la madre de Aurora, es la influencia de la ideología progresista lo que puede beneficiar a las mujeres.

Sin embargo, el feminismo progresista se representa como algo inherentemente incompatible con una sociedad española en la que dominan ideologías tradicionales en torno a las relaciones de género y el papel social de la mujer<sup>47</sup>. Así, es significativo que Aurora haya pasado la mayoría de su vida viajando, porque sugiere que la formación que ha recibido es antitética a los valores tradicionales de la sociedad española que limita las posibilidades sociales de la mujer.

Además de esto, Aurora no representa una mujer «desfeminizada» y no se conforma con los estereotipos negativos de la moderna. Muchos críticos, como Shirley Mangini (2001), Beatriz Celaya Carrillo (2006) y Antonella Russo (2022), han puesto de relieve las ansiedades sociales que había en los discursos en torno a la desfeminización de la moderna —temores a que ella representase una figura fundamentalmente destabilizadora de la separación supuestamente «natural» de los sexos. Aurora, sin embargo, es una mujer muy femenina —bella, delicada y muy interesada en la moda femenina moderna:

Llevaba la falda corta sólo como una consecuencia del paso largo, sin tacones. Su elegancia, inconfundible, se reducía a un sombrero y un abrigo que no eran prendas de lujo. Nada de maquillaje. El tizón de los ojos, natural, [...] los labios, de fuerte dibujo, se encendían con el color propio de la sangre, en una tez sobredorada por el viento y la luz. (Espina 1927, 25-26)

Su belleza es natural más que artificial. Esto subvierte la valoración negativa de la moderna como ser fundamentalmente masculinizado. Se explica: «No ha vuelto Aurora de los mares híbrida y desnaturalizada, como una sirena» (Espina 1927, 36). Si bien el narrador se refiere más directamente al hecho de que Aurora no ha vuelto de sus viajes «corrompida» o «des-civilizada» con respecto a su carácter o educación, es posible leer en este pasaje, específicamente el uso de las palabras *híbrida*, *desnaturalizada* y *sirena*, una referencia a la feminidad no corrompida de Aurora.

Asimismo, la feminidad natural de Aurora está relacionada con la religión. Aurora es religiosa. En una muestra bastante única en la literatura de quiosco

<sup>47</sup> Con respecto a cómo se trata la incompatibilidad del progresismo de otros personajes femeninos con la sociedad española tradicional en la literatura de quiosco de Margarita Nelken, véase Antorino (2022).

de la piedad de una protagonista, Aurora le pide ayuda a Dios: «Aurora pide ayuda y valentía al Señor, vuelca su alma en Él, y luego se sienta a descansar como si esperase recibir de un modo tangible las gracias que ha demandado» (Espina 1927, 54). Aurora «es cristiana de una manera transparente. Su sentimiento religioso se acentúa con los rasgos universales de ese catolicismo que *todavía* no ha logrado hacerse español» (Espina 1927, 21; énfasis en el texto original). Dado que Aurora no tiene relaciones sexuales con uno de sus pretendientes, lo cual sucede en *La virgen prudente*, tampoco encarna el estereotipo de la mujer moderna sexualmente liberada: «Con la misma firme simplicidad resistió el asedio rijoso de los hombres» (Espina 1927, 39).

Si las críticas más antifeministas de la época provenían del temor a la masculinización física de la figura femenina, la secularidad y la sexualidad libertaria, *Aurora de España* pone de relieve la falsedad de esta afirmación. Afirma que el feminismo moderno no supone inherentemente el rechazo de la feminidad y otros valores tradicionales como la religiosidad. Aquí, la figura de la feminista moderna representa una síntesis de lo tradicional y lo moderno. Representa una ruptura con las relaciones convencionales de género, pero eso no supone el rechazo total de lo tradicional y lo femenino. Así, Aurora, tal como indica su nombre, representa una era nueva para las mujeres y para la sociedad española. Mientras que en *Una Eva moderna* el progresismo de la protagonista queda derrotado al final, triunfa en *Aurora de España*.

*Una chula de corazón* (La Novela de Hoy, n.º 482, 1931) de Pilar Millán Astray es un texto en el que se critica el feminismo como manifestación de los aspectos más negativos de la modernidad. Cuenta la historia de Patro, «la chula más chula y castiza de barrios bajos» (Millán Astray 1931, 6), que, incapaz de concebir a un hijo, adopta a una hija, Azucena. El día del cumpleaños de Azucena, llega una mujer que pretende ser la madre verdadera de la hija. Resulta que esta no es la madre verdadera, y que la madre al morir años atrás le dejó a Azucena una fortuna grande. Al final, Azucena se reúne con sus padres adoptivos y recibe la fortuna perdida.

En el fondo, la novela explora la cuestión de cómo se define una buena madre. Se presentan una serie de personajes femeninos que ejemplifican modelos positivos y negativos de la maternidad. Por ejemplo, la *señá* Longina, la suegra de Patro, regaña a la nuera por no poder concebir a un hijo y aún más abiertamente cuando Patro sugiere que la culpa puede ser de Sandalio, el marido de Patro e hijo de Longina. Así, Longina encarna los roles de género tradicionales y cree que la responsabilidad del cuidado de la esfera doméstica

pertenece exclusivamente a la mujer. Además de esto, ejemplifica una buena madre porque está dispuesta a trabajar por el bien de la familia. Longina, como todos los personajes de *Una chula de corazón*, es de clase baja, así que es aceptable que una mujer de esta clase trabaje, a diferencia de una mujer burguesa cuya «misión» era exclusivamente doméstica y no se le permitía trabajar. Es más, el trabajo de Longina se justifica porque lo hace por el bien de la familia. El hecho de que trabaje cumple una función doméstica. Así, se establece una dicotomía entre el rol femenino de Longina —positivo porque contribuye al bien de su familia— y el de Patro, cuya incapacidad de concebir se considera un fracaso de su sexo.

En una escena específica, esta dicotomía entre ser buena y mala madre se contextualiza aún más claramente frente a la modernidad, el feminismo y los derechos de la mujer. El marido de una vecina le pega por sugerir que un día las mujeres conseguirán el derecho al voto<sup>48</sup>. El marido, Aligustre, es un guardia civil conservador y antifeminista. La rabia de Aligustre ante la sugerencia de su mujer proviene del hecho de que el feminismo—aquí se refiere a la consecución de derechos modernos—represente una amenaza al orden social convencional que él mismo representa. Así, es significativo que sea guardia civil porque su trabajo literal es mantener el orden. El feminismo, al abogar por los derechos de la mujer y la paridad legal de los sexos, desestabiliza esta jerarquía social establecida a base de la desigualdad de género. Cuando Gabriela, la mujer abusada, se encuentra con Patro, Aligustre le dice:

¿Qué? [¿]Ya estás contando a tu amiga que eres una feminista [sic] de las que quieren usurpar nuestros derechos, y que a fuerza de palos quiero meterte en la cabeza que en mi casa no hay más pantalones que los míos? [...] Pues mi mujer será siempre mujer, o la degüello. [...] Que la mujer siempre será la esclava, y nosotros los amos. (Millán Astray 1931, 16)

Esta exclamación refleja la retórica antifeminista que existía a principios del siglo XX. La crítica del feminismo de Aligustre no solo se basa en un machismo y una misoginia excesivos, sino también en las mismas ansiedades en torno a la usurpación de la hegemonía masculina que muchos conservadores, e incluso moderadas como Gimeno, tenían en torno a la modernidad y la su-

<sup>48</sup> Millán Astray escribió *Una chula de corazón* en 1930, antes de la proclamación de la República. La novela fue publicada en agosto de 1931, así que los lectores habrían conocido muy bien los debates en torno al sufragio femenino.

puesta desfeminización de la mujer. El feminismo, comprendido de esta forma, supone una amenaza al orden patriarcal. Es más, la opinión de Gabriela, y por extensión el feminismo mismo, se asocia directamente a la modernidad y la idea de la modernidad a una supuesta amenaza al orden tradicional. Por un lado, Patro expresa: «La Gabriela, como sabe mucho de letra, evoluciona con los tiempos» (Millán Astray 1931, 16). Cuando Gabriela dice que alguien le había sugerido que no se casara con Aligustre, este responde: «[A] esa otra modernista le voy a decir yo cuatro verdades cuando me la eche a la cara» (Millán Astray 1931, 16). Para Aligustre, el feminismo se representa como una extensión de los aspectos más negativos y desestabilizadores de la modernidad<sup>49</sup>.

Sin embargo, el texto echa la culpa del abuso a la víctima por ser moderna, más que al abusador por ser cruel. Así, el texto termina apoyando el antifeminismo de Aligustre. Patro, es cierto, reprocha a Aligustre por su brutalidad, e incluso el narrador lo llama «tirano», pero la misma Patro le dice a Gabriela que «a la que le toca un bolchevique en suerte tié que jorobarse y tragar quina» (Millán Astray 1931, 17). En otras palabras, Gabriela tiene que sufrir el tormento en silencio. El texto, por lo tanto, impone la carga de la responsabilidad en Gabriela. A esta no le queda otro remedio que sufrir. Doce años más tarde, cuando los Aligustre vuelven del extranjero, es evidente que se ha olvidado el abuso, lo cual subvierte las críticas del abuso por parte de los personajes, irónicamente minimizando la misoginia de Aligustre.

El texto defiende las relaciones convencionales de género que representan Longina y Aligustre frente a la alternativa moderna que Gabriela supone que un día se realizará. Patro, que al principio de la novela «fracasa» en su deber maternal, llega a ser el modelo ideal de la maternidad. Llega a ser una madre que está dispuesta a sacrificar todo por la hija adoptiva. Es más, Azucena es una niña enfermiza, y muchos personajes les dicen a Patro y al marido que «[o]s costará mucho criarla» (Millán Astray 1931, 21), lo que recuerda la escena bíblica donde Simeón le dice a María que su vida será difícil (Lc 2:25-35). Así, la abnegación de Patro sigue el modelo de la madre perfecta asociada con la Virgen. Por lo tanto, en *Una chula de corazón* el feminismo es una amenaza a las relaciones convencionales de género, y mientras que en

<sup>49</sup> De hecho, el uso del término «modernista» para referirse a ideas socialmente modernas era común en la época: Concepción Vilela, colega de Carmen de Burgos, la describió como «algo modernista» y «bolchevique» por sus ideales feministas (Johnson 2001, 66).

una obra como *Aurora de España* se celebra, aquí se critica como una de las consecuencias más peligrosas de la modernidad.

A pesar de las posiciones ideológicas que los tres textos analizados toman a favor o en contra de diferentes facetas del feminismo, en cada uno se preocupa por lo que Gimeno misma llamó «el problema feminista», es decir, la polémica en torno a las posibilidades que los feminismos ofrecían a las mujeres y las consecuencias, sean positivas o negativas, que estas ideologías tendrían en la sociedad española moderna. Cada obra dramatiza el choque de la protagonista feminista con ideologías más moderadas o conservadoras, con diferentes resultados. Así, espero haber mostrado no solo cómo la literatura de quiosco fue un espacio donde se debatían las cuestiones feministas más importantes de la época en torno a la mujer —donde se debatían la definición de diferentes feminismos—, sino también que este medio literario de masas les proporcionó a las escritoras un espacio único donde pudieron ser protagonistas activas en estos mismos debates.

## Referencias bibliográficas

- Antorino, Thomas. 2022. «Myth-Busters: Women and the Myths of Modern Male Individualism in Early Twentieth-Century Spain». *Bulletin of Spanish Studies* 99, n.º 1: 53-79.
- Antorino, Thomas. 2023. «Women and Spanish Kiosk Literature (1907-1939)». *Bulletin of Hispanic Studies* 100, n.º 2: 163-182.
- Blanco, Alda. 1998. «Teóricas de la conciencia feminista». En *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*, ed. por Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca, 445-472. Barcelona: Icaria.
- Burgos, Carmen de, ed. Pilar Ballarín Domingo. 2007. *La mujer moderna y sus derechos*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.
- Celaya Carrillo, Beatriz. 2006. *La mujer deseante: sexualidad femenina en la cultura y novela españolas (1900-1936)*. Newark, DE: Juan de la Cuesta.
- Ena Bordonada, Ángela. 2021. «La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata». *Feminismo/s* 37: 25-52.
- Espina, Concha. 1927. *Aurora de España*, La Novela de Hoy, n.º 528.
- Gimeno de Flaquer, Concepción. 1874. «No hay sexo débil». *La Moda Elegante*, 22 de junio: 187-190.
- Gimeno de Flaquer, Concepción. 1877. *La mujer española: estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Madrid: Imp. y librería de M. Guijarro.
- Gimeno de Flaquer, Concepción. 1903. *El problema feminista: Conferencia de Concepción Gimeno de Flaquer en el Ateneo de Madrid*. Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.

- Gimeno de Flaquer, Concepción. 1909. *Una Eva moderna*, El Cuento Semanal, n.º 152.
- Gómez Blesa, Mercedes. 2019. *Modernas y vanguardistas. Las mujeres-faro de la Edad de Plata*. Madrid: Ediciones Huso.
- Hurtado, Amparo. 1993. «Biografía de una generación: las escritoras del noventa y ocho». En *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, ed. por Iris Zavala, 139-154. Madrid: Anthropos.
- Johnson, Roberta. 2001. «Carmen de Burgos and Spanish Modernism». *South Central Review* 19, n.º 1-2: 66-77.
- Kirkpatrick, Judith. 1992. «Redefining Male Tradition: Novels by Early Twentieth-Century Spanish Women Writers». Tesis doctoral. Universidad de Indiana.
- Mangini, Shirley. 2001. *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Ediciones Península.
- Millán Astray, Pilar. 1931. *Una chula de corazón*, La Novela de Hoy, n.º 482.
- Nelken, Margarita. 1975. *La condición social de la mujer en España*. Madrid: CVS Ediciones.
- Pardo Bazán, Emilia. 1999. «La cuestión feminista». En *La mujer española y otros escritos*, ed. por Guadalupe Gómez-Ferrer, 273-275. Madrid: Cátedra.
- Ríos, Blanca de los. 1927. «Las mujeres en 1926». *ABC*, 2 de enero: 10-12.
- Russo, Antonella. 2022. «La “cuestión peliaguda”: en torno a la imagen de la moderna en la literatura y la prensa de entreguerras». *Testi e linguaggi* 16: 60-82.
- Sánchez Álvarez-Insúa, Alberto. 2017. «Literary Collections». En *Kiosk Literature in Spain: Modernity and Mass Culture*, ed. por Jeffrey Zamostny y Susan Larson, 29-51. Chicago: Intellect.
- Sánchez Álvarez-Insúa, Alberto y María Carmen Santamaría. 1997. *La novela mundial*. Madrid: Consejo Superiores de Investigaciones Científicas.



# Feminismo y feminismos en *La Voz de la Mujer* de Celsia Regis

Ivana Rota

Università degli Studi di Bergamo

Si es cierto que a comienzos del siglo XX «el feminismo español consistió principalmente en un esfuerzo realizado por figuras individuales, en su mayor parte procedentes de la literatura y del periodismo» (Bermúdez y Johnson 2019, 303), también es cierto que, más que las obras literarias, las fuentes primarias constituidas por el material hemerográfico son una de las herramientas privilegiadas para conocer una época; al recoger, además de noticias, opiniones, comentarios, debates, polémicas, análisis y puntos de vista, le toman el pulso a la situación de entonces y de ella le entregan un retrato fiel a los lectores de hoy. Periódicos y revistas han acabado convirtiéndose en «imprescindibles para el estudio de diversos hechos y acontecimientos históricos, así como para determinados colectivos y fenómenos sociales» (Gaitán Salinas 2022, 9). Indudablemente cada publicación refleja la ideología de quienes la fundaron y dirigieron y con ella colaboraron: la información y el contenido estarán por lo tanto influidos en mayor o menor medida por dicha ideología. Los mismos historiadores de la prensa de hecho procuran catalogar las publicaciones según su orientación política, el público al que se dirigen y los intereses principales que persiguen que pueden ser los más diferentes, como por ejemplo la literatura, el deporte, la moda, la cocina, el humor, la cultura o la política.

En el caso de la investigación sobre movimientos feministas, las fuentes hemerográficas suponen «un método infalible para incluir en el relato histórico a todas aquellas personas y grupos sociales que han sido olvidados en nuestros libros y manuales» (Barreno García 2022, 19) y este es precisamente el caso de Celsia Regis y del grupo de mujeres que tuvieron en *La Voz de la Mujer* su portavoz y alrededor de ella desarrollaron sus redes de solidaridad y de sociabilidad.

La revista se autodefinió, desde el comienzo, como «feminista». Fundada y dirigida por Celsia Regis, seudónimo de Consuelo González Ramos<sup>50</sup>, se publicó durante casi quince años: el primer número salió el 1 de mayo de 1917 en Madrid y el último tiene la fecha del 30 de abril de 1931<sup>51</sup>. La aventura editorial de *La Voz de la Mujer* por su larga duración constituye un caso especial en el panorama editorial femenino de la época. La revista se publicaba en la imprenta del Bazar del Obrero, empezó como mensual, pasando a lo largo de los años a ser semanal y bisemanal. La redacción era exclusivamente femenina, pero, en ocasiones, dio acogida a algunos ilustres colegas. Entre las firmas más destacadas de los colaboradores encontramos las de Concha Espina, Clara Campoamor, Carmen Karr, Melchor Fernández Almagro y Rafael Cansinos Asséns.

Esta revista desde su primer número trata de autodefinirse, a través de una serie de subtítulos o frases en las que aparecen los términos «mujer», «femenino» y «feminista»; con el tiempo la redacción modificó estas definiciones, que aparecían en el encabezamiento debajo del título, y eso posiblemente responda a un cambio también en la autopercepción de la identidad de la publicación. En el primer número, en mayo de 1917, se puede leer «Revista mensual dedicada a la defensa de la mujer».

A partir de mayo de 1925, comienzo de la segunda época, que es la que se conserva integralmente en la Hemeroteca Municipal de Madrid y que hemos analizado, leemos en la portada «Órgano del feminismo español y revista del Hogar» y en la primera página «Revista decenal dedicada a la defensa y pro-

<sup>50</sup> Los datos biográficos que a ella se refieren son escasos y a veces borrosos. Nació a finales del siglo XIX en Valladolid. Hizo estudios de magisterio, fue maestra nacional y en 1909 embarcó voluntariamente a África como enfermera y estuvo en Melilla en 1911 y 1912. Colaboró con la prensa africana durante cinco años y escribió, a raíz de su estancia en Melilla, el libro *La mujer española en la campaña del kerr* (1912), firmado como Doñeva de Campos. A partir de 1917 se dedica esencialmente a la labor editorial de *La Voz de la Mujer*, que funda y dirige hasta el cierre, en 1931. En 1925 crea La Casa de la Mujer, institución parecida al Lyceum Club Femenino, y a partir de ese mismo año fue concejala suplente del Ayuntamiento de Madrid; de este cargo luego se la elevaría al de teniente de alcalde. En estos años, además de dedicarse a la labor periodística, publica ensayos y novelas. A partir de 1931 se distancia de la vida pública y muy poco se sabe de sus actividades. Falleció en Madrid en 1956 y está enterrada en el Panteón de Personajes Ilustres. Para más informaciones sobre su biografía véase Sánchez Suárez (2004, 23-25), Falcón y Siurana (1992, 238) y el portal de la Real Academia de la Historia <https://dbe.rah.es/biografias/49825/consuelo-gonzalez-ramos>.

<sup>51</sup> El último número no contiene ningún artículo de despedida o anuncio del cese de las publicaciones; es muy probable que el cambio político intervenido con la proclamación de la Segunda República sea la razón de la interrupción.

tección de la mujer». En abril de 1926 la definición cambia a «Periódico de progreso social, de cultura femenina y orientación profesional de la mujer». El año siguiente se abandona el adjetivo «femenino» y aparece «feminista»: «Periódico feminista, de progreso social, de cultura y orientación profesional de la mujer».

En mayo de 1928 y hasta el último número aparece a la izquierda del título la frase «FEMINISMO es el reconocimiento en la ley escrita de todos los derechos que integran la personalidad humana según el derecho natural» y a la derecha «Las columnas de este periódico están siempre abiertas a toda mujer para la defensa de sus sagrados derechos». En la página final de cada número, además, está presente la definición «Periódico feminista independiente de cultura, propaganda social y orientación profesional de la mujer».

Por lo que acabamos de ilustrar es evidente que estamos hablando de una revista que podemos catalogar como «prensa de mujeres» y no como «prensa femenina», ya que, según recuerda Sánchez Hernández, la prensa para mujeres incluye las publicaciones «dirigidas especialmente a la mujer, pero con otro tipo de intereses» (2009, 219) que no sean los relativos al hogar, a la moda y a la belleza, temas principales de la «prensa femenina».

*La Voz de la Mujer*, al compaginar diferentes intereses, también puede definirse como prensa de «aspecto polimorfo», categoría que Bussy Genevois atribuye a parte de la prensa femenina del período republicano (1996, 99-109). Perinat y Marrades, por otro lado, la consideran parte de la tradición periodística de prensa femenina reformista y revolucionaria que se remonta al siglo XIX y cuyo discurso, «pretende cambiar la condición social, económica, educativa y política de la mujer» (1980, 319), reivindicando derechos y libertades. Pilar Nieva de la Paz la considera «probablemente la más importante» (1993, 68) entre las publicaciones feministas y Seoane y Saíz, que la incluyen en la sección «Feministas» dentro de «Prensa para mujeres», destacan cómo a través de *La Voz de la Mujer* es posible seguir «el movimiento feminista en esos años de su decidido despertar, porque la fundadora-directora, [...], abrió sus páginas a la polémica con otros modos de entenderlo»<sup>52</sup> (1996, 313). Es cierto que, políticamente, hay que incluirla en las «publicaciones femeninas

<sup>52</sup> Conocida es la polémica con María Cambrils a raíz del libro de esta *Feminismo Socialista*, publicado en 1925 y prologado por Clara Campoamor. Celsia Regis «acusaba a la autora de utilizar el feminismo para hacer propaganda de partido» (Capmany 1970, 37) y abogaba por una esencial apoliticidad del movimiento feminista para constituir un frente único de mujeres para defender sus propios derechos. Por este motivo *La Voz de la Mujer* publica cinco artículos de crítica a Cambrils entre septiembre y octubre de 1925.

favorables a la Dictadura de Primo de Rivera» (Bussy Genevois 2005, 200), de quien Regis obtendrá, por ejemplo, el derecho para las mujeres a trabajar en imprentas<sup>53</sup>.

*La Voz de la Mujer* incluía muchas secciones diferentes que pretendían abarcar todos los intereses de la mujer española de la época: además de información general y de noticias sobre los movimientos femeninos en España y en el extranjero<sup>54</sup>, la publicación contenía una página literaria, páginas del hogar, secciones dedicadas a temas sociales<sup>55</sup>, políticos y municipales<sup>56</sup>, comentarios a cargo de abogados y juristas sobre el código civil<sup>57</sup>, temas económicos y rurales.

Dentro de las numerosas actividades impulsadas por la revista destaca, en 1920, la creación de la Escuela de Tipógrafas y, en 1927, de la Escuela Profesional de Periodistas (Rota 2013). Otra actividad impulsada por Celsia Regis, a través de *La Voz de la Mujer*, fue la creación de una Granja Agríco-

<sup>53</sup> El artículo 5.º del programa de la Unión del Feminismo Español, el movimiento feminista fundado por Regis del que se hablará a continuación, afirma que entre los fines perseguidos se encuentra la «cooperación a la obra patriótica y social de nuestros gobernantes y particularmente en lo que tenga relación con la política de Abastos [...]» («Unión del Feminismo español» 1925, 4).

<sup>54</sup> Si en los primeros números las novedades sobre iniciativas y acontecimientos del feminismo de otros países se publicaban en la sección «Movimiento feminista del extranjero», luego todas estas informaciones pasarán a estar incluidas bajo el título «Información general» y «Organización feminista», que recogen noticias sobre mujer y feminismo en España y en el resto del mundo. Además, entre julio y septiembre de 1926 se publican ocho artículos dedicados al feminismo en las diferentes provincias de España.

<sup>55</sup> Trece son los artículos publicados bajo la etiqueta general de «Pedagogía social» entre julio y diciembre de 1927 que profundizan muchos temas dedicados a la mujer, como, por ejemplo, la educación física en la escuela, la higiene, la cultura, la educación sentimental y el alcoholismo.

<sup>56</sup> El interés por la vida municipal de Madrid se debe al cargo de concejala suplente de Regis, nombrada en 1925, junto con Mercedes Quintanilla y Dolores Perales González Bravo. En ese cargo desplegó muchas actividades y utilizó su revista para «explicar, informar y dar cuenta detallada de la actuación [suya y] de sus compañeras» (Franco Rubio 1982, 250). Inicialmente Regis se negó a aceptar el cargo de concejala por estar demasiado ocupada con la revista y con la organización de los grupos feministas, pero al consultarlo con María de Echarri, ya concejala desde 1924, y con «las señoras de mi junta» decidió aceptar la nueva oferta del alcalde, conde de Vallengano, para ser concejala suplente. Uno de los motivos, además de implicar un tiempo y una responsabilidad menor, fue la posibilidad, desde ese cargo, de «dar a conocer en las esferas oficiales» sus organizaciones feministas (Cfr. Regis 1926, 1).

<sup>57</sup> A raíz de la publicación del libro *Cartas a una muchacha* del abogado Ángel Ossorio, sobre temas de derecho civil de la mujer, bajo el título general «El Derecho positivo de la mujer», a partir de abril de 1926 se publican muchísimos artículos profundizando diferentes aspectos legales por lo que a las mujeres les concernía.

la Femenina: para informar sobre sus actividades, Regis funda y dirige *Las Subsistencias*, «periódico feminista, integrado por mujeres expertas, cultas y de reconocido prestigio intelectual», como se leía en un anuncio, que viene a ser una publicación paralela a *La Voz de la Mujer*. *Las Subsistencias* nace como revista independiente<sup>58</sup> dedicada a la cultura y orientación profesional agraria para la mujer del campo, para luego convertirse, en agosto de 1930, en un suplemento de *La Voz de la Mujer*, como sección titulada «La mujer en el campo; vida agraria femenina».

En ocasión de la publicación en 1928 de una serie de seis artículos bajo el título general «La mujer y la Prensa», Regis en el último de ellos, «El periódico feminista», dibuja el retrato de la revista femenina/feminista<sup>59</sup> ideal: «debe abarcar tres partes: 1º parte doctrinal; 2º técnica profesional, 3º económica» (Regis 1928c, 1). Es la descripción perfecta de *La Voz de la Mujer*, que evidentemente Regis considera modelo de publicación feminista/femenina; sus páginas estaban cuajadas de reflexiones teóricas sobre el feminismo, referencias a la educación, a la formación, al trabajo y, a través de *Las Subsistencias*, al tema económico.

Regis en el editorial de presentación «Por qué nace la Voz de la Mujer» afirma que la publicación tiene el siguiente fin:

formar ambiente favorable a las iniciativas de toda española que pueda contribuir a mejorar nuestra clase. Por las columnas de *La Voz de la Mujer* desfilarán sociólogas, profesoras, artistas, comerciantas, etc., en gran número, que pondrán de manifiesto, lo que vale y puede esperarse de la mujer española. (Regis 1917, 1)

En este mismo texto se subraya la importancia de la prensa en la formación femenina y se afirma que «la cultura de muchísimas mujeres no es otra que la adquirida en la lectura de periódicos».

Regis fue una de las primeras activistas del feminismo español, muy comprometida con el asociacionismo femenino moderado. Este es el retrato que se antepuso en 1925 al número 24 de *La Novela Femenina* en cuya colección Celsia Regis publicó la novela breve *La medalla*:

<sup>58</sup> En un anuncio del 1 de junio de 1925 se puede leer: «*Las Subsistencias* ha nacido para estudiar detenidamente la solución del abaratamiento de la vida y hacer campañas intensas para conseguirlo. Así como el de la vivienda higiénica y barata».

<sup>59</sup> El uso de los adjetivos para Regis parece equivalerse y los utiliza de forma indiferente.

Es una infatigable paladín del feminismo español, por cuyo triunfo ha realizado y sigue realizando numerosos sacrificios, inacabables propagandas, inusitada labor, sin que la atemoricen cansancios ni desengaños. [...]

Es una ferviente convencida de que la mujer debe ser igualada al hombre en derechos y deberes y para la conquista de éstos, lucha de manera denodada [...] además de ser una «leader» del feminismo español, de ese feminismo que no debe perder en momento alguno su feminidad, es una literata notabilísima [...] [...] que figura hoy, por merito indiscutible, al frente del feminismo español. (Opisso de Llorens 1925, 1-3)

En ese mismo 1925 se publica una semblanza de la autora en la revista valenciana *Helios*, en la sección «Galería de damas ilustres»; también en esta ocasión lo que sobresale de Celsia Regis es su dedición a la causa feminista y su labor «en pro y en defensa de todas las causas justas, nobles y abnegadas [...] de la regeneración de la mujer, hoy tan despreciada y vilipendiada por esta mal llamada culta sociedad».

Carmen Karr, autora de la semblanza, la define como «incansable propagandista del feminismo español e internacional [que] jamás confunde el verdadero *feminismo* con el equivocado *hombriismo* que algunas mal informadas señoras confunden en sus ansias de dominación» (1925, 211-213).

Su protagonismo, prácticamente olvidado hoy en día, es incuestionable, como señala en un reciente artículo Juan Aguilera Sastre:

hay que recordar que la verdadera impulsora de la ANME fue Celsia Regis (Consuelo González Ramos), quien desde la revista *La Voz de la Mujer* había comenzado a configurar ya en noviembre de 1917 el proyecto de una «Asociación Nacional de Mujeres Españolas». Sus objetivos prioritarios iban a ser la educación y el trabajo digno para la mujer, pero no excluía otras reivindicaciones igualitarias, como la equiparación salarial, y tímidamente se planteaba colaborar con las organizaciones extranjeras. Ella convocó la reunión en casa de Espinosa y designó la junta directiva, en la que no quiso participar como secretaria general por discrepancias en su orientación. (2021, 134-135)

Siempre Juan Aguilera Sastre, junto con Isabel Lizarraga, en su excelente y conocido estudio *De Madrid a Ginebra*, recuerdan que Celsia Regis en enero de 1919 toma distancia de la ANME por ser demasiado política y por

haber tomado posición en la cuestión de la autonomía vasca y catalana con un comunicado de diciembre de 1918 que Regis comenta así:

Por tratarse de un acto político, me parece contraproducente y pernicioso para el progreso de la naciente Asociación el aludido mensaje. Comenzar por una protesta política, sin que socialmente nos hayamos significado antes en algo práctico en bien de las mujeres desheredadas, me parece un absurdo. El feminismo, a mi entender, es algo más alto. No debe tender a dividir la opinión de las mujeres [...]. (Regis 1919, 2-6)

Pues bien, a comienzos de 1919, tras haberse desvinculado de la ANME, Celsia Regis anuncia el nacimiento de la Federación Internacional Femenina, que nacía con la voluntad de ser una federación de asociaciones y de la que Regis fue presidenta (Aguilera Sastre y Lizarraga 2010, 137).

El ala conservadora del feminismo representada por Regis, que Fagoaga considera el ala con mayor debilidad como organización y mayor personalismo a la vez, por el protagonismo de su fundadora (1985, 124), se caracterizaba por ser católica pero independiente de la jerarquía eclesiástica, apolítica pero patriótica. Concha Fagoaga oportunamente recuerda que las razones por el no confesionalismo de la revista, presupuesto incuestionable, no residían en la defensa del laicismo, sino en «su negativa a cualquier injerencia masculina» (1985, 123).

Esta posición conservadora de Regis se mantuvo aislada<sup>60</sup> dentro del feminismo español que, a partir de 1920, experimentó conflictos que abrieron pasos a futuras discrepancias y divisiones<sup>61</sup>. En diciembre de 1919 la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer anunciaba oficialmente que su VIII Congreso tendría lugar en Madrid. Pero al final, como consecuencia de las

<sup>60</sup> Uno de los motivos de aislamiento fue también la crítica manifiesta que Celsia Regis dirigió al Lyceum Club, definido como «centro de reunión para jugar, fumar y adoptar ademanes y gestos hombrunos», al que le contraponía lo que ella consideraba *verdadero feminismo*, es decir «la elevación moral de la mujer y su capacidad profesional para no depender del hombre cuando quede huérfana, o no se case, o enviude joven». (Regis 1928b, 1)

<sup>61</sup> No hay que olvidar que en la escena española se produjeron de forma casi simultánea la aparición de la ANME y de la Unión de Mujeres Españolas, fundada en diciembre de 1918 y presidida por la marquesa del Ter. A pesar de las diferencias entre los dos grupos y de una inicial hostilidad, es oportuno recordar que sus programas y sus estatutos se parecían bastante, sobre todo en los puntos dedicados a reivindicaciones político-sociales y relativas a los derechos de los niños. La ANME, sin embargo, se demostraba, en general, más cautelosa que la UME (Aguilera Sastre 2021).

disputas entre la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) y la Unión de las Mujeres de España (UME), y por la oposición de la Acción Católica de la Mujer (ACM), ese intento se frustró y el congreso se celebró en Ginebra en junio de 1920.

Frente a estas divisiones Celsia Regis en 1924 crea la Unión del Feminismo Español (UFE), cuyo estatuto y programa se publica en *La Voz de la Mujer* el 1 de mayo de 1925.

La Unión, desde una postura conservadora y patriótica, se declaraba apolítica, tenía una aspiración ecuménica y se proponía juntar todos los grupos feministas españoles de diferentes orientaciones para superar diferencias y sumar esfuerzos con el objetivo de reivindicar la igualdad jurídica entre hombre y mujer, la reforma de los códigos legales, el acceso al mercado laboral y profesional y el afán por generar una conciencia femenina.

Su programa mínimo en lo económico, lo profesional, lo moral, lo político y lo jurídico incluía, entre otras reivindicaciones, lo siguiente:

El estudio y construcción de viviendas baratas para la clase media y obrera, [...] la intensificación de las industrias alimenticias y estudio de los problemas agrarios que dificultan el abaratamiento. [...]

Acceso a todas las carreras y profesiones cuyos rendimientos sean iguales a los de los hombres, evitando de este modo la explotación de la mujer y la competencia que con ello causa al hombre. [...]

Intervención de la mujer en los servicios policíacos, sobre todo en aquellos que tiendan a la vigilancia de las malas costumbres, represión de la trata de blancas, corrupción de menores, etc. [...]

Concesión del voto político para intervenir en las Cámaras legislativas en las mismas condiciones que el hombre, ya que entendemos que el poder público no puede ser completo si de él está ausente la mujer, que constituye más de media Humanidad.

Extensión de este derecho a las mujeres españolas que residan en el extranjero. [...]

La reforma de los Códigos en lo que se refiere a la patria potestad, derechos de los hijos ilegítimos, igualdad en el castigo de adulterio, nacionalidad de la mujer casada, administración de los bienes dotales, etc. etc. [...].

(«Unión del Feminismo Español» 1925, 4-6)

En junio de 1925, en una carta abierta dirigida a la marquesa de casa Pelayo, tras trazar una breve historia del feminismo español de 1917 a 1925, rei-

vindicando la paternidad de la fundación de la ANME, resume nuestra autora el objetivo principal que ella y su movimiento persiguen, es decir la unidad de las mujeres para perseguir la igualdad de derechos que siempre pelagra frente al individualismo que causa divisiones. Pasa luego a mencionar las demás entidades femeninas diciendo que los programas de todas las asociaciones difieren muy poco los unos de los otros ya que todos persiguen la emancipación económica, cultural y social de la mujer (Regis 1925, 3), siendo el individualismo el motivo de las divisiones entre las distintas asociaciones:

En 1917 comenzamos nosotras a dar forma en *La Voz de la Mujer* a la primera sociedad de carácter independiente, aconfesional en política y en religión, a pesar de ser todas las que la integramos católicas prácticas y sinceras: la ANME. [...] ¿Qué buscamos las católicas, las socialistas e indiferentes en nuestros respectivos programas feministas? La igualdad ante la Ley y el Derecho, la felicidad humana. Todas coincidimos en la necesidad de hallar el punto luminoso causa de nuestro desasosiego, y a ese punto vamos todas por diversos caminos, pero coincidiendo en los anhelos. A unas les guía la linterna del Socialismo, a otras la de la Iglesia, otras caminamos con la nuestra y otras a oscuras. [...] Somos mujeres, las reivindicaciones del sexo están sobre todos los idearios políticos. Debemos ser todas una... (Regis 1925, 3-6)

A la hora de definir el feminismo en el que creía y se reconocía, Regis utiliza la etiqueta «feminismo feminista» o «feminismo blanco», como síntesis del rojo socialista y del negro católico. Arce Pinedo lo sintetiza de manera muy eficaz:

El *feminismo neutro* de Celsia Regis —muy similar en sus líneas generales al de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas e incluso al del *Lyceum Club* presidido por María de Maeztu— era abiertamente católico, pero no bajo autoridad eclesiástica. Es un feminismo que se reclama neutro o independiente y que en ningún caso aceptaría la subordinación a la jerarquía eclesiástica, ni siquiera su mediatización ideológica, como ocurría con el grueso del movimiento feminista católico. (2008, 132)

Lo que Celsia Regis trató de hacer era «atraer a la aristocracia a la causa feminista y [luchar] para arrebatarse el término feminismo a las socialistas, republicanas..., defendiendo a la sazón que el feminismo verdadero debía ser

apolítico e inspirado en el cristianismo» (Arce Pinedo 2005, 265). Además, interpeló a numerosas asociaciones de la época, y al hacerlo «promovió un debate global sobre el feminismo y el movimiento feminista, generando un campo simbólico común» (Arce Pinedo 2008, 129).

Mangini afirma que la «revista oscila entre una feroz defensa de la familia y del marianismo, y un feminismo que defiende sobre todo a la mujer soltera» y considera esta mezcla de posturas una muestra de la «confusión reinante entre mujeres y hombres conservadores ante el tema del feminismo» (2001, 96-97) que caracteriza la época.

Algunas de las principales preocupaciones de la revista eran las que se referían al trabajo y a la educación de la mujer. Estas eran preocupaciones muy generalizadas en la época; educación primero y trabajo luego eran dos elementos imprescindibles para la conquista de una verdadera igualdad de derechos y de deberes y la independencia económica de la mujer soltera se consideraba fundamental para una real libertad y autonomía. Todo eso se podía conseguir solo gracias al acceso al trabajo, garantizado por una formación cultural y profesional adecuada. Perinat y Marrades señalan que la actuación de *La Voz de la Mujer* en favor de la mujer española tuvo que limitarse a «obtener un compromiso entre la total independencia (aún impensable) y unas formas de dedicación que no se agoten y las limiten a las cuatro paredes de la casa» (1980, 373). En este sentido definen el feminismo de la publicación «de componendas (que no ve la sociedad como algo radicalmente injusto)», que se limita a poner remedio a las situaciones más extremas y urgentes (1980, 374). Creemos, sin embargo, entrever en los apasionados artículos de las redactoras y de la misma Regis, una real convicción de estar obrando para cambiar radicalmente las cosas y para conseguir realmente una igualdad de derechos. Claro está que el punto de partida de la formación de las colaboradoras —casi todas pertenecían a la pequeña burguesía católica— no les permitía enfocar el problema, y las posibles soluciones, de forma radical como harían, ya en la década de los 30, revistas y asociaciones menos moderadas o conservadoras como *Mujeres libres*, *Emancipación* o *Companya*.

Una de las primeras iniciativas en este sentido fue la fundación de la ya mencionada Escuela para Tipógrafas. Además de encajar perfectamente con las reivindicaciones socioeconómicas y laborales comunes a muchas asociaciones femeninas de la época, que pedían escuelas técnicas y profesionales para las mujeres, la creación de la escuela para tipógrafas va más allá, ya que pide también, de acuerdo con el estatuto visto arriba, una igualdad de salario. El feminismo social y económico de *La voz de la Mujer* quería capacitar a la

mujer profesionalmente «para rehabilitarla por medio del trabajo pero [...] sin descentrarla de sus funciones de hogar». La misión que, a través del trabajo, Regis le encomendaba a la mujer, era altísima:

Solo la independencia económica puede ser la base firme de todas las independencias: la política y la social. Y será el solo modo de que pueda llegar a las esferas del Poder con méritos propios; imponerse con el mismo derecho que el hombre, por ser un valor igual; impedir las declaraciones de la guerra; combatir todas las plagas sociales; sostener el equilibrio de la paz mundial que es donde dimana la abundancia y la felicidad. (Regis 1929a, 1)

La Escuela de Tipógrafas y la Granja Agrícola Femenina eran dos proyectos perfectos para conseguir la independencia económica a través de la capacitación profesional. La creación de la escuela, según Regis «llamó poderosamente la atención de las feministas inglesas y de las hispanoamericanas, por carecer ellas mismas, a pesar de su excelente organización, de estos medios de defensa profesional» (Regis 1927, 1). En 1929 los talleres, junto con la redacción, se trasladaron a la Granja Agrícola Femenina, en Carabanchel Bajo, en un terreno donado por el Conde San Rafael, y las dos secciones de formación profesional, la de Artes Gráficas y de Industria rurales, se unieron. La Granja Agrícola femenina fue otra gran empresa de Celsia Regis que, en 1926, cuando ya era concejala suplente, pudo ponerla en marcha gracias a una moción presentada al Ayuntamiento de Madrid pidiendo 50.000 pesetas. La Granja Agrícola Femenina fue fundada para iniciar a las mujeres en diferentes industrias rurales (avicultura, cunicultura, horticultura, floricultura y sericicultura entre otras). Esta actividad fue definida por la propia Regis como un ejemplo de su «feminismo económico» (Regis 1929a, 1), ya que iba a resolver los problemas económicos de abastecimiento de las mujeres y del vecindario. No olvidemos que los principios de la Unión del Feminismo Español eran esencialmente económicos y prácticos.

Sin embargo, estas reivindicaciones, típicas del feminismo católico, según Llona González no tenían como objetivo, «el ideal de liberación individual a partir de la independencia económica de la mujer» como parecía que Regis pretendía; el trabajo sería «el bien que garantizaba el acceso a los medios de vida», es decir, la única forma para la mayoría de las mujeres «de llevar una vida digna y honrada y, en muchas ocasiones, sacar adelante a sus familias» (1998, 297).

Se puede afirmar que Regis estuviese genuinamente interesada en aumentar el protagonismo de la mujer a todos los niveles y en alcanzar la igualdad de derechos: con respecto al voto, por ejemplo, afirmaba que «no incluir a la mujer en el sufragio universal, no darla [sic] acceso a la vida política de su patria, es caminar con un pie cojo hacia el éxito de la vida ciudadana [...]». Regis consideraba fundamental la colaboración de las mujeres en la elaboración de las leyes que protegerían a la maternidad, a la infancia abandonada y eliminarían la prostitución, la corrupción de menores y el alcoholismo (Cfr. Regis 1928a, 1). Y en eso abogaba por hombres feministas y escribía que «un hombre feminista es algo muy raro: algo escogido y selecto: un ser superior a los millones de seres que no tienen otro ideal que su propio egoísmo» (Regis 1927, 1).

Toda la labor en pro de la defensa de los derechos de la mujer y de su emancipación en ámbito laboral y económico, queda perfectamente reflejada en las páginas de la revista que encarna los ideales del feminismo de su fundadora y directora. Es imposible escindir el feminismo de *La Voz de la Mujer*, —conservador, católico y, sin embargo, autónomo de la Iglesia y muy avanzado por lo que se refiere a muchos de los derechos civiles de la mujer— del de Celsia Regis, que elige como modelo de mujer a seguir para sus lectoras la figura de Isabel la Católica:

desconocida también de casi todas las mujeres que hacen obra feminista y difunden cultura. Esta gran figura histórica, modelo de esposa y madre, dechado de virtudes, ejemplo de reinas, estudiada y conocida a fondo nos dará la pauta que hemos de seguir en las reivindicaciones morales, políticas y sociales que perseguimos en España para nuestro sexo. (Regis 1929a, 1)

Y en noviembre de 1929, «deseando contribuir al engrandecimiento de Mujer [sic] y de la Patria, de la Religión y la Familia» (Regis 1929b, 1), se llegó a constituir un comité patriótico, presidido por Mercedes Saínz de Vicuña, cuya secretaria general era Celsia Regis, para estudiar la figura de Isabel la Católica en su aspecto histórico, religioso y social<sup>62</sup>.

La amplitud de los temas que la revista abarca y los miles de artículos dedicados a las más diferentes facetas de la actividad «feminista» o «femenina» llevada a cabo por las mujeres españolas de la época —no solo por las que

<sup>62</sup> A partir de ahí se multiplican en las páginas de la revista las semblanzas de Isabel la Católica, así como comentarios y análisis alabando su labor política y patriótica.

se reconocían en el feminismo moderado de Regis—, merecen la pena de ser estudiados en el detalle; mucho queda todavía por analizar y comentar sobre esta publicación que en cada número no se cansaba de afirmar: «Si es Usted feminista lea *La Voz de la Mujer*».

## Referencias bibliográficas

- Aguilera Sastre, Juan e Isabel Lizarraga Vizcarra. 2010. *De Madrid a Ginebra. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer*. Barcelona: Icaria.
- Aguilera Sastre, Juan. 2021. «Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España. Similitudes y discordancias (1918-1921)». *Feminismos*, n.º 27: 131-160.
- Arce Pinedo, Rebeca. 2005. «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX». *Ayer*, n.º 57: 247-272.
- Arce Pinedo, Rebeca. 2008. *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Barreno García, Irene. 2022. «La necesidad de las fuentes hemerográficas: sin ellas no hay investigación». En *Arte y género en la hemerografía: fuentes primarias para el siglo XX*, dir. por Carmen Gaitán Salinas, 17-27. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Bermúdez Silvia, Roberta Johnson, eds. 2021. *Una nueva historia de los feminismos ibéricos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Bussy Genevois, Danièle. 1996. «Aproximación metodológica a la prensa “para mujeres” en España (1931-1936)». En *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, coord. por Carmelo Garitaonandia y Manuel Tuñón de Lara, 99-109. Bilbao: Servicio Editorial del País Vasco.
- Bussy Genevois, Danièle. 2005. «La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o la “sublime misión”». En *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*, coord. por Jean-Michel Desvois, 193-206. París: Université Michel de Montaigne (Bordeaux 3) y PILAR (Presse, Imprimés, Lecture dans l’Aire Romane).
- Capmany, María Aurelia. 1970. *El feminismo ibérico*. Barcelona: oikos-tau.
- Fagoaga, Concha. 1985. *La voz y el voto de las mujeres. 1877-1931*. Barcelona: Icaria.
- Falcón, Lidia y Elvira Siurana. 1992. *Catálogo de escritoras españolas en lengua castellana (1860-1992)*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Franco Rubio, Gloria Ángeles. 1982. «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939)». En

- Mujer y sociedad en España (1900-1975)*, coord. por Rosa María Capel Martínez. 239-263. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción socio-cultural.
- Gaitán Salinas, Carmen. 2022. «Introducción. Arte, género y hemerografía». En *Arte y género en la hemerografía: fuentes primarias para el siglo XX*, dir. por Carmen Gaitán Salinas, 9-15. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Karr, Carmen. 1925. «Doña Celsia Regis». *Helios*, n.º 112: 211-213.
- Llona González, Miren. 1998. «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos». *Vasconia*, n.º 25: 283-299.
- Mangini, Shirley. 2001. *Las modernas de Madrid*. Barcelona: Península.
- Nieva de la Paz, Pilar. 1993. *Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936*. Madrid: CSIC.
- Opisso de Llorens, Regina. 1925. «Celsia Regis», introducción a Celsia Regis. *La Medalla*. La Novela Femenina, n.º 24: 1-3.
- Perinat, Adolfo y María Isabel Marrades. 1980. *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1917. «Por qué nace La Voz de la Mujer». *La Voz de la Mujer*, n.º 1: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1919. «Asociación Nacional de Mujeres Españolas. Cumpliendo una promesa». *La Voz de la Mujer*, n.º 21: 2-6.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1925. «Carta abierta». *La Voz de la Mujer*, n.º 83: 5-6.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1926. «Feminismo económico». *La Voz de la Mujer*, n.º 110: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1927. «Un año más. Lo que hemos hecho». *La Voz de la Mujer*, n.º 150: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1928a. «¿Y del sufragio femenino qué?». *La Voz de la Mujer*, n.º 193: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1928b. «Correspondencia abierta. La reforma del Código Civil y Penal». *La Voz de la Mujer*, n.º 204: 1.
- Regis, Celsia. [Consuelo González Ramos]. 1928c. «La mujer y la Prensa. El periódico feminista. VI». *La Voz de la Mujer*, n.º 255: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1929a. «Nuestro feminismo». *La Voz de la Mujer*, n.º 331: 1.
- Regis, Celsia [Consuelo González Ramos]. 1929b. «Nuestro feminismo. Una gran figura histórica». *La Voz de la Mujer*, n.º 333: 1.
- Rota, Ivana. 2013. «Celsia Regis, *La Voz de la Mujer* (1917-1931) y la formación de la mujer tipógrafa y periodista». En *Escritoras españolas en los medios de prensa. 1868-1936*, ed. por Carmen Servén e Ivana Rota, 207-236. Sevilla: Renacimiento.
- Sánchez Hernández, María Fernanda. 2009. «Evolución de las publicaciones femeninas en España. Localización y análisis». *Documentación de la Ciencia de la Información* 32: 217-244.

- Sánchez Suárez, María Ángeles. 2004. *Mujeres en Melilla*. SATE-STEs y Grupo Editorial Universitario.
- Seoane, María Cruz y María Dolores Sáiz García. 1996. *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1898-1936*. Madrid: Alianza.
- «Unión del Feminismo Español». 1925. *La Voz de la Mujer*, n.º 82: 4-6.



# En torno al feminismo: Matilde Ras de *Estvdio* (1919) a *Mujer* (1931)

Antonella Russo

Università degli Studi di Salerno

## Introducción

El 3 de octubre de 1931, a escasas horas del «gran día del histerismo masculino» (Campoamor 2018, 124) en el que se aprobó el derecho al voto de las mujeres, en la primera plana del periódico republicano *La Libertad* aparecía un curioso dibujo del caricaturista Rivero Gil. Se titulaba «El voto femenino. Futuro panorama parlamentario» y retrataba a una pandilla de frailes delante de un congreso convertido en una capilla. En la misma página, Luis de Tapia firmaba una de sus habituales e incisivas «Coplas del día», «Igualdad»: dos quintillas reivindicando el derecho a endosar a su mujer el deber de escribir versos y pagar la factura de la modista. En el conservador *ABC* se aprovechaba la materia hasta en los anuncios. Al margen de una síntesis de los acontecimientos políticos del día, un establecimiento madrileño captaba la atención del público presumiendo, en letras grandes, que «El voto de las señoras ha sido unánime», en este caso reconociendo el valor de firma (Peletería Alesanco 1931, 16). Una alusión no tan indirecta a las crispaciones que se habían producido durante el debate, de las que se hacían eco la mayoría de los periódicos, a veces con intención satírica. Este es el caso del católico *Gracia y Justicia*, que recreaba en sus páginas una supuesta querrela sobre «los géneros masculino, femenino, neutro, epiceno, común y ambiguo» con protagonistas como Manuel Azaña, Clara Campoamor y Victoria Kent («Sábados reconstituyentes» 1931, 7).

Entre burlas y veras, en octubre de 1931 llegaba a buen punto en España el proceso de revisión del papel femenino, empezado, aunque de forma «nebulosa» (Scanlon 1976, 9), hacia 1868. A pesar de los lúcidos esfuerzos liberadores de algunas figuras ilustradas, el conservadurismo y las tensiones políticas y sociales habían dificultado los avances en el país, que ni siquiera tuvo representación oficial en los Congresos Internacionales de Mujeres de finales del siglo (Scanlon 1976, 195). Hacia 1915 era todavía «un rincón de tierra un tanto apartado de las corrientes universales de la vida» (Lejárraga y Martínez Sierra 2022, 43). Un retraso que se prolongó por lo menos hasta el término de la Gran Guerra. Fagoaga (1985, 120) sitúa el inicio del movimiento estructurado en torno a 1918, cuando se fundaron la Liga Española para el Progreso de la Mujer, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), la Unión de las Mujeres de España (UME), la Federación Internacional Femenina (FIF) y la Acción Católica de la Mujer (ACM). Una de las condiciones fundamentales para el desarrollo del proceso fue el acceso a la educación, en el que venían insistiendo las feministas del siglo anterior pero, más allá del ejemplo y del didactismo de las «mujeres-faro» (Gómez-Blesa 2019), también influyó la circulación progresiva y desestabilizadora de la polifacética y controvertida «mujer moderna» (Romero López 2021), que se propagó a través de medios diferentes hasta convertirse en un producto atractivo incluso para las masas con escaso interés en las reivindicaciones feministas (Russo 2022a).

La trayectoria biográfica y literaria de Matilde Ras (Tarragona, 1881-Madrid, 1969) se cruza en varios momentos con el proceso de emancipación femenina y sus contradicciones. Ras forma parte de aquel conjunto de precursoras nacidas antes de 1885 y activas ya a comienzos de la centuria (Ena Bordonada 2021, 45). Los trabajos de Madrenas Tinoco, Navas Sánchez-Élez y Ribera Llopis (2007-2008), Fraga (2013; 2016a y 2016b), Fraga y Capdevila-Argüelles (2015), Fraga y Ribera Llopis (2020) y Russo (2016, 2019, 2022b, 2023) han iluminado en parte su perfil, que hasta hace poco había permanecido en la sombra. Más allá de haber introducido la grafología moderna en España —cuyos estudios perfeccionó en París gracias a una beca de la Junta de Ampliación de Estudios— ejerció de periodista y dio pruebas de ser una pluma polifacética, además de una mujer erudita y disconforme, no casada y homosexual. El estudio de su correspondencia con la escritora Caterina Albert i Paradís, que se conserva en la Casa-Museu Víctor Català de l'Escala (Girona), ha permitido fijar los comienzos de su temprana vocación literaria (Fraga y Ribera Llopis 2020). Precisamente su epistolario con Víctor Català es el punto de arranque del análisis que va a ocupar estas páginas, pues

del intercambio entre las dos emergen los primeros atisbos de la reflexión de Ras en torno a la cuestión femenina en una coyuntura especial que ve el nacimiento de movimientos estructurados en el país. En este mismo contexto se enmarca la publicación, en la revista barcelonesa *Estvdio*, de un artículo titulado «Algunos aspectos del feminismo», que examinaremos. A continuación, iremos profundizando el tema considerando las contribuciones que, en pleno debate en torno al derecho al voto femenino y al divorcio, Ras confeccionó para la revista *Mujer*, publicación semanal fundada en junio de 1931, poco antes de las elecciones a Cortes Constituyentes de la II República. Completaremos el cuadro sondeando los textos de la producción literaria de la autora, en los que se entreen observaciones elocuentes sobre la materia: el *Diario* publicado en 1946; la serie de cuentos infantiles *La señorita Chapirulina* y la novela *El pensionado de santa Casilda*, atribuida a Ras y a Elena Fortún.

## **1. Los primeros atisbos: una carta a Víctor Català, un artículo en *Estvdio* (1919)**

Matilde Ras mantuvo desde joven una relación privilegiada con la escritora Caterina Albert i Paradís (L'Escala, 1869-1966), que se escondía bajo el seudónimo masculino de Víctor Català desde que la recepción de su monólogo *La infanticida*, en 1898, levantase polémicas por el atrevimiento del tema tratado. El contacto se estableció a instancias de Ras en 1904, cuando Català ya era una autora conocida y estaba en marcha la publicación por entregas de su obra más popular, *Solitud* (1905). Según los documentos que se conservan en la Casa-Museu Víctor Català, el intercambio epistolar entre las dos, del que se han ocupado extensamente Fraga y Ribera Llopis (2020), duró hasta 1964 y fue marcado desde el comienzo por la admiración y la búsqueda de un interlocutor por parte de la tarraconense. Ras tenía poco más de veinte años, había empezado a firmar pequeñas colaboraciones en la prensa, siguiendo las huellas de su madre, pero todavía estaba buscando su voz.

Para nuestros fines, el intercambio entre Ras y Català resulta significativo a raíz de un discurso que la conocida escritora gerundense pronunció en 1917, presidiendo los Jocs Florals de Barcelona. En la disertación, titulada «De civisme i civilitat», la autora hacía hincapié en una importante señal «de resurrecció» en Cataluña: «lo despectar de la dòna, lo moviment femení que aquí s'observa» (Català 1917, 34). Quien hablaba consideraba el siglo XX como la época de las reivindicaciones femeninas y obreras, que abría «una

era nova, pregonament diversa de les passades» a la que correspondría también una humanidad renovada (34)<sup>63</sup>. Asimismo, estimaba que en el extranjero las reclamaciones de cambio habían sido demasiado vehementes y que con razón habían generado recelo y antipatía. Víctor Català coincidía con la idea, bastante extendida en esa época, de que la palabra sufragista evocaba extravagancia y deformación grotesca, una lectura que María Lejárraga, por medio de Gregorio Martínez Sierra, intentó dismantelar cuidadosamente y que todavía persistía hacia 1931, cuando en *Ahora*, se calificaba con desprecio a las «fanáticas sufragistas» (Maya 1931, 18).

Según Caterina Albert, que se centraba especialmente en la situación catalana, las mujeres que constituían el avance del feminismo nacional, a diferencia de lo que pasaba en otros países, no eran hostiles al hombre. Su feminismo moderado no entraba en contradicción con las peticiones identitarias y regionalistas, porque no era un producto extranjero: «aquí l' moviment femení se significa per la normalitat, per l' assentament, per la mesura ab que procedeix, per la tònica particularíssima que té» (35)<sup>64</sup>. No había razones para temer a la mujer emancipada e instruida, se trataba de la de siempre, «no es més que una de tantes dònnes nostres, ab les preocupacions, les qualitats, los gustos de totes les dònnes y ab lo conrèu de més» (35):

<sup>63</sup> Del discurso se hizo eco la prensa; entre otras, la revista *Mercurio*, dirigida por Federico Rahola i Trèmols y por aquellas fechas cercana al ambiente de la Liga Regionalista. Véase «Actualidades», *Mercurio*, 10 de mayo de 1917, 158. Una parte relevante del texto se reprodujo en la revista barcelonesa *Feminal* (n.º 121, 27 de mayo de 1917, 1-5), publicación mensual feminista y catalanista aparecida entre 1907 y 1917 en la que Caterina Albert colaboró. Dirigida por Carme Karr, en 1917 la revista se declaraba abiertamente a favor del derecho de voto a las mujeres, como evidenciaba el editorial firmado por Karr (1917, 1-4). El principal objetivo era «la cultura y l'enaltiment de la dònna catalana» («A les nostres lectores» 1916, 17). El discurso de Víctor Català en los Jocs Florals debe entenderse dentro de este contexto.

<sup>64</sup> El intento de conciliar patriotismo y feminismo estaba claramente expresado en la ya citada revista *Feminal*, que aspiraba a ser «cada día més *feminal* y més català» («A les nostres lectores» 1916, 17). Fuera de Cataluña, también Lejárraga insistía en la interrelación entre emancipación femenina y bien común. En una de sus *Cartas a las mujeres de España*, de 1916, titulada «Del amor a la patria. Obligaciones diversas; un solo deber», escribe: «[E]l patriotismo está hecho de obligaciones múltiples que hay que cumplir, entre las cuales es primera y esencial la de cumplir estrictamente el deber imperioso del perfeccionamiento individual; porque una Patria buena es la reunión de individuos perfectos en lo posible, y para hacer a nuestra Patria grande no hay otro camino sino el que los hombres y mujeres que formamos sean perfectos hasta donde alcance nuestra posibilidad, perseverante y tercamente apasionada» (Lejárraga y Martínez Sierra 2022, 94-95). La cuestión se profundiza en *Feminismo, feminidad, españolismo* (1917).

De treballadora, de *intervencionista pràctica*, sempre ho ha estat la dòna catalana [...] Mes, fins ara, era un treball isolat, sens relació organitzada; es ara, tot modernament, que l'acció femenina pren aquest aspecte, aquesta direcció cap al nucli, cap al col·lectivisme, que li dóna més marcada importància social, més ayre d'actualitat, y per axò hem dit que haviem de considerarlo com una mostra més de la resurrecció del esperit català, en son aspecte de civilitat, es dir, d'orientació cap a la vida plena, cap a la perfecta possessió de si mateix. (37)

Tenemos constancia de que Ras recibió una copia del discurso por parte de la misma Caterina Albert. Quizás se la pidió, y de vuelta le comunicó sus impresiones en una carta conservada en el archivo de la Casa-Museu Víctor Català. El documento no está fechado, posiblemente sea del mismo año, 1917, o poco después. Según Ribera Llopis (2007-2008, 117) se trata de «una de las pocas disensiones que documenta el epistolario entre maestra y admiradora». Reproducimos un fragmento:

Recibo su discurso, que le agradezco mucho, lo leo, pues no conocía sino fragmentos, y lo admiro, aunque en algún párrafo no estoy de acuerdo. Ya que me honra, pidiéndome mi parecer, allá va. Antes he de decirle que soy muy patriota, y en cuanto a feminismo, tengo una opinión un poco rara, que ni es pro ni contra. Y a pesar de este patriotismo, no creo que la culpa del feminismo *criard*, alborotador, la tengan los hombres del Norte ni que las mujeres les sean propiamente hostiles, y que lo sean por causa de la inferioridad de ellos, ni que aquí seamos de otro mundo porque ellos valen más. El marido español es en general más celoso, menos cortés y más juerquista que el de cualquier otra tierra. Pero la española es de temperamento más conyugal que las demás y suele preferir un marido que le suelte coces, a no tener marido; por otra parte la ignorancia hace que una mujer sola, por inteligente que sea, no se pueda preocupar por la colectividad femenina, al estilo de las inglesas. Si estuviera en mis manos conceder el sufragio a las españolas, no se lo daría porque mal andamos, pero andaríamos peor, pues tras de cada mujer mandaría un cura y puede que a vuelta de unos años se quemasen herejes en la plaza. *Déu nos en guard!* (Ras s. f. ¿1917?)

Varios elementos de la postura de Ras merecen ser destacados. Antes que nada, la tarraconense no considera la situación catalana, sino que, a pesar de una vaga alusión a su patriotismo, se refiere a la española. A con-

tinuación, coincide con Caterina Albert en señalar cierta diferencia entre lo nacional y lo extranjero, pero no en términos lisonjeros. De hecho, Ras está convencida de que, a la hora de extender el derecho al voto, la ignorancia, el conformismo pasivo y la manipulación de sus compatriotas por parte de maridos y curas podrían perjudicar la causa femenina. No hace falta recordar que se trata de un argumento popular incluso entre las feministas, en el que hizo hincapié también Margarita Nelken cuando, en *La condición social de la mujer en España*, enfocó su lucha no en el derecho al voto sino en la igualdad.

Una profundización de la cuestión por parte de Ras llega desde las páginas de *Estvdio*, revista mensual órgano de la Societat d'Estudis Econòmics, que, con sus contenidos misceláneos escritos en castellano, se proponía como espacio de reflexión culta en torno a la necesidad de una regeneración peninsular<sup>65</sup>. Ras —que según se ha puesto de relieve (Madrinas Tinoco, Navas Sánchez-Élez y Ribera Llopis 2007-2008) contribuyó a la vida de la revista con traducciones, reseñas y textos de creación literaria— firmó en 1919 un largo artículo que ella misma definió «más que feminista, *humanista*» (Ras 1919, 26)<sup>66</sup>. Encadenando adversativas, la autora insistía en que las reivindicaciones no podían ser «cuestión de lucha, sino de concordia, no de disgregación, sino de solidaridad, no de alza de unos derechos en menoscabo de otros, sino de equidad y de armonía» (26), una postura moderada que se reiteraba en va-

<sup>65</sup> La revista se publicó en Barcelona desde 1913 hasta 1920. En la redacción destacaba el nombre de Aurelio Ras, hermano de la escritora. Como han subrayado Madrnas Tinoco y Ribera Llopis (2016, 119), se trataba de una «publicació que cercà la modernització espanyola i catalana des d'uns criteris de grup conscient de la seva identitat cultural nacional, projectada per via de l'expressió castellana».

<sup>66</sup> Federica Montseny (1924) plantearía abiertamente la oposición entre los dos términos en un artículo publicado en *La revista blanca*, «Feminismo y humanismo». Concha Espina, desde un punto de vista conservador, diría: «Para mí el feminismo es humanismo» (Escobar 1924, 10). También Clara Campoamor (2018, 31-32) abordó la cuestión, precisamente intentando defender el feminismo de sus detractores y subrayando su afán de dignificación integral de la mujer como ser humano: «la definición de "feminista" con la que el vulgo, enemigo de la realización jurídica de la mujer, pretende malévolamente indicar algo extravagante, asexuado y grotesco, no indica sino lo partidario de la realización plena de la mujer en todas sus posibilidades, por lo que debiera llamarse humanismo; nadie llama hominismo al derecho del hombre a su completa realización». Según Carmen de Burgos (1927, 10), se trataba esencialmente de querer buscar «una palabra nueva, menos discutida, para denominar las justas aspiraciones de la mujer». Una discusión que, añade, es «baladí» porque lograda la justicia entre los sexos, no va a ser necesario hablar de feminismo, puesto que «no es más que el signo representativo del problema que se agita en el seno de la sociedad».

rios párrafos del texto<sup>67</sup>. Siguiendo con esa mesura, desarrollaba la tesis de la igualdad entre los sexos sirviéndose de argumentos poco conflictivos, como el trato que el «Nazareno» (37) dio a las mujeres y la idea de que el menosprecio hacia el sexo femenino era un sentimiento musulmán que los españoles heredaron<sup>68</sup>. En este mismo tono conciliador, Ras no dejaba de subrayar las mejoras que la emancipación aportaría a «la situación moral y material del varón, como niño y como adulto, como hijo y como esposo» (36).

Más allá de estrategias retóricas y argumentos que intentaban negociar con el discurso hegemónico, la postura de Ras destacaba por su defensa de la cultura y educación de la mujer, en la que se venía insistiendo desde el siglo anterior. Para la tarraconense, «antítesis de *La perfecta casada*, no es ciertamente la mujer intelectual [...]; la verdadera antítesis es la dama ociosa, vacía y frívola, devorada por el aburrimiento y los sueños novelescos, capaz por distracción hasta del adulterio, versátil y despilfarradora, devota sin fe, por moda o por pasajero arrechucho, sin amor a nada ni a nadie fuera de sí misma»<sup>69</sup>. Este tipo de mujer representaba un peligro constante para el hombre, engañado por las «innobles armas» de un ser humano que no tiene otras. El feminismo, al revés, «si por una parte pretende aumentar las libertades de la

<sup>67</sup> Véase Ras (1919, 38): «En provecho de todos, en verdadero provecho humano, conviene que una leal concordia se establezca como fuerte lazo entre los individuos como entre los pueblos; en beneficio, sobre todo, de la nueva generación que surgirá más equilibrada, más útil y más feliz, de la nueva familia, donde ni el hombre quiera ser engañado tiranuelo, ni la mujer astuta sierva, sino dos compañeros que colaboren con eficaz esfuerzo para que la vida común sea más amplia, más completa y más digna de vivirse».

<sup>68</sup> Intentando conciliar feminismo y espíritu nacional, María Lejárraga también consideraba que las leyes que impedían el reconocimiento de iguales derechos no eran propiamente españolas sino importadas o imitadas (Martínez Sierra 1917, 99). Asimismo, recordaba que el cristianismo «reconoce a la mujer, en igualdad absoluta con el hombre, la obligación de ganar la salvación eterna por medio de sus obras buenas, y el riesgo de caer en no menos eterna condenación, en castigo de sus obras malas. Ante Dios, la mujer y el hombre son absolutamente iguales» (Lejárraga y Martínez Sierra 2022, 61). Carmen de Burgos (1927, 121) también escribía que «[l]a doctrina de Cristo no es contraria a la emancipación de la mujer, envuelve a los dos sexos en el mismo amor; desea la libertad de todos los oprimidos, la justicia y la felicidad para todos».

<sup>69</sup> Se trata de una postura cercana a la que expresa María Lejárraga, entre otras, en las *Cartas a las mujeres de España*, invitando a las destinatarias a encontrar su propio sitio en el mundo, dejando a un lado la frivolidad: «hay que preocuparse un poco menos de la moda y un poquito más de la vida; hay que entusiasmarse menos por el flirteo y más por el derecho» (Lejárraga y Martínez Sierra 2022, 46), puesto que «el tiempo que en frivolidades, necedades, vanidades, diversiones inútiles, lecturas necias, flirteos, gastan ustedes tontamente es un robo que hacen a su Patria y a la Humanidad» (97).

mujer, por otra aumenta sus responsabilidades y ensancha el radio de su actividad» (29), garantizando dignidad para ambos sexos.

Otro punto de interés atañe la relación entre la mujer y el trabajo. A este propósito, la autora amonestaba a los antifeministas y destapaba su hipocresía: pretendían impedir que las burguesas estudiaran y fuesen independientes, pero no se indignaban frente al trabajo duro de las clases más humildes, cuyas fatigas describe con detalles vivos:

un caballero no debe tolerar que la mujer se quiebre los cascos con una profesión intelectual, o con problemas sociales; pero sí que se quiebre los riñones arando, arrastrando, acarreando pesos superiores a sus fuerzas, que vele encorvada sobre la máquina, que rompa el hielo del río en las crueles mañanas invernales y que sucumba bajo las tareas más duras, por mísera retribución. (35)

La preocupación por las condiciones de las trabajadoras, unida a la desmitificación de la vida rural, acompaña a Ras también en su producción literaria. Recordemos *El amo*, drama de ambientación campesina que evidencia el trato cruel de una pareja de propietarios de molino hacia sus sirvientes, especialmente la criada de la casa, explotada en su trabajo por la dueña y amenazada en su dignidad por el patrón (Russo 2019). No sorprende este interés en una escritora burguesa y culta, ni puede adscribirse a un genérico maternalismo. Ras tuvo cierta experiencia del mundo rural por sus lecturas, *in primis* Víctor Català. Además, su desdichada familia se vio obligada a numerosos desplazamientos y, entre varios rodeos, transcurrió unos años en un pueblo de Ávila, Bohoyo. La ambientación abulense vuelve en algunos trances de *Charito y sus hermanas*, cuando las protagonistas conocen a una familia de molineros y se dan cuenta de «todo el trabajo que supone el pan que comemos» (Ras 1942, 148). La escritora, a pesar de su formación, debió de sentirse precaria durante toda la vida, forzada a dar clases particulares y, a falta de trabajos mejores, a aprovechar el éxito de los consultorios grafológicos que se le ofrecían en la prensa. Igual que Ofelia, la protagonista de *El pensionado de santa Casilda*, vivió de lecciones y traducciones (Fortún y Ras 2022, 210), su madre se anunciaba en la prensa como profesora de francés (Fortún y Ras 2022, 385; «Enseñanza de francés y español» 1881), sufrió numerosas incomodidades y a veces ni tuvo acceso a un verdadero escritorio (Fortún y Ras 2022, 428; Ras 2018, 264). Según confiesa a Víctor Català, «apenas suelto la pluma, ya me tiene V. agarrando la aguja, no para bordar con perlas como las ninfas del

verde bosque, sino para zurcir medias, tapar *forats*, juntar lo lejos con lo cerca y otras elegancias por el estilo» (Ras 1918)<sup>70</sup>. Todavía siendo mayor, siente no tener suficiente caudal para «la vida horaciana» (Ras 2018, 161). Hasta el final de su vida, «vieja y coja», según la recuerda Francisco Umbral (1999, 301), estuvo metida en sus estudios. «Y es que el espíritu superaba todo el desfallecimiento del cuerpo», apunta el grafólogo Martínez Villa (1969, 31), que la conoció octogenaria y todavía en actividad.

## 2. *Mujer* (1931): república, feminismo, matriarcado

El 6 de junio de 1931, «preparado con alguna precipitación», salía a la venta el primer número de *Mujer*, «revista ilustrada semanal dedicada exclusivamente a la mujer» ([Editorial] 1931a, 1), dirigida por Santiago Camarasa con sede en Madrid, Eduardo Dato, 7 (Gran Vía) y, a partir del n.º 15 del 12 de septiembre, en la calle Lombía, 3. Se componía de unas veinte páginas, con fotografías y dibujos, y costaba treinta céntimos, más adelante, con el n.º 22 del 7 de noviembre, rebajados a veinte. Su afán era ser «radical, absolutamente independiente; solo femenina», incluyendo a «las más prestigiosas escritoras y periodistas, que, con su valioso concurso, la infunden en estos faustos momentos los mayores optimismos» (1). Correspondiendo a estas premisas, abría el primer número la pluma de Concha Espina, invitada «por haber promovido la concesión del voto femenino y como defensora ferviente de los derechos de la mujer» (1). La misma Espina era protagonista de la sección habitual «La mujer en la literatura», que en este primer número firmaba Matilde Ras, como afiliada a la «Societté [sic] de Graphologie de Paris»<sup>71</sup>.

Ya en esta inicial entrega, la revista ostentaba algunas secciones que mantendría a lo largo de su vida, terminada inesperadamente el 15 de diciembre del mismo año: «La mujer en la literatura», «La mujer en el arte», «La mujer en la política», «La mujer en la historia», «La mujer en la industria», «La mujer en los deportes», «La mujer en el cine», «La mujer en el teatro». Las fir-

<sup>70</sup> En un detallado artículo publicado en *Estampa*, Ras (1928, 23), en calidad de «indiscreto publicista» no deja de subrayar que Català «nació con la mesa puesta, que no luchó por la vida, que no produjo su obra con vistas al *pane lucrando*». Esta misma condición ostentan muchos personajes en *El pensionado de santa Casilda* en el que se forma Ofelia, obligada, en cambio, a vivir de su trabajo.

<sup>71</sup> No volverá a exhibir el título en las demás colaboraciones, presumiblemente porque no contienen análisis grafológicos.

maban algunos nombres de primer plano del panorama literario y periodístico de la época: Margarita Nelken, Halma Angélico, Rosa Arciniega, Rosario del Olmo, entre otras. A estas se sumarían, a lo largo de los veinticuatro números que se imprimieron, artículos de Sara Insúa, Magda Donato, Elizabeth Mulder e Ignacia Olavarría, quien también firmaba como Y. O. El papel de esta última ya ha sido destacado por Aguilera Sastre (2020), el cual ha señalado además que, bajo su dirección, la revista tuvo una prolongación como suplemento del semanario *Avance* (1932). Asimismo, Rota (2009) ha analizado las contribuciones de la dramaturga y periodista María Francisca Clar Margarit, conocida con el seudónimo de Halma Angélico. Un vaciado completo de la revista revela que, detrás de Olavarría y Halma Angélico y, por supuesto, de los artículos sin firma, Ras resulta ser la autora más prolífica, con contribuciones que ocupan prevalentemente las primeras páginas. Especial relevancia adquiere la serie «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia?», en la que, como veremos, la autora acude a sus lecturas cultas para evidenciar el carácter histórico y accidental del patriarcado. Una aportación erudita, en línea con la intención de la revista de educar y elevar gustos y conocimientos de las mujeres republicanas, ofreciéndoles ejemplos alternativos tanto a la frívola como a la perfecta casada.

El proyecto de *Mujer*, como ha destacado el estudio pionero de Genevois (1979), se insertaba en el ambiente de efervescencia e ilusión que despertó la República: «nosotras —las mujeres—, no podemos sino sentirnos optimistas, francamente optimistas», escribe Olavarría (1931a, 1). En la multitud de publicaciones dedicadas a la moda, al hogar y al cuidado de los hijos, la revista aspiraba a dar visibilidad a otros ámbitos de la vida femenina, reclamando una emancipación cultural, laboral y humana, además del derecho al voto<sup>72</sup>.

<sup>72</sup> Aunque no faltan las secciones «Modas y estancias», «Labores», «La mujer y su cuidado», estas ocupan un espacio reducido. Los anuncios, eso sí, confirman el perfil femenino tradicional de las lectoras: si exceptuamos algunos dedicados a los hombres, como los de Gumisol, priman los productos y servicios ligados a la vida diaria de la mujer y a su cuidado personal, entre ellos rejuvenecimiento y adelgazamiento. A falta de datos sobre los financiadores de la revista, el carácter fijo o por lo menos la repetición de un buen número de anuncios sugiere que *Mujer* disponía de entradas constantes. El reclamo a lo distinguido presente en algunas marcas, como el «Cine Callao, el más aristocrático» (n.º 3, 15) o «Garibay tea room. Lo más selecto en pastelería» (n.º 4, 12), contrastan con el precio de la revista, que debió de esforzarse para llegar a un público amplio y popular, aun manteniendo su nivel en los contenidos culturales. Esta misma intención, unida a posibles dificultades económicas, debió de influir a la hora de rebajar el precio a solo veinte céntimos, haciendo de *Mujer* «la revista más barata de España» ([Editorial] 1931b, 1). Un cambio que coincidió con la cadencia quincenal de la publicación y con la aparición de un nuevo tipo

En este sentido, el semanal demostró su soporte a la causa de Clara Campoamor, cuya semblanza aparecía ya en la segunda entrega, alegando que su elección en las Cortes Constituyentes llevaría «positivas ventajas para los futuros ideales políticos y cívicos de la mujer» (Bueno Núñez de Prado 1931a, 3). Seguirían dos homenajes, celebrando el sufragio femenino en octubre del mismo año (n.º 19 y n.º 20). Todavía en 1936 Ras figuraba entre las promotoras de un tributo a Campoamor, al lado de Elena Fortún, María Lejárraga, María Teresa León, Luisa Carnés y Concha Espina («Edición de un folleto. Homenaje a Clara Campoamor» 1936, 4).

Durante los siete meses en los que se confeccionó, *Mujer* estuvo animada por colaboradoras de diferente procedencia literaria, política y cultural. Resaltó el aporte a la República de Victoria Kent (n.º 1), entrevistó a Pilar Millán Astray (n.º 7), que se expresaba positivamente sobre el programa del nuevo gobierno y se despedía «repitiéndonos sus ofrecimientos para todo lo que sea progreso y beneficio de la mujer» (Guitian 1931a, 5), aunque tomaba distancias de las peticiones de divorcio. En el divorcio insistían la abogada Concha Peña —«una de las primeras reformas, por necesidad, por decoro, por moralidad y hasta por estética», declaraba (Guitian 1931b, 6)—, e Ignacia Olavarría (1931b, 1) quien lo consideraba «algo fundamental en los días que vivimos, para la moralización y la dignificación del matrimonio, que al fin es familia, y el pueblo y la nación toda». En la revista dominaba el afán unionista, resumido en los primeros números por Halma Angélico (1931a y 1931b), la cual apelaba a la alianza entre las diferentes asociaciones femeninas con el fin de reclamar derechos con más fuerza.

En este contexto plural y efervescente, Ras resulta ser, como la calificó Elena Fortún (1936, 5), «el tipo más inesperado de la fauna intelectual». Tras presentar a Concha Espina trazando un análisis grafológico, la autora confeccionó para la sección «La mujer en la literatura» una semblanza de Víctor Catalá<sup>73</sup>. A partir de ahí, todos los artículos que firmó aparecieron bajo el rótulo «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia?» y se empeñaban en demostrar la existencia histórica de un sistema social feminista arcaico, alternativo al

de cubierta, posiblemente más atractiva (n.º 22 del 7 de noviembre). Aun así, a partir del 15 de diciembre, tras un retraso en la salida del número, la revista dejó de publicarse.

<sup>73</sup> En la misma sección se encuentran, a cargo de otras autoras, perfiles de Blanca de los Ríos, Rosa Chacel, Elizabeth Mulder, Pilar de Valderrama, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, Rosa Arciniega, María Teresa Vernet, María Eugenia Iribarren.

patriarcado<sup>74</sup>. Los primeros cuatro se enmarcaban en la sección «La mujer en la acción social», que aparecía en las primeras páginas de la revista y estaba generalmente a cargo de Halma Angélico, excepto en dos ocasiones, en las que intervinieron Concha Peña y Carmen de Burgos. A partir del 5 de septiembre del 31, los textos de Ras empezaron a formar parte de una sección autónoma, quizás una señal del éxito o por lo menos del reconocimiento que habían obtenido.

Desde la primera intervención, ya se intuía el propósito de la autora, es decir, poner en tela de juicio no solo el *statu quo*, sino los términos de la cuestión, dando un vuelco a la relación entre feminismo y modernidad:

La palabra *feminismo* nos parece de un significado puramente moderno, el de una tendencia a rectificar un estado social preestablecido desde tiempos inmemoriales, o mejor dicho, desde siempre. El estado normal de la sociedad, más o menos justo, nos parece de toda evidencia, que es el *masculinismo*, la preponderancia, la hegemonía, sobre todo política, del varón. (Ras 1931a, 3)

A continuación, la autora se centraba en el repaso de un debatido ensayo de Johann Jakob Bachofen (1815-1887), *Das Mutterrecht* (1861), en el cual, a través de mil páginas y una variedad impresionante de materiales, el jurista, antropólogo y filósofo suizo teorizaba la existencia de un estadio arcaico de la historia humana marcado por la autoridad jurídica y mítica de las madres. Ras cita a Bachofen difusamente a lo largo de la serie y ya en el primer artículo podía afirmar «de innegable modo que el matriarcado precedió al patriarcado, la ginococracia a la andrococracia, el poder femenino al poder viril» (Ras 1931a, 3). Cabe recordar que el suizo, a pesar de una tímida recepción inicial, contó con admiradores como Marx, Engels y Nietzsche y, a finales del siglo

<sup>74</sup> Se trata de: «La mujer en la acción social. ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? El feminismo pre-helénico», n.º 6, 11 de julio, 3; «La mujer en la acción social. ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? El feminismo primitivo», n.º 8, 25 de julio, 2-3; «La mujer en la acción social. ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? El culto demétrico», n.º 10, 8 de agosto, 3; «La mujer en la acción social ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Las diosas y el culto dionisiaco», n.º 12, 22 de agosto, 2; «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Baco y Apolo, rivales», n.º 14, 5 de septiembre, 3; «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? La jerarquía de la mujer en las remotas teogonías. La Virgen y el niño», n.º 16, 19 de septiembre, 2; «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Simbolismo de los sexos», n.º 18, 3 de octubre, 1-2; «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? La familia primitiva y la Edad de Oro», n.º 21, 24 de octubre, 4-5; «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Filógonos y Antígonos», n.º 23, 21 de noviembre, 2-3.

XIX, sus hipótesis penetraron en el psicoanálisis y en el movimiento feminista, con el fin de socavar las bases del orden social burgués y patriarcal y confutar su inamovilidad. Coincidiendo con una nueva traducción de la obra, en 1923 Ortega y Gasset publicó en la *Revista de Occidente* (n.º 2) un artículo que se hizo famoso, «Oknos el soguero», en el que no escondía su admiración hacia Bachofen, presentado como un genio injustamente ignorado. La lectura de Ortega no quedó exenta de polémicas, cuya reconstrucción nos llevaría demasiado lejos. Anteriormente, Eugenio d'Ors (1920) demostraba haber leído al suizo y se oponía a la aplicación de sus teorías al feminismo contemporáneo, puesto que este debía basarse en la dignidad y no en la biología o en el mito<sup>75</sup>. El interés hacia las implicaciones de esas teorías se prolongó en la década siguiente. En 1930 la editorial Revista de Occidente publicó *El enigma del matriarcado* de P. Krische, basado en las especulaciones de Bachofen. El texto tuvo cierta resonancia en clave antifeminista. En una de las reseñas que se publicaron, José Díaz Fernández (1930, 2) apuntaba que «[e]l movimiento feminista contemporáneo ha puesto sobre el tapete las teorías de las formas de comunidad primitiva, que daban a la mujer una prioridad tutelar en los balbuceos de la vida social». Y añadía: «[c]laro que muchas feministas no se han tomado el trabajo de consultar la historia para redactar sus programas de reivindicación».

Aun así, en la segunda entrega de la serie, Ras describía *El matriarcado* como un libro «no muy conocido por Europa y menos todavía en España» (Ras 1931b, 2), y se basaba en sus postulados para concluir que las civilizaciones helénica y romana fueron «masculinistas» (Ras 1931a, 3), hecho en el que insistía también Carmen de Burgos (1927, 200): «Veces hubo, como en la época Helénica, en las que el patriarcado lo absorbía todo». Colombine también traía a colación al «sabio» (Burgos 1927, 119) Bachofen, aunque no advertía, como Ras (1931a, 1), que «no fue propiamente un feminista», puesto que reputó la época controlada por las mujeres como marcada por escasa civilización. Otra fuente de Ras en este camino por los «aún mal destrozados senderos» que llevan a la «rehabilitación histórica del pasado de la mujer» (Ras 1931b, 2), es la feminista belga Céline Renooz (1840-1928), a quien,

<sup>75</sup> En la década de los veinte y tras el artículo de Ortega, la circulación de Bachofen debió de extenderse. Eugenio d'Ors (1928, 4), desde las páginas del *ABC*, reivindicaba su conocimiento adelantado del suizo y comentaba con cierta mordacidad lo siguiente: «señalan desde hace algún tiempo, las cotizaciones del mercado intelectual una alza decisiva y vindicadora del nombre y crédito de Johan Jakob Bachofen» como «el iniciador de una original.

según dice, conoció durante sus estancias en París. Aunque no hay mención a ella en los recién rescatados diarios franceses (Russo 2023), es posible que la tarraconense haya asistido a una de sus numerosas conferencias. Entre 1923 y 1926, Ras, acompañada por su madre, tuvo una intensa vida cultural en la capital francesa, en la que Renooz, años antes, había fundado la Société Néosophique y la *Revue Scientifique des Femmes*, desde donde, con escasos seguidores, intentaba conciliar antropología, psicología, filosofía de la ciencia y reivindicaciones feministas. Ras y su madre estaban fascinadas por las pseudociencias, afición que Matilde compartió con su amiga y amada Elena Fortún (Fraga y Capdevila-Argüelles 2015; Fraga 2016b). Matilde Fernández publicó en 1885 la novela *Concha, historia de una librepensadora*, cuya finalidad, era «fomentar el librepensamiento, el espiritismo y la instrucción de la mujer» (Fraga 2016a, 126) y conoció el ambiente espiritista de la revista *La Luz del Porvenir*, en la que Ras también escribió. En París, madre e hija se codeaban con Madame de Granprey, directora de *Les Annales d'Hermetisme*, publicación ligada a la Société Internationale d'Ocultisme y con sede en rue Ordener, 98. En los años veinte, en sus reportajes para *Heraldo de Madrid*, Ras demostraba conocer los detalles del caso de Hélène Smith, sonámbula y médium que despertó el interés de lingüistas y psicólogos, y saber manejar conceptos propios de las teorías freudianas (Russo, 2022). Conocimientos que quedan patentes también en los artículos de *Mujer*, donde acumula según Genevois (1979, 60) «une avalanche de références (elle cite même Freud, peu connu de l'Espagne de 1931) que menoscaban «une entreprise exemplaire pour l'époque».

De hecho, en el siguiente artículo, Ras introducía otros referentes para hacer hincapié en la sabiduría de la humanidad primitiva y de las mujeres que, ocupándose de la agricultura, puede que hayan inventado el pan. De esta importancia derivaría el culto a Deméter, «cuyo atributo es la espiga, símbolo de fecundidad» (1931c, 3). Más adelante reconstruía cómo la «invasión del culto de Dionisios [sic], el alegre Baco, precediendo al culto de Apolo, destronó anteriormente el imperio de la mujer, que brillaba en todo su apogeo en la era demétrica» (Ras 1931d, 2). Una idea que se repetía en el siguiente artículo, pues el «siglo dionisiaco fue el comienzo del destronamiento femenino» (Ras 1931e, 3). Ras entendía y aclaraba que «Bachofen considera como un progreso este traspaso del cetro de la mujer al hombre» (Ras 1931e, 3) puesto que la era de la paternidad emancipaba a la sociedad de las leyes naturales, que eran femeninas, y la proyectaba a un nivel superior. A nivel simbólico, la tarraconense no negaba la superioridad de la vida contemplativa, pero apuntaba, con

cierta reticencia, que «¡ay! Los hombres entonces, como ahora, están poco por las cosas espirituales...» (Ras 1931e, 3).

Con la toma de poder por parte de los hombres, según Ras (1931f, 2) «la religión se masculiniza, como las costumbres. El hombre hace sus dioses, a su imagen y semejanza». Asimismo, la familia primitiva se modifica y empieza a ser gestionada por el padre, figura hasta entonces relegada al papel de reproductor. Añadiendo a sus fuentes el ensayo *La condición política de la mujer* de Luis Frank, Ras recordaba que en la época arcaica las relaciones estaban basadas en la maternidad, una condición que, según especificaba, «se encuentra en todos los estados primitivos de todos los pueblos y de todas las razas» (Ras 1931g, 4). Con respecto a esas formas de organización naturales, «el Derecho moderno es secundario y artificioso, [es] el que supone una alteración de las leyes naturales» (Ras 1931g, 4). Esa época, según la autora, coincidiría con la añorada Edad de Oro, en la que la humanidad vivía espontáneamente, sin restricciones y en paz. El helenismo y la victoria de lo masculino sobre lo femenino vinieron a romper el orden arcaico. La lucha, según Ras (1931h), se veía reflejada en el teatro griego: Sófocles, Eurípides, Aristófanes. A este propósito, la autora traía a colación un artículo de María de Bueno Núñez de Prado, culta periodista montillana que se había formado en Argentina, la cual en un número anterior de *Mujer* revisaba una serie de obras del conocido comediógrafo griego, encontrando ya en *La asamblea de las mujeres* el «alto sentido sociológico (que hoy alienta entre nosotras con verdadera intensidad y convicción profunda en las más conscientes)» (Bueno Núñez de Prado 1931b: 5).

Como ha señalado Rota (2009, 459), «hay un constante intercambio, una osmosis feliz entre las colaboradoras de la revista que remiten la una a la obra de la otra». En otro momento, un artículo de Ras (1931e) servía de punto de partida para la reflexión de Halma Angélico sobre la maternidad y en contra de la supremacía adquirida por los varones en las relaciones paternofiliales. De manera bastante atrevida y mientras en el país se discutía de reconocimiento de paternidad y divorcio, Halma Angélico, basándose en la idea arcaica de maternidad, defendía el derecho de la mujer a ser madre sin que tuviese que compartir moral y materialmente su decisión con el hombre:

Hay más para que no se asuste la pudibundez hipócrita. Lo que apunto no es nuevo. Nuestra cultísima compañera, Matilde Ras, lo ha expuesto en estas mismas páginas dándonos a conocer su amenísimo estudio sobre el Matriarcado y, en realidad, su lectura, que trae el *precedente*, es lo que nos sugiere cuanto expuesto queda. (Angélico 1931c, 5)

La idea de una sociedad organizada de forma alternativa cobra vida en una novela de Ras publicada por entregas entre 1957 y 1958 bajo el título de *La señorita Chapirulina. Memorias de una hormiga*, cuyo estudio merecerá un trabajo aparte. Otras señales de la puesta en tela de juicio de la familia tradicional se encuentran en el *Diario* de 1946: «La familia es la enemiga natural de los amigos. La amistad es un sentimiento tan raro, que no vacilo en decir que es el más raro de todos; y los poquísimos capaces de sentirlo se reclutan entre los solterones, los viudones y los divorciones» (Ras 2018, 87). Palabras que a continuación se matizan, pero no se niegan. Hay excepciones, familias agradables (117) o posibles niños «escogidos» (163), según se lee. En la novela *El pensionado de santa Casilda*, Natividad, mujer rica y emancipada, afirma rotundamente que «[l]a familia es un estorbo» (Fortún y Ras 2022, 220), aserción seguida por las protestas de la protagonista en la que podemos identificar en ocasiones a Ras. Una de las chicas del internado, Trudi, incurre en una serie de peripecias por rebelarse a su destino de mujer alto-burguesa, renunciar a «dejarse querer honradamente, tener hijos, cuidar de la casa» (80) y abrazar su destino de artista homosexual. Las de su estirpe, le dice a Ofelia, están «al margen de la vida» y no porque estén en contra de la naturaleza, que así no es, sino porque «somos tal vez los elegidos, los precursores de una vida nueva en que no se crearan hijos de carne, sino hijos de espíritu» (444). En *Oculto sendero* de Elena Fortún, se articula un discurso análogo:

El artista es tal vez el tercer sexo —decía yo, medio en broma, medio en veras—. Cuando averigüé que las hormigas reproductoras no trabajan, y que las obreras son estériles, se me descubrió un mundo nuevo... Creo que entre los humanos son los artistas los que no deben reproducirse... no tienen la obligación de traspasar a un ser nuevo la antorcha encendida... [...]. Es que el artista lleva en su cerebro y en su alma comprendidos los dos sexos, en un extraño hermafroditismo capaz de crear. (Fortún 2016, 444-445)<sup>76</sup>

Frente a la familia patriarcal, la amistad y las relaciones entre mujeres constituirían formas de agregación afectiva y organización social alternativas y quizás menos violentas, como en esa Edad de Oro a la que Ras se refiere en sus artículos. Una hipótesis, esta de la sororidad, a la que la tarraconense

<sup>76</sup> El discurso de la ciencia biológica y médica avaló en varias ocasiones la hipótesis de la mujer intelectual como infecunda o desviada. Reviso esta cuestión en Russo (2022a).

alude de paso en su *Diario*<sup>77</sup>, sin querer sacar de ella una entera teoría. Por la lectura de *El pensionado de santa Casilda* y de la correspondencia de Elena Fortún a su amiga Inés Field, en la que también se alude a Ras, sabemos que no siempre fue así.

En conclusión, el análisis de los textos seleccionados evidencia el interés recurrente de Matilde Ras en el debate sobre el papel de la mujer en el primer tercio del siglo XX. Las intervenciones iniciales, a finales de los años diez, se entroncan con el fraguarse de los movimientos estructurados en España y la salida de una serie de publicaciones señeras. La correspondencia a Víctor Català y el artículo en *Estvdio* son buena muestra del diálogo más o menos explícito con otras escritoras y textos de la época. Más adelante, la llegada de la República significó la apertura de un enorme espacio y tiempo de compromiso generacional que supuso para escritores y escritoras una multiplicación de las intervenciones en el debate público, sobre todo a través de la prensa. *Mujer* es, sin duda, una de estas plataformas plurales y republicanas. Con sus artículos eruditos, característica constante de su escritura, la autora contribuye a estimular una revisión histórico-crítica del patriarcado y del papel que asignaba a los sexos. No le gusta hacerlo de forma panfletaria ni demasiado directa, sino más bien, como de costumbre, oblicua, velada, aunque ella misma advertía que a «las creaturas humanas nos descubre hasta lo que nos encubre» (Ras 2018, 39).

## Referencias bibliográficas

- Aguilera Sastre, Juan. 2020. «Ignacia Olavarría y la revista *Mujer* (1931-1932)». *Mediodía: revista hispánica de rescate*, n.º 3: 140-159.
- «A les nostres lectores», 1916. *Feminal*, n.º 116, 31 de diciembre: 17.
- Angélico, Halma [María Francisca Clar Margarit]. 1931a. «¿Qué harán las mujeres?». *Mujer*, n.º 2, 13 de junio: 1.
- Angélico, Halma [María Francisca Clar Margarit]. 1931b. «¿Qué harán las mujeres?». *Mujer*, n.º 3, 20 de junio: 4-5.

<sup>77</sup> Consideremos este fragmento: «Visita al Parque zoológico. En una jaula un león come ávidamente, impidiendo con un “rugido aterrador” que la leona pueda acercarse a la comida. Pero en la última jaula había dos leonas; no sé por qué, quizás porque la juventud que revelaban sus formas finas y redondeadas, su elástica flexibilidad, el lustre de su piel, se me antojaron leonas doncellas. Pues bien: las dos compartían fraternalmente su sangrienta pitanza: sus zarpas y sus cabezas se tocaban en el festín; y hasta una de ellas, como en signo de alianza, arreó un amistoso lametón a la aterciopelada oreja de la otra... No voy a sacar ninguna conclusión de este hecho, arrimando el ascua a la sardina del feminismo» (Ras 2018, 56-57).

- Angélico, Halma [María Francisca Clar Margarit]. 1931c. «La mujer en la acción social. Decadencia de otro imperio y máximas concesiones». *Mujer*, n.º 19, 10 de octubre: 4-5.
- Bueno Núñez de Prado, María de. 1931a. «La mujer en la política. Clara Campoamor». *Mujer*, n.º 2, 13 de junio: 3.
- Bueno Núñez de Prado, María de. 1931b. «Temas femeninos. Hoy como ayer». *Mujer*, n.º 20, 17 de octubre: 4-5.
- Burgos, Carmen de. 1927. *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: Sempere.
- Campoamor, Clara. 2018. *El voto femenino y yo: mi pecado mortal*. Sevilla: Renacimiento.
- Català Víctor [Caterina Albert i Paradís]. 1917. «De civisme i civilitat». En *Jochs Florals de Barcelona*, 25-48. Barcelona: Estampa La Renaxensa.
- Díaz Fernández, José. 1930. «Los libros nuevos. Ojeada semanal». *El Sol*, 30 de marzo: 2.
- D'Ors, Eugenio. 1920. «Feminismo», *La Libertad*, 13 de noviembre: 1-2.
- D'Ors, Eugenio. 1928. «Glosas». *ABC* (Madrid), 5 de enero: 3-4.
- «Edición de un folleto. Homenaje a Clara Campoamor». 1936. *El Sol*, 11 de junio: 4. [Editorial]. 1931a. *Mujer*, n.º 1, 6 de junio: 1. [Editorial]. 1931b. *Mujer*, n.º 22, 7 de noviembre: 1.
- Ena Bordonada, Ángela. 2021. «La invención de la mujer moderna en la Edad de Plata». *Feminismo/s*, n.º 37: 25-52.
- «Enseñanza de francés y español». 1881. *El Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera*, 15 de abril: 12.
- Escobar, Julio. 1924. «Concha Espina. Castilla y América». *Castilla*, 23 de noviembre: 8-10.
- Fagoaga Concha. 1985. *La voz y el voto de las mujeres 1877-1931*. Barcelona: Icaria.
- Fraga, María Jesús. 2013. «Ante la escritura. Un retrato de la polígrafa Matilde Ras». *Clarín*, n.º 105: 46-56.
- Fraga, María Jesús. 2016a. «Matilde Ras (1881-1969): La transmisión familiar del oficio de traducir». En *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*, ed. por Dolores Romero López, 125-143. Madrid: Escolar y Mayo.
- Fraga, María Jesús. 2016b. «El auge de las pseudociencias: la introducción de la grafología en España». En *Miradas de progreso: reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936)*, ed. por María del M. Mañas Martínez y Begoña Regueiro Salgado, 175-195. Madrid: Ediciones del Orto.
- Fraga, María Jesús y Nuria Capdevila-Argüelles, eds. 2015. *El camino es nuestro*. Madrid: Fundación Banco Santander-Colección Obra Fundamental.
- Fraga, María Jesús y Juan Miguel Ribera Llopis. 2020. «Cartas de Matilde Ras a Caterina Albert i Paradís (Víctor Català)». *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 837: 90-113.
- Fortún, Elena [Encarnación Aragoneses Urquijo]. 1936. «Cogidos en su propio lazo. Cómo, estudiando la escritura y los lazos de las cartas anónimas, de las firmas falsas y de los testamentos apócrifos, puede describirse quiénes son los autores». *Crónica*, 17 de mayo: 5-6.

- Fortún, Elena [Encarnación Aragoneses Urquijo]. 2016. *Oculto sendero*. Sevilla: Renacimiento.
- Fortún, Elena [Encarnación Aragoneses Urquijo] y Matilde Ras. 2022. *El pensionado de Santa Casilda*, ed. de María Jesús Fraga, intr. de Nuria. Capdevila-Argüelles. Sevilla: Renacimiento.
- Genevois Danièle. 1979. «Presse féminine et républicanisme sous la II république espagnole. La revue *Mujer* (juin-décembre 1931)». En *Etudes hispaniques et hispano-américaines. XIV. Presse et société*, 39-76. Rennes: Université de Haute-Bretagne.
- Gómez-Blesa, Mercedes. 2019. *Modernas y vanguardistas. Las mujeres-faro de la Edad de Plata*. Madrid: Huso.
- Guitian, María M. de. 1931a. «La mujer en la política. Pilar Millán Astray». *Mujer*, n.º 7, 18 de julio: 4-5.
- Guitian, María M. de. 1931b. «La mujer en la política. Concha Peña». *Mujer*, n.º 12, 22 de agosto: 5-6.
- Karr i Alfonsetti, Carme. 1917. «El vot de la dòna». *Feminal*, n.º 124: 1-4.
- Lejárraga, María de la O y Gregorio Martínez Sierra. 2022. *Cartas a las mujeres de España*, ed. por Juan Aguilera Sastre e Isabel Lizarraga Vizcarra. Sevilla: Renacimiento.
- Madrenas Tinoco, Dolors, Victoria Navas Sánchez-Élez y Juan Miguel Ribera Llopis. 2007-2008. «Dos escritoras del novecientos: Matilde y Rosa M. Arquimbau». *Revista de llengües y literatures catalana, gallega y vasca*, n.º 13: 111-129.
- Madrenas Tinoco, Dolors y Juan Miguel Ribera Llopis. 2016. «*Estvdio* (1913-1920): Presència i projecció de la cultura catalana en una revista barcelonina d'expressió castellana». *Revista de Llengües y Literatures Catalana, Gallega y Vasca*, n.º 21: 105-120.
- Martínez Sierra, Gregorio. 1917. *Feminismo, feminidad, españolismo*. Madrid: Renacimiento.
- Martínez Villa, Luis. 1969. «*Vieille Tilde*, Matilde Ras». *ABC* (Madrid), 10 de mayo: 31.
- Maya. 1931. «El mundo es para las mujeres. (Deportistas, trabajadora y mujeres fatales)». *Ahora*, 28 de marzo: 18-19.
- Montseny, Federica. 1914. «Feminismo y humanismo». *La revista blanca*, n.º 33, 1 de octubre: 12-14.
- Olavarría, Ignacia. 1931a. «Nuestro momento. Hay que consumir la obra pro mujer». *Mujer*, n.º 8, 25 de julio: 1.
- Olavarría, Ignacia. 1931b. «Del momento. Hacia la gran conquista». *Mujer*, n.º 14, 5 de septiembre: 1.
- Peletería Alesanco. 1931, *ABC* (Madrid), 2 de octubre: 16.
- Ras, Matilde, 1918. «Carta a Víctor Català». 27 de noviembre. L'Escala: Casa-Museu Víctor Català.
- Ras, Matilde. 1919. «Algunos aspectos del feminismo». *Estudio*, n.º 4: 26-38.
- Ras, Matilde. 1928. «Las grandes figuras de Cataluña. Víctor Català». *Estampa*, 3 de julio: 22-23.

- Ras, Matilde. 1931a. «La mujer en la acción social. ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? El feminismo pre-helénico». *Mujer*, n.º 6, 11 de julio: 3.
- Ras, Matilde. 1931b. «La mujer en la acción social. ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? El feminismo primitivo». *Mujer*, n.º 8, 25 de julio: 2-3.
- Ras, Matilde. 1931c. «La mujer en la acción social. ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? El culto demétrico». *Mujer*, n.º 10, 8 de agosto: 3.
- Ras, Matilde. 1931d. «La mujer en la acción social ¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Las diosas y el culto dionisiaco». *Mujer*, n.º 12, 22 de agosto: 2.
- Ras, Matilde. 1931e. «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Baco y Apolo, rivales». *Mujer*, n.º 14, 5 de septiembre: 3.
- Ras, Matilde. 1931f. «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? La jerarquía de la mujer en las remotas teogonías. La Virgen y el niño». *Mujer*, n.º 16, 19 de septiembre: 2.
- Ras, Matilde. 1931g. «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? La familia primitiva y la Edad de Oro». *Mujer*, n.º 21, 24 de octubre: 4-5.
- Ras, Matilde. 1931h. «¿Prehistoria, actualidad o vanguardia? Filógonos y Antígonos». *Mujer*, n.º 23, 21 de noviembre: 2-3.
- Ras, Matilde. 1942. *Charito y sus hermanas*. Madrid: Aguilar.
- Ras, Matilde. 2018. *Diario*, ed. de María Jesús Fraga. Sevilla: Renacimiento.
- Ras, Matilde. s.f. [¿1917?]. «Carta a Víctor Català». L'Escala: Casa-Museu Víctor Català.
- Romero López, Dolores. 2021. «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías». *Feminismo/s*, n.º 37: 13-24.
- Rota, Ivana. 2009. «Halma Angélico y la revista *Mujer* (1931)». En *Vivir es ver volver. Studi in onore di Gabriele Morelli*, 449-461, ed. por Margherita Bernard, Ivana Rota y Marina Bianchi. Bergamo: Sestante Edizioni.
- Russo, Antonella. 2016. *Catálogo y estudio de la revista «Horizonte». Arte, literatura y actualidades 1938-1942*. Sevilla: Renacimiento.
- Russo, Antonella. 2019. «Teatro de mujeres en la Edad de Plata: dos piezas de Matilde Ras». *Orillas revista d'ispanística*, vol. 8: 313-331.
- Russo, Antonella. 2022a. «La “cuestión peliaguda”: en torno a la imagen de la moderna en la literatura y la prensa de entreguerras». *Testi e Linguaggi*, n.º 16: 60-82.
- Russo, Antonella. 2022b. «Matilde Ras en la prensa de la Edad de Plata: reportajes en *Heraldo de Madrid* (1927-1931)». *Anales de Literatura Española*, n.º 37: 143-165.
- Russo, Antonella. 2023. «Matilde Ras en París (1923-1926): Diarios inéditos». *Anales de Literatura Española*, n.º 39: 301-326.
- «Sábados reconstituyentes. La sesión que no se ha celebrado hoy en el congreso». 1931. *Gracia y Justicia*, 3 de octubre: 7.
- Scanlon, Geraldine. 1976. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.
- Umbral, Francisco. 1999. *Diario político y sentimental*. Barcelona: Planeta.

# **La construcción del pensamiento feminista de una maestra en provincias: Consuelo Berges y sus artículos sobre la mujer en *La Región* (1924-1926)**

**Raquel Gutiérrez Sebastián**  
Universidad de Cantabria

En la segunda década del siglo XX en nuestro país comienzan a aflorar figuras individuales, grupos y asociaciones de mujeres que se cuestionan el papel tradicional de la mujer en la sociedad e intentan difundir las ideas feministas extendidas por Europa (Solé 1988, 80).

La prensa periódica fue uno de los foros fundamentales para la propagación de este ideario y las mujeres periodistas o colaboradoras en los medios de prensa intentaron, y en muchos momentos lograron, acaparar las páginas de los periódicos para exponer sus reivindicaciones y saltar del espacio privado al público:

El género femenino, relegado a los espacios privados y en manifiesta discriminación frente al masculino en los públicos, tenía por delante un largo camino para aquilatar su dignidad individual, su autoridad familiar y su participación en la vida pública. (Lacalzada de Mateo 2004, 692)

La ciudad de Santander en los primeros años del siglo XX no fue ajena a estos debates sobre la situación de la mujer, debates que se entremezclaban con otros temas candentes, como el anticlericalismo y en los que tuvieron especial relevancia dos pensadoras e intelectuales polémicas que llevaban una vida al margen de los cánones establecidos para la mujer: Concepción Morell

y Rosario de Acuña. Esta última, colaboradora habitual de la prensa santanderina, promovió un pensamiento anticlerical y de independencia económica y moral de las mujeres que sin duda caló en las intelectuales de la ciudad. El periódico *El Cantábrico* se manifestó a favor del voto femenino, siempre y cuando las mujeres tuvieran la instrucción debida, y *El Diario Montañés* (órgano del Obispado), a través de una colaboración firmada por María de Echarrí, creadora del Sindicato de la Inmaculada, se mostró partidario del voto y del feminismo, siempre que ambos estuvieran dirigidos por el catolicismo (Herrerros et al. 2009).

Dos entidades comenzaron a colaborar en la promoción de las mujeres durante las primeras décadas del siglo: el Ateneo Popular y el Ateneo de Santander. El primero, integrando de pleno derecho a las mujeres desde el comienzo de su actividad, con la creación de una Comisión Femenina en 1927, formada por profesoras y estudiantes de la Escuela Normal, y el segundo, con la aportación desde 1917 de Carmen de la Vega Montenegro, que fue profesora de la Escuela Normal Femenina, entidad educativa que se convirtió en un foco de transmisión del saber para las mujeres, con excelentes profesoras procedentes de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid, fuertemente influida por los postulados de la Institución Libre de Enseñanza, como Margarita Comas, Margarita Cutanda Salazar o la propia Carmen de la Vega, profesoras que influyeron poderosamente en Consuelo Berges (Rubalcaba Pérez 2010).

En esa cadena de mujeres que fueron poniendo las primeras piedras de un pensamiento feminista, la figura de Consuelo Berges (1899-1988) es fundamental. Esta escritora, traductora e intelectual ha recibido bastante atención crítica en los últimos años (Fernández Díaz 2013; Gutiérrez Sebastián 2018; Julio 2020; Gutiérrez Sebastián 2021a; Gutiérrez Sebastián 2021b), dentro de la corriente de investigación que está tratando de rescatar del olvido a las mujeres escritoras y artistas de los siglos XIX y XX, condenadas a la oscuridad y al desconocimiento, un campo de trabajo que ha saltado de la esfera de la investigación feminista y cultural a la sociedad en general, sobre todo, en el caso de la generación de mujeres de la época de la Segunda República española.

Consuelo Berges nació en Ucieda, un pequeño pueblo de la entonces provincia de Santander y fue una niña curiosa, lectora y autodidacta, hija ilegítima en una familia de abolengo y raíces campesinas. Desde el pueblo natal, marchó a la ciudad de Santander para realizar estudios de Magisterio y muy pronto comenzó a colaborar en la prensa local santanderina, asunto al que me referiré posteriormente. Años más tarde se consolidó como una

importante figura de la lucha feminista en la España republicana y estuvo al lado de las grandes mujeres españolas del periodo, como Victoria Kent o Clara Campoamor, colaborando con ellas en la prensa, en la lucha política y en el trabajo diario. Viajó a Perú y a Argentina a finales de los años 20, donde fue forjando su fortuna como mujer escritora, feminista e intelectual y tras diversas vicisitudes en la Francia invadida por los nazis, tuvo que regresar a España en los años 40. Ya en nuestro país, en una suerte de exilio interior, vivió una existencia retirada, dedicada a la traducción del francés en un país gobernado por Franco y sufriendo penalidades económicas. Fundó en 1955 la Asociación de Traductores e Intérpretes y es responsable de la traducción de la mejor literatura francesa al español: Stendhal, Proust, Rousseau, Balzac, Flaubert y otros grandes escritores franceses fueron traducidos por Berges en excelentes trabajos que le ocuparon hasta el final de su larga vida, que se apagó silenciosamente y en medio de grandes dificultades económicas en Madrid en 1988.

A finales de diciembre de 2022 y en los primeros meses de 2023, en el Centro Cultural de la Villa, en Madrid, se realizó una exposición sobre *Las Sinsombrero*, comisariada por Tánia Balló, conocida directora de cine e impulsora del conocimiento de las mujeres en el grupo del 27, exposición en la que está presente Consuelo Berges como divulgadora de la labor de otras mujeres escritoras de su generación, como se ha podido comprobar con la apertura de su biblioteca personal, en la que figuran obras dedicadas a esta autora escritas por mujeres de este y el otro lado del Atlántico con las que mantuvo una excelente relación personal y epistolar. Baste señalar como ejemplos su amistad con la poeta Concha Méndez, con Nora Borges, hermana del escritor, o con Gabriela Mistral (González Vázquez 2001; De la Guardia 2019; Juárez López 2020).

Al margen de todas estas facetas de esta intelectual, nos interesa abordar en este trabajo cómo Consuelo Berges, en sus primeras colaboraciones en prensa, que se produjeron a partir de 1924 en el periódico santanderino *La Región*, comenzó a defender sus ideas feministas, a proponer una reivindicación de los derechos y deberes de las mujeres, y a censurar determinados comportamientos machistas en hombres y mujeres, colaborando así, desde un modesto diario de provincias, en la construcción de un pensamiento feminista que culminará, en el caso de esta autora, durante la Segunda República.

Sus colaboraciones en este periódico duraron más de dos años, desde el 29 de abril de 1924 al 2 de agosto de 1926, fecha en la que firma su último artículo en este medio, pues emprende por motivos personales un viaje a Perú

que culminará con una larga estancia en Argentina. Es importante contextualizar brevemente las características de este periódico para comprender mejor el alcance de los trabajos de Berges. Era este diario, surgido en el momento álgido de la dictadura de Primo de Rivera, un periódico que se inició con la defensa de los ideales regionalistas, con un interés en promocionar y dar a conocer asuntos locales de la entonces provincia de Santander, y de exponer especialmente temas relacionados con la ciudad. Estaba dirigido por Víctor de la Serna, inspector de enseñanza primaria y periodista, hijo de la escritora Concha Espina y pariente de Berges, lo que nos hace suponer que influyó en que ella formara parte del elenco de periodistas de la publicación. Este periódico vespertino nació con una clara vocación intelectual y artística, además de mostrar un evidente sesgo ideológico conservador debido a las creencias de su director y al contexto político en el que surgió. Ello no impidió a la joven Consuelo exponer una serie de demandas al Consistorio de Santander, de reivindicaciones feministas, educativas y culturales, de defensa de la ecología y la limpieza en la ciudad de Santander, de censura de la falta de atención a los niños y enfermos, de críticas a determinados personajes políticos de su momento y de posicionamiento con respecto a las polémicas intelectuales de su tiempo, dentro de la línea de la periodista cívica y buena ciudadana que la autora exhibe en algunos de estos artículos. Con estas palabras explicaba la propia Berges en una entrevista concedida a Esther Benítez, sus primeros trabajos en este periódico:

Víctor de la Serna era inspector de primera enseñanza y fue a parar a Santander, donde fundó un periódico de la tarde, *La Región*. Yo le mandé un artículo, firmado Yasnaia Poliana (la finca de Tolstoi, yo estaba envenenada de novela rusa, de literatura), y me lo publicaron, y Víctor estaba encantado conmigo, aunque al principio no sabía quién era. (Benítez 2004, 83)

Dentro del centenar de artículos que Berges fue publicando desde 1924 a 1926 en *La Región*, en la sección que se le encargó, titulada «Impresiones e ideas», un tema relevante y reiterado por la periodista es el tema femenino. Su toma de postura es muy clara en lo que se refiere a la defensa de la mujer y presenta una serie de reflexiones críticas acerca de la educación femenina, los derechos de las mujeres, el machismo y el voto femenino. Estas reflexiones merecen ser tenidas en cuenta y por el olvido en el que estaban los artículos de un periódico que no se encontraba digitalizado hasta fecha muy reciente y que se conserva en la Hemeroteca Municipal de Santander en formato micro-

film, no han podido ser valoradas. En un libro de 2021 sobre la autora cántabra hemos analizado la totalidad de estos textos de prensa, pero conviene, en este momento, centrarse en un estudio detallado de los artículos que abordan el pensamiento feminista, aún incipiente, pero ya firme, de Consuelo Berges.

Una idea inicial muy interesante es la consideración por parte de la autora de las mujeres como potenciales sujetos lectores de la publicación, pues aunque no cabe duda de que los destinatarios de estos artículos en una publicación de provincias y de tipo regionalista eran un público general, también, como señala Berges en el primero de ellos, titulado «Introducción», que fue publicado el 29 de abril de 1924, pretendía: «despertar el interés de unos pocos lectores —o, mejor, de unas pocas lectoras—» (Iasnaia Poliana, *La Región*, 29 de abril de 1924).

El primer aspecto importante para Berges con respecto a las mujeres es el derecho al voto femenino, un asunto que se debatiría tumultuosamente en las Cortes españolas unos años más tarde, pero sobre el que ya se estaba escribiendo en la prensa en los años 20 tras promulgarse unas leyes electorales que no se llegaron a poner en marcha. Un artículo publicado en *La Región* el 5 de mayo de 1924, titulado precisamente «Ante el voto femenino» recoge las principales ideas de la autora sobre el asunto. El artículo se inicia con una reflexión sobre la importancia de la lucha de las mujeres en Inglaterra y Estados Unidos para lograr el derecho al voto y se refiere Berges en su texto al primer intento de reconocer el sufragio femenino para las elecciones municipales, reglamento que se promovió a través del Estatuto Municipal del 8 de marzo de 1924 durante la dictadura de Primo de Rivera. Fue, sin embargo, un intento fallido, pues las elecciones no se llegaron a celebrar, aunque las mujeres cabezas de familia formaron parte de un censo y algunas llegaron a ser designadas, aunque no por votación, para ejercer cargos municipales:

Largos años de luchas más o menos ridiculizadas por los varones presuntuosos, propagandas periodísticas y societarias, mítines y conferencias, manifestaciones *plásticas* (en traje, modales y actitudes) tan criticadas y aun caricaturizadas en la espantable sufragista patilarga y hombruna; todo esto y algo más ha sido preciso en Inglaterra y Estados Unidos, principalmente, para que las cultas fémimas de tan ultracivilizados países consiguieran lo que a las menos cultas mujeres españolas, sin pedirlo ni desearlo, nos han concedido —¡oh magnánimos!— de un solo y gallardo plumazo. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 5 de mayo de 1924)

Este irónico regocijo de la autora ante la posibilidad del voto para la mujer viene seguido de una crítica a la escasa implicación de las mujeres en la defensa de sus propios derechos, de la constatación del desconocimiento de los mismos, en este caso del derecho al voto, de la consideración de la mujer como un sujeto manipulable, asunto que sería capital en el debate sobre el voto femenino en los años 30 y de la certeza de la responsabilidad que tiene la prensa a la hora de formar opinión sobre los derechos políticos de la mujer española:

Indiferencia absoluta casi, pues nada o muy poco significa que algún altisonante personaje de la política o de las letras nos diga su parecer sobre el asunto, ni que algún rotativo madrileño pide y publique las opiniones de una exigua minoría de mujeres españolas ya conocidas por su cultura activa. Lo cierto es que fuera de estas aisladas manifestaciones de interés no se habla, ni se escribe, ni se piensa bastante sobre cosa tan nova e inesperada aquí como el sufragio femenino cuya consecución allende las fronteras ha suscitado tan apasionado discutir y tan activo laborar [...] Se da el caso peregrino de que la inmensa mayoría de las españolas con derecho a votar no se han enterado —así, literalmente— de tal novísimo derecho. [...] Ocurrir entre nosotros que mientras los periódicos dedican a diario la cuarta parte de su texto a cantar, en frases de epopeya, las divinas peripecias del fútbol y los transcendentales puñetazos del boxeo, apenas si hay cronista que consagre unos renglones a los nuevos derechos políticos de la mujer española. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 5 de mayo de 1924)

Al derecho al voto y a la participación solvente de las mujeres en tareas políticas dedicó también el artículo titulado «¿Dos feminismos o ninguno?», publicado el 24 de noviembre de 1924. En este texto, la autora expone un juicio polémico sobre este tema, un asunto que habrá de ocupar muchísimas páginas en la prensa y en el pensamiento español sobre la mujer a lo largo de los años 20 y 30. Dedicó el artículo a su profesora de la Escuela Normal Femenina, Margarita Comas, en señal de la admiración y cariño que le profesa. Este dato puede ser revelador de ese influjo de las profesoras sobre la personalidad y formación de Berges al que hemos aludido con anterioridad.

El eje de la polémica es el tenso debate mantenido en los círculos feministas acerca de si la mujer española estaba o no preparada para acceder a las tareas políticas y al voto.

Comienza el artículo con una referencia a un texto aparecido en Madrid con la firma de Antonio Zozaya, periodista y jurista discípulo de Giner de los Ríos. Zozaya se hace eco de un debate municipal sobre la posibilidad de que en la hostería que se ha instalado en el Matadero de Madrid puedan entrar mujeres obreras para realizar diferentes servicios. En el citado debate, algunos hombres indicaron que la entrada de mujeres en el Matadero para trabajar sería causa de inmoralidad y el señor Zozaya se hace eco de esta noticia para censurarla.

La crítica de Zozaya no procede de la consideración machista del comentario de esos hombres, sino que el punto que el periodista critica es que las concejales que estaban presentes en ese momento en la reunión no hicieron ningún tipo de comentario ante esta propuesta.

Partiendo de esa censura de Zozaya, Consuelo Berges comienza su polémica y la argumentación sobre la que sustenta sus ideas. Para nuestra escritora los valores imperantes de la moral masculina imposibilitan que la mujer pueda defender sus posturas en las reuniones de los hombres, debido a su secular timidez y a la ausencia en la mujer de preparación adecuada para actuar en los debates políticos.

El segundo punto de interés en la polémica es la supuesta división del feminismo en dos, idea auspiciada por Zozaya, que indica que un feminismo es el que cree que las mujeres pueden y son capaces de ejercer todos los derechos y deberes y otro es el que postula que solamente una minoría selecta de las mujeres son capaces de acceder a todos los derechos. Este punto es rebatido por Berges, que esgrime que no existen dos feminismos, sino un verdadero feminismo consciente, que debe tender a que la concesión de los derechos políticos de la mujer conlleve una previa preparación de las mujeres para desempeñar esos derechos y tener esos deberes. De nuevo, los derechos femeninos se unen en la escritora a la obligación de la educación de la mujer para ejercerlos:

Sin orientación propia en cuestiones políticas, sin previo interés hacia los mismos (sic) secularmente sujeta la mujer española a determinadas estructuras, ¿no es de temer que el sufragio en nuestras manos sea instrumento de nuevos caciquismos de formidable extensión e intangible carácter? [...] Menos mal que el tiempo que, según los indicios, tardaremos aún en ejercer nuestros novísimos derechos bastará quizá para orientarnos en tan complejo asunto y aún para crear, si preciso fuera, el feminismo que en España no existe. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 24 de noviembre de 1924)

Este fue uno de los debates básicos para la defensa o negación del voto femenino en la Segunda República. Lo que se dirimía era el hecho de si las mujeres estaban o no estaban preparadas para ejercer libremente dicho voto. Estamos citando un texto de 1924 que ya pone sobre la mesa un debate que habría de tener su plasmación pública en las Cortes en el año 1931, con la negación del voto para la mujer por parte del gobierno republicano, que el relato patriarcal ha transmitido como un mero enfrentamiento entre Victoria Kent y Clara Campoamor, defensora del voto femenino. Un debate que debemos analizar desde una perspectiva más amplia, la de una mujer, Campoamor, que consideraba imprescindible que las mujeres votaran independientemente de su educación, frente a la postura de Victoria Kent, que tuvo que plegarse a la disciplina de partido y aceptar la negativa al derecho del voto femenino.

Lo que resulta más interesante del artículo de Consuelo Berges es su encendida defensa de las concejales coartadas en sus libertades de expresión y también se aprecia en el artículo la reflexión que hace la autora sobre las diferencias entre las mujeres cultas, una élite, y las mujeres obreras:

Y lo cierto es que la gratuita concesión de los derechos políticos nos ha cogido *desprevenidas* a casi todas las mujeres españolas. Salvo limitadísimas agrupaciones que representan una ínfima minoría de la española feminidad, las demás no nos habíamos detenido a pensar en la justicia y conveniencia de esos impalpables derechos políticos— hoy más impalpables y nominales que nunca. No habíamos sentido, por tanto, la apatencia de los mismos. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 24 de noviembre de 1924)

Demuestra, en resumen, la escritora su conocimiento de los debates político-sociales de su momento, algo digno de destacar en una mujer que vivía en una ciudad de provincias, pero que estaba muy al tanto de la prensa nacional y tenía su propia postura en los asuntos femeninos que debatía la opinión pública.

La defensa de la mujer se manifiesta también en Berges en casos particulares, como se produce en el artículo publicado el 16 de mayo de 1924, titulado «Alrededor de una frase. Divagación», texto que no pertenece a su sección habitual «Impresiones e ideas» y en el que se presentan dos ideas fundamentales: la defensa de la dignidad femenina, a través del ejemplo de la figura de Carmen Atienza y, por otro lado, la censura del lenguaje despectivo y las descalificaciones de carácter y feminización que se utilizan para justificar los crímenes y «supuestos» desajustes psicológicos de los hombres.

La escritora inicia su texto exponiendo su postura crítica hacia un «popular diario madrileño de hace ya varios días» (Iasnaia Poliana, *La Región*, 16 de mayo de 1924) y como acabamos de indicar, la defensa de la dignidad femenina por parte de Consuelo Berges puede advertirse en la reivindicación del comportamiento de Carmen Atienza. Esta mujer fue la esposa de uno de los asesinos del crimen del Correo de Andalucía, condenada a ocho años de prisión por ser fiel a su marido, que terminó suicidándose. Con estas palabras la defiende Consuelo Berges:

De entre los personajes mismos de esta reciente tragedia —alrededor de la cual se ha producido tanta y tanta literatura más o menos moralista— surge una voz de mujer; voz rudimentariamente filosófica, que expresa una gran verdad... relativa: «La mujer —dice— es como el marido quiere que sea. Si mi marido hubiera sido bueno, buena hubiera sido yo». Probablemente esto es muy cierto; si su marido hubiera sido bueno, buena hubiera sido la mujer desgraciada que así se expresa; buena en absoluto. Puesto que aún siendo malo él y arrastrando por sus negros caminos a la mujer esclava, ella es todavía relativamente buena, quizá absolutamente buena y hasta —según Teresa de Escoriaza<sup>78</sup>— mártir heroica de su amor de esposa, por el amor abnegado llevada a la desgracia y por el dolor redimida y dignificada.

¡Pobres mujeres, que saben de todo heroico sacrificio y de toda valerosa virtud; que nunca caen por completo en lo amoral; que revelaron muchas veces, en la *inferioridad* de su alma femenina, tesoros de nobleza y de valor no superados por almas varoniles, y que con todo esto, han de sufrir la injuria frecuente de la comparación supremamente despectiva!... (Iasnaia Poliana, *La Región*, 16 de mayo de 1924)

La escritora está polemizando en estas líneas con las ideas de un artículo publicado el 7 de mayo de 1924 por José Sánchez Rojas en *El liberal*. El periodista, recogiendo en su escrito un análisis de la psicología de cada uno de

<sup>78</sup> Teresa de Escoriaza y Zabalza (1891-1968) fue una periodista donostiarra, corresponsal en la Guerra de Marruecos y nacionalizada norteamericana desde la Guerra Civil Española. Publicó con el pseudónimo de Félix de Haro. Su figura ha sido estudiada por la catedrática de Literatura de la Universidad de Sevilla Marta Palenque (1996). Escoriaza está considerada como la primera mujer que pronunció un discurso feminista en la radio española.

los cuatro acusados del crimen del coche correo de Andalucía, señala que uno de ellos, José María Sánchez Navarrete<sup>79</sup>, es:

señorito, señorito, señorito...señorito Luis, señorito que hace a pelo y a pluma, señorito de Fornos y de los Luises, lector de Álvaro de Retana<sup>80</sup> y del Kempis; el señorito, empleado de correos, no ha nacido para el empleo [...] Ante el tapete de bacarrat pierde y pierde billetes, se enreda con una letra de aval sospechoso, conoce a un usurero de costumbres equívocas como las suyas, intima con él y brota en su alma de mujer, como en el trigal la amapola, la idea del asalto, del robo, del crimen. (Sánchez Rojas, *El liberal*, 7 de mayo de 1924)

Esta última frase, la metáfora despectiva que equipara el alma de una mujer con el campo de los vicios, es la que toma como base la escritora para denunciar el desprecio por las mujeres, patente en este tipo de expresiones.

Junto con la dignidad femenina y los ataques lingüísticos a la mujer, reveladores de la consideración despectiva de la sociedad, la joven periodista está preocupada por la insuficiente fuerza del movimiento feminista en nuestro país. En el artículo de 29 de marzo de 1926, titulado «En torno a un mitin feminista» explica la autora que el movimiento feminista en España aún está iniciándose y señala que diez años antes, una reunión feminista podría haber sido considerado una novedad, pero la celebración de una reunión de mujeres en una institución denominada «Casa de la mujer» resulta en sí misma un hecho arcaico. Asimismo, Consuelo Berges se lamenta de los escasos logros del movimiento feminista español con estas palabras:

Porque las conclusiones aprobadas en este mitin recientísimo son acaso las mismas que votara el primer mitin feminista celebrado en España: una plenitud de derechos civiles cuya justicia nadie niega, pero cuya consagra-

<sup>79</sup> José María Sánchez Navarrete, hijo de un teniente coronel de la Guardia civil, junto con su amante José Donday, alias Pildorita, sobrenombre que le venía de su afición a las drogas, y otros tres cómplices subieron en Aranjuez al tren que se dirigía a Andalucía y asesinaron a los dos vigilantes para robar cuarenta mil pesetas. Uno de los atracadores, Antonio Teruel, se suicidó antes de ser capturado y, tras un Consejo de Guerra de apenas dos días, Sánchez Navarrete y los otros dos cómplices fueron ejecutados a garrote vil. «Pildorita» fue condenado a treinta años de prisión y Carmen Atienza, la mujer del suicida a ocho años de prisión por complicidad con su marido, Antonio Teruel. A esta mujer se refiere Berges en su artículo.

<sup>80</sup> Álvaro de Retana (1890-1970) escritor homosexual, autor de novelas eróticas y cuplés, cuya vida ha sido glosada literariamente por Luis Antonio de Villena en la obra *El ángel de la frivolidad y su máscara oscura (vida, literatura y tiempo de Álvaro Retana)* (1999).

ción en el código nadie realiza; una igualdad en el trabajo y el salario que no debieran pedir, de puro natural y razonable, unos derechos políticos que son un hecho en todas partes... peticiones cristalizadas de una vez para siempre. Peticiones reiteradas estoicamente en el vacío, lanzadas periódicamente por costumbre, por obligación al aire denso de la amodorrada opinión nacional. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 29 de marzo de 1926)

Pero si tuviéramos que destacar un tema esencial en el pensamiento feminista de Consuelo Berges este sería la educación de la mujer. La insistencia de la escritora en la necesidad de la preparación de las mujeres es una constante en todos sus artículos y así, por ejemplo, en el publicado el 2 de septiembre de 1924, titulado «Carta a una señora que fue joven hacia el año 70», pone de relieve la frivolidad de la mujer y su falta de interés en ciencia, la cultura y el arte. Concluye el artículo con estas palabras:

Y hemos establecido que las muchachas elegantes no deben ocuparse más que de adornar y maquillar su personita para pasearla con las mayores garantías de éxito —¡oh, estas lindas muñequitas pintadas de nuestro boulevard!— por playas y casinos. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 2 de septiembre de 1924)

La mujer para Consuelo Berges debe ser un sujeto cívico bien formado, que tiene que esforzarse por salir de los estereotipos patriarcales que la encorsetan y que debe saber tener un papel relevante y correcto en los asuntos públicos, fundamentalmente cuando ostenta una representación política. En el artículo titulado «Cada cosa a su tiempo» del 15 de diciembre de 1924, relata la anécdota de una mujer que pronunciaba un discurso sufragista y fue interrumpida para ser preguntada sobre cómo estaban de bien o mal zurcidos los calcetines de su marido. La respuesta de la mujer, que no fue otra que mostrar los calcetines perfectamente cosidos de su esposo, le sirve a la escritora para visibilizar el pensamiento machista que cierra la mente de las propias mujeres y que las hace creer que, además de sus obligaciones públicas, deben, ineludiblemente, realizar a la perfección las labores domésticas. La escritora clama por la ausencia de autocritica por parte de esas mujeres supuestamente más preparadas, que están ocupando cargos públicos y liderando movimientos feministas con ciertos complejos y que no son capaces de salir del pensamiento patriarcal y de reivindicarse como sujetos autónomos que no deben justificar sus actos:

Así como sería ridículo e incorrecto que una señora llevara su labor al sermón, al teatro o una visita de cumplido, es por lo menos poco cortés y poco serio que en plena sesión, ordinaria o extraordinaria, se ocupe una dama concejal en tejer los puntos de un jersey.

Las mujeres que acepten una concejalía o cualquier cargo análogo, no creo que necesiten demostrar su suficiencia en el manejo de la aguja o demás útiles de labor (suficiencia sobradamente demostrada en varios siglos de ejercicio), sino su oportunidad y discreción para intervenir en los asuntos públicos que se les encomienden.

¡Cada cosa a su tiempo, señoras mías! Y si las exigencias de vuestra labor casera son tan perentorias que no os permiten dedicar unas horas al cargo, manifestadlo así al recibir el nombramiento y presentad la oportuna renuncia. (Iasnaia Poliana, *La Región*, 15 de diciembre de 1924)

En uno de los últimos artículos publicados en *La Región*, el 19 de mayo de 1926, que lleva por título «Hechos y no palabras», Consuelo Berges alude a la necesidad de que el feminismo pase de las palabras a los hechos y, refiriéndose a sí misma como «espectadora», como se había calificado en el primer artículo que escribió en 1924, se defiende de quienes la acusan de no escribir sobre la causa de la mujer. La ironía que se desprende de sus palabras no debió de dejar indiferentes a quienes le habían hecho tal acusación, injusta a todas luces si tenemos en cuenta el elevado número de artículos de este periódico en los que defendió a la mujer y sus derechos, la postura activa de Berges en todos los círculos por promover la educación y la cultura femeninas y su posterior evolución hacia posturas aún más activas de la causa feminista, cuando las condiciones políticas de la Segunda República española lo permitieron. Es destacable que cuando Berges deja de publicar en las páginas de *La Región*, los temas feministas se van abandonando y aparece en 1928 una sección dedicada a la mujer, firmada por Marianela, que se centra en modas y peinados femeninos. Se apaga así, la estela del feminismo de Berges en las páginas de este diario provinciano.

Estas son las airadas palabras de Berges en este artículo, defendiéndose de esos ataques:

Alguien se extraña de que la espectadora no escriba nunca sobre el feminismo, parece de cajón que toda mujer que se atreve a meterse en ideas literarias o lides periodísticas debe romper una o varias lanzas o, mejor dicho, una o varias plumas en esta meridiana cuestión del feminismo. Parece

más, parece que a la sola justificación de que una mujer escriba, es que lo haga precisamente y casi únicamente sobre feminismo. Parece indispensable que una mujer, al escribir proclame previa y constantemente tratando de feminismo de sus derechos y vivir, aún no bien definido para todos...

Pues preguntar a una mujer si es feminista, es como preguntar a un general si es militar, o a un dominico si es católico, o a un consejero de la Tabacalera si es partidario de la dictadura conservadora...

La espectadora es más que feminista, puesto que es fémina pensante. La espectadora cree y practica íntegramente los artículos todos del santo feminismo, proclamados y justificados hace ya muchos años, más que por las mujeres feministas —enorme redundancia, enorme impropiedad esto de las mujeres feministas— por los justos y ecuanímenes varones feministas. Pero la espectadora no escribe en serio sobre feminismo porque es muy poco dada a descubrir mediterráneos, y cree perogrullesco demostrar que dos y dos son cuatro.

Ponerse a razonar a estas alturas la justicia de las reivindicaciones femeninas, le parece a la espectadora tan anacrónico y celoso como aportar razonamientos a la supresión de la esclavitud o de la Inquisición.

El feminismo está en teoría perfectamente acabado; como tema literario, quedó agotado ya hace tiempo. Los discretos están ya convencidos y los necios... ¿para qué molestarse en la inútil tarea de convencer a los necios? (Iasnaia Poliana, *La Región*, 19 de mayo de 1926)

Son absolutamente definitorias del compromiso político feminista de la escritora las últimas palabras de este artículo, que quieren dejar zanjada la polémica sobre si escribe o no sobre el feminismo y acerca de su propia consideración como feminista:

Y, sobre todo, práctica feminista que borraría del código esa limitación de derechos civiles que impone a las mujeres españolas una minoridad perpetua que es un perpetuo disparate, un perpetuo atropello y un vergonzoso anacronismo.

Esto es lo que hay que hacer en feminismo y lo que no es preciso ya escribir... (Iasnaia Poliana, *La Región*, 19 de mayo de 1926)

En conclusión, en los primeros textos periodísticos que Consuelo Berges publicó en *La Región*, se presentan las bases de un feminismo que defendería con hechos y palabras a lo largo de toda su vida. La defensa de las

mujeres menos favorecidas económicamente, la crítica de la frivolidad de la beneficencia de las adineradas, la censura de algunos vicios femeninos o la pintura lírica de algunos personajes femeninos presentada en textos muy cuidados literariamente vienen a completar un pensamiento feminista que había bebido de los postulados del feminismo europeo y que se había forjado con sus lecturas, la formación en la Escuela Normal y la observación ávida de todo lo que la rodeaba. La participación de la mujer en la política, como votante de pleno derecho o como servidora pública, la consideración negativa del sexo femenino por parte de la sociedad, la educación de las mujeres y la preocupación por las divisiones y debates del feminismo de su tiempo fueron los temas clave a los que dedicó los artículos sobre la mujer. Pero en el resto de su producción periodística de esos años, aun tratando otros temas ajenos al feminismo, siempre deslizó sus críticas al patriarcado y presentó con acento polémico algunos aspectos que no se han resuelto en la sociedad actual.

Sin duda, Consuelo Berges desde estos primeros textos, se presenta como una voz lúcida y crítica que destaca en el panorama intelectual de su tiempo, una voz cuyos ecos debemos seguir escuchando.

## Referencias bibliográficas

- Ballano Olano, Inmaculada. 2009. «Consuelo Berges». En *Diccionario histórico de la traducción en España*, coord. por Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, 110-112. Madrid: Gredos.
- Benítez, Esther. 1991. «Entrevista —truncada— con Consuelo Berges». *Cuadernos de Traducción e Interpretación*, n.ºs 11-12: 269-285.
- Fernández Díaz, Natalia. 2013. «Excéntricos, raras y olvidados: Consuelo Berges». *Atlántica XXII: revista asturiana de información y pensamiento*, n.º 27: 73-74.
- González Vázquez, Araceli. 2001. «Mujeres y exilio republicano: cartas de Consuelo Berges a Concha Méndez Cuesta». En *Setenta años después. El exilio republicano en Cantabria*, ed. por Esther López Sobrado y José Ramón Saiz, 113-122. Santander: UNED.
- Guardia Herrero, Carmen de la. 2019. «Dedicatorias de afecto y resistencia en la biblioteca de Consuelo Berges». *Altre modernità: Revista di studi letterari e culturali*, n.º 3: 32-48.
- Gutiérrez Sebastián, Raquel. 2018. «A la sombra de las traducciones francesas: Consuelo Berges, escritora». *Las inéditas: voces femeninas más allá del silencio*, coord. por Yolanda Romano Martín y Sara Velázquez García, 119-127. Salamanca: Servicio de publicaciones de la Universidad de Salamanca.

- Gutiérrez Sebastián, Raquel. 2021a. «Masona, rebelde y escondida. El redescubrimiento de Consuelo Berges (1899-1988)». *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n.º 41: 789-814.
- Gutiérrez Sebastián, Raquel. 2021b. *Consuelo Berges. El rastro oculto de una voz libertaria*. Granada: Comares.
- Herreros, Aída, Marta Mantecón, Raquel Serdio y Ramón Saiz Viadero. 2009. *Damas ilustres y mujeres dignas. Algunas historias extraordinarias del siglo XX en Cantabria*. Santander: Dirección General de la mujer.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1924. «Introducción». Sección Impresiones e ideas. *La Región*, 29 de abril: 2.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1924. «Ante el voto femenino». *La Región*, 5 de mayo: 4.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1924. «Carta a una señora que fue joven hacia el año 70». *La Región*, 2 de septiembre: 1.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1924. «Cada cosa a su tiempo». *La Región*, 15 de diciembre: 1.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1924. «Alrededor de una frase. Divagación». *La Región*, 16 de mayo: 2.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1924. «¿Dos feminismos o ninguno?». *La Región*, 24 de noviembre: 1.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1926. «En torno a un mitin feminista». *La Región*, 29 de marzo: 1.
- Iasnaia Poliana [Consuelo Berges]. 1926, 19 de mayo. «Hechos y no palabras». *La Región*: 1.
- Juárez López, Andrés. 2020. «Tres cartas inéditas de Consuelo Berges: Insumisión, traducción y supervivencia». *InScriptum: A Journal of Language and Literary Studies* 1, n.º 1: 89-108.
- Julio, María Teresa. 2020. «Consuelo Berges: Ideología, traducción y feminismo». *Feminismo(s) y/en traducción*, ed. por José Santaemilia Ruiz. Granada: Comares: 47-56.
- Lacalzada de Mateo, María José. 2004. «Las mujeres en la “cuestión social” de la Restauración: liberales y católicas (1875-1921)». *Historia Contemporánea*, 29: 691-717.
- Palenque, Marta. 2006. «Ni ofelias ni Amazonas, sino seres completos: aproximación a Teresa de Escoriaza». *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, n.º 719 (Ejemplar dedicado a Escritoras españolas del siglo XX): 363-376.
- Rubalcaba Pérez, Carmen, 2010. «Primeros pasos de la Escuela Normal Femenina de Santander, 1915». *REIFOP* 13, n.º 4. Disponible en <http://www.aufop.com>
- Solé Romeo, Gloria. 2011. *Historia del feminismo (Siglos XIX y XX)*, Pamplona: EUNSA.
- Villena, Luis Antonio de. 1999. *El ángel de la frivolidad y su máscara oscura (Mundo y literatura de Álvaro Retana)*. Valencia: Pre-textos.



# La razón poética de María Zambrano en el análisis de la cuestión femenina. Los albores de su pensamiento en la columna «Mujeres» de *El Liberal*

Alicia Reina Navarro  
Universidad Complutense de Madrid

## Introducción: un diálogo entre Miguel de Cervantes y María Zambrano

El ilustre escritor español Miguel de Cervantes decía que la pluma es lengua del alma; de modo que cuales fueren los conceptos que en ella alguna vez se engendraron, tales serán sus escritos. Con estas palabras, el Príncipe de los Ingenios daba a entender que quien se decide a emprender el arduo camino de la escritura, acaba por revelar, a través de la palabra escrita, el habla secreta que resonaba previamente en su corazón. Así, su identidad como creador se construye transformando la voz confusa y privada de su interior en letra pública e indeleble. Y es en esta metamorfosis cuando el sujeto se revela. Publicó estas reflexiones el más moderno de nuestros escritores en 1615, insertas en algún párrafo remoto de la segunda parte del *Quijote*. A pesar de que, en su momento, Cervantes se sintió un autor fracasado e incomprendido que vivía a la sombra de exitosos dramaturgos como Lope de Vega, con este libro raro para su época, acabó situándose, con el paso de los años, en la cumbre del parnaso literario. A partir de su obra, los estudiosos de la literatura han ido configurando una serie de relaciones, índices e inventarios, más o menos consensuados, que han dado forma a lo que hoy conocemos como el canon de la tradición literaria española. Un canon fundamentado en palabra de hombre (Serrano y Cabanillas 2022).

Algo más de trescientos años después, María Zambrano, una de las mujeres más relevantes en la historia del pensamiento español, desatendida también por la crítica durante décadas en una suerte de extraño juego de espejos con Miguel de Cervantes, afirmó que quien escribe lo hace para reconquistar la derrota sufrida siempre que se ha hablado largamente (2008). Para esta filósofa —estudiosa quijotesca de mirada original— esa habla es, como para el autor del *Quijote*, el lenguaje del alma que ha de transformarse en palabra. El matiz que añade la pensadora, con respecto a Cervantes, consiste en identificar ese lenguaje íntimo del corazón con la voz de los marginados; una oralidad repetida, transmitida de generación en generación; una voz secreta, condenada a la sordina; a veces hastiada, por desatendida y hasta por derrotada ante un interlocutor indiferente —no necesariamente por perverso, sino por teniente. Una voz que, por tradición, costumbres, miedos o convenciones sociales, ha constituido históricamente el lenguaje de los olvidados. Y entre todos ellos (enfermos, locos, parias, humillados, niños, ancianos...), destaca especial y dolorosamente el de las mujeres, cuyas voces, desprendidas de los anales de la Historia, apenas han quedado registradas en los cerrados catálogos que clasifican todo aquello que ha de preservarse para el futuro de las generaciones. Ante esta situación de desigualdad que ha condenado al ser humano a experimentar una escisión por anulación del género femenino, Zambrano defendió, como tantas otras escritoras, un espacio propio que nunca debió habersele arrebatado. Siguiendo a la filósofa, desde su experiencia de sujeto «herido» (2003, 444), la mujer puede recuperar su dignidad reconquistando su lenguaje; haciendo del habla desprendida del alma, palabra femenina. En definitiva, debe empuñar la pluma con la legitimidad que nunca le fue cuestionada al hombre. Así su oralidad se transformará también en letra escrita, retenida, pública, indeleble.

María Zambrano desarrollará en profundidad sus tesis sobre la cuestión femenina en varios ensayos publicados a lo largo de los años cuarenta, donde centrará su análisis filosófico en cavilaciones de carácter ontológico acerca de la situación histórica que ha experimentado la mujer dentro de un mundo que se ha configurado desde todas las perspectivas posibles (vitales, sociales, literarias, filosóficas, científicas, económicas, laborales, afectivas, familiares, sexuales...) a partir de una mirada o razón masculina. Sin embargo, los fundamentos de su pensamiento en lo que respecta a la ideación de su razón poética —en este caso aplicada al análisis de la cuestión femenina— aparecen ya en forma de crónica periodística en sus primeros escritos del año 1928; aquellos que pertenecen a la columna «Mujeres» del diario *El Liberal*. En

este sentido, queremos defender dos ideas. En primer lugar, que el germen de su pensamiento —que en su evolución abocará plenamente en la razón poética— está presente ya en sus primeras manifestaciones como escritora, lo que refleja una gran coherencia e integridad en sus planteamientos. En segundo lugar, que la razón poética es una forma de conocimiento tan abarcadora que se entrega también al análisis de la cuestión femenina, ya que aborda el tema de la mujer desde una perspectiva filosófica. Por lo tanto, en el corpus del pensamiento feminista, su enfoque ontológico sobre la cuestión femenina podría considerarse tan legítimo como complementario de otros análisis (doctrinario, partidista, ideológico...), viéndose esto reflejado en las conclusiones del presente estudio<sup>81</sup>.

Pero permita el lector que concluyamos esta introducción con una pequeña licencia que nos adentre en el terreno de la fabulación, estableciendo un diálogo de ida y vuelta entre Miguel de Cervantes y María Zambrano. Desearíamos que el autor del *Quijote* tuviera la oportunidad de leer a la pensadora malagueña, pues creemos que la comprendería de manera diáfana, ya que el personaje más auténtico, por incomprensido, que se haya escrito jamás, nació del callado rumor de su alma desencantada, y se materializó gracias a la destreza inigualable de su pluma. Ese personaje, llamado Alonso Quijano, fue un antihéroe, un hombre marginado y señalado como loco por defender unos valores ideales que ya no tenían cabida en una sociedad materialista y en crisis como la del tardío Renacimiento. Cervantes vería reflejada en la obra de Zambrano esa mirada atenta capaz de devolverle la dignidad a olvidados, locos o humillados. Y, en lo que respecta a la cuestión femenina, también él, como ella, se ocuparía de defender a mujeres señaladas, denigradas o injuriadas por la sociedad. Es el caso de Marcela, aquella pastora del *Quijote*, cuyo discurso constituye uno de los alegatos más tempranos de la literatura española en favor de la libertad de las mujeres. Recordemos este episodio, en el que, durante las honras fúnebres por el enamorado Grisóstomo, algunos

<sup>81</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del marco de los contratos predoctorales para la formación del personal investigador de la UCM. Convocatoria 2017. Código CT17/17-CT18-17. Por su contenido, forma parte de los objetivos de investigación del grupo La Otra Edad de Plata (LOEP-UCM), dirigido en la actualidad por la Dra. Dolores Romero López. Avanzamos que este artículo es el preludeo de una investigación más amplia en la que hemos indagado de manera exhaustiva en los primeros textos periodísticos de la pensadora en el diario *El Liberal*, deteniéndonos en los detalles y desentrañándolos de manera hermenéutica. La intención es comprender el sentido profundo de sus planteamientos acerca de la cuestión femenina y descifrar qué hay detrás de su discurso, entendiéndolo como parte de un contexto histórico, político, social, cultural y vital que le da sentido.

amigos deciden leer sus últimos escritos, donde el joven acusa a Marcela de amada enemiga. En su *Canción desesperada* inculpa a la bella cabrera de haber jugado con sus sentimientos, responsabilizándola de su muerte. Sin embargo, este texto es fruto del despecho y no refleja la realidad de lo sucedido. Cuando Marcela se presenta en el funeral para defenderse de estas falsas acusaciones de mujer manipuladora y homicida, su alegato oral (voz femenina) pierde fuerza probatoria frente a un grupo de hombres sobre los que prevalece el testimonio escrito y público de Grisóstomo (palabra masculina)<sup>82</sup>. Solo don Quijote escucha, cree y preserva la oralidad de Marcela, enfrentándose a cualquiera que pretendiera perseguirla (Cervantes 1998, 128-157).

Lamentablemente no viviremos esta escena imaginaria en la que Cervantes y Zambrano pudieran encontrarse para entenderse, pero sí sabemos cuánto admiraba ella la locura cuerda de don Quijote de la Mancha: una forma de razón poética.

## **1. Palabra preservada y habla desprendida: una reflexión semiótica desde la perspectiva de género**

Desde un punto de vista epistemológico, y partir de la idea anterior, podemos decir que María Zambrano vincula, en gran parte de su producción filosófica, el lenguaje del alma con la idea de otredad, siendo esta todo aquello que se sale de los límites de la razón dominante. En este sentido, la otredad puede definirse como todo aquello que permanece, en palabras de Virginia Trueba (Zambrano 2015), en el lado oculto, ignorado, misterioso o secreto de la existencia; en los márgenes de lo visible o de lo racional; de lo que, por ignorancia o convención, pensamos que es verdadero e incuestionable. Si a esto le sumamos las reflexiones ontológicas que realizó la pensadora en sus cuasi desconocidos escritos sobre la mujer, podemos establecer una suerte de oposición semiótica entre dos conceptos: la *palabra preservada* y el *habla desprendida*. Lo que ella denominó palabra preservada —escrita, indeleble—

<sup>82</sup> Lo cierto es que la última voluntad de Grisóstomo fue quemar sus papeles íntimos donde expresaba poéticamente sus sentimientos de desamor hacia Marcela bajo el código de la crueldad femenina en el amor no correspondido. Con este acto, el joven quiere preservar la inocencia de Marcela para que sus palabras no se conviertan en prueba de cargo contra ella. Sin embargo, el incumplimiento de esta decisión por parte de su amigo Ambrosio transforma una verdad que se mueve en el ámbito de la ficción poética en una acusación escrita y pública con valor probatorio.

ha quedado vinculada históricamente con el género masculino. En estos términos, el hombre habría sido tradicionalmente el dueño del signo y, por tanto, de todo relato que ha llegado hasta nuestros días, gracias a esa palabra que tiene capacidad para dejar marca, huella; para sentar cátedra. Según Zambrano, esta razón masculina ha dominado la mirada con la que se ha configurado nuestro mundo.

En contraposición, la pensadora identifica el habla desprendida —oral, folklórica, sigilosa, balbuciente a veces, discreta y prudente casi siempre, silenciosa para algunos oídos sensibles... (Servén 2008)— con el canal a través del que se han comunicado las mujeres. Pero Zambrano nos recuerda que, del habla desprendida, se llega enseguida al silencio, ya que todo lo que no puede retenerse de alguna manera, acaba por perderse con el paso del tiempo. Ese desvanecimiento del habla femenina genera un desasosiego que desconcierta y hiere a la mujer. Su voz seca, sedienta, ronca y, finalmente, agotada, se estrella siempre ante el mismo muro que se muestra impasible (2003, 459). Ni siquiera —asegura— si la mujer hubiera aprendido a escribir, hubiera podido hacerlo, siendo la palabra patrimonio del hombre y ella «criatura del sonido y de la voz» (2003, 444). De ahí que Zambrano desee identificar una «escritura de oído a oído» (2003, 444); una suerte de genealogía oral femenina que descifre todo lo que lleva musitándose «largamente» (2008). Quizás entonces, la mujer encuentre la legitimidad para superar este exilio histórico y fijar al fin su palabra para rellenar con ella los vacíos de una tradición que ha oficializado un relato incompleto (Barrera 1998). Esto, aplicado a todos los saberes y a la propia experiencia de la vida, ha sido el impulso para que las mujeres, en una cadena compuesta por los eslabones de la mutua y recíproca solidaridad, hayan podido transitar, lenta, pero ineludiblemente, desde la clandestinidad a la visibilidad.

## **2. Prensa y feminismo**

Desde el principio de los tiempos, mujeres inteligentes y cultas de ámbitos muy diversos han reclamado su condición de sujeto y han reivindicado sus derechos, tratando de sortear los límites impuestos por sociedades cimentadas sobre la superchería de la inferioridad femenina. Existen innumerables ejemplos de lo que hoy denominamos protofeminismos, es decir, manifestaciones preliminares de los movimientos decimonónicos que caracterizarían la lucha organizada por la igualdad. Dentro de esos antecedentes, las acciones más

efectivas fueron las de aquellas mujeres intrépidas que lograron dejar huella a través del testimonio de su palabra. Nos referimos, por supuesto, al nacimiento del fenómeno de la mujer escritora. Hasta que la crítica literaria no ha ido recuperando progresivamente las obras de estas mujeres singulares que transformaron su voz en signo, solo había vacío. Cuando se requería información acerca de lo que pensaba, sentía o experimentaba la mujer en tiempos pretéritos, los investigadores solo podían acudir, bien a pasajes escritos por varones que documentaban sus proezas o se hacían eco de sus intereses, bien a aquellos textos que se apropiaban de su oralidad —pensemos en la lírica hispánica primitiva en la que el hombre, recogiendo la tradición de los arcaicos coros femeninos, hablaba por boca de mujer.

En este proceso de relectura del pasado histórico y literario, diversos especialistas aluden a un fenómeno sin precedentes cuya repercusión ha sido especialmente relevante para la literatura escrita por mujeres. Este fenómeno transformó el escenario anómalo que había constituido desde la Edad Media hasta el siglo XVIII la presencia de autoras que, saltándose todas las convenciones sociales, se convirtieron en faros aislados que iluminaron de manera intermitente el camino a seguir para sus predecesoras. Este sendero de luces consejeras puede considerarse una de las vías por la que se llegaría a la futura concienciación femenina en la lucha por la igualdad. Pero también por la que, simultáneamente, se institucionalizaría la figura de la mujer escritora como una realidad consolidada que se haría definitivamente presente en la conciencia social que nos conduciría hacia la modernidad (Fernández y Ortega 2008).

Aquel fenómeno al que nos referíamos es el del desarrollo de la prensa como medio de comunicación de masas en el periodo de esplendor informativo que se experimentó en España entre 1837 y 1936. Ese acontecimiento favoreció definitivamente el auge de notoriedad que experimentaron las mujeres en el espacio público. Así lo confirma Mercedes Lledó, quien explica cómo, en aquella época, el periodismo otorgó a las autoras una visibilidad inédita (2012, 569). Este hecho es fundamental para la adquisición de derechos sociales y políticos que reclamaron las primeras activistas en su lucha por la igualdad de género, pues el auge del periodismo se convirtió, durante todo este periodo, en uno de los medios más poderosos para promover, entre la población general, una conciencia crítica capaz de transformar la realidad española (Reina 2018, 375). De hecho, esta etapa constituye una fase crucial para el periodismo contemporáneo, al irse configurando un lenguaje nuevo que no dejaría de evolucionar hasta el límite que supuso la dictadura franquista en

1939; un lenguaje «mucho más consciente» y «sensible a todos los acontecimientos políticos y sociales» que jalonaron esta época (Marrades 1978, 114).

Sobre este escenario, aparece deslumbrante la figura de una jovencísima estudiante de filosofía que, con apenas veinticinco años, mostró su autoridad como articulista a la hora de tratar, no solo la cuestión femenina —asunto vertebral de su columna—, sino todas aquellas realidades sociales y políticas que, a su parecer, debían suscitar el interés de la nueva generación de jóvenes vanguardistas que se estaba gestando en la década de los años veinte; una generación integradora, que ya no quería seguir haciendo distinciones de género. Hablamos de María Zambrano, quien, en 1928, se embarcó en el proyecto editorial de un periódico que quiso apostar por una voz talentosa que pudiera plasmar de forma escrita sus ideas como mujer y como intelectual. Así nació, dentro de la sección «Aire libre: de la nueva generación», la columna «Mujeres» en uno de los periódicos más influyentes de la prensa española de la época. Nos referimos al diario *El Liberal* (Checa 1989, 104).

### **3. María Zambrano: la filósofa discrepante que defendió los derechos de las mujeres sin declararse feminista**

Probablemente algunos lectores se hayan sorprendido al conocer que María Zambrano dedicó gran parte de su pensamiento a la defensa de los derechos de las mujeres y su dignidad como sujetos. Es muy posible que esa extrañeza provenga de la idea errónea que se formó en torno a su persona a raíz de algunas acusaciones inmerecidas con las que se la tildó de «antifeminista» (Laurenzi 2012, 27). Este prejuicio se articuló a partir de algunas declaraciones de la filósofa en las que evitaba vincularse con este movimiento. Pero esta actitud de distanciamiento es perfectamente comprensible en Zambrano, dada, por un lado, su naturaleza conciliadora y, por otro, su actitud crítica como filósofa implacable, reacia a posturas que la obligasen a adherirse o someterse a los presupuestos de una doctrina en la que hubiera podido encontrar contradicciones aplicando, como mínimo, la duda metódica cartesiana. Pero imagine el lector el desatino cuando uno se introduce de lleno en las particularidades de los planteamientos de la filósofa y en la progresiva elaboración de su razón poética; una razón inclusiva, mediadora, terapéutica, emocional y ética que pretende llenar los vacíos que deja a su paso un racionalismo y pragmatismo extremos que, en su radicalidad, llegan a fragmentar la existencia, al despojar al ser humano de algunas de las formas de conocimiento más

ancestrales: la intuición, la emoción, el mito, la poesía... En esto, son especialmente reveladoras las tesis de María Fogler, especialista en la dimensión femenina de la obra de María Zambrano. Esta investigadora afirma que los problemas centrales de su pensamiento están intrínsecamente vinculados con su indagación acerca de lo femenino como experiencia exocéntrica y amorosa (2017). Tanto es así que la filósofa puso en labios de mujer las claves para comprender esta nueva razón alternativa. Así puede comprobarse a través de las experiencias vitales de Antígona (Zambrano 2015), Diotima de Mentinea (Zambrano 2008) o Eloísa (Zambrano 2003). En este sentido, una lógica reduccionista deduciría rápidamente que no declarar algo es afirmar su contrario. Pero eso es un sofisma. Si nos adentramos en los textos de Zambrano, podemos identificar de manera ecuánime e inmediata los valores comunes que la pensadora compartía con el feminismo, aunque ella, como filósofa, se negase a cegar su juicio ante las contradicciones ontológicas que pudiera identificar en esta ideología política.

#### **4. Una invitación para ampliar el concepto de feminismo desde la óptica zambraniana**

A pesar de que podríamos considerar que el tema de la mujer en María Zambrano ha sido, hasta hace poco, una cuestión secundaria, son varios los especialistas que, en las últimas décadas, se han ocupado de este asunto en la obra de la malagueña. Por nombrar algunos —sin pretender establecer un estado de la cuestión exhaustivo— referenciamos, en primer lugar, a Jesús Moreno Sanz, investigador ilustre al que hay que recurrir siempre ante la duda (2008, vol. II y III). A partir de ahí, nos han parecido especialmente interesantes las reflexiones de Juan Fernando Ortega (1996), Joaquín Verdú de Gregorio (1998), Isabel Balza (2008; 2012), Roberta Johnson (2009; 2012), María Luisa Maillard (1999; 2018), María José Ferrer Echávarri (2018), Luis Pablo Ortega Hurtado (2015), Virginia Trueba (Zambrano, 2015; 2013), María Fogler (2017), Elena Laurenzi (2012) o Ana Belén Verdugo (2022).

Cada autor nos ha aportado una perspectiva personal y enriquecedora para abordar este tema. Sin embargo, queremos destacar los escritos de estas últimas investigadoras por resultarnos especialmente pertinentes. La primera, María Fogler, por la extensión y calidad de sus reflexiones en torno a la mujer en el pensamiento de María Zambrano. A nuestro juicio, este libro debe constituir, junto con *La eterna Casandra* de Fernando Ortega, una obra de refe-

rencia para cualquiera que quiera adentrarse en el pensamiento de la filósofa desde una óptica femenina. Y la segunda, Elena Laurenzi, por identificar de manera clara y precisa lo que, a nuestro juicio, define con exactitud el posicionamiento personal y filosófico de María Zambrano, como mujer y como pensadora, respecto a esta cuestión candente de la mujer y el feminismo.

Explica Laurenzi que lo que diferencia a Zambrano de otras feministas es su reflexión ontológica respecto a las relaciones que históricamente se han establecido entre hombres y mujeres en todos los niveles de análisis posibles, incluido el plano de lo simbólico, de los valores, de los sentidos y de las significaciones (2012, 27). Un análisis, por tanto, de gran finura intelectual, construido sobre la «base frágil de los matices» (2012, 25). Esto tiene como consecuencia una capacidad inequívoca para desmontar cualquier discurso generalizador, imprudente o poco meditado. De ahí la contrariedad que, a veces, suscitan sus textos sobre la mujer y su consiguiente disimulo en las discusiones y antologías que reúnen aquellos escritos de autoras que sí se declararon abiertamente feministas en la época. En este sentido, María Zambrano, doblemente exiliada, por ideología tras la guerra civil española, y por incompreensión al no encajar en una taxonomía reduccionista del feminismo occidental, pertenecería a la *otra* Edad de Plata; así como su defensa de los derechos de las mujeres vendría a constituir *otro* feminismo: un feminismo ontológico que, por singular, constituye una novedad admirable incluso para cuestiones que siguen vigentes en la actualidad.

¿No será entonces más conveniente hablar, como propuso Jane Freedman, de «feminismos» (2004) en plural, en lugar de en singular? ¿No nos ayudaría a comprender este fenómeno el tender puentes entre los compartimentos estancos que se han conformado en torno a este movimiento? ¿Sería pertinente analizar las reflexiones de todas aquellas mujeres que, desde diversas actitudes intelectuales y políticas, recapitaron acerca de la cuestión femenina? ¿No son todas ellas, en definitiva, heroínas defensoras de la palabra de la mujer por el mero hecho de dar el salto a la escritura y expresarse abiertamente? Con este artículo esperamos estar arrojando algo de luz a las complejas cuestiones planteadas, incluyendo a Zambrano dentro del debate sobre la mujer. Aunque, a buen seguro, la filósofa seguiría resistiéndose a quedar encasillada bajo cualquiera de estas etiquetas.

En cuanto a los artículos que Zambrano escribió en el diario *El Liberal* durante 1928, la bibliografía se reduce aún más. Podemos destacar, no obstante, las inestimables aportaciones de Juan Carlos Maset (1998) y de César Antonio Molina (1988), además del primer capítulo de *La eterna Casandra*

de Juan Fernando Ortega (1996). Existe también una edición, prácticamente inencontrable, del mismo especialista, titulada *La aventura de ser mujer* (2007), donde el autor rescata estos artículos dispersos. De su iniciativa nace nuestro impulso por actualizar el debate en torno a estos escritos iniciales a través de los que Zambrano daba sus primeros pasos como escritora, y que configurarían lo que sería su pensamiento posterior.

El hecho de que la filósofa los escribiera a una edad temprana no resta un ápice a la hondura de sus planteamientos, que de modo alguno han de abordarse desde una óptica superficial o desdeñable. Para nuestra sorpresa, se descubre la pluma de una joven ingeniosa, sensata, reflexiva y rigurosa. Zambrano no deja puntada sin hilo a la hora de expresar opiniones bien formadas acerca de las ideas e intereses de toda una generación en torno a la cuestión femenina. Asimismo, como ya comentamos con anterioridad, aborda otros tantos temas de calado social y político que requerían del compromiso de sus coetáneos, independientemente de su género, clase social e ideología. En palabras de Jesús Moreno Sanz, Zambrano hablaba, ya entonces, desde su «afán integrador», sin «separación dogmática» alguna (1996, 26).

## **5. La propuesta filosófica de María Zambrano en 1928: decálogo de inquietudes femeninas**

En este apartado, abordamos los primeros escritos de María Zambrano como cronista en la columna «Mujeres» del diario *El Liberal*. Lo hacemos, como hemos anunciado, al percibir, ya en el año 1928, las primeras manifestaciones de lo que sería su razón poética aplicada al análisis de la cuestión femenina. Centramos este estudio en las siguientes publicaciones: 28 de junio; 5, 12 y 26 de julio, 2, 9 y 16 de agosto, 6, 13 y 20 de septiembre; 4, 11, 18 y 25 de octubre; 8 de noviembre; 27 de diciembre. Adelantamos al lector que, a parir del anuncio de la visita a España de la feminista Margaret Bonfield, las reflexiones de Zambrano se centran definitivamente en la cuestión femenina (maternidad, conciliación laboral, prostitución, violencia contra la mujer, consolidación del sujeto político femenino, etc.), constituyendo los artículos anteriores al 2 de agosto textos de temática más diversa. Sin embargo, el análisis de dichos artículos sigue siendo pertinente con relación a la cuestión femenina. En ellos, la filósofa aborda temas de carácter social y político que han de preocupar a todos los ciudadanos, sin distinción de género alguna. En esto, la filósofa, en su lucha por la igualdad, apela a unos y a otras, enfa-

tizando que todo lo que le concierne a la mujer, ha de concernirle también al hombre, así como todo lo que preocupa a la sociedad en general es, a su vez, una cuestión femenina.

### 5.1. Artículo del 28 de junio de 1928

A partir del concepto del «saber de salvación» —influido por la filosofía de Max Scheler y Spinoza— María Zambrano empieza su columna sentando las bases de lo que constituirá la clave de su pensamiento: la razón poética. Es esta una razón basada en un conocimiento intuitivo, terapéutico y participativo, cimentado en el poder del amor para crear convicciones capaces de traducirse, en este caso, en acciones políticas. Para ello, Zambrano hace un alegato, de inspiración krausista, en favor de un encuentro intergeneracional. Por un lado, convoca a los jóvenes vanguardistas que empiezan a despertar a una concepción comprometida del arte y la literatura. Y, por otro lado, emplaza a la vieja promoción de intelectuales, desanimados ante el escaso éxito que tuvo en su época la propuesta regeneracionista. Zambrano solicita un entendimiento mutuo a partir del principio de solidaridad y responsabilidad cívica. Pero su mensaje no solo intenta resolver la brecha generacional, sino que, en lo tocante a la cuestión femenina, invita a superar cualquier prejuicio de género, pues «todo lo que se sabe, se sabe entre todos», y «todo lo que se hace es también entre todos» (1928a).

### 5.2. Artículo del 5 de julio de 1928

En este artículo, Zambrano cimenta las bases de una «nueva política» (1928b) que sea capaz de devolver la dignidad a las desprestigiadas instituciones españolas. Para explicar los orígenes de ese desprestigio, la joven analiza una escisión que se ha producido en el pensamiento occidental y que considera el origen de la crisis de valores que ha conducido a la deshumanización y a la corrupción. Esa escisión, que se remonta al conflicto entre los saberes contemplativos —arcaicos— y los saberes de dominación —modernos— solo puede resolverse si el amor intercede en el proceso de instrumentalización del conocimiento en nombre del progreso. Para ello, propone aplicar en política una nueva ética definida como «luz intelectual llena de amor» (1928b). En lo tocante a la cuestión femenina, el amor y la ética como principios unificadores, lograría la integración en política de hombres y mujeres, de maestros

y alumnos. Sobre este planteamiento, que recuerda a lo mejor de la tradición krausista, podrá fijarse la idea de que «hacer política no es estar en este u otro partido laborando por el bien personal, sino esforzarse con lo mejor de uno mismo para el bien común» (1928b).

### 5.3. Artículo del 12 de julio de 1928

Zambrano se adelanta, con su escrito del 12 de julio de 1928, al célebre ensayo publicado en 1930 por José Díaz Fernández, titulado *El nuevo romanticismo*. En efecto, dos años antes que Díaz Fernández, Zambrano ha detectado ya un cambio en la literatura joven que avanza hacia un arte de compromiso social y político. A través de este «romanticismo nuevo» (1928c), Zambrano establece una comparación con el romanticismo decimonónico, que representa, a ojos de su generación, una serie de ideales viejos con los que la juventud ya no puede comulgar. Por el contrario, asocia a este nuevo «espíritu romántico» (1928c) una serie de características: a) los jóvenes ya están desarrollando una conciencia social que anhela una política renovada capaz de superar los males enquistados de la vieja política; b) la juventud desea concretar y definir sus ideas, con la intención de evitar que estas no lleguen a término por un exceso de abstracción, como le sucedió a la generación del 98; c) esta generación ha desarrollado un «ardor de acción» (1928c) que aspira a pasar de la teoría a la práctica, aunque como intelectuales no orgánicos; d) en cuanto a la cuestión femenina, esta juventud moderna se esfuerza por superar la barrera de desigualdad de género a través de un espíritu integrador. En definitiva, con este texto, Zambrano identifica, antes que el tan reconocido como hito *Nuevo Romanticismo*, esa pugna entre las concepciones «deshumanizadoras del arte» y las «neorrománticas socializadoras» con implicaciones políticas, desde donde surgiría una primera aproximación a su «razón cívica» (Moreno 2004, 130).

### 5.4. Artículo del 26 de julio de 1928

El 26 de julio, Zambrano escribe con el objetivo de que su generación preserve la democracia de los incipientes aires autoritarios que marcarían las siguientes décadas del siglo XX. Presenta como propuesta política un «liberalismo nuevo» (1928d). Este liberalismo humanizador, modernizado, nace de una acotación ética y basada en valores del concepto de libertad. Así, esta

se convertiría en sinónimo de dignidad, ya que quedarían fuera de sus parámetros aquellos actos injustos o abyectos. Para Zambrano, si este principio se extrapola a la política, daría como fruto una democracia preservada de toda forma de perversión. Este nuevo liberalismo sería una solución para los tiempos de crisis en que vivía su generación, pues abandona la economía instrumentalizadora del viejo liberalismo europeo y la planificación económica de cualquier totalitarismo venidero. Esta fórmula busca salvar los bienes de la cultura y la ciencia, llevando a España por el camino del progreso y de la rehumanización, a partir de lo que la joven concibe como una ética cívica del amor que, en lo tocante a la cuestión femenina, integra, en derechos y libertades, a hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

### 5.5. Artículo del 2 de agosto de 1928

Zambrano escribe su columna del 2 de agosto, aprovechando el anuncio de una próxima visita a España de Margaret Bonfield, una de las feministas europeas más reputadas a nivel internacional. Con esta noticia, de gran calado social y político, la joven pretende convertir a Bonfield en un modelo a seguir para las españolas de mujer con conciencia cívica. Su objetivo es claro: convencer a las más tradicionales de que salgan de su rol de ángel del hogar para incorporarse a la vida pública. Su tesis se basa en la convicción de que este cambio acarrearía una serie de beneficios para toda la sociedad. A fin de persuadirlas, reconoce el valor de las actividades que han llevado a cabo desde tiempos pretéritos en el ámbito privado (hogar, cuidados, organización familiar...). Desde ese reconocimiento de su fuerza oculta, Zambrano pretende despatologizar su emancipación, evitando una escisión en la que la mujer tuviera que abandonar un espacio conocido para conquistar otro desconocido. Por eso anima a las mujeres a dar el salto a la vida pública —a la política— desde su conocimiento de lo íntimo, particular y doméstico, entrando de lleno en «el imperio de la dignidad» (1928e).

### 5.6. Artículo del 9 de agosto de 1928

El 9 de agosto de 1928, Zambrano se enfrenta al controvertido tema de la prostitución, al que se refiere como «esclavitud femenina» (1928f). La filósofa se lamenta de que, en España, este asunto no se haya superado en el ámbito de las costumbres ni de la legislación. La razón de este retraso con respecto al resto

de países europeos es que, en España, no se dio un feminismo decimonónico de manifestaciones intrépidas e indómitas, como las que sí lideraron activistas internacionalmente reconocidas como Emmeline Pankurst o Josephine Butler.

Para que su generación pueda resolver la «pesadilla» (1928f) de la «esclavitud femenina», Zambrano propone abolir la prostitución y facilitar el acceso de las mujeres al trabajo, así como materializar su derecho a la educación. Este planteamiento implica una renovada conciencia cívica y es fruto de su reflexión ontológica acerca de las relaciones íntimas y emocionales que han existido históricamente entre hombres y mujeres, y que se han construido desde una concepción primitiva del objeto (femenino) y el sujeto (masculino).

### 5.7. Artículo del 16 de agosto de 1928

María Zambrano inicia su artículo del 16 de agosto estableciendo una división actitudinal en relación con la juventud de su época. Distingue, por un lado, a los jóvenes que han desarrollado un sentimiento de desencanto hacia la vieja política —aunque, equivocados en su disposición, Zambrano comprende su desilusión tras haber identificado los males de una España en crisis—. Sin embargo, por otro lado, hace referencia a otra facción de jóvenes que mantiene la convicción de modernizar los males enquistados de la política española. Zambrano apela a unos y a otros, ya que es consciente de que ese cambio solo puede producirse desde un entusiasmo colaborativo en el que han de implicarse todos sus contemporáneos. Con relación a la cuestión femenina, se centra especialmente en el papel de la mujer en este proyecto de modernización, ya que tiene una doble misión: sumarse a esta aspiración de regeneración común y alcanzar su entelequia histórica y política, superando su invisibilidad como individuo y como género. En esto, Zambrano cree que las mujeres han de reivindicar un cambio de paradigma que lleve sus aspiraciones a un horizonte mucho más lejano que el que le proporciona «el viejo ideal feminista» (1928g).

### 5.8. Artículo del 6 de septiembre de 1928

Zambrano escribe en septiembre un artículo que examina las dificultades de aquellas mujeres que quieren conciliar la vida laboral con la vida familiar. Para ello, contrapone dos tópicos de la literatura universal: el de la mujer morena —propia de la poesía popular— y el del ángel del hogar. Acerca de la

primera, describe cómo las labores del campo desgastan y agotan a la mujer, que con su trabajo levanta la economía española. Sin embargo, la labriega padece un dolor ancestral al no poder experimentar la maternidad por tener que trabajar de sol a sol. La segunda, en contraste, puede entregarse al «cuidado de sus hijos» (1928h). Sin embargo, está prisionera de la domesticidad, sin capacidad para desarrollar una vida más allá de los límites de su hogar.

Frente a estos dos mitos, Zambrano incorpora un tercer tipo de mujer: la moderna. Su condición de madre se encuentra en un punto intermedio entre la campesina y el ama de casa. Está emancipada, pero no renuncia a su deseo de maternidad. Sin embargo, no encuentra una solución capaz de satisfacer ambas aspiraciones. En ausencia de una regulación que concilie la vida laboral y familiar, involucrando a ambos géneros, Zambrano recurre al instinto de conservación de la especie que ha llevado a la mujer a proteger históricamente a los hijos. En esto, la pensadora identifica dos actitudes heroicas en la mujer moderna: la de no desatender a su familia y la de mantener viva su lucha por la emancipación.

### **5.9. Artículo del 13 de septiembre de 1928**

Un año antes de la columna que inaugura María Zambrano en *El Liberal*, coincidiendo con la etapa final de la dictadura de Primo de Rivera, se creó una nueva Asamblea Nacional Consultiva que hizo efectivo el derecho al voto femenino en 1928 (Grana et al., 2022:89). Sin embargo, la filósofa no celebró este derecho como una victoria para el feminismo. La razón reside en que, tras esta adelantada iniciativa de representatividad femenina, se escondían ciertos aspectos inadmisibles para la pensadora. Zambrano critica que solo las mujeres solteras y viudas puedan votar libremente, mientras que las casadas siguen sometidas a la autorización del marido. En esto, la legislación habría cometido una flagrante injusticia al no considerar a la mujer casada «como cualquier otro ciudadano» (1928i). A pesar de la audacia del proyecto, su efecto resulta, a ojos de la pensadora, anacrónico, pues sigue considerando a la cónyuge como un objeto doméstico sometido a la voluntad del marido.

### **5.10. Artículo del 20 de septiembre de 1928**

Ya a finales de septiembre, María Zambrano, convertida en cronista, refleja los padecimientos del campesinado español. Recordemos que el sector de la

agricultura estaba especialmente castigado en el año 28. Para salir de la crisis económica, el Estado exigía esfuerzos desmedidos a unos trabajadores con jornadas extenuantes y salarios mínimos (García, 1983). En relación con la cuestión femenina, Zambrano observa cómo las mujeres se desloman de igual forma que los hombres, envueltas en un «pesimismo cerrado» (1928j), dejando tras de sí los últimos hálitos de su feminidad. Por eso, resolver la explotación laboral de estos «doce millones» (1928j) de pequeños y medianos labradores y labradoras debería ser, según Zambrano, la prioridad del gobierno.

### 5.11. Artículo del 4 de octubre de 1928

A raíz de una visita de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, Zambrano escribe su columna del 4 de octubre de 1928. Este encuentro entusiasmó a la joven, quien apenas tenía referentes de mujeres «con historial científico» y «biografía cultural» (1928k). Con el ánimo de alentar a todas las españolas a desarrollar su intelecto, Zambrano pretende conciliar las dos facetas antagónicas entre las que se debate la mujer moderna: la de la tradición doméstica y la de la emancipación social. Para ello, recurre al arquetipo de la «mujer aristócrata» (1928k) —lectora insaciable— que, desde la intimidad de su hogar, ha abierto históricamente las puertas de su casa para convertirse en anfitriona de tertulias, promotora de proyectos culturales o mecenas de poetas y pintores. En este sentido, Zambrano quiere resignificar el término *aristócrata*, desvinculándolo de su concepción de clase, para definirlo a partir de los valores nobles de mujeres virtuosas y de gran preparación intelectual que podrían infundir seguridad a la «mujer doméstica» (1928k) para que diera el salto a la formación universitaria.

### 5.12. Artículo del 11 de octubre de 1928

En su artículo del 11 de octubre, Zambrano hace un llamamiento a toda su generación, con el fin de hacer realidad un encuentro que tenga como resultado la consecución de nuevos y legítimos derechos sociales. Para ello, la joven apela a obreros y burgueses a unificar esfuerzos para alcanzar un método que permita superar el techo de cristal de la diferencia de clases. Ese ascensor social sería el derecho universal a la educación. Sin embargo, la pensadora encuentra un obstáculo que frena ese desiderátum. Se trata de la discriminación

histórica de la mujer, que sigue padeciendo una doble invisibilidad: la de clase —común al varón— y la de género —exclusivamente femenina. Por eso, convoca también a las «obreras» y «burguesas» (1928l) para que concurren, en un acto de sororidad, a un encuentro desde el que reivindicarse, a la luz de su inteligencia, como sujetos de derechos laborales y civiles.

### 5.13. Artículo del 18 de octubre de 1928

Aunque a priori pueda sorprender, Zambrano se queja de una modificación de ley que logra la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en relación con un artículo del antiguo Código Penal de 1870. Dicho artículo condenaba de manera desigual —en favor del hombre— los casos de asesinato por causa de adulterio. Esta modificación satisfacía las demandas antediluvianas de muchas feministas que habían identificado esta injusticia. El cambio consistía en el reconocimiento, sin distinción de sexos, de «la obcecación que una persona puede sufrir cuando inesperadamente sorprenda el adulterio de su cónyuge» (CP 1928, art. 438).

Sin embargo, para Zambrano, esta variación constituía un ejemplo de lo que ella denomina «igualdad agresiva» (1928m), pues otorga un derecho a la mujer que oculta un escenario ético y moralmente reprobable: el de convertir la institución del matrimonio en «una sociedad de verdugos mutuos» (1928m). Estaríamos ante un avance absurdo, basado en el tópico de la igualdad por la igualdad, que podría fomentar la criminalidad conyugal, como consecuencia de la potencial influencia de las leyes en la conducta social.

La modificación de esta ley tendría que haber ido pareja, según Zambrano, a una profunda reflexión ontológica que habría evidenciado una realidad incómoda: la de la aceptación, por parte de las feministas, de derechos históricamente adjudicados al varón, basados en ancestrales conductas machistas o misóginas. En este sentido, la igualdad se habría construido sobre la legitimidad previa del feminicidio.

### 5.14. Artículo del 25 de octubre de 1928

María Zambrano aborda en este artículo uno de los mayores dramas que han sufrido las mujeres a lo largo de la Historia: el de la violencia machista. La joven examina las causas por las que, en plena modernidad, «algunos tipos

exaltados» (1928n) siguen cometiendo «crimines pasionales» (1928n) como «reacción aguda de odio y rencor» (1928n) hacia las mujeres. La razón que le permitiría explicar este fenómeno reside en la resistencia que ha detectado por parte de algunos hombres «descentrados» e «inadaptados» (1928n) a aceptar el inevitable «cambio femenino» (1928n) que está experimentando la mujer con su emancipación.

No obstante, Zambrano no quiere que su reflexión promueva sentimientos de aversión generalizada hacia el varón (misandria). Por eso afirma que la mujer nueva «no siente rencor por el hombre» (1928n). Su deseo es que sus compañeros asuman junto a ellas una comunidad de ideales que logre «la integración de sus vidas» (1928n). Para aquellos salvajes que se resistan a los requerimientos de esta nueva mujer, Zambrano solo exige una cosa: «¡Pero al menos, que no nos maten!» (1928n).

### 5.15. Artículo del 8 de noviembre de 1928

Con su escrito del 8 de noviembre, pensamos que Zambrano está adelantando, lo que, posteriormente será ese «saber de experiencia» que se deriva de su razón poética (Chacón 2011). En este caso, la joven expone algunas claves fundamentales de su futuro *logos*; un *logos* que se resiste a seguir los estrechos cauces de lo analítico, lógico, técnico o racional en exceso. Su postulado es claro: «Antes que definir, hay que sentir y ver» (1928ñ). Con esto, Zambrano quiere apostar por una forma de experimentar la realidad, basada en los sentidos, las intuiciones y las emociones. De ellas se deriva una forma de conocimiento alternativa a la de una razón totalizadora. Para concretar estas ideas abstractas, Zambrano recurre a dos imágenes de la modernidad que sintetizan de manera gráfica sendas formas de entender la vida y el pensamiento.

La primera es una ciudad organizada de manera cuadrículada, basada en ejes de simetría, como el de «una gran avenida recta» (1928ñ) por la que todos circulan de manera dogmática y monótona. Este esquema simboliza la lógica secuencial que no deja margen para la espontaneidad o las contradicciones vitales, emocionales y mentales.

La segunda es otra ciudad configurada de manera «orgánica» (1928ñ), cuyas calles son «curvas» (1928ñ) y sinuosas. Esa urbe tiene un «centro vivo» (1928ñ) desde el que suceden cosas nuevas, imprevistas y sorprendentes. Allí, el hombre y la mujer modernos pueden «conocer, sentir y

obrar» (1928ñ) en libertad. Esta ciudad palpitante simboliza los caminos insospechados por los que nos conducen el amor, la intuición, la poesía o la ética personales.

### 5.16. Artículo del 27 de diciembre de 1928

En su último artículo, Zambrano se siente con la legitimidad de hablar en nombre de toda su generación. Para ella, ha quedado demostrado que hombres y mujeres comparten un espíritu común basado en «la lucha contra el imperialismo, contra las viejas ideas» y «contra los convencionalismos sociales» (1928o). Y quiere transmitir que estas ideas no solo pertenecen a los jóvenes españoles, sino a toda la juventud del mundo, con especial hincapié hacia la hispanoamericana, con quien quiere renovar lazos de fraternidad, tras el desastre del 98. Pero Zambrano defiende, además, que, en esta superación de los esquemas tradicionales, la cuestión femenina sea una reivindicación más, de idéntica legitimidad que las que constituyen otras luchas sociales que se están dando internacionalmente: sindicales, estudiantiles, sociopolíticas... Sin embargo, para que la mujer sea definitivamente reconocida como «compañera absoluta del hombre» (1928o), piensa que aún queda una tiranía por vencer: la de un mundo construido sobre una razón excluyente, basada en una mirada masculina que expulsa todo aquello que percibe como diferente. Si esa razón se vuelve *logos* del corazón, será posible rescatar todo aquello olvidado, perdido, silenciado o marginado. Solo en ese caso, la sociedad tomará una nueva dirección que, quizás, permita consolidar la «idea de persona» (Johnson 2012) por encima de cualquier rasgo de identidad que pueda ser estigmatizado.

## Conclusiones

Con el ánimo de no excedernos en este último apartado, vamos a sistematizar las ideas fundamentales que se derivan de esta pequeña revisión acerca de la razón poética de María Zambrano en el análisis de la cuestión femenina y los albores de su pensamiento en la columna «Mujeres» de *El Liberal*.

En primer lugar, queremos enfatizar que María Zambrano, como escritora, es una heroína moderna que forma parte de esa genealogía de mujeres que han transgredido históricamente las barreras de la esfera privada, visibilizando la palabra femenina en el ámbito público. Solo por eso debería formar par-

te del debate sobre la emancipación y la lucha por la visibilidad de la mujer, especialmente en el ámbito de la cultura.

En segundo lugar, como filósofa que aborda la cuestión femenina, Zambrano realiza a través de sus textos (desde los más noveles hasta los más maduros) una reflexión ontológica, de gran finura intelectual, acerca de las relaciones que se han construido históricamente entre hombres y mujeres, lo que la distancia, por su originalidad, de otros enfoques partidistas, ideológicos o militantes. En esto, es reseñable su honestidad, coherencia y talento como pensadora contemporánea comprometida con aquellas cuestiones de calado social y político que preocupaban a su generación. Entre ellas, la dignificación del sujeto político femenino.

En tercer lugar, estimamos necesaria una atención crítica de sus textos sobre la mujer como parte de los debates feministas que se produjeron durante la Edad de Plata, a pesar de que, como filósofa, renegase de quedar encasillada bajo cualquier etiqueta. Esta actitud de distanciamiento no revela animadversión alguna contra el movimiento feminista, aunque sí una actitud crítica. Hemos comprobado que sus textos sobre la mujer abordan temas y preocupaciones comunes a las de esta ideología de género. Sin embargo, esto no ciega a la pensadora ante situaciones concretas o propuestas políticas que pudiera considerar injustas, absurdas o incoherentes. En este sentido, el pensamiento de Zambrano en su análisis sobre la cuestión femenina busca siempre soluciones, tan ecuanímes como radicales, a problemas complejos acerca de la desigualdad histórica de las mujeres.

En cuarto lugar, es reseñable su versatilidad como columnista, capaz de abordar temas diversos de carácter social y político bajo el *leitmotiv* de la cuestión femenina. Destaca, además, la profundidad de sus planteamientos, así como su actitud conciliadora cuando trata temas controvertidos como el de la maternidad, la conciliación laboral, la prostitución o la violencia contra las mujeres —incluso en su dimensión legislativa.

En quinto lugar, Zambrano no solo se preocupa de la cuestión femenina, sino que se ocupa de ella desde un punto de vista filosófico y pragmático. En esto, su razón poética, aplicada al análisis de la cuestión femenina, se basa en una ética cívica y emocional capaz de crear convicciones y movilizar a la acción social y política desde una perspectiva integradora.

En sexto lugar, sus artículos reflejan un grado de compromiso extraordinario con la dignificación de la mujer como sujeto de derechos. Nunca resulta ambivalente en sus apreciaciones, sino radical, en el sentido de que busca el origen filosófico sobre el que se fundamenta la desigualdad.

Finalmente, sus textos sobre la mujer plantean temas que aún siguen vivos en la sociedad. En esto, podemos considerar a Zambrano como una filósofa adelantada a su tiempo y de gran vigencia en la actualidad. Su original perspectiva podría incorporarse al actual debate público, fundamentalmente por su reflexión ontológica en relación con la cuestión femenina.

## Referencias bibliográficas

- Balza, Isabel. 2008. «Una aproximación a lo femenino en María Zambrano». *Paradigma. Revista Universitaria de Cultura*, n.º 5: 9-11.
- Balza, Isabel. 2012. «Mujeres de Zambrano: desterradas, errantes, hechiceras». *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, n.º 13: 80-89.
- Barrera, Maite. 1998. *La falta de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cruce.
- Cervantes, Miguel de. 1998. *Don Quijote de la Mancha*, ed. por Francisco Rico, est. de Fernando Lázaro Carreter. Barcelona: Crítica.
- Chacón, Pedro. 2011. Introducción a *Confesiones y guías*, de María Zambrano, 11-34. Madrid. Eutelequia
- Checa Godoy, Antonio. 1989. *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Código Penal. 1928. Parte oficial de *La Gaceta de Madrid*, 13 de septiembre, n.º 257: 1450-1520. <https://personasjuridicas.es/wp-content/uploads/2019/08/C%C3%B3digo-Penal-1928-1-1.pdf>
- Fernández, Pura y Marie Linda Ortega. 2008. *La mujer de letras o la letraherida: discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- Ferrer Echávarri, María José. 2018. *El feminismo implícito de María Zambrano en su obra «La tumba de Antígona»*. Tesis doctoral dirigida por Estela González de Sande. Universidad de Sevilla.
- Fogler, María. 2017. *Lo femenino en la obra de María Zambrano*. Zaragoza: Prensa de la Universidad de Zaragoza
- Freedman, Jane. 2004. *Feminismo. ¿unidad o conflicto?* Madrid: Narcea.
- Grana Gill, Isabel, Guadalupe Trigueros Gordillo y Victoria Robles Sanjuán. 2022. «Participación política y educación de las mujeres durante la dictadura de Primo de Rivera: las assembleistas». *Historia social y de la Educación* 11, n.º 1: 80-105.
- Johnson, Roberta. 2009. «La filosofía de María Zambrano y el pensamiento feminista europeo». En *V Congreso Internacional sobre la vida y obra de María Zambrano*, vol. 1: 196-206.
- Johnson, Roberta. 2012. «El concepto de “persona” de María Zambrano y su pensamiento sobre la mujer». *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, n.º 13: 8-17.
- Laurenzi, Elena. 2012. «Desenmascarar la complementariedad de los sexos. María Zambrano y Rosa Chacel frente al debate en la *Revista de Occidente*». *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, n.º 12: 18-29.

- Maillard García, María Luisa. 2018. «María Zambrano en el debate sobre la mujer». *Verbeia. Monográfico: Journal of English and Spanish studies; Revista de estudios filológicos*, n.º 2: 65-80.
- Maillard, María Luisa. 1999. «Las razones de Eloísa y las razones de Tristana». *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, n.º 1: 80-91.
- Marrades, María Isabel. 1978. «Feminismo, prensa y sociedad en España». *Revista de Sociología*, n.º 9: 89-134.
- Marset, Juan Carlos. 1998. «Los artículos de María Zambrano en “Aire libre”». En *II Congreso Internacional sobre la Vida y Obra de María Zambrano*, 493-518. Málaga: Fundación María Zambrano.
- Molina, César Antonio. 1988. «Prehistoria de María Zambrano». *Con dados de niebla*, n.º 6: 89-101.
- Moreno Sanz, Jesús. 2004. «El descenso de la razón. La razón poética de María Zambrano y el pensamiento de la crisis cultural en el siglo XX». *Revista A distancia* 22, n.º 2 y 3: 129-138.
- Moreno Sanz, Jesús. 2008. *El logos oscuro: tragedia, mística y filosofía en María Zambrano. El eje de «El hombre y lo divino», los inéditos y los restos de un naufragio*, vol. II y III. Madrid: Verbum.
- Ortega Hurtado, Luis Pablo. 2015. *El periodismo en María Zambrano*. Tesis doctoral dirigida por Juan Antonio García Galindo y Madeline Cámara Betancourt. Málaga: Facultad de Ciencias de la Información.
- Ortega Muñoz, Juan Fernando. 1996. *La eterna Casandra*. Málaga: Atenea. Estudios sobre la mujer.
- Ortega Muñoz, Juan Fernando. 2007. *La aventura de ser mujer*. Málaga: Veramar.
- Reina Navarro, Alicia. 2018. «El compromiso de los olvidados. Periodismo, literatura y activismo político en la Edad de Plata». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 40: 371-380.
- Serrano de Haro, Amparo y África Cabanillas. 2022. *Orgullo y prejuicio. En torno a las mujeres en el arte*. Madrid: Tres Hermanas.
- Servén Díaz, Carmen. 2008. «Canon literario, educación y literatura femenina». *Ocnos*, n.º 4: 7-20.
- Trueba, Virginia. 2013. «Figuras femeninas de la razón poética (el pensamiento de María Zambrano desde una perspectiva de género)». *Sociocriticism: la (re)construcción de género y el orden social en las literaturas hispánicas* 28, n.º 1 y 2: 15-51.
- Verdú de Gregorio, Joaquín. 1998. «María Zambrano: imágenes del universo femenino». En *II Congreso Internacional sobre la Vida y Obra de María Zambrano*, 815-830. Málaga: Fundación María Zambrano.
- Verdugo, Ana Belén. 2022. «La razón poética de María Zambrano como teoría feminista». *Lectora: revista de dones i textualitat*, n.º 28: 153-164.
- Zambrano, María. 1928. «Mujeres». *El Liberal*, 28/06/28 (a), 05/07/28 (b), 12/07/28 (c), 26/07/28 (d) 02/08/28 (e), 9/08/28 (f), 16/08/28 (g), 06/09/28 (h), 13/09/28 (i), 20/09/28 (j), 04/10/28 (k), 11/10/28 (l), 18/10/28 (m), 25/10/28 (n), 08/11/28 (ñ), 27/12/28 (o). Hemeroteca Nacional de España.

- Zambrano, María. 1996. *Horizonte del liberalismo*, ed. por Jesús Moreno Sanz. Madrid: Morata.
- Zambrano, María. 2003. *La razón en la sombra. Antología crítica*, ed. por Jesús Moreno Sanz. Madrid: Siruela.
- Zambrano, María. 2008. *Hacia un saber sobre el alma*. Madrid: Alianza Editorial.
- Zambrano, María. 2015. *La tumba de Antígona*, ed. por Virginia Trueba Mira. Madrid: Cátedra.



### **III. Transformaciones en los roles de género e identidad femenina**



# Identidades y feminismo en la narrativa de Margarita Nelken: *La trampa del arrenal* (1923)<sup>83</sup>

Inmaculada Plaza-Agudo

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Las primeras décadas del siglo XX constituyen un momento de importantes cambios en la situación social de las españolas, que progresivamente fueron accediendo a la esfera pública y a los diferentes ejes que la definen (Nash 1983; Fagoaga 1985; Capel 1986). Como consecuencia, surgieron nuevos modelos identitarios, alejados del tradicional «ángel del hogar» y próximos, en mayor o menor medida, a la «mujer nueva» o «mujer moderna», que, profesional y activa, encarnaba los ideales de la modernidad y se caracterizaba por su libertad de movimientos y por su deseo de transgredir los roles de género tradicionales (Mangini 2001; Kirkpatrick 2003; Luengo López 2008).

Sin embargo, a pesar de todas estas transformaciones y del surgimiento de nuevos referentes identitarios, lo cierto es que la mayor parte de las mujeres se encontraba todavía en un punto intermedio. Así, aunque se produjo una paulatina integración de estas en el mercado laboral y se reconocían algunos derechos, la situación distaba mucho de la plena igualdad, de modo que las tareas del hogar y de los cuidados se veían como una competencia exclusivamente femenina, al tiempo que la maternidad seguía siendo considerada «la esencia de la identidad» de las mujeres, lo que generaba no pocos con-

<sup>83</sup> Este ensayo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación: «Escrituras, imágenes y testimonio en las autoras hispánicas contemporáneas. III. Exilios y migraciones» (Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2021-124858NB-I00).

fictos internos en aquellas que habían iniciado el proceso de incorporación a la esfera pública (Aguado y Ramos 2002, 145-146). Eminentes figuras del estamento científico-médico —con los ejemplos paradigmáticos de Gregorio Marañón, Santiago Ramón y Cajal<sup>84</sup>, Gonzalo Rodríguez Lafora y Roberto Nóvoa Santos— teorizaron y justificaron, de hecho, desde un punto de vista supuestamente científico, la división sexual del trabajo y la maternidad como elemento central en la vida de las mujeres (Capdevila-Argüelles 2008, 13-16; Plaza-Agudo 2015, 39-41).

Para conocer de primera mano cómo todos estos cambios en la configuración de los roles de género eran asumidos por las españolas del periodo, resulta una valiosa fuente el análisis de la producción literaria de las escritoras desde el punto de vista de los modelos de identidad femenina, lo que nos da una idea de la complejidad del proceso emancipatorio y de las problemáticas diversas a que se enfrentaban las mujeres en función de su clase en una sociedad que estaba experimentando importantes cambios en el camino hacia la igualdad de género (Vilches-de Frutos y Nieva-de la Paz 2012; Plaza-Agudo 2015; Romero López 2021a y 2021b). Nos interesa, así, indagar, a través de ella, en la representación que se lleva a cabo tanto del proceso de incorporación en la esfera pública y los tres ejes que la definen (educación, trabajo y participación política), como de la vivencia de los cambios en la intimidad en relación con cuestiones como la maternidad, las relaciones de pareja o la familia (Nieva-de la Paz 2018, 46). En última instancia, un análisis como el planteado nos permitirá identificar la diversidad de modelos de mujer que existían realmente en la época y las dificultades y contradicciones que suponían para las españolas unas rápidas transformaciones en las que no habían sido originalmente socializadas.

De acuerdo con este planteamiento, en el presente ensayo, centraremos nuestra atención en el estudio, desde el punto de vista de los modelos de identidad femenina, de la novela *La trampa del arenal* (1923), de Margarita Nelken. Para ello, nos fijaremos en la configuración de los mismos en relación con tres cuestiones que resultan claves en la conformación del pensamiento feminista de la autora: por un lado, la reivindicación de la educación femenina y de un trabajo para las mujeres digno y en igualdad de condiciones con los hombres; por otro, la denuncia de la situación de sometimiento que el ma-

<sup>84</sup> Santiago Ramón y Cajal expuso algunas de estas ideas en su ensayo *La mujer* (1932), que estaba conformado por textos del científico, que recopiló Margarita Nelken, quien escribió también el prólogo que estaba al frente del mismo. La publicación del opúsculo no estuvo, por lo demás, exenta de polémica (Jardón Pardo de Santayana 2013, 127-129).

trimonio supone para estas —especialmente para las de clase media— dada su vulnerabilidad y falta de independencia económica. Veremos, así, cómo, a través de los personajes femeninos que protagonizan la novela, Nelken critica o propone determinados modelos de mujer en función de su posicionamiento con respecto a las tres cuestiones fundamentales planteadas.

## 1. *La trampa del arenal*, una novela de tesis

Publicada en el año 1923, *La trampa del arenal* es la única novela larga de Margarita Nelken (1894-1968), figura clave en el primer tercio del siglo XX, que se había dado a conocer en los años previos con sus escritos en prensa sobre temas artísticos y culturales y también conectados con la situación de las mujeres<sup>85</sup>, y que había publicado, ya en 1919, el que podemos considerar su gran ensayo feminista *La condición social de la mujer en España*<sup>86</sup>. La obra narrativa de la autora, mucho menos extensa que la periodística y la ensayística, se completa con varios relatos aparecidos en periódicos y en colecciones de novela corta, como *La exótica* (1922), en el diario *Informaciones*; *La aventura de Roma* (1923), en *La Novela de Hoy*, o *Una historia de adulterio* (1924) y *El viaje a París* (1925), en *La Novela Corta*, por mencionar solo algunos de ellos (Ena Bordonada 2000, 52-55; Thon 2010, 24-25). A medio camino entre la novela dialogada y el ensayo, está, por su parte, la obra *En torno a nosotras* (1927), que se plantea como el diálogo entre dos hermanas, Isabel y Elena, que reflexionan sobre cuestiones como el trabajo y la educación de las mujeres, el matrimonio y el divorcio o la psicología femenina, y en el que se percibe, de un modo más claro que en otros de sus trabajos feministas, el carácter esencialista y no exento de contradicciones de los planteamientos de Nelken en relación con la identidad femenina, lo que la aleja de las reivindicaciones del feminismo anglosajón (Martínez Gutiérrez 1997, 27-31; Establier Pérez 2004, 57; Bender 2016).

*La trampa del arenal* es una novela costumbrista ambientada en Madrid, que presenta una trama a primera vista folletinesca, protagonizada por Luis,

<sup>85</sup> Como informa Jardón Pardo de Santayana (2013), entre sus colaboraciones en prensa en el periodo de preguerra, se pueden mencionar las que hizo en el periódico *El Día* (entre 1916 y 1919), en el que llegó a tener varias secciones fijas (entre las que destaca la columna «La vida y las mujeres»); en *El Figaro* (entre 1919 y 1920); en *La Libertad* (1920), o en *Blanco y Negro* (entre 1926 y 1931).

<sup>86</sup> Para ahondar en la biografía de Margarita Nelken, se pueden consultar Ena Bordonada (2000) y Rodrigo (2012).

un joven de clase alta, estudiante de Leyes, que se ve obligado a casarse con Salud, una dependienta de clase media baja a la que ha dejado embarazada y de la que no está enamorado. El matrimonio se convierte, así, en el núcleo temático central en torno al que gira la trama de la novela, de modo que, para el primero, es una suerte de cárcel, mientras que, para la segunda, ante la falta de otras expectativas, se dibuja como la única vía para lograr la supervivencia económica. Tras los primeros meses de felicidad, las desavenencias entre los dos cónyuges comienzan a aparecer y, después de varias infidelidades, Luis se enamora y entabla una relación platónica con Libertad, una joven de filiación anarquista y con inquietudes intelectuales, que finalmente se acaba marchando. En la novela, el matrimonio se dibuja, así, como una trampa de la que es imposible salir y que conduce a la infelicidad de todos los miembros de la familia, tal y como se puede ver en las siguientes reflexiones del protagonista<sup>87</sup>:

[...] sintió que una pena infinita le embargaba todo: pena por él mismo, por Salud, que también podía haber sido feliz siguiendo otro rumbo, verbi-gracia el de Encarna; y pena, por fin, por sus hijos, por esa niña destinada a sufrir, bien fuese con los sufrimientos de su padre, bien fuese con los de su madre, y por esa otra creación de su ser que aún no tenía forma y cuyo anuncio acogía como el de una desgracia... (Nelken 2000, 212)

Más allá del lugar principal que Luis ocupa en *La trampa del arenal*<sup>88</sup>, podemos considerar que esta es una novela coral, que nos muestra, a través de

<sup>87</sup> El título de la novela está directamente relacionado con esta sensación de opresión que experimenta Luis al final de la misma: su propia situación le recuerda, así, a un antiguo grabado que había en casa de sus padres, en el que aparecía un hombre que se hundía en la arena a pesar de sus denodados esfuerzos por salvarse. Ahora, en su madurez, siente que la identificación metafórica con el personaje del cuadro es total: «Él también se había enterrado en vida, y todos sus esfuerzos por salvarse sólo habían servido para hundirle más. Él también, como aquel paseante de los arenales que agitaba convulsivamente los brazos por encima de su mueca de horror, había puesto inocentemente el pie en la trampa, y se había encontrado cogido para siempre en su martirio» (Nelken 2000, 214).

<sup>88</sup> *La trampa del arenal* no es la única obra de Nelken de protagonista masculino. También en algunas de sus novelas cortas (como *Una historia de adulterio*, *Mi suicidio*, *La aventura de Roma*, *Pitimíní «Etoile»*, *El viaje a París*), llama la atención cómo el lugar central lo ocupan uno o varios personajes masculinos. Carmen Servén (1998) destaca, por su parte, el hecho de que, en muchas de sus obras ficcionales, como sucede en la novela que nos ocupa, Nelken trata temas propios de la literatura popular: «la seducción de una desconocida, el suicidio por amor, el matrimonio entre un muchacho de clase acomodada y una joven humilde» (101).

sus relaciones familiares, amorosas y de amistad, todo un elenco de personajes femeninos, que, pertenecientes a distintas clases sociales, reflejan, como veremos a lo largo de este ensayo, diferentes situaciones y problemáticas a que se enfrentaban las españolas de la época. Así, junto a Salud y su madre, mujeres solas de clase media baja que deben recurrir a estrategias no siempre moralmente lícitas para sobrevivir, y a Libertad, la joven intelectual independiente, se dan cita la madre y las hermanas de Luis, mujeres de una clase burguesa con ínfulas aristocráticas, que, sin estudios y con una fortuna familiar venida a menos, ven en un matrimonio ventajoso la única opción vital. También, cabe mencionar a Encarna, una cupletista que es la mejor amiga de Salud, que vive mantenida por un hombre y a la que Luis considera prácticamente una prostituta.

*La trampa del arenal* se puede, por tanto, leer como una novela de tesis, en la que encontramos una transposición narrativa de los planteamientos feministas que Margarita Nelken había plasmado en artículos de prensa y, muy específicamente, en el ensayo *La condición social de la mujer en España* (Martínez Gutiérrez 1997, 31; Servén 1998, 104; Establier Pérez 2004, 58-59; Mangini 2009, 173; Díaz Marcos 2021, 257). Se entiende, desde esta perspectiva, el carácter muchas veces reduccionista y maniqueo con que aparecen contruidos los personajes femeninos, en la medida en que, a través de la deformación y la exageración de los rasgos negativos de buena parte de ellos, la autora busca concienciar sobre la necesidad de un cambio en la socialización de las mujeres, lo que, en última instancia, redundará positivamente en el conjunto de la sociedad. Frente a todas estas figuras, el modelo que se reivindica y se propone como ejemplo es el de Libertad, la mujer educada e independiente, que, a pesar de las dificultades, ha sabido valerse y salir adelante por sí misma.

## **2. Modelos de identidad femenina en negativo**

*La trampa del arenal* tiene un comienzo que podríamos considerar *in medias res*, de modo que, ya desde el inicio, se prefigura el que va a ser el conflicto central de la novela: Luis, hijo de una familia burguesa, dialoga con sus progenitores acerca de las desastrosas consecuencias que para su vida tiene el embarazo de Salud, con la que debe casarse aun sin estar enamorado. La primera imagen que tenemos de ella es, así, a través de los ojos del joven, que la recuerda como una mujer vulgar y chabacana que, auspiciada por su madre, le ha tendido una trampa para casarse con él:

[...] Vio a Salud, chulona y descompuesta, amenazando con escándalos de mujer que prolonga la casa en la calle y nada teme de nadie. Vio a su madre, la señora Ascensión, gorda, fofa, procaz y ávida. [...] Recordó aquellas escenas de la *seducción*, en que no se sabía a punto fijo quién era el seducido; la horrible escena de insultos en que Salud le había anunciado su embarazo, y las imprecaciones de la madre, bajo las cuales disimulábase mal la satisfacción de haber *pescado* a un señorito. (Nelken 2000, 85-86)

Esta primera impresión negativa de la futura esposa de Luis se va a mantener durante toda la obra, si bien, ya en el capítulo segundo, la voz narrativa nos dará algunos detalles sobre su contexto social que nos ayudarán a entender mejor el porqué de su forma de actuar. Salud es, así, presentada desde el inicio como una joven desclasada («una de esas muchachas madrileñas, ni francamente artesanas ni burguesas», 87), que, aunque hija de una madre soltera y perteneciente a una clase social humilde, busca distanciarse de lo que ella considera «oficios plebeyos» (89) y se coloca como dependienta de una papelería, lo que, a pesar del sueldo exiguo, le permite el trato «con personas educadas» (89). La caracterización que se hace de ella responde, así, al modelo de la «empleada», sobre el que Nelken teoriza en *La condición social de la mujer en España* y a la que presenta como «el ser más pasivo del universo» (Nelken 2012, 66), dispuesto a acatar unas condiciones económicas absolutamente denigrantes con el único fin de mantener el estatus que le da ese trabajo transitorio que se convierte, para ella, no ya en una forma de realización personal, sino en una especie de trampolín para encontrar un marido que la mantenga. Fiel a este tipo social, Salud es dibujada, por tanto, como una joven aspiracionista, que rechaza a los hombres de su misma clase y que mantiene intacta su virginidad no como una suerte de «espera romántica de un príncipe encantado», sino como una forma de «cálculo frío, imperturbable reflexión» (Nelken 2000, 91). De esta forma, aunque los intentos de seducción de Luis son rechazados por ella en un principio, el deseo de huir de la vulgaridad de su contexto familiar la llevan a considerarlo finalmente un buen partido y a aceptar sus proposiciones.

A través de la figura de Salud, Margarita Nelken denuncia, una vez más, cómo la falta de educación y preparación para el desempeño de una profesión conducen a las jóvenes de clase media (media-baja en este caso) a un futuro sin otra salida que el matrimonio. A la larga, este se convierte, por lo demás, en una forma de prostitución, en la medida en que la mujer vende su libertad

para encontrar una vía para la supervivencia económica y el ascenso social<sup>89</sup>. Desde esta perspectiva, la joven, al igual que muchas otras de sus contemporáneas, se presenta como víctima de una sociedad androcéntrica y patriarcal que condena a las mujeres a la dependencia de las figuras masculinas de su familia y que rechaza, de manera generalizada, la educación y el trabajo femeninos, tal y como también critica Nelken en *La condición social de la mujer en España*: «Aquí resulta ridículo para muchos el trabajo de una mujer; pero a todo el mundo le parece natural la posición de una mujer dependiendo por completo del trabajo, no ya de un padre o de un marido, sino de un hermano, de un tío o de cualquier deudo masculino» (Nelken 2012, 44).

Tras dar a luz a su hija y como consecuencia del sentimiento de inferioridad que la embarga con respecto a la familia de su marido, Salud se transforma en una mujer rígida, «muy colocada dentro de sus derechos y su flamante dignidad de señora casada en justas nupcias» (Nelken 2000, 102), remedo caricaturesco del modelo burgués y aristócrata que encarna Charín, la madre de Luis, a la que nos referiremos más adelante<sup>90</sup>. La maternidad se convierte, por lo demás, para ella, en el núcleo vertebrador de su nueva identidad como mujer casada, de forma que, más allá del amor que siente por su hija, esta representa «la consagración, la prueba patente de su posición social» (107), en la medida en que supone la realización del ideal de familia burguesa con el que había soñado en su juventud aspiracionista:

[...] y soñando despierta con un porvenir rodeado de lujos y de consideración, veía desfilas por su mente, como el cuadro que había de encerrar la síntesis de todas sus aspiraciones, a una Salud elegante, transitando des-

<sup>89</sup> Resulta pertinente traer a colación los términos condenatorios que Margarita Nelken utiliza en *La condición social de la mujer en España* para referirse al matrimonio burgués: «aquí, por lo general, el matrimonio burgués se envilece desde un principio por culpa de la mujer que se vende legítimamente con no menos astucia, y a veces hasta con no mayor hipocresía, que cualquier ramera. [...] En ninguna parte, ni en ninguna condición, la vida amorosa de la mujer es más ruin ni más lamentablemente baja y “animal” que en los matrimonios de nuestra clase media» (Nelken 2012, 43).

<sup>90</sup> Cruz-Cámara (2004) resalta la deformación grotesca de los valores del matrimonio burgués que se lleva a cabo en *La trampa del arenal*. Llama la atención, así, sobre el proceso de aburguesamiento de Salud tras su matrimonio, que es descrito a partir de la imagen del «espejo convexo», que nos remite, a su vez, al «espejo cóncavo» de Valle-Inclán (11): «Luis veía con asombro instalarse en su casa la caricatura de todo el empaque que le pesaba ya en su casa paterna. Como si las rancias virtudes y la innata distinción de su madre se reflejasen en un *espejo convexo* que las deformase» (la cursiva es mía) (Nelken 2000, 102).

pacio, apoyada en el brazo de un marido, no menos apuesto, precedidos los dos por una criadita con delantal cuajado de bordados, que llevaba en brazos a un infante no menos lleno de bordados que su niñera. (108)<sup>91</sup>

Para entender el modelo de feminidad que encarna Salud, es fundamental aludir también a su madre doña Ascensión, cuya primera descripción la recibimos también a través de Luis, que la dibuja como una mujer «gorda, fofa, procaz y ávida» (85-86) y que la configura, ya desde el principio, como un antimodelo. Esta se presenta, así, como una madre sola, que tuvo en su juventud un amante que la mantenía y que, en su madurez, es alguien sin oficio, que vive del trabajo de su hija y de los engaños a otras personas: se dedica, de hecho, a comprar joyas y otras prendas a un precio, para luego venderlas a otro ostensiblemente superior. El momento cumbre de la degradación moral del personaje tiene lugar, por lo demás, cuando trata de urdir una cita entre Salud y un hombre, Andrés el policía, que es rechazada de pleno por la joven, que la entiende como una forma de prostitución. Tras ello, se produce un breve distanciamiento entre madre e hija, que da pie a la decisión de esta última de entablar una relación con Luis, en el que doña Ascensión, al igual que su descendiente, deposita también sus esperanzas de un ascenso social: «y comenzó a lucubrar, sobre su destruido sueño de un policía generoso con su querida, la ilusión, harto más grandiosa, de un señorito fácilmente manejable por su suegra y por su mujer» (96).

A partir de ese momento, la historia del matrimonio entre Salud y Luis aparece indefectiblemente ligada a la de este personaje, que, a pesar de su ignorancia y una sabiduría popular mal enfocada, influye en sus decisiones y maneras de actuar<sup>92</sup>. Resulta, desde este punto de vista, sumamente

<sup>91</sup> Aunque a lo largo de la novela Salud aparece representada como una buena madre, se insiste también en su desconocimiento de los principios de la puericultura moderna, de modo que la suya es, para disgusto de su marido y en consonancia con su falta de educación, una maternidad intuitiva. Estamos, por lo demás, ante otro de los temas de interés de Margarita Nelken, quien, como planteó en diversos trabajos, consideraba absolutamente necesario que las mujeres recibieran formación en todo lo que tiene que ver con la maternología y la puericultura (Nelken 2012, 107).

<sup>92</sup> Doña Ascensión se presenta, de hecho, como la principal culpable de que su hija no tenga conocimientos de puericultura de carácter científico, sino populares y basados en la superstición: «La señora Ascensión le había infundido sabiamente los principios de puericultura especiales a los barrios que eran los suyos desde toda la vida, los cuales principios no eran precisamente los decretados por la ciencia moderna. Y Luis [...] sobresaltábase a veces oyendo decir que “los orines engordan”, o emitir algún otro aforismo por el estilo, destinado siempre a excusar alguna negligencia» (Nelken 2000, 107-108).

significativo el hecho de que la primera hija de la pareja se llame también Ascensión, lo que, en una forma de círculo vicioso, anticipa para la nieta un destino del que le será difícil escapar dada la educación que recibirá en un entorno familiar carente de cualquier noción sobre la importancia de esta.

Pero si la mujer de una clase popular que es la señora Ascensión aparece representada como un antimodelo, lo mismo sucede con la madre y las hermanas de Luis, que, aunque pertenecientes a otra clase, carecen, asimismo, de cualquier horizonte vital más allá de un buen matrimonio que asegure la posición social. Doña María del Rosario de Infesto y Álvarez-Moyano (Charín para la familia) aparece representada, como su mismo nombre anticipa, como una mujer encopetada y rígida, de extrema religiosidad, que tiene una actitud fría y distante hacia sus hijos. Esta despierta, así, en Luis no tanto cariño como respeto, en la medida en que «había querido siempre pesar sobre su conciencia para ajustarla, en todos los órdenes, a lo que ella creía ser el único camino recto» (124). Con todo, y a pesar de sus ínfulas, doña Rosario no deja de ser una mujer subyugada a su marido, de modo que, solo tras la muerte de este, reivindica su autoridad:

Doña María del Rosario era otra cosa. La bondad en ella había sido siempre, ante todo, esta sumisión al dominio del esposo que constituye la virtud cardinal de las mujeres de su raza; mas, desaparecido el jefe de la familia, la madre reclamaba espontáneamente para sí la obediencia antes naturalmente practicada frente al marido. Y la misma integridad, la misma estrechez de su virtud, hacía trazar fanáticamente los límites que creía convenientes para honra del nombre y bien de los suyos. (150-151)

Doña Rosario responde, en este sentido, a un modelo de feminidad que Margarita Nelken también había criticado duramente en *La condición social de la mujer en España*: el de la mujer de clase alta, que, con una deficiente educación e influida por la Iglesia, se dedica a desarrollar obras de beneficencia para mujeres de clases humildes, que, lejos de conducir a la igualdad de género y clase, redundan en un ahondamiento de la marginalidad de estas<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> En los siguientes términos las presenta Nelken: «[...] La formación espiritual de las mujeres de nuestras clases acomodadas no puede, pues, ser más deficiente: luego, estas señoras, por el único derecho de su elevada posición social, son naturalmente llamadas a componer las juntas, patronatos, etc., de las obras benéficas» (Nelken 2012, 113).

La muerte de su marido y la mala situación económica de la familia, que pierde la finca de la que vivía, dejan a doña Rosario y a sus hijas en una situación completamente desamparada. Sin embargo y a pesar de la sugerencia de Luis de que se trasladen a Madrid para que las jóvenes puedan estudiar una carrera y, luego, preparar una oposición, la madre rechaza cualquier posibilidad de que estas desarrollen una profesión al considerarlo algo impropio de su clase. Se produce, así, un choque entre los ideales del joven, portavoz de una nueva forma de entender la socialización de las mujeres y cuyas palabras se hacen eco de la visión de la propia Nelken, y los de Rosario, representante de una clase burguesa de ascendencia aristocrática, que sigue considerando el trabajo femenino como algo denigrante y que deposita en el matrimonio todas sus esperanzas para salir del estado de desamparo en que se encuentran. Con sus ínfulas de grandeza y sus deseos de encontrar un buen partido, Rosarito y Lupe, las hermanas, constituyen, por lo demás, dos personajes caricaturescos que, como consecuencia de la educación deficiente que han recibido, se ven condenadas a un presente precario y a un futuro incierto y cuya situación resulta tan desalentadora como la de Salud<sup>94</sup>:

Mas, a las primeras palabras, las niñas se pusieron como dos reinas de teatro a quienes un villano quisiese despojar. Rosarito tenía relaciones con un hijo de los condes de Villacambas, un petimetre que aceleraba con su amor a las cartas la ruina, ya harto diligente, de su casa, pero que era «lo mejor del pueblo»; y Lupe, que se sabía muy guapa, creíase con derecho a esperar, por lo menos, a que un grande de España se prendase de su gentileza. (Nelken 2000, 152)

El último antimodelo femenino al que nos referiremos brevemente en este ensayo es el que representa Encarna (también llamada a través del diminutivo «Encarnita»), amiga de Salud y antigua cupletista que ahora vive mantenida por un amante y que, a pesar de su aparente ascenso social, a ojos de Luis, es una mujer deshonorada, con la que prohíbe a su esposa que se relacione<sup>95</sup>. A

<sup>94</sup> En *La condición social de la mujer en España*, Margarita Nelken había denunciado también la situación en que se encontraban las jóvenes de clase alta, que, en muchas ocasiones, ante la falta de otras opciones vitales, se veían abocadas a la prostitución (Nelken 2012, 120).

<sup>95</sup> A pesar de las ideas avanzadas con respecto a la situación social de las mujeres que Luis expresa en determinadas ocasiones —sobre todo, en lo relativo a la necesidad de una educación para sus hermanas o la reivindicación de la autonomía e independencia de Li-

través de ella, aparece, pues, representado otro de los modelos de mujer pre-valetientes en el periodo, el de la cupletista, que supone la «encarnación del deseo, la lujuria y el erotismo» (Cabello-García 2008, 96), lo que lleva a su frecuente representación literaria como una especie de *femme fatale*. Aunque una autora coetánea como Ángeles Vicente en *Zeze* (1909) ofrecerá un retrato positivo de la cupletista reivindicando su libertad e independencia (Cabello-García 2008), para Nelken (2012), en cambio, la *cocotterie* es una forma encubierta de prostitución, de modo que, en su consideración, para las artistas de varietés, su «arte u oficio es sólo un pretexto» (118). En sus obras de ficción, nos encontramos, así, algunos personajes femeninos que se dedican a este arte<sup>96</sup>, que representa otra de las salidas a que se veían abocadas las mujeres de la época ante la falta de una formación para el ejercicio de una profesión. Se trata, por lo demás, de un destino precario, pues, como vemos a partir del ejemplo de Encarna, a pesar de llevar una vida de comodidades y lujos, su dependencia de un hombre es total, al tiempo que el hecho de no tener con él ni siquiera un vínculo legal hace que sea, además, mucho más frágil.

### 3. Hacia un nuevo modelo de identidad femenina: Libertad

En un sentido totalmente opuesto al del resto de personajes femeninos analizados hasta ahora, es representada Libertad, figura que, tanto en su caracterización como en sus acciones, aparece revestida de rasgos positivos. Como viene siendo habitual en la novela, la primera imagen de ella la tenemos a través de otro personaje, en este caso de Salud, que, haciéndose eco de una visión prejuiciada, presenta a la nueva vecina —y al hombre que inicialmente la acompaña— como una «de esas “gentes raras”, una mujer de pelo corto, “que no parecía nada bueno”, [...] Supo asimismo que la mujer no gastaba ni

bertad—, en muchos de sus comportamientos, se pliega al modelo de hombre dominante en el seno de la pareja.

<sup>96</sup> Es el caso de dos novelas publicadas en *La Novela Corta* en 1924. Por un lado, en *Mi suicidio*, aparece el personaje de Celes, antigua novia del protagonista, convertida en cupletista («La Bella Mediterránea» se hace llamar), que es dibujada como una mujer interesada en medrar a costa de la desgracia de su antigua pareja. También el personaje central del relato *Pitimíní «Etoile»* es cupletista, si bien ella prefiere otras denominaciones: «Llámeme artista de varietés, tonadillera, “chanteuse” (pronunciada “chantés”) pero, ¡por Dios! ¡Mire usted que cupletista!» (Nelken, apud. Thon 2010, 160). Es representada, por lo demás, como una joven vulgar e ignorante, que, al igual que en el caso de Encarna, vive de los hombres.

velo ni sombrero, que ni siquiera tenían criada, y que casi no tenían muebles» (Nelken 2000, 133-134). A continuación, se ofrece la perspectiva de Luis. Aunque constata la extrañeza que le produce el personaje, esta se debe más a la distancia que la separa de las mujeres de su entorno y a la atracción que, precisamente por ello, siente desde un primer momento hacia la figura de Libertad, cuyo nombre adquiere un sentido metafórico:

Una a dos veces había entrevisto a la vecina en la terraza: una muchacha con tipo intermedio entre obrera y estudiante rusa, vestida muy modestamente, no fea, pero tampoco guapa; fresca, eso sí, con una carnación apetitosa de fruta madura, y una cabellera corta y dorada que le daba cierto aire de andrógino. [...]

Decididamente, esa muchacha tenía algo raro; no parecía una golfa como aseguraba impunemente Salud; pero tampoco una señorita, y tampoco parecía artesana. Luego, el episodio de ése que a lo primero parecía, si no su marido, por lo menos hacer con ella vida marital, y que había repentinamente desaparecido. Y fea no era. (134)

La imagen que tenemos a través tanto de Salud como de Luis nos remite a una figura que se aproxima al modelo de la «mujer moderna» tanto en su aspecto e indumentaria (pelo corto, aire andrógino, sin sombrero), como en su comportamiento: Libertad parece vivir al margen de las convenciones sociales burguesas y gozar de cierta independencia y autonomía.

Conforme se avanza en la novela, vamos conociendo más acerca de este personaje: Libertad es una joven huérfana, de origen humilde y de clase trabajadora (es hija de un anarquista que murió asesinado), que vive de modo independiente gracias al dinero que gana realizando traducciones. De igual modo, haciendo gala de su nombre, se presenta como una mujer libre, que se mueve sola por los espacios públicos y que rechaza las convenciones burguesas: en una conversación íntima que mantiene con Luis durante un paseo por el campo, le confiesa, así, que vivió con un hombre y que lo único que lamenta es no haber tenido un hijo con él aun no estando casados. Realiza, a continuación, una defensa de las madres solteras por encima del qué dirán y de una sociedad que las condena al ostracismo: «Yo, con mi hijo, no necesitaría de esa gente que, por mucho que me despreciara, no me despreciaría nunca tanto como yo a ella» (168-169). Detrás de estas palabras, nuevamente se deja oír la voz de Margarita Nelken, madre soltera ella misma que tuvo a su hija con apenas 21 años (Ena Bordonada 2000, 12).

Es, asimismo, interesante hacer notar que buena parte de los encuentros entre Libertad y Luis tienen lugar a la salida de la biblioteca del Ateneo, donde la joven se pasa el día trabajando. Se va, así, configurando una imagen de ella como una «mujer intelectual», modelo de identidad que también era de interés para Nelken y al que dedica un capítulo en *La condición social de la mujer en España*, «Las carreras», centrado en las estudiantes universitarias, de las que destaca su deseo «muy vehemente de elevarse espiritualmente» (Nelken 2012, 59). Podemos, en este sentido, considerar a Libertad, como afirma Mangini (2009), un *alter ego* de la propia autora (173-174)<sup>97</sup>.

El modelo alternativo de feminidad, diametralmente opuesto al de Salud, que representa la joven hace que Luis se enamore y que vea en ella la posibilidad de una relación diferente, bajo la premisa de la camaradería: «La necesitaba, no como había necesitado a los veinte años a la muchacha bonita cuya belleza deseaba, sino para vivir junto a ella, no sabía siquiera si carnal o fraternalmente» (Nelken 2000, 177). Sin embargo y a pesar de que también Libertad comparte esos sentimientos, la relación entre los dos no pasa nunca de lo meramente platónico, en parte porque esta no significa lo mismo para uno y otra: para Luis, esta representa fundamentalmente una tabla de salvación, una forma de huida de un matrimonio totalmente insatisfactorio<sup>98</sup>, lo cual no resulta suficiente para Libertad. Al final de la novela, esta toma, así, la decisión de regresar a París (donde le ha salido una colocación) y de poner tierra de por medio. Contrariamente a lo que su vida liberada de los convencionalismos burgueses podría hacernos creer, la plena conciencia de su dignidad lleva a la joven a rechazar convertirse en la «querida» y no admite tener con él ningún tipo de vínculo que no esté basado en la igualdad y el verdadero compañerismo:

—Pero eso no será, se lo prometo, se lo juro; usted no puede creer que, dadas las relaciones que yo tengo con mi mujer, tenga yo para con ella más obligación que la de ampararlas materialmente, a ella y a la niña. [...]

—No me pida lo imposible, Luis. Yo debo marcharme. Pero no me alejo de usted. Si algún día cree poder ser libre, no por mí, sino por usted, ¿me oye?, *por usted* —y recalcó las palabras—, entonces venga; le prometo esperarle. No me pida otra cosa. Yo también se lo suplico. (198)

<sup>97</sup> Tal y como informa Mangini (2009) en nota a pie de página, también Nelken, al igual que su personaje, frecuentaba el Ateneo y su tertulia, «La Cacharrería» (183).

<sup>98</sup> Resultan curiosas desde este punto de vista las últimas palabras que Luis le dedica cuando se va a despedir al tren, insistiendo en la necesidad —y no tanto en el amor— hacia ella: «¡No olvide que la necesito!» (Nelken 2000, 207).

La esperanza de una posible futura unión resulta finalmente vana, pues, poco tiempo después de la marcha de Libertad, Salud comunicará a Luis un nuevo embarazo y este seguirá enredado en un matrimonio falto de amor y cuya única razón de ser se basa en el mantenimiento de las apariencias. La novela denuncia también, desde este punto de vista, el régimen matrimonial prevaleciente en el país, que, como se afirma en *La condición social de la mujer en España*, resultaba «tan inhumano para el hombre como para la mujer» (2012, 156)<sup>99</sup>. Al fin y al cabo, la posibilidad del divorcio permitiría tanto a Salud como a Luis empezar una vida que fuera más plena para ambos, al tiempo que, como defiende Isabel en *En torno a nosotras*, haría posible un clima de mayor sosiego para los hijos<sup>100</sup>. Solo en ese futurible, sería posible un final feliz para la historia de amor de Libertad y Luis; el modo de acabar la novela no deja atisbar, sin embargo, ni un mínimo resquicio para la dicha de los enamorados.

## Conclusiones

El análisis llevado a cabo en las páginas precedentes pone de manifiesto cómo en *La trampa del arenal* Margarita Nelken, a través de los personajes femeninos que protagonizan la novela, nos ofrece un amplio repertorio de las problemáticas que afectaban a las españolas del primer tercio del siglo XX, quienes, a pesar de los cambios que se estaban dando en el camino hacia la igualdad de género, debían hacer frente a enormes dificultades, que estribaban, de un modo fundamental, en una deficiente educación, que no las preparaba para el desempeño de una profesión y, por tanto, para una vida independiente y libre. Tanto las mujeres de clase media alta (como Charín y sus hijas), como las de clase media o baja (como Salud y su madre o Encarna), se presentan, así, como víctimas de una sociedad patriarcal y androcéntrica, que las condena a la dependencia de las figuras masculinas. El matrimonio se dibuja, por lo demás, como la gran trampa, ya que, lejos de ser una opción libre a la que se

<sup>99</sup> La concepción que Nelken tiene del divorcio es, por lo demás, sumamente moderna, tal y como planteó en *La mujer ante las Cortes Constituyentes* (1931), obra en la que defiende que las diferencias irreconciliables deben bastar para romper el vínculo del matrimonio (Nelken 2020, 85-86).

<sup>100</sup> «[...] se olvidan de todas las consideraciones, prescinden de todos los respetos y hacen vivir a los hijos toda la suciedad de sus desavenencias. Triste será el caso del hijo que ve a sus padres separados y ha de suponer que no congenian; pero me horroriza pensar en las reflexiones del niño que presencia a diario las disputas de sus padres» (Nelken 1927, 143).

acogen por amor, se presenta como la única salida para lograr la supervivencia, lo que, en última instancia, las condena a convertirse en seres vulnerables y dependientes. De fondo, subyace la idea de que solo la educación y una vida cultivada podrán conducir a una elevación espiritual y cultural de las mujeres, como se puede ver a través de Libertad, la joven intelectual, *alter ego* de Nelken, que encarna un nuevo modelo de feminidad: el de la mujer educada y profesional que logra llevar una vida autónoma e independiente.

Por lo demás, tal y como se ha ido mostrando, existe un claro correlato entre la novela y las ideas feministas que Margarita Nelken había planteado —o planteará— en sus trabajos ensayísticos y, muy concretamente, en *La condición social de la mujer en España*. Los personajes femeninos que protagonizan la obra se convierten, así, en ejemplos concretos, fácilmente identificables con tipos reales de la sociedad española de la época, de modo que, a través de ellos, la autora busca hacer pedagogía y concienciar sobre la necesidad de incidir en el proceso de socialización femenina para conducir a unos cambios que permeen todas las capas de la sociedad y que redunden en beneficio del conjunto de esta.

## Referencias bibliográficas

- Aguado, Ana y M.<sup>a</sup> Dolores Ramos. 2002. *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid: Síntesis.
- Bender, Rebecca M. 2016. «Theorizing a Hybrid Feminism: Motherhood in Margarita Nelken's *En torno a nosotras* (1927)». *Bulletin of Hispanic Studies* 93, n.º 2: 131-148.
- Cabello-García, Ana. 2008. «El escenario como espacio de libertad: la imagen de la cupletista en las novelas de Fernando Mora y Ángeles Vicente (1909)». En *Mujer, literatura y esfera pública: España 1900-1940*, coord. y ed. por Pilar Nieva-de la Paz, Sarah Wright, Catherine Davies y Francisca Vilches-de Frutos, 95-109. Philadelphia: Society of Spanish and Spanish-American-Studies.
- Capdevila-Argüelles, Nuria. 2008. *Autoras inciertas. Voces olvidadas de nuestro feminismo*. Madrid: Horas y horas.
- Capel, Rosa. 1986. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura/ Instituto de la Mujer.
- Cruz-Cámara, Nuria. 2004. «Matando al ángel del hogar a principios del siglo XX: Las mujeres revolucionarias de Margarita Nelken y Federica Montseny». *Letras femeninas* 30, n.º 2: 7-28.
- Díaz Marcos, Ana María. 2021. «Retratos de mujer: extranjeras, viragos, traductoras, conferenciantes, artistas y otras *modernas* en las novelas breves de Margarita

- Nelken». *Feminismo/s*, n.º 37: 237-260. <https://feminismos.ua.es/article/view/2021-n37-retratos-de-mujer-extranjeras-viragos-traductoras-conferenciantes-artistas-y-otras-modernas-en-las-novelas-breves-de-margarita-nelken>
- Ena Bordonada, Ángela. 2000. Introducción a *La trampa del arenal*, de Margarita Nelken, 7-67. Madrid: Castalia.
- Establier Pérez, Helena. 2004. «El feminismo español en la narrativa de los años veinte: Margarita Nelken y *La trampa del arenal*». *Clepsydra*, n.º 3: 47-66. <https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/article/view/2318/1433>
- Fagoaga, Concha. 1985. *La voz y el voto de las mujeres: 1877-1931*. Barcelona: Icaria.
- Jardón Pardo de Santayana, Pelayo. 2013. *Margarita Nelken. Del feminismo a la revolución*. Madrid: Sanz y Torres.
- Kirkpatrick, Susan. 2003. *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*. Madrid: Cátedra.
- Luengo López, Jordi. 2008. *Gozos y ocios de la mujer moderna. Transgresiones estéticas en la vida urbana del primer tercio del siglo XX*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Mangini, Shirley. 2001. *Las modernas de Madrid*. Barcelona: Península.
- Mangini, Shirley. 2009. «El papel de la mujer intelectual según Margarita Nelken y Rosa Chacel». En *Roles de género y cambio social en la Literatura española del siglo XX*, coord. por Pilar Nieva-de la Paz, 171-186. Ámsterdam/ New York: Rodopi.
- Martínez Gutiérrez, Josebe. 1997. *Margarita Nelken (1896-1968)*. Madrid: Ediciones del Orto.
- Nash, Mary. 1983. *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona: Anthropos.
- Nelken, Margarita. 1927. *En torno a nosotras*. Madrid: Editorial Páez.
- Nelken, Margarita. 2000. *La trampa del arenal*. Madrid: Cátedra.
- Nelken, Margarita. 2012. *La condición social de la mujer en España*. Madrid: Horas y horas.
- Nelken, Margarita. 2020. *La mujer ante las Cortes Constituyentes*. Sevilla: Renacimiento.
- Nieva-de la Paz, Pilar. 2018. *Escritoras Españolas Contemporáneas—Identidad y Vanguardia*. Berlín: Peter Lang.
- Plaza-Agudo, Inmaculada. 2015. *Modelos de identidad en la encrucijada. Imágenes femeninas en la poesía de las escritoras españolas (1900-1936)*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Rodrigo, Antonina. 2012. *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Carena.
- Romero López, Dolores. 2021a. «La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías. Introducción». *Feminismo/s*, n.º 37: 13-24. <https://feminismos.ua.es/article/view/2021-n37-la-mujer-moderna-de-la-edad-de-plata-1868-1936-disidencias-invenciones-y-utopias-introduccion>

- Romero López, Dolores. 2021b. *La mujer moderna de la Edad de Plata (1868-1936): disidencias, invenciones y utopías* [dossier monográfico]. *Feminismo/s*, n.º 37. <https://feminismos.ua.es/issue/view/2021-n37>
- Servén, Carmen. 1998. «Margarita Nelken: feminismo y creación narrativa en los años veinte». *Dossiers feministes*, n.º 1: 101-108.
- Thon, Sonia. 2010. *Una posición ante la vida. La novela corta humorística de Margarita Nelken*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vilches-de Frutos, Francisca y Pilar Nieva-de la Paz, coords. y eds. 2012. *Imágenes femeninas en la literatura española y las artes escénicas (siglos XX-XXI)*. Philadelphia: Society of Spanish and Spanish-American Studies.



# El abandono del seudónimo masculino: la Lucía Sánchez Saornil del *Romancero de Mujeres Libres*

Isabel Navas Ocaña  
Universidad de Almería

## Introducción

La fundación de la organización Mujeres Libres en abril de 1936 convierte a Lucía Sánchez Saornil en una figura clave del feminismo español y, como tal, merece ser recordada. Ahora bien, su contribución al panorama poético de las primeras décadas del siglo XX es también muy notable. Sánchez Saornil da sus primeros pasos como poeta en la órbita del modernismo, para aventurarse a continuación en las lides del movimiento ultraísta y evolucionar poco después hacia una literatura comprometida desde el punto de vista político que alcanzará su máxima expresión en el *Romancero de Mujeres Libres* (1938). Su obra se convierte así en representativa de las principales corrientes poéticas del período anterior a la guerra civil —modernismo, vanguardia y compromiso— que cultivaron otros miembros de la celeberrima generación del 27, a la que ella pertenece de pleno derecho tanto por cronología como por comunidad de intereses literarios.

Lucía Sánchez Saornil utilizó en numerosas ocasiones para firmar sus poemas, e incluso algunos textos en prosa, el seudónimo de Luciano de San-Saor, que supone la premeditada masculinización de su nombre (Luciano por Lucía) y la fusión de sus dos apellidos en uno (San-Saor), y lo hizo prácticamente desde que empezara a publicar versos de corte modernista en las revistas madrileñas de las primeras décadas del siglo XX. No obstante, lo alternará

con su nombre propio cuando se trate de revistas de la periferia, alejadas de la capital y de su círculo más próximo. Lo cierto es que su paso por el modernismo y el ultraísmo está jalonado por la duplicidad, por la oscilación constante en la firma

Sin embargo, en los poemas que escribe durante la década de los años treinta, cuando su feminismo y su compromiso político con el anarquismo se agudizan, se decidirá al fin a emplear su nombre propio sin vacilaciones, sin vueltas atrás. Así lo evidencia el *Romancero de Mujeres Libres* (1938). El abandono definitivo del seudónimo masculino, en lo que a la poesía se refiere, coincide, por tanto, con el activismo feminista que caracterizará su trayectoria vital durante estos años y que la llevará a la fundación de la organización Mujeres Libres.

Ahora bien, los artículos que Sánchez Saornil publica en esta época, la mayoría de ellos en la prensa anarquista, aunque suele firmarlos con su nombre, aparecen también a veces bajo la rúbrica de un seudónimo, e incluso en muchos casos sin firma. Es cierto que no recurre al Luciano de San-Saor que ha jalonado su trayectoria como poeta modernista y ultraísta. Y además no hay que olvidar que dos de esos seudónimos son femeninos —La Compañera X y Otra Compañera—, y que el más utilizado de todos —Vigía— es neutro, no contiene marcas de género. No obstante, entre septiembre y octubre de 1936 publicará varios artículos en la sección «Gestos» del diario confederal *CNT* con el seudónimo Un Confederado (Soriano Jiménez 2022, 227-228), y en 1937, firmará como El Observador muchas de sus colaboraciones en la sección «Puntos de vista», volviendo durante un tiempo a esconderse tras una identidad masculina.

El seudónimo es, por tanto, un elemento capital en la obra de Lucía Sánchez Saornil, tanto en la poética como en la periodística, y a su análisis vamos a dedicarle las páginas que siguen. El camino que, como poeta y articulista, recorre desde el inicial Luciano de San-Saor, pasando por esas otras máscaras, por esos otros seudónimos —La Compañera X, Otra Compañera, Vigía, Un Confederado y El Observador— hasta mostrarse a las claras como Lucía en el *Romancero de Mujeres Libres*, es el que vamos a intentar trazar aquí.

## 1. El seudónimo masculino y la ansiedad de la autoría

El seudónimo se constituye evidentemente en una máscara tras la cual se esconde la autora y esta voluntad de ocultamiento evidencia la relación conflictiva que las mujeres tienen con la cultura, atrapadas en un sistema binario, denun-

ciado por Hélène Cixous en *La risa de la Medusa* (1995), que las reduce a naturaleza y las relega simplemente a sus funciones reproductoras. Les resulta entonces muy difícil pensarse, textualizarse, como autoras, porque el mismo concepto de *autor*, tal como se ha definido en la tradición occidental, es incompatible con la representación normativa del concepto de *mujer*, una representación basada a su vez en la incompatibilidad de la *procreación* de la especie con la *creación* de cultura (Gilbert y Gubar 1998, 17-34). La mujer que se dedicaba a la escritura fue durante bastante tiempo identificada malévolamente como hombre y juzgada como una excepción o una desviación de la norma. Además, por la carencia de modelos femeninos en la tradición literaria, se veía aquejada de un mal denominado muy atinadamente por Sandra Gilbert y Susan Gubar «ansiedad de la autoría» (1998: 59). Por eso, optaba con frecuencia por esconderse tras una máscara, ya que, «vestida con las “ropas masculinas” de su seudónimo, podría caminar más libremente por los ámbitos de la literatura que solían estar prohibidos a las damas», es decir, podía «lograr la autoridad patriarcal mediante el travestismo metafórico» (Gilbert y Gubar 1998, 79-80). Aunque, como sostiene Nathalie Heinich en relación con el seudónimo, «el nombre que “se hace” el creador representa el poder de “darse su propia ley” y asegurarse, “de sí mismo, una genealogía”» (2000; en Pérez Fontdevila 2017, 175), en el caso concreto de las mujeres, este proceso entraña graves problemas, puesto que implica al mismo tiempo una negación de su cuerpo de mujer, y esto conduce «de forma inevitable a una crisis de identidad, tan severa como la ansiedad hacia la autoría que trata de superar» (Gilbert y Gubar 1998, 80).

Evidentemente, desde el siglo XIX, período al que se circunscribe el célebre ensayo de Gilbert y Gubar *La loca del desván*, las cosas han cambiado mucho, y el acceso de las mujeres a la autoría y al reconocimiento de su autoridad es ya por fortuna un hecho. No obstante, el estudio del «género de la autoría»<sup>101</sup> sigue siendo necesario y se revela especialmente útil en los casos de escritoras que, como Lucía Sánchez Saornil, tuvieron que luchar en los albores de la centuria pasada por hacerse un hueco en la historia literaria.

## 2. El seudónimo masculino y las escritoras de la Edad de Plata

Pero antes veamos qué razones adujeron habitualmente las escritoras para servirse del seudónimo y, en particular, qué circunstancias motivaron que al-

<sup>101</sup> Cito aquí el marbete empleado por Meri Torras y Pérez Fontdevila (2019, 7).

gunas escritoras de la Edad de Plata<sup>102</sup>, contemporáneas de Lucía Sánchez Saornil, se decidieran también, como ella, a ocultar su nombre. María del Carmen Simón Palmer ya adujo, entre las razones más plausibles, el hecho de que estas mujeres, «al participar en empresas consideradas hasta poco antes como exclusivamente masculinas», se veían abocadas a una «continua justificación exculpatoria» que terminaba por conducir las a esconder su identidad (1989, 91). La forma en la que lo hicieron varía considerablemente de unas a otras. Muchas optaron por lo que Simón Palmer denomina «el *de* tranquilizador», es decir, mencionar tras el apellido propio el del marido, como hace la coruñesa Sofía Pérez Casanova, que añade a su apellido «de Lutoslowski» (Simón Palmer 1989, 92). La propia Sofía recurrió a menudo a la ocultación parcial de su identidad suprimiendo su primer apellido y firmando solo como Sofía Casanova. También son frecuentes los criptogramas y anagramas (María Josefa Medinabetia firma como M. J. de M.), el empleo de títulos nobiliarios (Emilia Serrano firma como la baronesa de Wilson), los seudónimos femeninos (Matilde Chener utiliza a veces el de Isabel Luna), los nombres propios femeninos (Corina fue muy del gusto de Francisca Larrea), los nombres de plantas como Flora del Valle o Narciso del Prado e incluso lemas como «Una amiga de la Humanidad» o «Una hija de María» y, por supuesto, no faltaron los seudónimos masculinos: Rafael Luna, utilizado por Matilde Chener, y Fernán Caballero, empleado por Cecilia Böhl de Faber, que es además un topónimo, el nombre de un pueblo manchego (Simón Palmer 1989, 92-97).

A este trabajo de María del Carmen Simón Palmer se suman los de Dolores Romero López, publicados en 2011 y 2013. Bajo el marbete «Edad de Plata», que abarcaría, como hemos dicho ya, un arco amplio de fechas, Romero López se ocupa del seudónimo tanto en escritoras pertenecientes a la

<sup>102</sup> Suele haber consenso en cuanto a la fecha en que concluye esa Edad de Plata, el año 1936, aunque hay algunas notables excepciones como la de José Carlos Mainer (1975), que prefiere como término el año 1931, el de la proclamación de la República. Menos consenso hay aún en lo que concierne al inicio de esta Edad de Plata: las posiciones oscilan entre 1868, la fecha de la Revolución conocida como “Gloriosa”, y 1902, el inicio del reinado de Alfonso XIII y el año en que se publican algunos textos muy relevantes de la generación del 98, como *Amor y pedagogía* de Unamuno, *Camino de perfección* de Baroja, *La voluntad* de Azorín y *Sonata de Otoño* de Valle Inclán (Urrutia Cárdenas 1999-2000). En lo que se refiere a las escritoras y al uso de seudónimos, las estudiosas han preferido en algunos casos marbetes que apuntan decididamente hacia la cronología, como sucede con el trabajo de María del Carmen Simón Palmer «La ocultación de la personalidad en las escritoras del siglo XIX» (1989), o bien asumen sin lugar a dudas el marbete Edad de Plata para escritoras de diferentes generaciones literarias como Blanca de los Ríos, María Lejárraga o Carmen Conde (Romero López 2011 y 2013).

generación de Lucía Sánchez Saornil, nacidas en la última década del XIX o en los primeros años del XX —Carmen Conde y Josefina de la Torre—, como de otras anteriores: Rosario de Acuña, María Lejárraga, Carmen de Burgos, Caterina Albert, Pastora Echegaray, etc. Rosario de Acuña firma como Remigio Andrés Lafón su drama *Amor a la patria* (1877) probablemente «para evitar críticas por ser mujer» (Romero López 2011, 155). En el caso de María Lejárraga, podrían considerarse seudónimos las dos firmas que utilizó a lo largo de su vida, ambas vinculadas al nombre de su marido: Gregorio Martínez Sierra y María Martínez Sierra<sup>103</sup>. La primera parece especialmente útil para toda una serie de obras dedicadas a las mujeres españolas que María escribió entre 1916 y 1933<sup>104</sup>, porque las razones feministas en boca de un hombre presentarían un aspecto de imparcialidad que las beneficiaría y contribuiría a su difusión (Romero López 2013, 155). Solo después de la muerte de Gregorio, María se decide a usar su nombre propio, aunque no sus apellidos, decantándose de nuevo por los de su marido. La decisión de firmar ahora como María Martínez Sierra tiene mucho que ver con la reivindicación de los derechos de autoría para poder sobrevivir. En cuanto a Carmen de Burgos, el seudónimo de Colombine le valió ante todo para publicar en la prensa, para desarrollar su actividad como periodista (Romero López 2013, 157-158). Caterina Albert parece que optó por firmar como Víctor Catalá por temor a las reacciones adversas de la crítica y para no comprometer el nombre de su familia; y lo mismo sucede con Pastora Echegaray y probablemente también con Blanca de los Ríos, que en un primer momento firma como Carolina del Boss y, andando el tiempo, utilizaría su nombre, pero añadiendo «de Lampez», es decir, el apellido de su marido (Romero López 2013, 160-163). Dos escritoras pertenecientes a la generación de Sánchez Saornil se valen también del seudónimo: Carmen Conde y Josefina de la Torre. Carmen Conde utilizó a menudo como seudónimo o bien un lema («Itinerario», «Góndola», «La Prometida del Príncipe Ilusión», etc.), o bien un nombre femenino: el más frecuente fue Florentina del Mar. Las causas del ocultamiento de su identidad fueron de carácter político. Tras la guerra civil, a Carmen Conde, que había

<sup>103</sup> Miguel Ángel Almodóvar señala que Lejárraga, a diferencia de George Sand o de Cecilia Böhl de Faber, «no se escondió tras una firma de varón buscando su propio interés, sino en el exclusivo beneficio del otro, del firmante», es decir, de Gregorio Martínez Sierra (2004, 262)

<sup>104</sup> *Cartas a las mujeres de España* (1916), *Feminismo, feminidad, españolismo* (1917), *La mujer moderna* (1920), *Eva curiosa* (1930), *La mujer española ante la República* (1931) y *Nuevas cartas a las mujeres* (1932).

apoyado al bando republicano, las autoridades franquistas le abrieron un proceso judicial. De ahí que evitara usar su nombre durante un tiempo (Romero López 2013, 158-160). Josefina de la Torre, en cambio, firma como tal varios poemarios pero, cuando cambia de género y se aventura en la narrativa<sup>105</sup>, emplea el seudónimo de Laura de Cominges (Romero López 2013, 163).

Podemos concluir, por tanto, que el seudónimo en las escritoras de la Edad de Plata tiene mucho que ver con la manera en que las mujeres dieron sus primeros pasos en el mundo de las letras, y que fue una respuesta a las ansiedades que la incorporación a ese mundo provocaba en ellas. Recurrir al «*de tranquilizador*», a los anagramas, a los seudónimos femeninos o masculinos, las ayudó a sobrellevar esas ansiedades y a encarar los muchos prejuicios que la sociedad de la época tenía respecto a la figura de la *literata*. Las facultó además para cultivar distintos géneros literarios, cambiando de registro cuando ya habían destacado en alguno de ellos, como es el caso de Josefina de la Torre, una de las poetas de la generación del 27, que, tras sus inicios en el ámbito de la lírica, al aventurarse en la narrativa, prefiere hacerlo ocultando su identidad. También es el caso de Carmen de Burgos, que lo empleará sobre todo en su obra periodística, e incluso es el caso de Blanca de los Ríos, que se valió del seudónimo para algunas obras suyas de creación, distanciándose así de la labor como erudita y filóloga. Además, el seudónimo les permitió continuar publicando durante la dictadura franquista a pesar de haber militado decididamente en el bando republicano en el trascurso de la guerra civil, como le sucedió a Carmen Conde.

En definitiva, el empleo del seudónimo estuvo motivado sin duda por las muchas dificultades que hubieron de afrontar las escritoras de la Edad de Plata para incorporarse al ámbito cultural, pero también hay razones derivadas del cultivo de uno u otro género literario, e incluso razones de carácter político, que aconsejan ocultar el pasado republicano bajo un nombre que no sea el propio. Digamos que el seudónimo fue para todas una manera de sortear la anomalía que todavía en este momento supone la presencia de la mujer en la literatura, a lo que habría que añadir en cada caso concreto otros motivos, ya sea la política, el periodismo, e incluso, como veremos enseguida, la inclinación sexual.

<sup>105</sup> Se trata de «*novelas cinematográficas*, prácticamente guiones cinematográficos en bruto» que evidencian la temprana vinculación de Josefina de la Torre con el cine —fue actriz cinematográfica y teatral— y que aparecieron en la colección «La novela ideal»: *Idilio bajo el terror*, *El enigma de los ojos grises*, *Alarma en el distrito sur*, *María Victoria*, etc. (Romero López 2011, 169).

### 3. El poeta Luciano de San-Saor

De hecho, en el caso de Lucía Sánchez Saornil, será precisamente la inclinación sexual el motivo que buena parte de la crítica aduzca para explicar el frecuente empleo del seudónimo masculino (Luciano de San-Saor) en los poemas publicados entre 1916 y 1929<sup>106</sup>. Como ya he tratado esta cuestión por extenso en otro lugar (Navas Ocaña 2023a), solo diré aquí que, en mi opinión, Sánchez Saornil se presenta como Luciano de San-Saor probablemente con la intención de enmascarar sus inclinaciones lésbicas, pero también debido a esas ansiedades e inseguridades que las escritoras sienten al intentar integrarse en la sociedad literaria del momento. No en vano Lucía firma como Luciano, escamoteando al público su verdadera identidad, en las revistas madrileñas (*Los Quijotes*, *Cervantes*, *Ultra*, etc.), mientras que en las de la periferia, en las de provincias (*Avante*, *Cádiz-San Fernando*), en las alejadas de su círculo familiar y de amistades, tiene menos reparos en aparecer a las claras con su nombre propio. Por otra parte, una vez que Luciano de San-Saor se ha hecho un hueco en la sociedad literaria de la capital, a Lucía le cuesta renunciar a él y, a pesar de cierta vacilación en el período de transición entre el modernismo y el ultraísmo (Navas Ocaña 2023b), a pesar de que en un primer momento parece que su conversión al credo ultraísta la empuja a cambiar el habitual Luciano por Lucía, esto solo será algo transitorio y epistémico, y volverá enseguida a la rúbrica con la que se ha dado a conocer en Madrid y con la que ha cosechado sus primeros éxitos, es decir, a Luciano (Navas Ocaña 2023a). Esta será la tónica en los poemas de corte ultraísta que publica entre 1919 y 1929.

Como Luciano firmará también los textos en prosa que aparecen en *La Gaceta Literaria* entre 1930 y 1931<sup>107</sup>. Dos de ellos, «Notas de un sedentario» (n.º 87, 1/8/1930) y «El autor y el lector frente al libro» (n.º 99, 15/2/1931), versan sobre el amor a los libros. En «Notas de un sedentario», destaca la capacidad que los libros tienen de transportarte a lugares remotos sin salir de casa<sup>108</sup>, mientras que en «El autor y el lector frente al libro» evoca el «ardor

<sup>106</sup> Valgan como ejemplo los trabajos de Candelas Gala (2012), Gómez Garrido (2013), Leconte (2014), Castro (2014), Cimbalo (2020) y Capdevila-Argüelles (2020), entre otros.

<sup>107</sup> Estos textos pueden leerse en la que es por ahora la más amplia antología de la prosa de Sánchez Saornil, el volumen *La exacta medida de lo humano*, publicado en 2021 por Anarquismo en Pdf (Sánchez Saornil 2021, 35-43). Citaré en adelante por esta edición.

<sup>108</sup> Este texto tiene ecos del poema «Libro» que publicó en el número 7 de la revista *Ultra*, correspondiente al 10 de abril de 1921. Allí describía el libro como un tren «que cruza mil

literario insaciable» de su juventud (Sánchez Saornil 2021: 41), el placer inmenso que entonces hallaba en las librerías de viejo de Madrid. En cuanto a «Telescopio invertido» (n.º 90, 15/9/1930), es la descripción del patio interior de una casa de vecinos visto desde la terraza como si fuera un telescopio al revés. Con este motivo de la modernidad, Sánchez Saornil ofrece una insólita versión del patio, de clara raigambre vanguardista, que entronca con los paisajes urbanos que pueblan su poesía ultraísta.

No tardará ya mucho, sin embargo, en abjurar de su pasado vanguardista. El 14 de marzo de 1933 el diario confederal *CNT* incluirá el artículo «Literatura nada más», que es toda una declaración de principios por parte de Lucía. La eclosión de las vanguardias la vincula al estallido de la Primera Guerra Mundial. Este es su punto de partida. El horror del conflicto armado provocó en los jóvenes una violenta reacción contra semejante «hecatombe» y los impulsó a renegar de la civilización que la había propiciado (Sánchez Saornil 2020, 234). Se sumieron entonces, afirma Lucía, en un «nihilismo exasperado» al grito de «Abajo lo burgués, muera lo burgués, subversión», y «abominaron de Dios, se ciscaron en la patria y gozaron transgrediendo la ley» (Sánchez Saornil 2020, 235). Este es el germen de las vanguardias, a su juicio. Sin embargo, estos vanguardistas eran, según Sánchez Saornil, además de «hijos de burgués», «literatos», y su subversión se quedó simplemente en una «subversión literaria», atractiva en su momento para ella misma («Algunos [...] giramos, engañados, como falenas en torno a aquella ficción»), pero completamente ineficaz, puesto que no hizo otra cosa que «remozar el concepto burgués deshumanizándolo todo, convirtiéndolo todo en pura literatura» (Sánchez Saornil 2020, 236).

La contundencia de este dictamen sobre su pasado vanguardista contrasta con lo que había escrito sobre el tema apenas cuatro años antes y evidencia la radicalización ahora de su compromiso político con el anarquismo, que la ha llevado a convertirse en secretaria de redacción de *CNT*. El 25 de enero de 1929 vio la luz en *El Heraldo de Madrid* el artículo «La verdadera y la falsa juventud», en el que Sánchez Saornil rompe una lanza a favor del movimiento ultraísta y elogia la labor llevada a cabo por *La Gaceta Literaria*, saliendo al paso de algunos reproches que se han lanzado contra ella y contra sus redactores, como el «afán de originalidad», la agresividad de sus manifestaciones públicas y su condición de «feudo literario», de «minoría selecta». Saornil pondera en contrapartida la vitalidad de la vanguardia, sus esfuerzos por aca-

bar con los prejuicios, por «aventar el polvo de la rutina y la vulgaridad que cubre los espíritus», y por fundar revistas que difundan la cultura y conviertan a esa «minoría selecta» en una mayoría (Sánchez Saornil 2021, 30).

Tanto este artículo sobre «La verdadera y la falsa juventud» (1929) como «Literatura nada más» (1933) los firma con su nombre propio, lo cual no es algo baladí por tratarse de dos declaraciones de principios de gran relevancia en su trayectoria personal: el primero vendría a corroborar su participación en el movimiento ultraísta, revelando los motivos que la llevaron a esa participación, y el segundo daría fe de su ruptura con la vanguardia, propiciada por su reciente militancia política en el anarquismo.

«Literatura nada más» es, en definitiva, el acta de defunción del poeta modernista y ultraísta que fue Luciano de San-Saor y que a partir de este momento quedará definitivamente atrás.

#### **4. La periodista Lucía Sánchez Saornil: sus primeros pasos en la prensa libertaria (1931-1933)**

Tenemos constancia por escrito de la militancia política de Sánchez Saornil desde la huelga de Telefónica de julio de 1931. De esta fecha data la carta «Compañeros», que se publicaría con su nombre en *El Libertario* el 18 de julio de 1931 y que ella leyó al parecer en una de las asambleas de la primera semana de huelga (Soriano Jiménez 2022, 90). Causará baja entonces en Telefónica y no será readmitida en la compañía con la indemnización correspondiente hasta octubre de 1936. En este período de baja obligada, además de en *El Libertario*, inicia su colaboración con el diario confederal *CNT*, del que llegaría a ser secretaria de redacción, y también empieza a participar en *Solidaridad Obrera*, donde aparecerá la serie titulada «La cuestión femenina en nuestros medios».

Estos primeros artículos publicados en *El Libertario*, *CNT* y *Solidaridad Obrera* entre 1931 y 1935 los firma con su nombre, a excepción de dos que aparecen bajo la rúbrica de un nuevo seudónimo, La Compañera X, de los que enseguida nos ocuparemos. Además de «Literatura nada más», del que ya hemos hablado, adquieren ahora especial relevancia aquellos que se refieren a problemáticas relacionadas con las mujeres. El compromiso feminista de Lucía Sánchez Saornil se acrecienta de forma paralela a la militancia anarquista y en algunos de estos artículos esas dos vertientes de su pensamiento se dan la mano, como sucede en «¡Medita, mujer; no votes!»

(*CNT*, n.º 298, 15/11/1933; en Sánchez Saornil 2021, 64-66), que es un alegato a favor de la revolución libertaria y en contra del Estado y, por tanto, en él se exhorta a las mujeres a que no voten, porque solo así lograrán que el Estado opresor no se perpetúe y que la revolución libertaria sea una realidad. Lo mismo podríamos decir de «Paso previo» (n.º 15, 2/11/1931) y «La mujer, la política y su deber histórico» (n.º 26, 14/5/1932), publicados ambos en *El Libertario*. Sánchez Saornil piensa que el «paso previo» para que la mujer se incorpore a la revolución es que confíe en sí misma y en su valía, y por tanto es necesario que se la ayude «creando en ella la conciencia de su propio valor, dejando que se desarrolle su inteligencia, colocándola en fin a la misma altura» (en Soriano Jiménez 2022, 129). La manera en la que las mujeres han de sumarse a la revolución la pergeña en el siguiente artículo de *El Libertario*, «La mujer, la política y su deber histórico», y allí no duda en pedirles a las mujeres que se desvinculen de los valores de la civilización burguesa, tan ligados a los hombres: «Su deber es el de superar la historia —obra masculina—, [...] facilitando así el fluir espontáneo de la Vida determinado únicamente por la propia Naturaleza» (en Soriano Jiménez 2022, 181). De hecho, apenas unos días después de la publicación de este artículo, Lucía, junto con otras mujeres madrileñas, firmará en *Solidaridad Obrera* (n.º 431, 29/5/1932) el manifiesto «A las mujeres del pueblo. Las obreras en la lucha social», en el que se expresa ya el desencanto del anarquismo con la recién estrenada República<sup>109</sup>, un desencanto que irá *in crescendo* en los años siguientes<sup>110</sup> y que Lucía verbalizará en numerosas ocasiones, arremetiendo a veces contra figuras relevantes de la política del momento, que podríamos encuadrar en lo que se ha llamado feminismo burgués, como es el caso de Margarita Nelken y de su hermana Magda Donato. El reportaje que sobre la cárcel de mujeres de la calle Quiñones publicó Magda Donato en el periódico *Ahora* el 2 de julio de 1933 fue objeto de severos reproches por parte de Lucía Sánchez Saornil. Donato se había introducido en la prisión haciéndose pasar por una reclusa, algo que a Lucía le parece deleznable, ya que, tras ganarse la confianza de las demás presas, ha utilizado con una irresponsabilidad mayúscula sus historias de dolor para

<sup>109</sup> «Un año de República ha bastado para convertir en lágrimas aquel rayo de sol de vuestra esperanza en una vida pacífica y desahogada» (en Soriano Jiménez 2022, 182).

<sup>110</sup> Los sucesos de Casas Viejas fueron determinantes y así lo evidencia el artículo «Civilización», publicado por Sánchez Saornil en *CNT* el 14 de abril de 1933, fecha del aniversario de la proclamación de la joven República (Sánchez Saornil 2021, 51-55).

ganar dinero<sup>111</sup>. Y, a propósito del reportaje de Donato, lanza sus dardos contra la política socialista Margarita Nelken, que no ha sabido hacer justicia ante el espectáculo de miseria y hambre que presenció en la localidad riojana de Arnedo<sup>112</sup>. La labor de las Misiones Pedagógicas y la Residencia de Señoritas, así como las figuras de Ortega, Juan Ramón y Gómez de la Serna, serán también blanco de sus críticas en «Intelectuales», publicado en *Mujeres Libres* ya en 1936 (Soriano Jiménez 2022, 107).

## 5. La Compañera X (1934)

Pero antes de que eso ocurra, Sánchez Saornil publicará en el diario *CNT* durante el año 1934 dos artículos en los que se ocupa de lo que luego va a llamar «la cuestión femenina», solo que, en esta ocasión, en lugar de rubricarlos con su nombre, optará otra vez por un seudónimo: La Compañera X<sup>113</sup>. Atendiendo a la trayectoria de Sánchez Saornil hasta este momento, podríamos concluir que la máscara del seudónimo masculino empleada durante mucho tiempo —ese omnipresente Luciano de San-Saor—, cae cuando se fragua su concienciación política y se agudiza su compromiso feminista. Sorprende por ello que recurra de nuevo a un seudónimo. No obstante, debemos tener en cuenta que ahora se trata de un seudónimo femenino y que con él enfatiza su condición de militante anarquista. Prescindir del nombre propio y firmar como La Compañera X evidencia, en mi opinión, el deseo inequívoco de in-

<sup>111</sup> Es muy dura Lucía con Magda Donato: «Y con esto, Magda Donato llenó columnas y columnas de *Ahora*, haciendo de aquellos trozos de dolor, de aquellos jirones de vida, terriblemente humanos, pura delectación de la cochina burguesía que lee su libelo. Hizo aquellos jirones de humanidad doliente revertibles a su bolsillo en monedas constantes y sonantes; precio puesto a la claudicación de su sensibilidad femenina. Ayer, en *La Tierra*, hemos podido leer la carta llena de dolor y de indignación que le dirige la reclusa Josefa Paredes, donde la comunica, “para su satisfacción”, que sus informaciones han producido lágrimas de dolor intenso a casi un centenar de mujeres. ¿Y Magda Donato podrá leer esto y no sentir, como nosotros, que el corazón se le desgarró de angustia ante la triste reacción provocada por su inconsciencia mimada de la fortuna?» («El reportaje social en la prensa burguesa», *CNT*, 14/7/1933; en Sánchez Saornil 2021, 57).

<sup>112</sup> «Acaso resistió fieramente las lágrimas por respeto al *rimmel* y a perder su empaque de mujer distinguida, pero en un falso patetismo ofreció justicia: la justicia que aún no han visto los hambrientos y escarnecidos trabajadores de Arnedo» (Sánchez Saornil 2021, 58).

<sup>113</sup> La atribución de este seudónimo a Lucía Sánchez Saornil procede tanto del volumen *La exacta medida de lo humano* (Sánchez Saornil 2021, 69 y 74), como de la biografía escrita por Ignacio C. Soriano Jiménez (2022, 152-154).

tegración en las filas anarquistas y la entrega desinteresada al ideal común renunciando a la identidad propia, una identidad que, sin embargo, subrayará tan acusadamente en otros textos de *El Libertario*, *CNT* y *Solidaridad Obrera*, como hemos visto. De todas formas, los seudónimos de este calibre, de evidentes connotaciones políticas, van a ser frecuentes en la prensa anarquista: Una obrera, Una hija del pueblo, Esperanza del Porvenir, Aurora Roja, etc. (Soriano Jiménez 2022: 56).

Como La Compañera X publica en la sección «La mujer en el camino de la revolución» de *CNT* dos artículos: «La gran tarea de los compañeros» (n.º 322, 23/8/1934) y «Ante la guerra y ante el fascio» (n.º 327, 29/8/1934 y n.º 338, 12/9/1934). En el primero, vuelve a lo ya planteado en «Paso previo», poniendo ahora el énfasis en el importante papel que los hombres deben desempeñar en la emancipación femenina. El tono de denuncia es muy acusado: «Es triste comprobar que mientras muchos camaradas blasonan de revolucionarios en la calle, en el taller, en el sindicato, tienen un hogar estructurado con arreglo a las más puras normas feudales, donde actúan de dictadorzuelos» (Sánchez Saornil 2021, 70). Y su petición a los hombres no deja asomo de duda:

A nuestro juicio, la labor más urgente a realizar por los compañeros es una labor de índole personal, que tienda ante todo a modificar el carácter de las relaciones entre los sexos dentro de la familia. Es imprescindible manumitir a las mujeres —compañeras, hijas—, de una vigilancia inmediata y coactiva que las relega a un término de inferioridad dentro del hogar, y las coloca en un plano de eternas menores, haciéndolas abandonar en manos de los demás la resolución de todos los problemas, en muchos de los cuales su actuación podría ser de gran valía». (Sánchez Saornil 2021, 71)

Sánchez Saornil está convencida de que la aportación de las mujeres a la resolución de los conflictos que aquejan a la humanidad en estos momentos puede ser valiosa, pero sobre todo ha de ser distinta a la de los hombres, y así vuelve a plantearlo en «Ante la guerra y ante el fascio»<sup>114</sup>. De hecho, no duda en proclamar que «Aceptar algo de lo existente sería dar por buena la fórmula

<sup>114</sup> «Meditemos las mujeres, veamos que todos los valores que han regido el mundo hasta hoy requieren una urgente y minuciosa revisión. Que la lucha contra la guerra será un movimiento estéril si nos empeñamos en enfocar el problema desde los engañosos puntos de observación que los hombres vienen utilizando de siglos. Hay que buscar perspectivas nuevas, hemos dicho, y para ello lo esencial es que la mujer obre espontáneamente, de-

social que hizo posible nuestra esclavitud de siglos» (Sánchez Saornil 2021, 75). Y un poco más adelante afirma con rotundidad que «sin destruir el Estado no acabaremos jamás con la guerra» (Sánchez Saornil 2021, 79). Sánchez Saornil abraza de manera entusiasta el ideal libertario, reniega del Estado, de los partidos políticos, y aboga por la revolución, encarnando estas aspiraciones de ruptura total, que son de un adanismo inusitado, en las mujeres. Obsérvese cómo desde muy pronto imbrica la lucha feminista con las batallas políticas del anarquismo, al convertir a las mujeres en el estandarte de esa lucha, porque son ellas, en su opinión, quienes mejor pueden romper de una vez por todas con lo establecido, con lo que las ha esclavizado durante siglos.

## 6. «La cuestión femenina en nuestros medios» (1935), por Lucía Sánchez Saornil

Lo que Sánchez Saornil plantea en estos textos de *CNT* firmados como La Compañera X lo desarrolla, ya con su nombre propio, en «La cuestión femenina en nuestros medios», serie de artículos que vio la luz en *Solidaridad Obrera* entre septiembre y noviembre de 1935 (Sánchez Saornil 2016 y 2021: 86-106). Lucía los escribe como réplica a los del cenetista Mariano R. Vázquez, concretamente a los titulados «La mujer, factor revolucionario» y «Avance. Por la elevación de la mujer», que aparecieron en *Solidaridad Obrera* en septiembre y octubre de 1935 respectivamente (Ackelsberg 2017, 253-258 y Vicente 2020, 38-44).

Son muchos los prejuicios contra las mujeres que existen en este momento todavía entre los propios anarquistas. Vázquez y Sánchez Saornil denuncian esta situación y coinciden en que los hombres han de cambiar su actitud hacia las mujeres, deben dejar de verlas como un objeto sexual de su propiedad para considerarlas compañeras en la lucha, con los mismos derechos y las mismas obligaciones en todos los ámbitos, incluido el de las relaciones sexuales<sup>115</sup>. Los dos advierten, además, de las limitaciones que la maternidad

jándose llevar por los impulsos de su propia naturaleza, rebelándose contra toda sugestión y toda coacción del medio» (Sánchez Saornil 2021, 76).

<sup>115</sup> Sánchez Saornil es muy dura con sus compañeros de partido: «He visto muchos hogares, no ya de simples confederados, sino de anarquistas regidos por las más puras normas feudales. [...] En su inmensa mayoría los compañeros [...] tienen una mentalidad contaminada con las más características aberraciones burguesas. Mientras claman contra la propiedad, son los más furibundos propietarios. Mientras se yerguen contra la esclavitud,

impone a las mujeres, y Sánchez Saornil aprovecha la ocasión para rebatir con energía la teoría de la diferenciación sexual de Gregorio Marañón, que contaba en la época con muchos seguidores y que, de nuevo, relegaba a las mujeres a la maternidad como la única tarea que les era propia<sup>116</sup>. Disienten, sin embargo, en la responsabilidad que las mujeres tienen en su subordinación. Vázquez acusa a los hombres, pero piensa que las mujeres también son culpables al aceptar el yugo y no rebelarse. Lucía Sánchez Saornil no está en absoluto de acuerdo. A su juicio, no se puede imputar culpa alguna a las mujeres cuando durante siglos se las ha tratado como esclavas sexuales y solo se las ha educado para complacer al varón, es decir, para el matrimonio o para la prostitución<sup>117</sup>. La incorporación de las mujeres a la lucha social a través del movimiento anarquista, siendo ellas mismas las protagonistas del cambio en sus vidas, será también algo en lo que coincidan Vázquez y Sánchez Saornil. Sin embargo, los medios que uno y otra plantean para lograr ese cambio son distintos. Por ejemplo, Vázquez propone que *Solidaridad Obrera* dedique

son los “amos” más crueles. Mientras vociferan contra el monopolio, son los más encarnizados monopolistas. Y todo ello se deriva del más falso concepto que haya podido crear la humanidad. La supuesta “inferioridad femenina”. Error que tal vez nos haya retardado siglos de civilización» (2016, 32-22).

<sup>116</sup> «Frente al dogma de la inferioridad intelectual se ha levantado el de la diferenciación sexual. Ya no se discute, como el siglo pasado, si la mujer es superior o inferior; se afirma que es distinta. [...] Nada tengo que objetar a esta teoría en su aspecto fisiológico, pero sí a las conclusiones que se pretende extraer de la misma. ¿Qué la mujer es distinta? De acuerdo. Aunque tal vez esta diversidad no se deba tanto a la naturaleza como al medio ambiente en que se ha desenvuelto. [...] Por la teoría de la diferenciación la mujer no es más que una matriz tiránica que ejerce sus oscuras influencias hasta los últimos repliegues del cerebro; toda la vida psíquica de la mujer supeditada a un proceso biológico, y tal proceso biológico no es otro que el de la gestación. [...] “Nacer, gestar, morir”. Y he ahí todo el horizonte femenino. [...] Claro es que se ha pretendido rodear esta conclusión de doradas nubes apoteósicas. “La misión de la mujer es la más culta y sublime de la naturaleza, se dice; ella es la madre, la orientadora, la educadora de la humanidad futura”. Y entre tanto se habla de dirigir todos sus pasos, toda su vida, toda su educación a este solo fin; único, al parecer, en perfecta armonía con la naturaleza. Y ya tenemos nuevamente enfrentados el concepto de mujer y el de madre. Porque resulta que los sabios no han descubierto ningún mediterráneo; a través de todas las edades se ha venido practicando la exaltación mística de la maternidad; [...] He dicho que teníamos nuevamente enfrentados el concepto de mujer y el de madre, y he dicho mal; ya tenemos algo peor: el concepto de madre absorbiendo al de mujer, la función anulando al individuo. Se diría que en el transcurso de los siglos el mundo masculino ha venido oscilando, frente a la mujer, entre dos conceptos extremos: de la prostituta a la madre, de lo abyecto a lo sublime sin detenerse en lo estrictamente humano: la mujer. La mujer como individuo, como racional pensante y autónomo» (Sánchez Saornil 2016, 42-44).

<sup>117</sup> Insistirá en esta cuestión en su réplica «A la compañera Pedragosa, de Vilasar de Mar» (*Solidaridad Obrera*, n.º 1093, 17/10/1935, p. 2; en Sánchez Saornil 2021, 116-117).

semanalmente una página a la «cuestión femenina» para contribuir a la concienciación de las mujeres. Sánchez Saornil rechaza esta propuesta bienintencionada, que no es nueva por otra parte en las publicaciones anarquistas, y en «Resumen al margen de la cuestión femenina» declara: «mis ambiciones van más lejos; tengo el proyecto de crear un órgano independiente» (*Solidaridad Obrera*, n.º 1112, 8/11/1935; en Sánchez Saornil 2016, 57). Y efectivamente así lo hará, creando la revista *Mujeres Libres*, cuyo primer número aparecerá el 15 de mayo de 1936<sup>118</sup>.

## 7. Entre la anonimidad y el nombre propio: La revista *Mujeres Libres*

Lucía Sánchez Saornil sólo firmó en la revista *Mujeres Libres* tres artículos, publicados todos en los meses inmediatamente anteriores al estallido de la guerra civil, y cinco poemas, que aparecieron después de julio de 1936, además del «Himno de Mujeres Libres». No obstante, como indica Laura Vicente, la revista «fue un proyecto personal suyo», siendo ella la redactora de la sección «Jornadas de lucha» y encargándose de todo lo relacionado con trabajo y sindicalismo (Vicente 2020, 48 y 167). Además, Vicente da por «buena la afirmación que hizo numerosas veces Antonia Fontanillas de que los editoriales que aparecieron, siempre sin firma, fueron escritos por Sánchez», después de haberlos consensuado, por supuesto, con las otras dos redactoras: Mercedes Comaposada y Amparo Poch (2020, 48). Ahora bien, Fontanillas, en su libro *Lucía Sánchez Saornil. Poeta, periodista y fundadora de Mujeres Libres*, solo le atribuye a Lucía la autoría de los tres primeros editoriales, así como de los artículos «La capacidad del dolor, elemento de victoria», «1 de mayo de 1937. Controlados y Controladores», «Luchar es más que vencer» y «El 19 de julio», todos sin firma (Fontanilla Borrás y Martínez Muñoz 2014, 238). Los editores del volumen *La exacta medida de lo humano* añaden «Mujeres Libres tiene una personalidad», porque apareció con la rúbrica de Lucía en francés en un *Bulletin d'information de Mujeres Libres* (Sánchez Saornil 2021, 374-375). Y Antonina Rodrigo le atribuye «La incorporación de las mujeres al trabajo» en su biografía de Amparo Poch (2020, 208 y 213).

<sup>118</sup> Los trece números de la revista digitalizados se pueden consultar en las siguientes páginas web: <https://cgt.org.es/revista-mujeres-libres/>; [https://www.solidaridadobrero.org/ateneo\\_nacho/paginasperiodicos/mujeres\\_libres.html](https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/paginasperiodicos/mujeres_libres.html) [Fecha de consulta: 2/02/2023]

Lo cierto es que el inicio del conflicto armado supondrá, en el caso de Lucía y de las demás redactoras de la revista, una mayor preocupación por atender a lo inmediato, y sobre todo por contribuir a la revolución en marcha, que es una tarea colectiva, y, en consecuencia, debió parecerles un asunto de segundo orden consignar la autoría de los textos que publicaban en *Mujeres Libres*<sup>119</sup>. Sánchez Saornil lo hizo en contadas ocasiones cuando se trata de textos en prosa. No firmó ni uno solo de los editoriales y, en cuanto a artículos de mayor extensión, solo incluyó su firma en los publicados en los tres primeros números de la revista, inmediatamente anteriores al levantamiento militar. «El espíritu nuevo en Castilla»<sup>120</sup> es uno de estos artículos y en él dialoga con una campesina que, a pesar de la dureza de las labores del campo, expresa con mucho entusiasmo su amor a la tierra. En esta mujer del campo ve Sánchez Saornil encarnado el espíritu nuevo de Castilla que España necesita. En el número 2 y en el número 3 apareció con su firma «Veinte años de psicología femenina a través de una profesión»<sup>121</sup>, en el que relata su experiencia en Telefónica, y explica las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la procedencia social de las telefonistas, mayoritariamente de la clase media, la obligada soltería que se les exigía a todas ellas, las consecuencias de la compra de Telefónica por parte de la estadounidense Telephone and Telegraph Corporation, los primeros comités de huelga, la Asociación Mutualista de Telefonistas Interurbanos, las represalias de la compañía, como la que sufrió la propia Lucía, a la que trasladaron a Valencia, etc.

En cuanto a los editoriales, los tres primeros abordan «la cuestión femenina» en términos similares a lo visto hasta aquí: en el número uno aboga por un feminismo que no consista en la asimilación de valores masculinos, lo que sería un error; en el segundo, expresa su decepción con la República y verbaliza la que ya empezaban a sentir las mujeres integrantes de la Unión Republicana Femenina; en el tercero, proclama que «hacia Rusia es hacia donde la inquietud de muchas mujeres “nuevas” vuelve los ojos espezanzada». Ahora bien, desde el número 4, publicado en agosto de 1936, la guerra ocupará un papel fundamental y esto supondrá un cambio sustancial

<sup>119</sup> Fontanillás Borràs señala que en *Mujeres Libres* «es más abundante el texto sin firmar y quizá esta es la razón de que tanto Mercedes como Lucía renunciaran a poner sus nombres, excepto en la contraportada» (2014, 41). Soriano Jiménez, por su parte, y abundando en esta idea, cree que se debe al carácter de «obra colectiva» que se le quiere imprimir a la revista (2022, 208).

<sup>120</sup> *Mujeres Libres*, n.º 1, mayo de 1936, pp. 8-9.

<sup>121</sup> *Mujeres Libres*, n.º 2, junio de 1936, pp. 8-9 y n.º 3, 15 de julio de 1936, pp. 8-10.

en la revista (Ackelsberg 2017, 271 y Vicente 2020, 181). Concretamente en el 4, Sánchez Saornil defiende la participación en la lucha armada de las mujeres y sus palabras las ilustran las figuras de dos milicianas con fusiles en las manos. En el número 5, publicado el 21 de septiembre de 1936, expresará su deseo de que la guerra no se prolongue demasiado. Como indica Laura Vicente, ahora la imagen de la portada muestra a mujeres cabizbajas, ya no se habla de las milicianas y además se incluye en la segunda página el artículo sin firma «Los hombres al frente, las mujeres, al trabajo». Recuérdese que en octubre de 1936 Largo Caballero decretó la retirada de las mujeres de la primera línea de combate (Vicente 2020, 549). El editorial del número 6 tiene un marcado tono de arenga que se percibe ya en su mismo título: «¡Hasta la victoria final!». También es una arenga el del número 7, ahora dedicado en exclusiva a las mujeres, a quienes se insta a colaborar según sus posibilidades y no se menciona en ningún momento su participación en la lucha armada. En el número 8, da las gracias a los combatientes del Ejército Popular por su victoria en Guadalajara. A partir del número nueve, los editoriales ofrecen información sobre la organización Mujeres Libres, sobre la fundación de nuevas agrupaciones y sobre las actividades que llevan a cabo: clases de taquigrafía, mecanografía e idiomas, cursillos para enfermeras, talleres de costura, pero también conferencias, mítines, campañas propagandísticas, etc. No pierde además ocasión de distanciarse del feminismo burgués, que ya ha criticado en más de una ocasión. En el editorial del número 11, titulado «Un acontecimiento histórico», señala que «hasta el 19 de julio el movimiento femenino en España» fue una «tertulia de seudointelectuales y ociosas burguesas que afectaban interesarse por los problemas sociales, mientras fumaban cigarrillos y engullían pastas regadas de té y vinos generosos». En el 12, titulado «Mujeres libres, vanguardia de la lucha», afirma que la organización intentó obedecer la consigna de «Los hombres al frente, las mujeres, al trabajo», organizando «escuelas de aprendizaje de oficios para las mujeres», creando guarderías para los niños y comedores populares que las eximieran de las labores domésticas y les permitieran trabajar. No obstante, evidencia cierta decepción porque aún hay muchos hombres que no han ido al frente y muchas mujeres que esperan poder incorporarse a los trabajos que estos ocupan. El último editorial, el del número 13, es un balance de los veinte meses que lleva funcionando la organización Mujeres Libres, un balance muy positivo porque han alcanzado las 20.000 afiliadas y porque su contribución a la lucha ha sido notable.

En cuanto a los artículos que Antonia Fontanillas y Antonina Rodrigo consideran también obra de Lucía, «La capacidad del dolor, elemento de victoria» (n.º 7, marzo de 1937) es una trágica estampa de los ataques de la aviación franquista sobre Madrid, con montones de mujeres y niños hacinados en los subterráneos del metro para huir del horror de las bombas. En «1 de mayo de 1937. Controlados y Controladores» (n.º 8, mayo de 1937), se lamenta de que el pueblo, una vez proclamada la revolución, cometiera el error de no acabar con el gobierno burgués y su aparato burocrático, pero en la misma página publica «Mujeres Libres tiene una personalidad», muestra de satisfacción por la relevancia que en pocos meses ha logrado la organización Mujeres Libres en la España republicana. «Luchar es más que vencer» (n.º 10, julio 1937) es un homenaje a un militante anarquista muerto durante la toma del Alcázar de Toledo y «El 19 de julio» (n.º 13, otoño 1938) es una declaración de fe en lo que esa fecha supuso, es decir, en la revolución, a pesar de que las terribles circunstancias de la guerra la han empañado. En cuanto a «La incorporación de las mujeres al trabajo» (n.º 12, mayo de 1938), ilustra una vez más el lema «Los hombres al frente, las mujeres, al trabajo».

## **8. Horas de revolución: Vigía (1936), Un Confederado (1936) y El Observador (1937)**

Por otra parte, con el estallido de la guerra en julio de 1936 las colaboraciones de Lucía Sánchez Saornil en el diario confederado *CNT* se incrementan, muchas de ellas incluidas en la sección «Atalaya» y firmadas otra vez con seudónimo. El elegido ahora es Vigía, sin marca de género y muy en sintonía con la tarea que Sánchez Saornil se ha impuesto: dar cuenta desde la atalaya del periódico de noticias relacionadas con la guerra. La temática es variada pero lo cierto es que «la cuestión femenina» retrocede, da un paso atrás, en pos de otros intereses, los que impone la inmediatez del conflicto armado. Lucía se reserva para esa «cuestión femenina» la tribuna de *Mujeres Libres* y en *CNT* atiende el día a día de la guerra. Pues bien, la Vigía en que se convierte Sánchez Saornil habla de los ataques aéreos sobre Madrid, de la postura del Papa Pío XI ante la guerra de España, de la detención de Rosario Queipo de Llano, de la solidaridad del proletariado internacional, con México y Rusia a la cabeza; censura con mucha dureza a la Sociedad de Naciones y no le duelen prendas en criticar la decisión de no intervenir de Inglaterra y Francia; muestra además su disconformidad con la disposición promulgada por

el gobierno de incautar ropa de cama y abrigo para los soldados en el frente; repudia el enriquecimiento de algunos comerciantes gracias a la escasez de alimentos, advierte sobre la desmoralización de la retaguardia, etc.<sup>122</sup>

Desde septiembre a noviembre de 1936 Vigía será el seudónimo empleado en muchos —no todos— de los artículos de Sánchez Saornil en *CNT*, porque es Vigía en la sección «Atalaya», pero será Un Confederado en la sección «Gestos» y por las mismas fechas, concretamente entre septiembre y octubre de 1936. La temática es similar en una y otra sección: en «Gestos» hablará de «La sexta columna», de «Un hombre, una misión», de «Frivolidad y responsabilidad», etc. (Soriano Jiménez 2022, 227-228).

Además, a partir del 24 de diciembre de 1936, Sánchez Saornil firmará como El Observador en otra sección del diario *CNT*, en «Puntos de vista». Allí hay consignadas catorce colaboraciones bajo esta rúbrica, que están en la misma línea de las que ya hemos comentado a propósito de «Atalaya» y «Gestos». Volverá a censurar la no intervención de Francia e Inglaterra y la ayuda a los rebeldes proporcionada por Alemania e Italia; compadecerá a las madres alemanas porque sus hijos son asesinos mientras que las madres españolas sacrifican a los suyos por una causa justa; reflexionará sobre la diferencia entre «la caridad de ayer y la solidaridad de hoy»; no escatimará diatribas contra la República, que tanto ha defraudado las expectativas que la clase obrera puso en ella; se queja de la escasez en el abastecimiento de Madrid y de los precios desorbitados que tienen productos de primera necesidad; se lamenta por la caída de Málaga; les reprocha a los que se han refugiado en Valencia que distraigan el tiempo en corridas de toros mientras en el frente madrileño mueren los soldados, etc.<sup>123</sup>

El empleo de estos seudónimos tiene, en mi opinión, como en el caso de La Compañera X, un sentido eminentemente político. Me atrevo a aventurar

<sup>122</sup> «Habló el Papa» (n.º 404, 15/9/1936), «De pueblo a pueblo» (n.º 405, 16/9/1936), «Los signos de nuestro poder» (n.º 414, 26/9/1936), «Por amor de Dios» (n.º 430, 15/10/1936), «¡Basta Ya!» (n.º 438, 3/11/1936), «La representación que aceptamos» (n.º 459, 14/11/1936), «Ante la Sociedad de Naciones» (n.º 438, 8/12/1936), «¿Por dónde el nuevo peligro?» (n.º 482, 7/12/1936), «Las batallas psicológicas» (n.º 486, 11/12/1936). Pueden consultarse estos artículos en el volumen de prosa *La exacta medida de lo humano* (Sánchez Saornil 2021, 193-269).

<sup>123</sup> «¡Manos fuera de España!» (n.º 499, 24/12/1936), «La caridad de ayer y la solidaridad de hoy» (n.º 520, 18/1/1937), «El poder del amor materno» (n.º 528, 27/1/1937), «Más seriedad, camarada» (n.º 530, 29/1/1937), «Málaga como Madrid» (n.º 531, 30/1/1937), «¿Comités, Comisiones o Juntas de Abastos?» (n.º 534, 3/2/1937), «Acusamos a la democracia» (n.º 540, 10/2/1937), «Mientras se lucha en el Jarama. Toros en Valencia» (n.º 551, 23/2/1937). Pueden leerse en *La exacta medida de lo humano* (Sánchez Saornil 2021, 270-320).

que es el compromiso con los ideales anarquistas lo que la impulsa a prescindir de su nombre, a convertirse en una militante más, entregada con pasión a la tarea común, que en estos momentos decisivos de la historia de España no es sino la revolución libertaria, una revolución por la que Lucía luchará sin descanso. Vigía tiene un matiz neutro, porque en español y si no lo acompaña el artículo, este sustantivo vale igualmente para un hombre o una mujer. Sin embargo, Un Confederado y El Observador son seudónimos masculinos, lo que supone una vuelta (¿retroceso lo podríamos llamar?) al disfraz varonil, que parecía haber dejado atrás con el acta de defunción de Luciano de San-Saor. Pues bien, además de lo gráficos que resultan estos seudónimos y de lo en consonancia que están con la tarea que Lucía se arroga en la revista, yo pienso que probablemente la ayudaron a sentirse más cómoda, parapetada tras ellos, para opinar, siendo una mujer, sobre un asunto tan crucial como la guerra y el destino del país. Señalar al Papa por su actitud favorable hacia el bando rebelde, acusar a Francia e Inglaterra de inacción, lo mismo que a la Sociedad de Naciones, lanzar diatribas contra la República, contra la democracia, etc., probablemente le resultaba más fácil ocultándose tras ese Vigía, ese Confederado o ese Observador implacable y comprometido con la causa del pueblo. Estos seudónimos masculinos le sirvieron, a mi juicio, para revestir de autoridad su palabra, en este caso su palabra política, como Luciano de San-Saor le confirió autoridad a su palabra poética.

Ahora bien, fue la propia Lucía Sánchez Saornil la que puso al público de la época sobre la pista de la identidad real de ese Vigía y de ese Observador, al dar a la imprenta en 1937 el volumen *Horas de revolución*, compuesto por una selección de los artículos publicados por entonces en la prensa libertaria, fundamentalmente en el diario *CNT*. Algunos de estos artículos los había firmado en el periódico como Vigía y como El Observador, o simplemente los había publicado sin firma, algo también bastante frecuente. Fue, por tanto, la propia Lucía quien desveló el nombre de la mujer que se escondía detrás de esos seudónimos, como hizo también cuando firmaba como Luciano de San-Saor. No en vano publicó algunos poemas con los dos nombres para no dejar lugar a dudas (Navas Ocaña 2023a). Se esconde, en definitiva, por las razones que aquí hemos ido aventurando, para autorizar su discurso, el literario y el político, pero no se resigna a permanecer oculta, quiere mostrarle al mundo que es Lucía, que es una mujer.

Obsérvese además que en estos artículos los temas tratados no tienen que ver con «la cuestión femenina», o al menos no del todo, sino que abordan asuntos de carácter político, y, sobre todo, están relacionados con la guerra civil.

## 9. Vuelve La Compañera X (1937)

La Compañera X, que había hecho su aparición en el diario *CNT* en 1934, reaparecerá de manera episódica en 1937 en la revista valenciana *Umbral*, de cuya redacción formará parte Lucía Sánchez Saornil. Bajo este seudónimo, además de defender la gestión del alcalde de Valencia, el cenetista Domingo Torres<sup>124</sup>, dará cuenta de cómo algunas jóvenes de la agrupación madrileña de Mujeres Libres están aprendiendo a conducir automóviles gracias al Sindicato de Transportes, que les proporciona además nociones elementales de mecánica<sup>125</sup>. Pretenden así «ser útiles a la revolución y a la guerra» (Sánchez Saornil 2021, 428). Para Sánchez Saornil estas «son las mujeres de la nueva España», como también lo es Remedios Beltrán, la secretaria del Sindicato de Trabajadoras del Hogar, a la que La Compañera X entrevista en el n.º 4 de *Umbral*<sup>126</sup>. Por tanto, el seudónimo femenino le sirve de nuevo para atender cuestiones relacionadas con las mujeres.

Soriano Jiménez cree que Sánchez Saornil es también quien se esconde bajo la firma de Otra Compañera que aparece en un artículo de *Umbral* sobre SIA (Solidaridad Internacional Antifascista), concretamente sobre un hogar infantil y una residencia de ancianos de los que la organización se ha hecho cargo (Soriano Jiménez 2022, 241).

## 10. La poeta Lucía Sánchez Saornil: *El Romancero de Mujeres Libres* (1938)

Ahora bien, en lo que a la poesía se refiere, Lucía Sánchez Saornil firmará con su nombre todos los poemas publicados en la prensa anarquista, tanto en la revista *Mujeres Libres*, como en *Umbral*, en *CNT*, en *Tierra y Libertad*, en *Solidaridad Obrera*, etc. Estos poemas fueron reunidos en 1938 en el volumen *Romancero de Mujeres Libres*. Son en su mayor parte romances, un género muy cultivado por los poetas del bando republicano durante la guerra civil (Salaün 1982), un género que Sánchez Saornil considera como

<sup>124</sup> «Resurgir del municipio de Valencia», *Umbral*, n.º 12, 2/10/1937 (Sánchez Saornil 2021, 477-482).

<sup>125</sup> «La escuela de chóferes de Mujeres Libres», *Umbral*, n.º 3, 24/7/1937 (Sánchez Saornil 2021, 428-432).

<sup>126</sup> «Trabajadoras del hogar», *Umbral*, n.º 4, 31/7/1937 (Sánchez Saornil 2021, 440-445).

«la expresión natural de todo lo trágico popular» en España (en Soriano Jiménez 2022, 293). Y así lo evidencia el que dedica al Madrid sitiado con el título «¡Madrid, Madrid, mi Madrid!»<sup>127</sup>, donde describe el horror de la guerra.

En estos romances es frecuente el tono de arenga, el lenguaje sencillo y directo, con el fin de que el mensaje revolucionario llegue a una gran mayoría.

Además, es fundamental la referencia a acontecimientos de la historia inmediata, como la revolución de Asturias, la muerte de Buenaventura Durruti<sup>128</sup> o el fusilamiento en 1936 de María Silva, la nieta del mítico «Seisdedos», quien había protagonizado los trágicos sucesos de Casasviejas en enero de 1933, y a quien Sánchez Saornil le dedica el «Romance de la Libertaria»<sup>129</sup>.

Adquieren, por ello, una gran relevancia los nombres propios con el fin de subrayar la inmediatez de los hechos narrados y su carácter histórico, real. No en vano los protagonizan figuras históricas como Durruti y María Silva, y también personajes populares como Encarnación Jiménez, la lavandera del Guadalmedina<sup>130</sup>, que será fusilada por el ejército golpista solo por haber lavado ropa en el río de los milicianos del hospital de Málaga.

No menos relevancia tienen los topónimos, los nombres que aluden a lugares de especial significación para la causa republicana, como el Madrid sitiado, al que antes nos referíamos, o Asturias, a quien Sánchez Saornil dedica dos romances («¡Ay, rincón de Asturias!»<sup>131</sup> y «Pasión de Asturias»<sup>132</sup>), en los que recuerda la Revolución de Octubre e insta ahora a sus habitantes a la lucha.

Las referencias cronológicas también son importantes puesto que certifican, subrayan el carácter histórico de lo narrado. De ahí que dedique un poema a la revolución que desencadena el estallido de la guerra civil («El 19 de

<sup>127</sup> Publicado en el n.º 6 de *Mujeres Libres* (6/12/1936) y reproducido en *Umbral* (6/11/1937) (Soriano Jiménez 2022, 296).

<sup>128</sup> *CNT*, 25/2/1937. Incluido también en *Mujeres Libres*, n.º 7, marzo de 1937 y en *Solidaridad Obrera* (20/11/1937) (Soriano Jiménez 2022, 297).

<sup>129</sup> Publicado en el n.º 5 de *Mujeres Libres* (22/9/1936) y reproducido, entre otros lugares, en *Tierra y Libertad* (8/10/1936) (Soriano Jiménez 2022, 295).

<sup>130</sup> «Romance de la vida, pasión y muerte de la lavandera de Guadalmedina», *Mujeres Libres*, n.º 9, junio de 1937.

<sup>131</sup> *Umbral* (16/10/1937).

<sup>132</sup> *Umbral* (22/1/1938).

julio»<sup>133</sup>), un poema lleno de esperanza en lo que habrán de ser los frutos, los resultados de ese proceso revolucionario, a pesar del derramamiento de sangre y el coste de vidas que supuso el levantamiento militar.

Los nombres propios, los topónimos y las referencias cronológicas le proporcionan verismo a lo cantado y, en consecuencia, incrementan la emoción. La tragedia del pueblo madrileño, la de María Silva, la de Durruti, expresadas en un lenguaje llano, accesible a todos, conmueve y Sánchez Saornil las rubrica además con su firma. Nada de seudónimos ahora. Es el pueblo el que habla a través de ella, es el dolor de sus semejantes el que supura en estos versos<sup>134</sup>. Dar testimonio de ese dolor la debió de animar a firmar estos romances sin esconderse detrás de ninguna máscara, porque se trataba de eso precisamente, de dar testimonio, de dar fe de lo ocurrido, y qué mejor manera de hacerlo que comprometiendo su nombre en ello. Así renace ahora, reconciliada por fin consigo misma, la poeta Lucía Sánchez Saornil, la que se había ocultado durante años bajo la rúbrica de Luciano, la que murió cuando la anarquista, la revolucionaria, enterró al Luciano ultraísta. Lucía Sánchez Saornil, poeta por fin, sin máscaras, sin disfraces.

El seudónimo fue en ella, como en otras escritoras de la Edad de Plata, el traje con el que se presentó en sociedad, el disfraz con el que se lanzó a la esfera pública, la coraza que se vio obligada a usar en un medio que le era entonces muy hostil, el instrumento más útil, más eficaz, para autorizar su discurso, tanto el literario como el político. Primero fue Luciano, más tarde ese Vigía, ese Observador perspicaz del curso de la guerra, ese militante Confederado, comprometido con el ideal libertario, esa Compañera X, capaz de amonestar a sus camaradas y afeárselas sus comportamientos machistas, hasta recalar al fin en la poeta del pueblo, la que canta la revolución de octubre, la que sufre con sus conciudadanos en el Madrid sitiado, la que lamenta la muerte de Durruti, el fusilamiento de María Silva, el de la lavandera del Guadalmedina. Lucía Sánchez Saornil, poeta por fin, sin máscaras, sin disfraces.

<sup>133</sup> *Mujeres Libres*, n.º 11, 10/11/1937.

<sup>134</sup> «Romance es, pues, el habla del pueblo. Juglar, el que canta, el que oye la voz popular». Son palabras textuales del artículo «Romance», publicado sin firma en el último número de *Mujeres Libres*, y en cuya redacción quizás Lucía tuvo algo que ver. Allí se indica también que «Cuando un pueblo sufre y cuando un pueblo conquista, lo mismo si es vencido que cuando es vencedor, busca en la palabra sencilla y llana la expresión de su gesta, el sabor de época».

## Referencias bibliográficas

- Ackelsberg, Martha. 2017. *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus Editorial.
- Almodóvar, Miguel Ángel. 2004. *Armas de varón. Mujeres que se hicieron pasar por hombres*. Madrid: Oberón, Grupo Anaya.
- Capdevilla-Argüelles, Nuria. 2020. «Introducción» a *Corcel de fuego*, de Lucía Sánchez Saornil, 7-50. Madrid: Editorial Torreozas.
- Castro, Elena. 2014. «Lucía Sánchez Saornil». En *Poesía lesbiana queer. Cuerpos y sujetos inadecuados*, 17-29. Barcelona: Icaria.
- Cimbalo, Michela. 2020. *Ho sempre detto noi. Lucía Sánchez Saornil, feminista e anarchica nella Spagna della Guerra civile*. Roma: Viella.
- Cixous, Hélène. 1995. *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. Barcelona: Anthropos.
- Fontanillas Borràs, Antonia y Pau Martínez Muñoz. 2014. *Lucía Sánchez Saornil. Poeta, periodista y fundadora de Mujeres Libres*. Madrid: La Malatesta Editorial.
- Gala, Candelas. 2012. «Desplazamientos nómadas: la poesía de Lucía S. Saornil», *Revista canadiense de estudios hispánicos* 36, n.º 2: 315-333.
- Gilbert, Sandra M. y Gubar, Susan. 1998. *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Madrid: Cátedra.
- Gómez Garrido, Marta. 2013. «Conflicto de identidad: indefinición sexual en tres poetas de la Edad de Plata», *Signa*, n.º 22: 333-358.
- Heinich, Nathalie. 2000. *Être écrivain. Création et identité*. París: La Découverte.
- Lecointre, Melissa. 2014. «Lucía Sánchez Saornil ou l'écriture travestie». En *Afinidades electivas: El poeta-isla y las poéticas homoeróticas*, ed. por A. Allaire y D. Lecler D., 101-116. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil Albert».
- Navas Ocaña, Isabel. 2023a. «Construirse como otro: Lucía Sánchez Saornil vs. Luciano de San-Saor». *Ínsula*, n.º 913-914, monográfico «Quiero hablar de mí... sola», ed. por Helena Establier Pérez y Ángel L. Prieto de Paula: 13-16.
- Navas Ocaña, Isabel. 2023b. «La reescritura del yo en la poesía de Lucía Sánchez Saornil: textualizar el cuerpo, corporeizar el texto». *Anales de Literatura Española*, Universidad de Alicante, n.º 38, monográfico sobre «Imaginario poético en las escritoras españolas contemporáneas (1900-1968)», ed. por Helena Establier Pérez y Laura Palomo Apeluz: 181-203.
- Pérez Fontdevila, Aina. 2017. *Un común singular. Lecturas teóricas de la autoría literaria*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Romero López, Dolores. 2011. «La identidad velada: el uso del seudónimo en algunas literatas de la Edad de Plata». En *Imposturas literarias españolas*, ed. por Joaquín Álvarez Barrientos, 151-170. Salamanca: Universidad.
- Romero López, Dolores. 2013. «Revisión crítica del seudónimo en mujeres escritoras». En *La otra Edad de Plata: temas, géneros y creadores (1898-1936)*, ed. por Ángela Ena Bordonada, 143-168. Madrid: Editorial Complutense.

- Salaün, Serge, ed. 1982. *Romancero de la defensa de Madrid*. Barcelona: Ruedo Ibérico.
- Sánchez Saornil, Lucía. 2016. *La cuestión femenina en nuestros medios*, ed. por Giuliana Miguel, Michelle Rostichelli y Thiago Lemos Silva. Sao Paulo y Santiago de Chile: Biblioteca Terra Livre y Editorial Eleuterio.
- Sánchez Saornil, Lucía. 2019. *Horas de revolución*. Mallorca: Calumnia.
- Sánchez Saornil, Lucía. 2020a. *Corcel de fuego*, ed. por Nuria Capdevila-Argüelles. Madrid: Torremozas.
- Sánchez Saornil, Lucía. 2020b. *Romancero de Mujeres Libres*. Madrid: CGT.
- Sánchez Saornil, Lucía. 2021. *La exacta medida de lo humano*. Anarquismo en pdf.
- Simón Palmer, María del Carmen. 1989. «La ocultación de la personalidad en las escritoras del siglo XIX». En *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 18-23 agosto 1986. Volumen II*, 91-97. Berlín, Frankfurt am Main: Vervuert.
- Soriano Jiménez, Ignacio C. 2022. *Lucía Sánchez Saornil, entre mujeres anarquistas*. Madrid: La Linterna Sorda.
- Torras, Meri y Aina Pérez Fontdevila, eds. 2019. *¿Qué es una autora? Encrucijada entre género y autoría*. Barcelona: Icaria.
- Urrutia Cárdenas, Hernán. 1999-2000. «La Edad de Plata de la literatura española (1868-1936)». *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, n.º 22-23: 581-595.



# Claudina Regnier y Álvaro Retana: feminismo, feminidad y misoginia de una autora de papel entre mujeres de carne y hueso

Jeffrey Zamostny  
University of West Georgia

## Introducción

El 17 de marzo de 1911, una nueva firma apareció en unos «Renglones de una excéntrica» publicados en primera plana en *Heraldo de Madrid* (Figura 1). «Me llamo Claudina Regnier —anunció—, tengo diez y ocho abriles, soy bonita y empiezo a escribir desde hoy» (Regnier 1911a). Y refiriéndose a otra joven escritora de la época, se apresuró a añadir: «Cuando surgimos una [Angelina] Alcaide de Zafra o una Regnier, que, por lo menos, somos bonitas, se nos debiera ayudar, aunque no fuese más que para que el periodismo feminista estuviese bien representado». De esta manera, Claudina se autoproclamó una nueva representante del «periodismo feminista» y «una mujer eminentemente libre, libérrima». ¿Pero qué significaba ser mujer libre y periodista feminista para esta nueva pluma aparentemente femenina? ¿Y quién era realmente Claudina Regnier?

Durante quince días tras la publicación de los primeros «Renglones de una excéntrica», mientras salían otros artículos y pequeños textos literarios firmados por Claudina en *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *Madrid Cómico* (Regnier 1911b-g), varios periodistas terciaron en un debate enconado sobre la posible identidad de la nueva autora. Muy pronto el joven escritor Álvaro Retana fue

acusado de mixtificar a los lectores firmando sus propios textos bajo el nombre de Claudina<sup>135</sup>. Retana rechazó esta teoría durante años, pero más tarde confesó que «había atraído la atención del público desde las columnas del *Heraldo* [...] con unos frívolos artículos, firmados con el seudónimo de “Claudina Regnier”» (Fortuny 1931, 269). Pero la palabra *seudónimo* no es completamente adecuada para describir a Claudina, que fue mucho más que un nombre falso en las primeras publicaciones que llevan su firma. En un primer momento, la «excéntrica» se dirigía a los lectores en la primera persona y parecía tener una voz propia. Por esta razón, cabe insertarla en un grupo reducido de heterónimas o autoras inventadas en la cultura popular de la Edad de Plata.



**Figura 1. Autocaricatura y firma de Claudina Regnier en «Renglones de una excéntrica», *Heraldo de Madrid*, 17 de marzo de 1911**

En el primer tercio del siglo XX, cuando muchas escritoras se ponían seudónimo masculino por diversos motivos (Romero López 2013), la lista de firmas femeninas empleadas por hombres es relativamente corta. Una nómina incompleta abarcaría a autoras de literatura popular de quiosco como Eva León

<sup>135</sup> Véase mi artículo anterior sobre Claudina Regnier para un análisis detallado del debate en torno a su identidad tras su primera aparición en *Heraldo de Madrid* (Zamostny 2021, 20-27). Arguyo en ese artículo que el enigma en torno a Claudina impulsó la creciente celebridad *queer* de Álvaro Retana. Álvaro abandonó la firma de Regnier en 1917, justo en un momento cuando cada vez más mujeres buscaban publicar en la prensa popular española (27-32).

(creación de Pedro Morante), Laura Brunet (creación de Joan Sanxo i Farrerons) y posiblemente Clara Isabel de Sade, autora en *La Novela de Noche* cuya identidad no deja de ser un misterio (Antorino 2022; Pujante Segura 2017). Ampliando el contexto histórico y cultural algo más, se puede nombrar otros casos como los de Clara Gazul (actriz y dramaturga española inventada por Prosper Mérimée [Gerould 2008]), Alma Rubens (poeta modernista creada por el escritor cubano José Manuel Poveda [Rodríguez Gutiérrez 2017; Theumer 2013, 2017]) y, en el ámbito de la cultura *queer* contemporánea, La Susi (invención de Eduardo Mendicutti [Johnson 2016]) o Patty Diphusa (invención de Pedro Almodóvar [Ellis 2007; García-Torvisco 2010])<sup>136</sup>. Estas autoras de papel han sido objeto de algunos estudios académicos, pero, al igual que Claudina, siguen siendo menos conocidas que sus creadores masculinos.



**Figura 2.** Retrato de Álvaro Retana en la cubierta de *A Sodoma en tren botijo*. *Los 13*, año I, núm. 12, 21 de mayo de 1933. Madrid: Sáez Hermanos



**Figura 3.** Retrato de Álvaro Retana travestido como Claudina Regnier en «Renglones de una excéntrica». *La Hoja de Parra*, año I, núm. 1, 7 de mayo de 1911, p. 9

Sin duda, hay un abismo entre nuestros conocimientos actuales sobre Álvaro Retana y Claudina Regnier (Figuras 2-3)<sup>137</sup>. A partir de los años 1990,

<sup>136</sup> Para Mira, «podría decirse que Claudina Regnier es el precedente de otra dama descarada de nuestras letras creada según una fórmula puramente camp: la almodovariana Patty Diphusa» (2007, 157). Cansino Arán (2021) analiza los primeros «Renglones de una excéntrica» como un ejemplo de escritura travestida y estética camp.

<sup>137</sup> Respecto a la imagen de Claudina Regnier en Figura 3, se debe recordar que, según Javier Bueno en *El Radical*, Álvaro Retana se hizo fotografiar vestido de mujer a principios

varios investigadores han vuelto a interesarse por Retana tras un largo silencio impuesto en gran parte por la dictadura franquista (Pérez Sanz y Bru Ripoll 1989; Villena 1999). En muchos casos, sus contribuciones pertenecen a un proyecto más amplio de rescatar la cultura popular, erótica o *queer* de principios del siglo XX (Barreiro 2001, 89-122; Cruz Casado 2001; Mira 2007, 155-175; Zubiaurre 2012, 2013). Hoy se conoce a Álvaro por su polifacética carrera como novelista, letrista, figurinista, escenista, impulsor del cuplé e integrante de un círculo de creadores raros y sexualmente atrevidos en Madrid antes de la Guerra Civil. Con pocas excepciones (Cansino Arán 2021; Zamostny 2021), esta labor de recuperación no se ha extendido a Claudina Regnier, cuyo nombre se menciona de paso en textos eruditos como un seudónimo empleado por Retana en el comienzo de su carrera literaria, antes de publicar sus obras más significativas entre 1918 y 1936.

Este capítulo busca rescatar a Claudina y relacionarla con la nómina creciente de escritoras modernas recuperadas en España a partir de los años 1990. En el último tercio de siglo, numerosos congresos, publicaciones, homenajes y proyectos de investigación y divulgación han puesto el foco en las contribuciones de las autoras y artistas de la Edad de Plata, sacándolas del olvido impuesto por un canon literario casi exclusivamente masculino (Mascarell 2020; González Soriano 2022). Por una parte, es lógico y loable que dichos esfuerzos se hayan centrado en mujeres históricas de carne y hueso; por otra parte, esta situación hace del rescate de las heterónimas un desafío algo incómodo, pues en algunos casos significaría colar a un escritor masculino en el grupo cada vez más nutrido de las modernas. El reto es mayor en el caso de Claudina Regnier, creación de un autor que solía burlarse de los modelos burgueses de género y sexualidad y que, por tanto, no cabe fácilmente en las categorías de hombre o mujer, masculino o femenino, heterosexual u homosexual.

Se arguye en las siguientes páginas que, pese a los desafíos, el rescate de Claudina Regnier avanza la recuperación de las autoras modernas en dos sentidos. Primero, esta autora de papel representa una puesta en discurso de la feminidad, y como tal, desvela los mecanismos de construcción cultural del género en los años 1910, un periodo de transición en el feminismo español antes del auge del asociacionismo femenino de los años 20. Precisamente por ser una ficción elaborada por Álvaro, la historia de Claudina nos ofrece una

de 1911: «Yo sé que el otro día el jovenzuelo alocado estuvo en una fotografía de la calle de Fuencarral vestido de damita, y a fe que la falda “entravé” le sentaba a las mil maravillas» (Bueno 1911).

perspectiva única y reveladora sobre las condiciones de la autoría femenina en la prensa popular de su momento. Y segundo, los textos atribuidos a Claudina entre 1911 y 1917 se refieren frecuentemente a sus contemporáneas de carne y hueso. De hecho, los textos elaboran la subjetividad autorial de Claudina situándola en relación con tres modelos femeninos personificados en las figuras de Doña Moral, Señorita Picardía y La Literata y encarnados en varias autoras reales de la época. Claudina Regnier se autoproclamó representante del «periodismo feminista», pero a fin de cuentas su posicionamiento frente a otras escritoras y activistas articula un discurso complejo y aun contradictorio sobre el género que oscila entre la misoginia e ideas más o menos progresistas sobre la feminidad y el feminismo.

## 1. Retana y Regnier: creación y eclipse de una heterónima

Los comentarios de Claudina Regnier sobre el género, las escritoras y el feminismo están encuadrados en el corpus de textos periodísticos firmados bajo su nombre y en la evolución de su supuesta relación con Álvaro Retana, que figura como personaje en gran parte de sus propias obras (Mérida Jiménez 2022). Entre 1911 y 1917, más de cincuenta artículos y textos literarios se publicaron con la firma de Claudina en periódicos, revistas y colecciones de novela de quiosco (Pérez Sanz y Bru Ripoll 1989, 89-92, 96-98). Incluso un repaso somero de estos textos sirve para mostrar que Claudina fue mucho más que un mero nombre que enmascarase el de Álvaro. Entre 1911 y 1913, los artículos atribuidos a Claudina declaran en diferentes momentos que ella era una mujer libre que escribía por decisión propia (Regnier 1911a); que Álvaro le robó manuscritos para publicarlos bajo el nombre de Álvaro Retana (Regnier 1912b); o, de forma inversa, que Álvaro le prestó manuscritos para que ella los publicara bajo el nombre de Claudina Regnier (Regnier 1913d).

Es decir, por lo menos en un primer momento, Claudina fue una heterónima, o una autora supuestamente real que pretendía tener bastante autonomía de su creador para disputarle la autoría de sus obras. Según Joaquín Álvarez Barrientos, la palabra

*heterónimo* implica la creación de una personalidad distinta de la del autor, mientras que *seudónimo* solo recubre el nombre de un escritor, sin aportar nada más. El *heterónimo* no tiene realidad física pero posee nombre (la legitimidad de una firma) y obra, puesto que es un autor de papel. (2014, 28)

En su ensayo «Los nombres del otro», la crítica Elena Bossi propone que un heterónimo

no oculta el nombre [de su autor o autora], es otro y se constituye en voz ajena que establece un diálogo con otras voces. [...] Los seudónimos permiten descansar al nombre del autor; los heterónimos exigen ser alimentados, demandan, crecen, se independizan, se convierten en el acontecimiento del texto. (2000, 105)

¿Cómo construyó Álvaro a Claudina no como autor, sino autora de papel? ¿Cómo la puso en diálogo con el propio Álvaro y con escritoras de la época? ¿Y cómo llegó, poco a poco, a usurparle incluso la ilusión de independencia, reduciéndola a la condición de seudónimo antes de despedirla totalmente de su obra madura? Profundizando en estas preguntas, se verá que la relación conflictiva y ficcional entre Álvaro y Claudina dramatiza la lucha completamente real de las escritoras modernas por abrirse un espacio en la prensa española (Servén y Rota 2013; Romero López y Ehrlicher 2021).

Se puede dividir la trayectoria autorial de Claudina en dos etapas fundamentales atendiendo a los títulos más frecuentes de sus columnas periodísticas: «Renglones de una excéntrica» entre 1911 y 1913 y «Por ellas y para ellas» entre 1915 y 1917. Dichos títulos reflejan perfectamente la evolución de Claudina a lo largo de su existencia. Mientras el primero describe la columna como la posesión de una autora idiosincrásica que se aparta de las normas al uso<sup>138</sup>, el segundo anula la individualidad de la escritora, asimilándola a una especie de autoría femenina colectiva y quitándole derechos de propiedad sobre la columna, que pasa a ser bien común de un público lector femenino igualmente colectivo. Una lectura cuidadosa de las columnas confirma que, lejos de lo que podría esperarse, «Por ellas y para ellas» no ofrece una plataforma para la participación igualitaria de las mujeres en el periodismo, sino que despoja a Claudina de la rebeldía de su columna anterior, transformándola definitivamente de heterónima en seudónimo.

La relación cambiante entre Claudina y Álvaro a lo largo de las dos columnas tiene el doble efecto de establecer y de paulatinamente desvanecer el simulacro de autonomía en torno a Claudina. Álvaro no aparece de forma explícita en el primer texto atribuido a la autora, que como vimos anterior-

<sup>138</sup> Véanse las reflexiones de Clúa (2016, 93-142) sobre las relaciones entre excentricidad, género, sexualidad y celebridad.

mente se publicó en primera plana en *Heraldo de Madrid* el 17 de marzo de 1911 (Regnier 1911a). Este artículo inaugura a Claudina como una nueva escritora orgullosamente independiente. Claudina se jacta de haber rechazado ofertas de hombres para abrirle campo en la prensa madrileña, pues ella prefiere escribir «sin protección de nadie»: «si llego algún día a la celebridad, será merced a mi independencia, porque ante todo confieso que soy una mujer eminentemente libre, libérrima» (Regnier 1911a).

Sin embargo, ya hay algunos indicios en este primer artículo de que Claudina no es quien dice ser. Siguiendo con su autobiografía, la autora recuerda que como niña se vestía de muchacho para recorrer ciudades europeas en compañía de admiradores masculinos. Curiosamente, este primer artículo salió en la misma plana que una noticia sobre la posible llegada a Madrid de Teresita, un conocido travesti acusado por el periodista Pármemo de haber engañado a varios pretendientes con su hábil disfraz de mujer (Pármemo 1911). Reporteros en otros periódicos vieron la contigüidad de los dos artículos como evidencia de que Claudina no fue una mujer sino la propia Teresita o algún otro hombre travestido por la palabra (Bejarano 1911; B. B. 1911). Javier Bueno en *El Radical* fue el primero en sugerir que Claudina encubría a Álvaro, a quien tildó de «jovenzuelo alocado»: «aun cuando desgraciadamente para él nació varón, asegura quien le conoce que podría ser una perfecta casada» (Bueno 1911). Incluso antes de debutar en la prensa, parece que el joven Álvaro había llamado la atención en Madrid por transgredir los códigos de género.

Álvaro decidió terciar en la creciente especulación sobre la identidad de Claudina doce días después de su estreno en el *Heraldo*, en una carta publicada en *España Nueva* (Retana 1911). En estas «líneas aclaratorias», el escritor dice esclarecer el asunto revelando que «“Claudina Regnier” es el pseudónimo de una muchacha honorabilísima, que escribe lo que escribe en uso de su perfecto derecho». Álvaro añade que «yo corrijo y arreglo los trabajos de dicha señorita por orden suya, y no creo que eso sea para servir a los ociosos». De esta forma, Álvaro insiste en la realidad de Claudina —condición necesaria para prolongar el juego del heterónimo— al mismo tiempo que comienza a minar su independencia, adscribiéndose el papel de editor de la autora.

A partir de este oficio auxiliar, Álvaro se asigna un lugar cada vez más importante en la vida de Claudina. En sus primeros «Renglones de una excéntrica» publicados en la revista erótica-festiva *La Hoja de Parra*, Claudina alega que tuvo que retirarse de la prensa durante un tiempo debido a las «intrigas de pretendientes desdeñados» al difundirse la noticia de que «me corregía los artículos un

joven muy simpático» (Regnier 1911h). A continuación asegura que «mi “marriage” es puramente artístico; en privado, no nos tocamos nada...». Si bien Claudina no se digna a nombrar a Álvaro, minimizando así sus contribuciones como supuesto editor de sus textos, la referencia a un matrimonio, por artístico que sea, va preparando el camino para la confesión de relaciones más íntimas en otros textos.

En efecto, la próxima vez que Claudina escribe sobre Álvaro, reconoce que formaron una pareja romántica, pero que ella rompió la relación porque «ese noviazgo me estropeó la carrera artística» (Regnier 1912b). De vuelta en Madrid tras un viaje a París, Claudina se encontró con «la desagradable sorpresa de que Alvarito Retana, mi joven y pérfido excolaborador [...había triunfado] a fuerza de decir, entre otras tonterías, que los artículos que yo firmaba me los hacía él». Claudina pregunta, irónica, «¿Pero es posible que haya gente tan bruta que conciba que la persona que escribía aquellos renglones del *Heraldo* llenos de encanto femenino sea la misma que divaga lamentablemente en *La Tribuna* con el nombre de Álvaro Retana?». Más tarde en su carrera, Álvaro solía burlarse de los Unamunos —o sea, de los intelectuales que denigraban su literatura popular (Zubiaurre 2012, 8). Sin embargo, las columnas de Claudina desencadenan un juego autorreflexivo comparable a *Niebla* o a los heterónimos de Fernando Pessoa, si bien con menos reflexión filosófica y más humor. En los pasajes citados, Álvaro hace que su heterónima se rebelde contra él acusándole de plagio y defendiendo la superioridad de su estilo frente al de su creador. Fue una rebelión destinada a fracasar en los siguientes artículos de la serie.

Los últimos «Renglones de una excéntrica» aparecieron en la revista satírica *Gran Bufón* entre diciembre de 1912 y abril de 1913. Estos artículos marcan un cambio en la trayectoria de Claudina que culmina en su rendición a Álvaro. En los primeros artículos en la revista, Claudina dice aborrecer a su exnovio Retana por haberle robado sus textos (Regnier 1913a). Pero en artículos posteriores, ella relata el fracaso de sus relaciones con otro muchacho y su consiguiente nostalgia por Álvaro. Cuando este se presenta en su estudio después de una ausencia prolongada, Claudina se somete a él en términos sumamente humillantes: «Viéndole junto a mí olvidé en un momento todo cuanto [había] motivado nuestra separación [...] él, acercándose a su pecho, como a una hija rebelde a quien se perdona por exceso de cariño, me besó en la frente» (Regnier 1913c).

Esta reconciliación amorosa coincide con el eclipse de Claudina como supuesta escritora de sus propios textos. En el mismo artículo (Regnier 1913c), Álvaro le pide a Claudina que escriba un prólogo para *Rosas de juventud*, el primer libro publicado bajo el nombre de Álvaro Retana. Efectivamente, este libro salió de la

imprensa de Victoriano Suárez a principios de 1913, con un prólogo firmado por Claudina Regnier. En él, Claudina se retracta de su acusación contra Álvaro, confesando que él, en lugar de robarle sus obras, compuso los textos que ella pasaba por suyos. Claudina asegura que ciertos textos del volumen «me fueron prestados por Álvaro en la época de nuestro *flirteo*; pero ahora que estamos completamente divorciados y que solo espiritualmente tenemos relación, se los reintegro» (Regnier 1913d, XXIII). La escritora termina el prólogo cediendo a Álvaro: «Y ahora que os he presentado a Álvaro Retana [...], permitidme que me retire alegrementemente por el foro, tarareando una machicha. *¡Au revoir!*!» (XXIII).

En realidad, la retirada no fue definitiva, pues Álvaro seguía publicando textos bajo la firma de Claudina durante cuatro años después de la aparición de *Rosas de juventud*. La columna «Por ellas y para ellas» salió en revistas y periódicos como *La Esfera*, *Por esos Mundos*, *Vida Femenina* y *La Nación* entre 1915 y 1917. Los artículos no carecen de comentarios sobre moda y pasatiempos femeninos rebosantes de ironía sobre el modelo convencional de mujer burguesa. Lo que sí falta, con pocas excepciones, es el yo autobiográfico de «Renglones de una excéntrica». Claudina deja de contar sus atrevimientos y se vacía de personalidad propia hasta quedarse en un mero nombre. Los títulos de dos artículos, «Disfraces» y «La moda de los velos», parecen simbolizar la reducción de Claudina a un seudónimo, o un nombre para encubrir la firma de Álvaro (Regnier 1915a-b). Por su parte, este estaba cada vez más inclinado a rasgarse el velo. En 1917, Álvaro comenzó a firmar artículos de «Por ellas y para ellas» con su propio nombre, rompiendo la ilusión de autoría femenina sugerida por el título (Retana 1917a-b). No es casual que en este mismo año apareciera *Al borde del pecado*, la primera novela extensa publicada bajo el nombre de Álvaro Retana, ni que dejaran de aparecer textos firmados por Claudina Regnier. Álvaro había encontrado su lugar en el mundo de las letras y ya no necesitaba de su autora de papel.

Llegado a este punto, cabe preguntar cómo se debe valorar la historia de Claudina frente a las relaciones de género y las experiencias de las escritoras de su tiempo. La crítica Thaïs E. Morgan propone que es necesario analizar cada instancia de «men writing the feminine» con atención a su contexto sociohistórico para así comprender

the precarious balance between men's appropriation of the category of femininity in order to strengthen their own authority and men's attempt to critique masculinity through adopting a feminine (and in some cases, potentially feminist) position in the system of sexual difference. (1994, 3)

Dicho equilibrio es, en efecto, extremadamente precario en el caso de Álvaro y Claudina.

Por un lado, parece evidente que Álvaro, como escritor novel, creó a su heterónima para desprenderse de ella una vez conseguida la celebridad literaria<sup>139</sup>. En los artículos, Álvaro llega a comportarse como el típico novio machista que exige la sumisión total de su amante y que aun así la rechaza. Por otro lado, Claudina fue para Álvaro un vehículo para desafiar el modelo consagrado de hombría de su entorno, dándose a conocer como un escritor *queer* (Díaz Marcos 2014-2015; Zamostny 2021). Según Rafael Cansinos-Asséns, cuando los contemporáneos de Retana descubrieron que él había escrito los textos de Claudina, le asaltaron con injurias homófobas: «semi-hombre», «semi-mujer», «sarasa» e «invertido» (1982, 373). La fuerza de los insultos homófobos está en relación directa con la potencia del atentado por parte de Álvaro contra la masculinidad heteronormativa. Desgraciadamente, la consolidación de la autoría *queer* de Retana en medio de tanta calumnia se produjo a expensas de su heterónima cuando él dejó de firmar textos posteriores con su nombre. Pero antes de 1917, hubo unos años cuando Claudina retenía suficiente autonomía no solo para dialogar con Álvaro, sino también para posicionarse en relación con varias mujeres y escritoras de su época, desplegando así un discurso polifacético en el que se entremezclan diferentes elementos de misoginia, feminidad y feminismo.

## **2. Regnier, las mujeres y las escritoras: Doña Moral, Señorita Picardía y La Literata**

Retana comenzó a publicar artículos bajo el nombre de Claudina en un momento de transición para el feminismo y la literatura escrita por mujeres. Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919) y otras escritoras que habían alcanzado cierto renombre en el siglo XIX seguían escribiendo en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial. Otras mujeres como Carmen de Burgos (1867-1932) empezaron a destacarse en torno a 1900 y todavía otras en torno a 1910. Cansinos-Asséns colocó a la novelista Angelina Alcaide de Zafra (1891-¿?) y a la poeta Gloria de la Prada (1886-1951) en esta «pléyada más reciente» (1925, 272) de

<sup>139</sup> Valis (2017, 2018), Zamostny (2017, 2021) y Cansino Arán (2022) estudian a Retana en relación con los conceptos de celebridad, *fandom* y celebridad *queer*.

«la literatura femenina» (267-278), donde también se situó Claudina con sus colegas más jóvenes.

Gran parte de estas escritoras cultivaban relaciones personales y profesionales con otras mujeres, pero en términos generales trabajaban en un momento anterior a la movilización de organizaciones feministas y el florecimiento del asociacionismo femenino de los años veinte (Bermúdez y Johnson 2018, 93-100, 158-181, 213-235). No fue hasta 1910, un año antes del estreno de Claudina, que las mujeres pudieron acceder a las universidades españolas sin pedir permiso oficial. La progresiva apertura de la educación superior y las transformaciones sociales de la Gran Guerra facilitaron la fundación de asociaciones feministas y centros culturales como el Lyceum Club Femenino de Madrid en los años 20. Pero en 1911, Claudina y sus contemporáneas más jóvenes se quedaban en el umbral de este periodo efervescente, en un momento todavía muy marcado por las normas decimonónicas de género y sexualidad.

Dentro de este contexto, los artículos atribuidos a Claudina distinguen fuertemente entre tres modelos de ser mujer y abogan por un tipo femenino políticamente ambiguo, caracterizado por su juventud, belleza y desdén mordaz hacia el ángel del hogar y hacia cierta visión de la mujer de letras. Este capítulo describe estos modelos basándose en numerosos artículos de «Renglones de una excéntrica» y «Por ellas y para ellas». A continuación, una lectura más detallada de dos artículos publicados en *Heraldo de Madrid* y *La Hoja de Parra* (Regnier 1911a, i) arrojará luz sobre sus actitudes frente a algunas instancias concretas de autoría femenina.

En múltiples textos, Claudina personifica diferentes conceptos de feminidad en las figuras de Doña Moral, Señorita Picardía y La Literata. Estas caricaturas proveen un catálogo conveniente, frecuentemente misógino, de características estereotipadas a las que Claudina acude en sus comentarios sobre mujeres específicas. Así pues, Doña Moral es «una señora cursi» (Regnier 1911a) y «una vetusta y dignísima señora» (Regnier 1913d, XIV) que cose, reza y todavía lleva enaguas y corsé bien entrado el siglo XX. Se trata del ángel del hogar, el ideal burgués de feminidad doméstica que, según Claudina, carece de una formación intelectual aceptable y escribe solamente para criticar a los adversarios de sus cánones rígidos de decoro.

Naturalmente, la enemiga de Doña Moral es Señorita Picardía, «tan pizpireta y oportuna —dice Claudina—, con los cabellos en desorden y la risa en la boca, siempre guiñando un ojo seductor y dispuesta a levantarse la falda para enseñar un pie lindo y una pierna confortante» (Regnier 1913d, XV). Además de ser físicamente atractiva, Señorita Picardía «est[á] bien de formas

intelectuales» y recurre a la escritura como una forma de entretenerse y de escandalizar a sus mayores (Regnier 1911h). Aun así, esta nueva Eva, precursora de las *flappers* o las *garçonnes*, rehúye las posturas feministas de La Literata, «la furiosa feminista» (Regnier 1911i), representante de las «escritoras radicales» o las «plumas rebeldes» (Regnier 1917a). Claudina maneja estas etiquetas indistintamente para describir a mujeres que pueden ser jóvenes o mayores según el caso, pero que comparten una «pedantería insoportable» y una apariencia tildada de masculina (Regnier 1911a). Mientras Señorita Picardía acentúa sus encantos femeninos para flirtear con hombres galantes, La Literata lucha por los derechos sociales y legales de la mujer y, en opinión de Claudina, llega a ser algo hombruna en el proceso.

Evidentemente, esta tipología tripartita reproduce tópicos sexistas que circulaban a principios del siglo XX y que perviven bajo varias formas hasta nuestros días. Sin eludir los estereotipos, los comentarios de Claudina sobre mujeres concretas definen su actitud frente a los tres modelos como una postura de profunda ambivalencia, progresista y reaccionaria, feminista y misógina en diferentes aspectos.

Esta doble política de género se exhibe de manera más nítida en artículos publicados en primera plana en el *Heraldo de Madrid* en marzo de 1911 y en la revista cómica-erótica *La Hoja de Parra* en septiembre del mismo año (Regnier 1911a, i). Los dos textos contienen los comentarios más significativos atribuidos a Claudina sobre mujeres escritoras. Solamente seis meses median entre sus fechas de publicación, pero los dos artículos son bastante diferentes en cuanto a su propósito y contenido. El artículo del *Heraldo*, ya citado varias veces, fue el primer texto publicado bajo el nombre de Claudina y, como tal, fue aprovechado por Retana para presentar a la heterónima como si fuese una escritora desconocida. Claudina narra su autobiografía en primera persona —tiene dieciocho años, nació en París y se instaló en Madrid a los siete años— y se define en relación con varias otras mujeres.

Por su parte, el artículo en *La Hoja de Parra* fue el tercero de Claudina en esa revista y por lo menos el octavo en su obra completa hasta la fecha. Ya establecida su propia personalidad, Claudina se interesa por la periodista francesa Arria Ly (1881-1934)<sup>140</sup> y por la novelista y cuen-

<sup>140</sup> Arria Ly es el seudónimo de Joséphine Gondon, periodista y activista francesa nacida cerca de Tolosa en 1881 y fallecida en Estocolmo en 1934. Comenzó a publicar artículos feministas en la prensa provincial en 1902 y consiguió cierta notoriedad con su artículo «Vive Mademoiselle» en *Le Rappel de Toulouse* (28 de junio de 1911), al que alude Claudina Regnier (Regnier 1911i). Una crítica la describe como «a feisty, single, self-proclaimed vir-

tista española Ángeles Vicente (1878-?)<sup>141</sup>. Ly había llamado la atención de la prensa internacional en junio de 1911 cuando publicó un artículo instando a las mujeres a abstenerse de tener sexo con hombres en nombre del feminismo. Cuando un periodista francés dudó públicamente de su heterosexualidad, Ly le retó a un duelo en defensa de su honor (Mansker 2006; Offen 2018, 380-382). Claudina lamenta que un episodio similar en España no provocó tanto revuelo como el caso francés, que fue posterior. Rectificando el olvido, Claudina explica que Ángeles Vicente retó al periodista Tartarín (seudónimo de Francisco Serrano Anguita, 1887-1968) a un duelo cuando él publicó un artículo suplicando que Vicente y otras jóvenes se dedicaran «a otros menesteres más elevados [...] y más útiles que el de escribir novelitas ñoñas» (Tartarín 1911; véase también Toro Ballesteros 2013, 78-87). Los comentarios de Claudina sobre Ly y Vicente, así como su artículo en el *Heraldo*, revelan la complejidad de sus actitudes hacia varios modelos de feminidad<sup>142</sup>.

Claudina no tarda ni un momento en declararle la guerra a Doña Moral en el *Heraldo*. «Mi lema —anuncia en su artículo de presentación— es poner en ridículo a la moral siempre que pueda. La moral es una señora cursi que socava las inteligencias y aburguesa los espíritus» (Regnier 1911a). Fiel a su palabra, Claudina se burla de mujeres concretas que encarnan los valores de Doña Moral. En artículos posteriores, la heterónima parece contestar cartas escritas por sus lectores y dirige varias respuestas a señoras escandalizadas. En un caso, se mofa de una carta escrita por una mujer que firmó bajo las iniciales D. M. de R.:

gin» para quien el feminismo exigía «unconditional celibacy, ergo no carnal relations with men» (Offen 2018, 380).

<sup>141</sup> Ángeles Vicente nació en Murcia en 1878 y vivió durante varios momentos de su vida en Buenos Aires. Cultivó el periodismo, el cuento y la novela, explorando temas como el lesbianismo en la novela *Zeze* (1909) o el espiritismo, la hipnosis y la locura en *Los buitres*. *Cuentos* (1908) y *Sombras. Cuentos psíquicos* (1910). Véanse los estudios de Ena Bordonada (2005, 2014), Toro Ballesteros (2013) y Fernández González (2015).

<sup>142</sup> La relación entre Claudina Regnier y Ángeles Vicente no se limita a los comentarios sobre Vicente en *La Hoja de Parra* (Regnier 1911). Un mes más tarde, en octubre de 1911, Vicente le envió una carta a Rubén Darío hablando de Claudina como si fuera un ser viviente: «Mi apreciado y admirado maestro —dijo Vicente—: Envié hace algunos días un cuento, “Los ojos luminosos”, que me pidió mi buen amigo Alejandro Sux. Y lo envié junto con otro de Claudina Regnier, certificado como cuartillas para imprenta y dirigido a *Mundial* a nombre de Sux» (*apud* Toro Ballesteros 2013, 76). Efectivamente, el cuento de Claudina «Pasa una mujer» salió en *Mundial Magazine* en julio de 1912 (Regnier 1912a).

Sí, señora, conformes. Estamos en un siglo de perdición y de mala ortografía. El día menos pensado hace su aparición el ángel exterminador en la Puerta del Sol, y a la primera persona que hace gigote es a usted, por cursi. ¡Vaya una carta más incoherente la suya! ¡Qué tiene que ver mi sicalipsis con la dominación romana, la decadencia griega y la invasión de los godos! [...] ¡Ah! Y conste que *godo* se escribe con *g* —a diferencia, suponemos, de *jodo* (Regnier 1913b).

Claudina se opone a la indignación moral de su lectora lanzando un ataque punzante contra su inteligencia.

Indudablemente, esta campaña contra Doña Moral entra en un terreno ideológico espinoso en boca de la heterónima de Retana. Siguiendo a otras feministas de su tiempo, Claudina rechaza al ángel del hogar por limitar la autonomía personal y el desarrollo intelectual de las mujeres. Pero su repudio adolece de un tono claramente misógino. Claudina suele burlarse de mujeres individuales sin considerar las estructuras sociales más amplias que moldeaban sus experiencias. No se pregunta, por ejemplo, cómo el patriarcado, el sexismo, el clasismo o la religión pudieron haber influido en la moral o la ortografía de la señora D. M. de R. Al contrario, Claudina ridiculiza a la señora y une fuerzas con Señorita Picardía para desacreditar a Doña Moral.

La rebeldía juvenil de Claudina se manifiesta a partir de la primera oración del artículo en el *Heraldo*, que ya vimos al principio de este capítulo: «Me llamo Claudina Regnier, tengo diez y ocho abriles, soy bonita y empiezo a escribir desde hoy» (Regnier 1911a). En conjunto con el nombre *Claudina*, la repetición de la primera persona singular para conjurar una voz femenina dueña de sí misma evoca la primera oración de la novela francesa *Claudine à l'école* (1900), un éxito de ventas internacional de su época: «Je m'appelle Claudine, j'habite Montigny; j'y suis née en 1884; probablement je n'y mourrai pas» (Willy y Colette [1900] 1982, 5). Claudina vuelve sobre su posible conexión con la Claudine francesa explicando que ella nació en París a un padre francés y que creció leyendo «las deliciosas aventuras de las heroínas de Willy» en la biblioteca de su tío español (Regnier 1911a). Henry Gauthier-Villars, mejor conocido como Willy (1859-1931), publicó las cuatro novelas de la serie de Claudine en colaboración con su mujer Colette (1873-1954) entre 1900 y 1904. Los libros popularizaron a su protagonista como una adolescente intelectual y sexualmente precoz, similar a Claudina Regnier unos años más tarde. Pero Retana invirtió la dinámica de género respecto a la autoría de la serie original a la hora de modelar a Claudina en su tocaya.

Mientras las obras de Claudine fueron escritas mayormente por Colette y firmadas por Willy (Meltzer 1994, 82-127), las de Claudina fueron obra de un hombre, Retana, que las publicó bajo un nombre femenino.

Más allá del carácter alusivo de su nombre, comparaciones con varias escritoras españolas caracterizan a Claudina como una mujer joven, astuta y atractiva bajo el signo de Señorita Picardía. En *La Hoja de Parra*, Claudina se identifica con Ángeles Vicente como un blanco de la invectiva de Tartarín contra «las escritoras guapas» (Regnier 1911i). Y en el *Heraldo*, la heterónima se compara con la novelista andaluza Angelina Alcaide de Zafra: «Cuando surgimos una Alcaide de Zafra o una Regnier, que, por lo menos, somos bonitas, se nos debiera ayudar» (Regnier 1911a).

Esta última referencia es significativa porque la joven escritora Angelina Alcaide de Zafra (1891-¿?) había publicado un extenso comentario sobre la autoría femenina unas semanas antes de la publicación del primer artículo de Claudina<sup>143</sup>. En el prólogo a su primera novela, *La tontería de un «gato»*, Alcaide enfatiza su propio atrevimiento al romper las normas de la feminidad burguesa para dedicarse a su obra literaria. En tono humorístico, la autora nos avisa que tiene un secreto: «¡Yo soy la mujer más valiente de España!... ¡Pero la más valiente! [...] Y aquí está mi valentía. Yo renuncio a esas aspiraciones —antes había hablado de encontrar novio— y a muchísimas cosas más, por ser ¡literata!» (Alcaide de Zafra 1911, 7-8). Pese a su osadía, Alcaide se niega a llamarse feminista: «Podía declarar que soy literata, queriendo favorecer el feminismo; pero ¿cómo decir esto, si a mí me tiene sin cuidado el que las mujeres sepan o no sepan?» (9). Su aversión por el feminismo deriva de unos estereotipos repugnantes sobre las mujeres de letras, de las que Alcaide afirma:

Tradicional es que las literatas reúnan algunas de estas condiciones: Que estén separadas de sus maridos; que estén completamente chifladas; que sean viejas solteronas; o que varios novios las hayan dejado con la ropa hecha y, aunque jóvenes, se encuentren desengañadas... (9)

<sup>143</sup> Se sabe poco sobre la vida y obra de Angelina Alcaide de Zafra. Nacida en Sevilla en 1891, dedicó su novela *La tontería de un «gato»* a «la memoria de Joaquín Alcaide, hombre bueno de gran talento y arrogante figura; por haberse casado con Regina de Zafra, mujer virtuosa, inteligente y bella. Su agradecida hija, *Angelina*» (Alcaide de Zafra 1911, 373). La familia Alcaide nutría a varios poetas, novelistas y pintores, entre ellos a Regina Alcaide de Zafra, hermana de Angelina, cuyo libro de cuentos *Todo amor* se publicó tras su muerte en 1913. Además de *La tontería de un «gato»*, Angelina publicó unas *Cartas de hombres* en 1915.

Y añade, orgullosa: «yo, afortunadamente, no estoy en ninguno de esos casos» (9).

Esta distinción radical entre las transgresiones juguetonas de Alcaide, propias de Señorita Picardía, y la política feminista también se encuentra hasta cierta medida en las observaciones de Claudina sobre su tercer modelo femenino, La Literata. Por una parte, Claudina retrata a las escritoras feministas de manera caricaturesca por su supuesta masculinidad y odio por los hombres. En el *Heraldo* lamenta que «las tertulias artísticas a que concurren literatas parecen una reunión de hombres en una *menagerie*» (Regnier 1911a). Y en *La Hoja de Parra* se burla del rechazo del sexo con los hombres por parte de Arria Ly. Si dichas relaciones son una porquería, dice Claudina, luego la feminista francesa «se calló que hay porquerías muy agradables» (Regnier 1911i).

Pero, por otra parte, y a diferencia de Alcaide, Claudina expresa admiración por ciertas escritoras feministas y llega a compararse con ellas. En un artículo, les recomienda a sus lectoras las obras de Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Sofía Casanova (1861-1958) y Concha Espina (1869-1955) (Regnier 1917b). En otro, se une a una campaña de Burgos en defensa de la recién popularizada falda pantalón, contradiciendo las alegaciones de que la prenda fuera inmoral y masculinizante (Regnier 1911d). Y pese a no compartir sus opiniones sobre el sexo, Claudina dice que Arria Ly es «una especie de Claudina Regnier francesa» y elogia a Ly y a Ángeles Vicente por haber confrontado a sus detractores masculinos. «¡Hurra por las mujeres valientes!» exclama Claudina para concluir su artículo en *La Hoja de Parra* (Regnier 1911i).

## Conclusiones

A fin de cuentas, la identificación de Claudina con Señorita Picardía y su postura vacilante frente a La Literata expresan una ideología ambivalente sobre cuestiones de género. Claudina relega al pasado a Doña Moral y reclama una mayor libertad para las mujeres a la hora de repudiar el sexismo y escribir sobre la moda moderna o la sexualidad femenina. Pero Claudina trivializa o guarda silencio sobre temas candentes como el sufragio, el divorcio o los derechos de las trabajadoras. En este sentido, su visión para la mujer moderna es más estrecha que la de Pardo Bazán, Burgos y otras escritoras que reconocían la importancia de integrar literatura, lucha política y vida cotidiana en una cosmovisión feminista holística.

Para concluir, urge recordar que los textos de Claudina Regnier son un ejemplo de discurso a dos voces. Muchos pasajes de este capítulo se refieren a los «textos atribuidos a Claudina» para reconocer que, tras ellos, estaba la autoría *queer* de Retana. Pero en otras ocasiones se alude directamente a las ideas de Claudina, sugiriendo así no que fuera una escritora autónoma de carne y hueso, sino una heterónima cuya realidad sobre el papel desvinculó la feminidad como construcción cultural del sexo biológico y del cuerpo. Es probable que nuestra evaluación de las posturas de Claudina sobre el género varíe según las dos perspectivas. Si estudiamos a Claudina como creación de Retana, tendremos que concluir que fue un vehículo para alcanzar la celebridad como un escritor *queer* que no dudaba en reproducir la retórica sexista y antifeminista de su tiempo (Zamostny 2021). Pero si la leemos en conexión con las escritoras reales mencionadas en sus textos, entonces Claudina fue una comentarista audaz sobre la situación de la mujer española en torno a 1910, una autora de papel que modeló una forma novedosa, si bien polémica, de autoría femenina y a veces feminista.

## Referencias bibliográficas

- Alcaide de Zafra, Angelina. 1911. *La tontería de un «gato»*. Madrid: Biblioteca Renacimiento.
- Álvarez Barrientos, Joaquín. 2014. *El crimen de la escritura: Una historia de las falsificaciones literarias españolas*. Madrid: Abada.
- Antorino, Thomas. 2022. *Women and Spanish Kiosk Literature (1907-1939): A Digital Archive*. Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2022. URL: <https://loyolanotredamelib.org/wsns/exhibits/show/the-project-exhibit/the-project-overview>
- B. B. 1911. «Claudina en el “Heraldo”: Escenas de Willy». *La Mañana*, 27 de marzo.
- Barreiro, Javier. 2001. *Cruces de bohemia: Vidal y Planas, Noel, Retana, Gálvez, Dicenta y Barrantes*. Zaragoza: UnaLuna.
- Bejarano, Leopoldo. 1911. «¡Mefiez des contrefaçons!» *El Liberal*, 18 de marzo.
- Bermúdez, Silvia, y Roberta Johnson, eds. 2018. *A New History of Iberian Feminisms*. Toronto: University of Toronto Press.
- Bossi, Elena. 2000. «Los nombres del otro». *Tópicos del Seminario: Revista de Semiótica* 1, n.º 5: 99-113. URL: <https://topicosdelseminario.buap.mx/index.php/topsem/article/view/406/398>
- Bueno, Javier. 1911. «Palabras de un salvaje». *El Radical*, 25 de marzo.
- Cansino Arán, Víctor. 2021. «Escritura travestida: La construcción identitaria de Claudina Regnier». *Diablotexto Digital* 10: 70-91. DOI: <https://doi.org/10.7203/diablotexto.10.21658>

- Cansino Arán, Víctor. 2022. «¿Una postura autorial contradictoria? Álvaro Retana y la consagración de la celebridad literaria». *Castilla. Estudios de Literatura* 13: 47-73. DOI: <https://doi.org/10.24197/cel.13.2022.47-73>.
- Cansinos-Asséns, Rafael. 1982. *La novela de un literato (Hombres-ideas-efemérides-anécdotas...)*. 1.ª ed. Ed. por Rafael M. Cansinos. Madrid: Alianza.
- Cansinos-Asséns, Rafael. 1925. *La nueva literatura II. Las escuelas (1898-1900-1918)*. 2.ª ed. Madrid: Páez.
- Clúa, Isabel. 2016. *Cuerpos de escándalo: Celebridad femenina en el fin-de-siècle*. Barcelona: Icaria.
- Cruz Casado, Antonio. 2001. «Álvaro Retana, “El novelista más guapo del mundo”: erotismo, frivolidad y moda». En *Andalucía y la bohemia literaria*, ed. por Manuel Galeote, 17-48. Málaga: Arguval.
- Díaz Marcos, Ana María. 2014-2015. «Masculinidades disidentes: El tercer sexo en las novelas de Álvaro Retana». *Prisma Social: Revista de Ciencias Sociales* 13: 1-32. URL: [redalyc.org/pdf/3537/353744532001.pdf](http://redalyc.org/pdf/3537/353744532001.pdf)
- Ellis, Robert Richmond. 2007. «La autobiografía travestida: La función del eros en *Patty Diphusa* y otros textos de Pedro Almodóvar». En *Venus venerada II: Literatura erótica y modernidad en España*, coord. por Adrienne L. Martín y J. Ignacio Díez Fernández, 211-228. Madrid: Editorial Complutense.
- Ena Bordonada, Ángela. 2005. Prólogo a *Zeze*, por Ángeles Vicente, ed. por Ángela Ena Bordonada, VII-LXI. Madrid: Lengua de Trapo.
- Ena Bordonada, Ángela. 2014. «Espiritismo, hipnosis y locura: Los cuentos de Ángeles Vicente». En *Los márgenes de la modernidad: Temas y creadores raros y olvidados en la Edad de Plata*, ed. por Dolores Romero López, 213-241. Sevilla: Punto Rojo.
- Fernández González, Ana. 2014. «Zeitgeist modernista y el universo literario de Ángeles Vicente: Narrativa femenina de principios del siglo veinte». Tesis doctoral. Stony Brook University.
- Fortuny, Carlos [Álvaro Retana]. 1931. *La ola verde. Crítica frívola*. Barcelona: Jasón.
- García-Torvisco, Luis. 2010. «La narrativización del excesivo yo de la “Movida” en *Patty Diphusa* (1983-1984) de Pedro Almodóvar». En *Nuevos caminos del Hispanismo: Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, coord. por Pierre Civil y Françoise Crémoux, 208-216. Madrid: Iberoamericana.
- Gerould, Daniel. 2008. «Playwrighting as a Woman: Prosper Mérimée and *The Theatre of Clara Gazul*». *PAJ: A Journal of Performance and Art* 30, n.º 1: 120-128.
- González Soriano, José Miguel. 2022. «Rostros y voces de mujeres de la Edad de Plata (Introducción)». *Lectora: Revista de Dones i Textualitat* 28: 17-32. URL: <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/40839/38341>
- Johnson, P. Louise. 2016. «“Obra de arte yo *too*”: Eduardo Mendicutti on Soccer, Glamour, and the “Beckham Effect”». *Romance Quarterly* 63, n.º 2: 73-82.
- Mansker, Andrea. 2006. «“Mademoiselle Arria Ly Wants Blood!” The Debate over Female Honor in Belle Epoque France». *French Historical Studies* 29, n.º 4: 621-647.

- Mascarell, Purificació. 2020. «La renovación del canon literario español de la Edad de Plata: Estrategias culturales para el rescate actual de las modernas». En *Transcultural Spaces and Identities in Iberian Studies*, ed. por Mark Gant y Susana Rocha Relvas, 78-95. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars.
- Meltzer, Françoise. 1994. *Hot Property: The Stakes and Claims of Literary Originality*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mérida Jiménez, Rafael M. 2022. «Texturas autobiográficas en la obra de Álvaro Retana». *El Pez y la Flecha. Revista de Investigaciones Literarias* 2, n.º 4: 88-102. DOI: <https://doi.org/10.25009/pyfril.v2i4.83>
- Mira, Alberto. 2007. *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. 2.ª ed. Barcelona: Egaes.
- Morgan, Thaïs E., ed. 1994. *Men Writing the Feminine: Literature, Theory, and the Question of Genders*. Albany: State University of New York Press.
- Offen, Karen. 2018. *Debating the Woman Question in the French Third Republic, 1870-1920*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pármeno [José López Pinillos]. 1911. «Comentarios breves: Teresita». *Heraldo de Madrid*, 17 de marzo.
- Pérez Sanz, Pilar, y Carmen Bru Ripoll. 1989. *La sexología en la España de los años 30. Tomo IV: Álvaro Retana «El sumo pontífice de las variedades»*. *Revista de Sexología* 40-41.
- Pujante Segura, Carmen M. 2017. «Between Secrets and Simulations: Women Writers in *La Novela de Noche*». En *Kiosk Literature of Silver Age Spain: Modernity and Mass Culture*, ed. por Jeffrey Zamostny y Susan Larson, 53-75. Bristol: Intellect.
- Regnier, Claudina [Álvaro Retana]. 1911a. «Renglones de una excéntrica». *Heraldo de Madrid*, 17 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911b. «Renglones de una excéntrica». *Heraldo de Madrid*, 18 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911c. «Caperucita llora». *El Liberal*, 21 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911d. «Renglones de una excéntrica». *Heraldo de Madrid*, 21 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911e. «Corazón de Lobo». *El Liberal*, 24 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911f. «Renglones de una excéntrica: Correspondencia de Claudina». *Heraldo de Madrid*, 24 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911g. «A un desconocido». *Madrid Cómic*, 25 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1911h. «Renglones de una excéntrica». *La Hoja de Parra*, 7 de mayo.
- Regnier, Claudina. 1911i. «Renglones de una excéntrica». *La Hoja de Parra*, 23 de septiembre.
- Regnier, Claudina. 1912a. «Pasa una mujer...». *Mundial Magazine* 2, n.º 15: 239-241.
- Regnier, Claudina. 1912b. «Renglones de una excéntrica». *El Gran Bufón*, 28 de diciembre.
- Regnier, Claudina. 1913a. «Renglones de una excéntrica». *El Gran Bufón*, 4 de enero.
- Regnier, Claudina. 1913b. «Renglones de una excéntrica». *El Gran Bufón*, 19 de enero.

- Regnier, Claudina. 1913c. «Renglones de una excéntrica». *El Gran Bufón*, 16 de febrero.
- Regnier, Claudina. 1913d. Prólogo a *Rosas de juventud*, por Álvaro Retana, VII-XXIII. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Regnier, Claudina. 1915a. «Por ellas y para ellas: Disfraces». *La Esfera*, 20 de febrero.
- Regnier, Claudina. 1915b. «Para las mujeres: La moda de los velos». *La Esfera*, 27 de marzo.
- Regnier, Claudina. 1917a. «Por ellas y para ellas: Y también para ellos... Puntualicemos...». *La Nación*, 8 de enero.
- Regnier, Claudina. 1917b. «Páginas femeninas: Lecturas». *La Nación*, 4 de mayo.
- Retana, Álvaro. 1911. «Claudina en el "Heraldo"». *España Nueva*, 29 de marzo.
- Retana, Álvaro. 1913. *Rosas de juventud. Cuentos eróticos, caprichos escénicos, narraciones fantásticas*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Retana, Álvaro. 1917a. «Por ellas y para ellas: El hechizo de las telas antiguas, el triunfo de los almohadones». *La Nación*, 17 de enero.
- Retana, Álvaro. 1917b. «Por ellas y para ellas: Visitas». *La Nación*, 23 de enero.
- Retana, Álvaro. 1917c. *Al borde del pecado. Novela*. Barcelona: Biblioteca Sopena.
- Rodríguez Gutiérrez, Milena. 2017. «La construcción del yo femenino y de la feminidad en el Modernismo: El caso de Alma Rubens». *Romance Notes* 57, n.º 2: 281-292.
- Romero López, Dolores. 2013. «Revisión crítica del uso del seudónimo en mujeres escritoras». En *La otra Edad de Plata. Temas, géneros y creadores (1898-1936)*, ed. por Ángela Ena Bordonada, 143-168. Madrid: Editorial Complutense.
- Romero López, Dolores, y Hanno Ehrlicher, eds. 2021. *Mujeres y prensa en la Modernidad. Dinámicas de género e identidades públicas en revistas culturales de España e Hispanoamérica*. Múnich: AVM.
- Servén, Carmen, e Ivana Rota, eds. 2013. *Escritoras españolas en los medios de prensa (1868-1936)*. Sevilla: Renacimiento.
- Tartarín [Francisco Serrano Anguita]. 1911. «Las mujeres que escriben». *España Nueva*, 8 de mayo.
- Theumer, Kathrin. 2013. «The Case of Alma Rubens or the Trans-Gendered Imagination in José Manuel Poveda». *Rocky Mountain Review* 67, n.º 1: 27-40.
- Theumer, Kathrin. 2017. «Gender and Poetic Violence in Alma Rubens». *Chasqui: Revista de Literatura Latinoamericana* 46, n.º 1: 167-177.
- Toro Ballesteros, Sara. 2013. «Viaje al mundo de las almas: La narrativa breve de Ángeles Vicente». Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Valis, Noël. 2017. «Celebrity, Sex, and Mass Readership: The Case of Álvaro Retana». En *Kiosk Literature of Silver Age Spain: Modernity and Mass Culture*, ed. por Jeffrey Zamostny y Susan Larson, 127-151. Bristol: Intellect.
- Valis, Noël. 2018. «Homosexuality on Display in 1920s Spain: The Hermaphrodite, Eccentricity, and Álvaro Retana». *Hispanic Issues On Line* 20: 190-216. URL: <http://hdl.handle.net/11299/201356>
- Villena, Luis Antonio de. 1999. *El ángel de la frivolidad y su máscara oscura (Vida, literatura y tiempo de Álvaro Retana)*. Valencia: Pre-Textos.

- Willy y Colette. (1900) 1982. *Claudine à l'école*. Paris: Albin Michel.
- Zamostny, Jeffrey. 2017. «Virtual Álvaro Retana: Recovery and Fandom in the Digital Age». En *Kiosk Literature of Silver Age Spain: Modernity and Mass Culture*, ed. por Jeffrey Zamostny y Susan Larson, 153-174. Bristol: Intellect.
- Zamostny, Jeffrey. 2021. «Álvaro Retana and Claudina Regnier: Authorship, Enigma and Queer Celebrity (1911-1917)». *Journal of Spanish Cultural Studies* 22, n.º 1: 19-37.
- Zubiaurre, Maite. 2012. *Cultures of the Erotic in Spain, 1898-1939*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Zubiaurre, Maite. 2013. «Introducción: “El novelista más guapo del mundo”: Álvaro Retana y la sicalipsis». En *Las «locas» de postín, Los ambiguos, Lolita buscadora de emociones, El tonto*, por Álvaro Retana, ed. por Maite Zubiaurre, Audrey Harris y Wendy Kurtz, IX-XXXV. Doral, FL: Stockcero.



## **IV. Las redes de sociabilidad: mediación y sororidad literaria**



# Carolina Coronado y las redes de solidaridad literaria femenina

Guadalupe Nieto Caballero

Universidad de Extremadura

## Introducción

En su imprescindible volumen de *Las románticas. Escrituras y subjetividad en España (1835-1850)* (1991), Susan Kirkpatrick destaca el papel que ejercieron las redes de mujeres poetas en la configuración del panorama literario del Romanticismo. Esas redes de apoyo, que servirían de modelo para generaciones posteriores, contribuyeron a la visibilidad y reconocimiento de autoras, cuya relevancia, casi siempre cuestionada por un sistema patriarcal, tuvo como referentes indiscutibles a Carolina Coronado (1820-1911) y Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873). Ambas creadoras dieron forma a un espacio abierto y compartido que permitió que hoy conozcamos nombres como el de Vicenta García Miranda (1816-1877), cuyo origen familiar y geográfico difícilmente le hubieran permitido plasmar sus versos en publicaciones más allá de su entorno más próximo.

En que García Miranda pudiera darse a conocer en circuitos más amplios tuvo mucho que ver su paisana Carolina Coronado. En este capítulo analizamos el papel protagonista ejercido por Coronado en la gestación de una red de solidaridad literaria femenina en el siglo XIX, que condujo a la creación de publicaciones especializadas y a la inclusión de los textos de estas mujeres en periódicos y revistas de gran alcance, además de recibir el apoyo de colegas masculinos, útil en este momento para dar a conocer sus obras en circuitos más amplios. Para entender esa red de solidaridad parece necesario conocer antes las reivindicaciones de Coronado en torno al lugar de la mujer en la

sociedad de la época a través de sus textos. Así lo planteamos en el siguiente epígrafe. Esas consideraciones nos ponen ya sobre los pasos de esa red de solidaridad literaria femenina, en la que nos centramos en el tercer apartado, y que constituye el eje de este trabajo.

## 1. El feminismo (inconsciente) de Carolina Coronado

Esbozar un análisis de los textos de Carolina Coronado sobre la situación de la mujer en su época aporta al lector interesado importantes pistas sobre sus preocupaciones e intereses reales. Más allá del tamiz literario que los envuelve, reconocemos en sus textos temas y motivos que constatan desigualdades por cuestión de género, no solo en el ámbito literario, sino también en el terreno social. En este aspecto tiene gran calado la procedencia familiar de la autora.

Coronado nace en Almendralejo, Badajoz, en 1820, en el seno de una familia acomodada de comerciantes de marcado signo liberal. Fermín Coronado, su abuelo y padrino, «era un prohombre extremeño que había ocupado en la región diversos cargos públicos al servicio de las cortes de Cádiz, de modo que al advenimiento del absolutismo anduvo siempre bajo sospecha y persecución» (Pérez González 1999, 12). Su significación política durante el trienio liberal le acarreó consecuencias tanto a él como a su hijo, Nicolás, el padre de Carolina. Ambos fueron encarcelados y sufrieron la expropiación de su patrimonio. Tras ello, los absolutistas consiguieron la orden del rey para asesinar en secreto a Fermín Coronado. Nicolás se enteró del ajusticiamiento de su padre mientras estaba preso en la cárcel de Badajoz. A esta ciudad se trasladó el resto de la familia Coronado para estar cerca del padre (Pérez González 1999, 13).

Pese a todo, Carolina Coronado recibió la formación que para entonces se destinaba a las niñas de familias acomodadas, esto es, «en casa y bajo las directrices maternas» (Pérez González 1999, 15). Su madre, María Antonia Romero, orientó las enseñanzas de sus hijas<sup>144</sup> hacia lo que se consideraba propio de una mujer de su condición:

la sencillez y el orden, la economía y la hacendosidad, el recato y la abnegación. Como toda madre excelente, se empleó además en transferir a Carolina los principios de la moral y la religión cristiana [...]; las bases del

<sup>144</sup> El matrimonio Coronado Romero tuvo cuatro hijas (Matilde, Julia, Virginia y Carolina) y cuatro hijos (Fermín, Pedro, Ángel y Emilio).

orden y la economía doméstica y las exquisiteces del ama de casa acomodada, es decir, las *materias* consideradas dignas de una superior instrucción femenina: aprendizaje y práctica de los primores del bordado y del encaje —una vez adquirido el dominio de la calceta— y el corte, confección y costura de la ropa de uso diario. (Pérez González 1999, 15)

Sin dudar del signo liberal de su familia, la escritora «será contundente al desvelar la contradicción interna, lo endeble y falaz de unos supuestos ideales progresistas que dicen avanzar en los derechos humanos, sin cuestionar lo falso de tal avance mientras siga impidiendo la libertad de las mujeres» (Santiago Bolaños 2022, 14). Sobre esta idea recalca Mónica Burguera al señalar que, desde principios de los cuarenta,

a medida que se confirmaba la profundidad de la distancia que separaba al progresismo del moderantismo y de su definitiva renuncia a un horizonte de inclusión social y política, estas iniciativas solo tuvieron cabida dentro del universo político del progresismo y del radicalismo liberal, que se fueron igualmente apropiando de la defensa de la importancia de las mujeres en su proyecto de reforma social, en su propia educación y en su utilidad pública. (Burguera 2018, 300)

En estas sensibilidades se movía «la nueva sociabilidad instituida en Badajoz por los Coronado y sus círculos progresistas» (Burguera 2018, 300). La joven Carolina, sin embargo, sería pronto consciente del ambiente opaco de su pueblo y de Badajoz, la ciudad más grande de Extremadura, aunque por entonces tenía «el sabor de pueblo viejo nacido al calor de un pasado mortecino» (Pérez González 1999, 13). Y pronto también despertaría su conciencia sobre las dificultades de la mujer en distintos ámbitos. En la década de 1840 la prensa se encargó de delimitar y difundir, con éxito, el perfecto papel de la mujer como ángel del hogar, que la relegaba al espacio doméstico como madre y ama de casa. Desde algunos círculos reformistas se respaldaba e incentivaba la presencia pública de la mujer sin renunciar a la naturaleza femenina, definida desde la maternidad, la caridad y el virtuosismo. El cambio que plantean las mujeres escritoras al presentarse como sujetos literarios independientes, con temas y formas propias, choca con los preceptos de una sociedad identificada con un patriarcado incuestionado, por lo que esta irrupción se entiende como una ofensa hacia los cimientos que la sustentan.

Estas condiciones se convierten aún en más opresivas en entornos provincianos como el de Coronado. Así se lo contaba a Juan Eugenio Hartzenbusch, amigo y preceptor, en una carta fechada en diciembre de 1842, en la que le decía lo siguiente:

Nada más opuesto a la educación literaria que el pueblo en donde yo recibí mi educación, nada más opuesto a la poesía que la capital en donde vivo. Mi pueblo opone vigorosa resistencia a toda innovación en las ocupaciones de las jóvenes, que después de terminar sus labores domésticas deben retirarse a murmurar con las amigas y no a leer libros que corrompen la juventud. La capital ha dado un paso más, pero tan tímido y vacilante que solo concede a las mujeres la lectura de algunas novelas por distracción y todavía las madres como instigadas por su conciencia reprenden a las muchachas por entregarse a un ejercicio que a ellas no les fue permitido. Los hombres mismos a quienes la voz *progreso* entusiasma en política, arrugan el entrecejo si ven a sus hijas dejar un instante la monótona calceta para leer el folletín de un periódico... Calcule Vd. los enemigos que tendrá la mujer atrevida que se oponga a estas costumbres y si una lucha desigual y sostenida no debe al cabo fatigarla. (Coronado 1999b, 424)<sup>145</sup>

En estas líneas, Coronado esboza un entorno hostil para la mujer y repara en la falsa idea de progreso, que, difundida desde las filas liberales, dejaba fuera a la mujer cuando había asuntos que la atañían. A las niñas y mujeres no les quedaba otra que leer a escondidas, subvertir la instrucción materna y enfrentarse a prejuicios y enemigos que se resistían a cualquier innovación de la mujer. La carta «documenta concretamente la hostilidad al desarrollo intelectual femenino que las mujeres españolas de la época encontraban en su entorno cultural» (Kirkpatrick 1991, 70). Esta misma frustración la compartían autoras coetáneas como Gertrudis Gómez de Avellaneda (véanse sus textos autobiográficos) y la recoge también Coronado en el poema «La poetisa en un pueblo»:

¡Ya viene, mírala! ¿Quién?  
—Ésa que saca las copias.  
—Jesús, qué mujer tan rara.

<sup>145</sup> A partir de ahora, para las referencias a los textos de Carolina, salvo que se indique lo contrario, seguiremos la edición de Gregorio Torres Nebrera en la Editora Regional de Extremadura.

—Tiene los ojos de loca.  
Diga V., don Marcelino,  
¿será verdad que ella sola  
hace versos sin maestro?

[...]

Más valía que aprendiera  
a barrer que a decir coplas.  
—Vamos a echarla de aquí.  
—¿Cómo? —Riéndonos todas.

[...]

Ya mira, ya se incomoda,  
Ya se levanta y se va...  
¡Vaya con Dios la gran loca! (Coronado 1852, 68)

Estos versos encierran una lectura de incomprensión del genio femenino en su entorno próximo: aquella mujer que se aventure a escribir se enfrenta a actitudes represivas que la condenan a un papel pasivo por el que se le niega cualquier capacidad creativa. Es una idea que recorre otros textos como «La flor del agua»<sup>146</sup>, datado en Badajoz en 1845:

Tú, poetisa, flor del lago,  
por amante, por cantora,  
has venido en mala hora  
con tu lira y tu pasión;  
que en el siglo extraño y vago  
a quien vida y arpa debes  
dondequiera que le lleves  
fluctuará tu corazón.  
Que las cantoras primeras  
que a nuestra España venimos  
por solo cantar sufrimos,

<sup>146</sup> En su primera versión, aparecida en febrero de 1845 en *El Genio: semanario de literatura, artes, teatros y modas* (Barcelona), dedica el poema a Robustiana Armiño.

penamos por solo amar;  
 porque en la mente quimeras  
 de un bello siglo traemos  
 y cuando este siglo vemos  
 no sabemos do hogar.

[...]

Tú, poetisa, flor del lago,  
 por amante, por cantora  
 has venido en mala hora  
 con tu amor y tu cantar:  
 que en el siglo extraño y vago,  
 a quien vida y arpa debes,  
 dondequiera que la lleves  
 puede el alma naufragar.  
 Mas, escucha no estás sola,  
 flor del agua, en el riachuelo;  
 contigo en igual desvelo  
 hay florecillas también:  
 que reluchan contra el ola,  
 que vacilan, que se anegan,  
 que nunca libres navegan  
 ni en salvo su barca ven;  
 Pero, enlazan sus raíces  
 a la planta compañera  
 y viven en la ribera  
 sosteniéndose entre sí:  
 y cual ella más felices  
 desde hoy serán nuestras vidas  
 si con las almas unidas,  
 vivimos, las dos así. (Coronado 1852, 99-100)

La flor del lago «representa una experiencia colectiva, una subjetividad compartida» (Kirkpatrick 1991, 223). Estos versos dan cuenta de una personalidad avanzada, sensible con las circunstancias de la mujer y capaz de reflexionar sobre su momento desde la condición rezagada que ocupa por razón de género. En la estrofa que se inicia con «Mas, escucha no estás sola», la poeta ofrece un antídoto «para la perpetua ansiedad de la flor del agua, que

es consciente de que se encuentra en una situación histórica que no puede resolverse» (Kirkpatrick 1991, 224). En muchos de sus textos, sobre todo en los publicados tras la primera salida de sus *Poesías* en 1843, Coronado se centra en describir la experiencia femenina como un camino de represión y sufrimiento. Este poema refleja el apoyo mutuo que se brindan las poetas y que será el germen de la hermandad lírica que va construyéndose en este periodo.

A pesar de los avances en derechos sociales e individuales durante el trienio liberal, y pese a que desde las filas liberales se reivindicaba una libertad total, las mujeres tenían que seguir enfrentándose entonces a los roles que la sociedad patriarcal tenía reservados para ellas, esto es, el cuidado del hogar y su ausencia de los círculos públicos. Esa libertad reclamada desde los planteamientos más progresistas no era sino una libertad hecha a medida del hombre. Por mucho que la Constitución de 1837 y las leyes promulgadas en el periodo progresista abriesen la puerta a los derechos universales, de nada valía si la soberanía seguía recayendo solo sobre la mitad de la población. La joven Coronado comienza a integrarse en los círculos románticos de los años cuarenta en Madrid, muy masculinizados, aunque receptivos —con reticencias— a la autoría femenina, «en medio de la reapertura de un amplio y problemático debate sobre la reubicación de las mujeres en la nueva sociedad liberal» (Burguera 2018, 299). Un poema como «A Lidia», fechado en 1845, revela ese desengaño de la autora y la evidencia de la opresión de las mujeres:

Error, mísero error, Lidia, si dicen  
 los hombres que son justos nos mintieron,  
 no hay leyes que sus yugos autoricen.  
 ¿Es justa esclavitud la que nos dieron,  
 justo el olvido ingrato en que nos tienen?  
 ¡Cuánto nuestros espíritus sufrieron!

[...]

Pregonan libertad y sometidos  
 nuestros pobres espíritus por ellos,  
 no son dueños de alzar ni sus gemidos. (Coronado 1852, 100)

Similar idea es la que recorre el poema «Libertad», en el que plantea, en un estilo satírico, una crítica directa hacia lo que la revolución liberal había reservado para la mujer:

Risueños están los mozos,  
 gozosos están los viejos  
 porque dicen, compañeras,  
 que hay libertad para el pueblo.

[...]

Gran novedad en las leyes,  
 que, os juro que no comprendo,  
 ocurre cuando a los hombres  
 en tal regocijo vemos.  
 Muchos bienes se preparan,  
 dicen los doctos al reino,  
 si en ello los hombres ganan  
 yo, por los hombres, me alegro;  
 Mas, por nosotras, las hembras,  
 ni lo aplaudo, ni lo siento,  
 pues aunque leyes se muden  
 para nosotras no hay fueros.

[...]

¡Libertad! ¿de qué nos vale  
 si son los tiranos nuestros  
 no el yugo de los monarcas,  
 el yugo de nuestro sexo?  
 ¡Libertad! ¿pues no es sarcasmo  
 el que nos hacen sangriento  
 con repetir ese grito  
 delante de nuestros hierros? (Coronado 1852, 71-72)

Los versos de ambos poemas revelan el evidente y justificado malestar de la poeta en relación con los derechos de las mujeres de su tiempo y con el de las que les precedieron. Esa libertad real que anhela la poeta extremeña debía afectar a todos los niveles de la vida y, entre ellos, a la literatura. Mientras que los románticos y liberales soñaban con una revolución cultural que penetrara en el poder público y en las estructuras económicas, mantuvieron la tradicional jerarquía entre clases y sexos, «desarrollando nuevas ideologías

para esconder las desigualdades heredadas» (Kirkpatrick 1991, 66-67). Y en ello, además, «la identificación femenina con el amor familiar se reducía a lo mismo que la concepción de la mujer como objeto y no como sujeto de la conciencia» (Kirkpatrick 1991, 67).

## 2. Las redes de solidaridad literaria femenina

Hacia la mitad de la década de 1840, las publicaciones españolas comenzaron a contar con más autoras. Bien es cierto, no obstante, que, pese a su incremento notorio, esta presencia estaba aún en gran desventaja con respecto a los autores varones. Aún entonces (noviembre de 1844) Carolina Coronado se quejaba por carta a Hartzenbusch de que había hombres que se burlaban de las mujeres en cuanto tenían ocasión:

Si todos fueran tan buenos como Vd., yo no tendría tanto miedo en presentar mis ensayos, pero hay una porción de hombres que están siempre aguardando la ocasión de abochornarnos.

¿No lo ve?: los redactores de «La Risa» me han puesto en el retrato con cara de hombre. ¡Lo he sentido bastante! (Coronado 1999b, 432)

Poco antes le contaba a su interlocutor pormenores del apremio de algunas publicaciones para enviarles sus textos: «todos los días sale un periódico nuevo y soy yo colaboradora de él; en un principio me lisonjaban estas muestras de atención de los periodistas, pero su abuso me las ha hecho insostenibles» (Coronado 1999b, 427). Como señala Susan Kirkpatrick, esta demanda de escritoras

fue abastecida por toda la Península: además de las escritoras mencionadas [Coronado y Avellaneda], Dolores Armiño en Asturias, Dolores Cabrera Heredia en Aragón, Manuela Cambroner en Galicia, Vicenta García Miranda en Extremadura, Rogelia León en Andalucía, y Victoria Peña en las Islas Baleares publicaban en la prensa a partir de 1845. (Kirkpatrick 1991, 71)

A este interés por la creación literaria femenina contribuyeron también otros factores como la alfabetización de las mujeres, que condujo a un incremento de las mujeres lectoras. Su acercamiento a las publicaciones periódicas

favoreció, sin duda, esta expansión de la creación femenina. Se contó con las autoras de una manera más intensa que hasta entonces. Y, por supuesto, fue también esencial el ejemplo de otras mujeres escritoras, que propició un mayor desarrollo de la escritura femenina. En este momento adquirieron gran interés otras escritoras que les habían precedido y que se erigían en modelo directo: Safo, Santa Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Madame de Staël, George Sand, etc.

La propia Carolina Coronado dirigió su atención a autoras anteriores como Safo y Santa Teresa. Así vemos en «Los genios gemelos. Primer paralelo. Safo y Santa Teresa», publicado en el *Semanario Pintoresco Español* el 24 de marzo de 1850, y en «Notas para la mejor inteligencia del paralelo de Safo y Santa Teresa de Jesús», del 9 de junio. En ambos textos se posiciona de forma bastante crítica ante la tradición hermenéutica, que había dejado fuera sistemáticamente a las creadoras:

Ahora recuerdo que los escritores que acusan a Safo son los más posteriores a su siglo... Ahora medito en que muchos hombres opinan contra la ilustración del bello sexo, y trabajan por sofocar sus instintos de gloria... Ahora comprendo que también la envidia se apodera de las almas varoniles....

Yo aparto mis ojos de esos ingratos escritos, cierro mis oídos a esos vagos rumores que pretenden deslucir la aureola de Safo, y la veo y la escucho por la visión del entendimiento, y la juzgo por la conciencia del corazón. (Coronado 1999e, 23)

A Santa Teresa no se la puede comprender sino estudiando en sus escritos, sin atender a las interpretaciones y comentarios que tienen la mayor parte de ellos. Los frailes han presentado una Teresa de Jesús que no es la verdadera, porque la verdadera es más fuerte, más grande, más sabia, más sublime, más espiritual y Santa que la que presentan ellos. Solo el elogio del sabio Fray Luis de León y el de algún otro que han hecho justicia a su gran talento y a sus virtudes, pueden iluminarnos para comprenderla como mujer y como escritora. (Coronado 1999d, 52)

Safo y Santa Teresa, referentes indiscutibles para Coronado, son solo dos de los nombres de los que se ocuparía la escritora extremeña. Sin duda, lo más valioso reside en la atención mostrada a autoras contemporáneas y la red de relaciones que encabeza. Esta red de solidaridad literaria entre mujeres se

perfila desde distintos frentes. De un lado, las relaciones internas, sustentada, principalmente, en intercambios epistolares. De otro, el respaldo público a compañeras para favorecer su inclusión en determinados circuitos culturales. Con este segundo aspecto nos quedamos en este apartado.

A través de la prensa podemos delinear un mapa de las relaciones de afecto literario establecido entre las autoras de este periodo. Así vemos en la «Galería de poetisas españolas contemporáneas» que Carolina Coronado comenzó a publicar en *La Discusión* en 1857. Los textos surgen con el propósito de repasar la vida y obra de las autoras que iban abriéndose paso en el panorama español desde los años cuarenta. Los retratos que dieron forma a esta galería de poetisas fueron los siguientes: Josefa Massanés (17, 21 y 28 de junio), Gertrudis Gómez de Avellaneda (5 de agosto de 1857; 25 de abril y 29 de mayo de 1858) y Ángela Grassi (27 de junio y 1 de julio de 1858). Retomó la galería más tarde en *La América*, entre enero de 1860 y mayo de 1861. En la primera salida de la «Galería», que sirve de presentación del proyecto, expone que, al fin, ninguna mujer «es ya cautiva en España, ni hay más esclavas que las esclavas de sus pasiones y de sus caprichos. Las poetisas pueden cantar cuanto les plazca sin temor al ridículo, que solo amenaza en las aldeas» (Coronado 1999c, 159). Y añade tras ello:

No esperéis, pues, que al revelar mi pluma las situaciones y los afectos que han dado origen a vuestras varias inspiraciones, vaya ingrata a acusar a la sociedad ni a desafiar al hombre; voy solamente a reuniros en un libro como lo estáis en mi corazón, para daros un testimonio de mi entusiasmo y amistad, y rendir un tributo de dolor a las que ya no existen de vosotras, y que me confiaron sus preciosos manuscritos. (Coronado 1999c, 159)

Esta es una muestra de esa red de amistades literarias que nos centra. Es un ejemplo, como vemos, del entusiasmo y la amistad brindadas a las poetisas que comparten espacio público con ella a la vez que rinde tributo a las que les precedieron. Además, en este primer artículo explica el origen de esta galería, que había reinventado un tiempo después y con la que no se proponía otra cosa que «colocar a mis heroínas en una galería que fuese una protesta de nuestras desventuras, y una reclamación para que se nos devolviesen nuestros legítimos derechos a ser ilustradas» (Coronado 1999c, 156).

Cabe señalar, no obstante, que Carolina Coronado llegó a esta galería de poetisas tras desempeñar un papel de guía y amiga de estas mujeres en los años previos. Un ejemplo de este ejercicio de solidaridad literaria lo

encontramos en el empuje a la obra de la poeta extremeña Vicenta García Miranda, que leyó textos de Coronado desde su pueblo, Campanario, en un ambiente opresivo y poco dado a la instrucción femenina. La experiencia de la lectura de la obra de Coronado alentó a García Miranda a escribir sus propios versos y enviárselos a la poeta almendralejense. Coronado dio a conocer uno de los textos en *El defensor del bello sexo* (8 de febrero de 1846) con unas líneas introductorias muy cariñosas hacia la poeta García Miranda, gracias a las cuales fue invitada a publicar en otros periódicos y se le permitió así dar a conocer su obra:

Las circunstancias de su vida nos conducen a reflexionar sobre lo triste que es la suerte de las mujeres a quienes las preocupaciones no permitían hacer poco el desahogo de expresar sus sentimientos. La cuestión de si las jóvenes *deben o no dedicarse a hacer versos* nos parece ridícula. La *poetisa* existe de hecho y necesita cantar, como volar las aves y correr los ríos, si ha de vivir con su índole natural, y no comprimida y violenta. Considérenla sus defensores y sus contrarios como un *bien* o un *mal* para la sociedad, pero es inútil que decidan si debe o no existir, porque no depende de la voluntad de los hombres. Estos pueden reformar sus obras, pero no enmendar las de Dios. (Coronado 1846, 97)

En 1969, Antonio Manzano Garías reconocía ya la existencia de la hermandad lírica a partir de los testimonios directos del archivo de García Miranda. Mencionaba, entre otros documentos, cartas de María del Pilar Sinués, que se dirige a Vicenta con el título de *hermana*; Rogelia León, «la amiga más constante de Vicenta» (Manzano Garías 1969, 284); Amalia Fenollosa y Dolores Cabrera Heredia, con las que intercambiaba libros y cartas; Robustiana Armiño, amiga de Carolina, y Ángela Grassi. Como se puede apreciar, son todos nombres relacionados primeramente con Carolina, que confirman su magisterio y talante a la hora de encabezar la red de solidaridad literaria. Sin movernos de Extremadura, María Cabezuelo Chalons fue otra autora que recibió el apoyo y la amistad de la poeta de Almendralejo (Manzano Garías 1969, 291).

La familia Coronado, por otro lado, alentó numerosas iniciativas culturales en Badajoz. Entre ellas, hoy nos sirven de testimonio directo publicaciones como *El Guadiana* (1844-1846), que acogió textos de numerosas autoras de este momento. La prensa de la provincia se pobló, gracias al impulso de Coronado, de textos firmados por Robustiana Armiño, María Cabezudo, Tomasa González, Ángela Grassi, Joaquina Ruiz de Mendoza y Vicenta García

Miranda. Los Coronado promovieron, a su vez, espacios como el Liceo de Badajoz, del que García Miranda formaba parte como socia facultativa, y desde el cual se impulsaron actividades que contaban con las poetas como protagonistas. De ahí emerge una publicación: *Liceo de Badajoz* (1844), luego llamada *El Pensamiento. Periódico de literatura, ciencias y artes, dedicado al Liceo de Badajoz* (1844-1845), dirigido por Pedro, hermano de Carolina, aunque se decía que, en verdad, la artífice real era la poeta de Almendralejo junto a Francisco Montaos (Fernández-Daza Álvarez 2008, 58). Es precisamente Montaos «quien refiere la presencia temprana de García Miranda en Badajoz» (Fernández-Daza Álvarez 2008, 58). Este ambiente propició, sin duda, el contacto de la poeta de Campanario con distintas figuras de la cultura extremeña y española. De ahí su relación con Fenollosa, a la que luego introdujo en *El Diario Montañés*, por ejemplo, y con Rogelia León. Y en todo ello tiene parte Carolina Coronado, que asume «para ella misma y sus hermanas una imagen ya atribuida al poeta masculino romántico» (Kirkpatrick 1991, 91) por la que se convierte en una guía para sus coetáneas, para sus *hermanas*, no solo en la expresión de la subjetividad femenina, «sino también en cuanto a la afirmación de su derecho a expresarse adaptando los términos de los discursos romántico y liberal de la época» (Kirkpatrick 1991, 91).

Tras la presentación en *El defensor del bello sexo* por parte de Coronado, García Miranda publicaría una oda a Eugenio Sué en *El eco del comercio*, diario progresista madrileño. No hemos localizado el texto entre los ejemplares disponibles en la Biblioteca Nacional de España, pero así lo recoge Manzano Garías en el artículo citado. Esta publicación, más la presentación de mano de Carolina Coronado, supuso un espaldarazo para la trayectoria de la poeta campanariense, que comenzaría a colaborar entonces en periódicos y revistas de toda la geografía española como *El Lirio* (Vitoria), *El Celtibero* (Segorbe), *El Alicantino*, *El Genio* (Barcelona), *El despertador montañés* (Santander) y *La Gaceta del bello sexo y Ellas*, revista en la que colaboraron tanto García Miranda como Coronado, junto a nombres ya referidos como Fenollosa, Grassi y Armiño, y otros como Dolores Cabrera Heredia, Emilia Pallarés, Salomé Abellá, Luisa Núñez o María Belianis. La revista *Ellas* nace en 1851 —solo se publican siete números— con «una visión del periodismo femenino desconocido hasta entonces en España, por su tono avanzado, reivindicativo y liberal radical, que lamentará el yugo en el que el hombre tiene sometida a la mujer» («Ellas (Madrid)» s. f.). Coinciden así estas ideas con las planteadas antes sobre los textos de Coronado y la nueva visión de la mujer que surge en la mitad del siglo XIX en España.

Desde esta perspectiva, cabe confirmar, además, que Coronado mantuvo contacto epistolar con muchas autoras de la época<sup>147</sup>. Y entre ellas, a su vez, como demuestra el ejemplo de García Miranda, hubo también una correspondencia y apoyo fluidos en el tiempo. Las autoras se dedicaban artículos o conversaban a través de ellos en las publicaciones periódicas. Véase, por citar un caso, el artículo «La mujer. A la señorita doña Carolina Coronado», de Robustiana Armiño, aparecido en *La Ilustración. Álbum de las damas*, una revista escrita íntegramente por mujeres. En este texto de Armiño, del 8 de marzo de 1846, le decía lo siguiente: «¿quién si no la mujer puede elevarse al genio a través de las regiones desconocidas de la inspiración en alas de la divina poesía?» (en Burguera 2011, 72). Las muestras de afecto entre las escritoras son continuas en esta revista. Así vemos, por ejemplo, en el número 12, de noviembre de 1845, en el que Josefa Moreno Martos titula un poema «A mi querida amiga la señorita de Avellaneda», que fue fundadora y directora de la revista.

Más ejemplos de estos intercambios los vemos en *Ecos del corazón* (1853), de María Teresa Verdejo, que dedica sendos poemas a García Miranda —a la que llama «mi querida hermana»— y a Amalia Fenollosa —a ella le dedica dos poemas—. En ambos casos la autora zaragozana anima a sus amigas a no desistir pese a quienes intentan arredrarlas. García Miranda, a su vez, escribe textos, además de a Carolina Coronado, a Rosa Fernández Perea. Fenollosa, otra de las habituales, dedica poemas a Manuela Cambroneró en *El Bazar literario* (1845): «Penas del corazón. A mi querida amiga y hermana la poetisa doña Manuela Cambroneró». En este texto, «manifiesta la identidad profunda que las une» (Mayoral 1990, 54). Cambroneró le correspondería con un soneto encabezado por «A mi querida amiga y hermana». Robustiana Armiño —por cerrar con los ejemplos— publicó un libro de *Poesías* en 1851 prologado por Carolina Coronado. Marina Mayoral (1990) proyectó buena parte de estas relaciones en el capítulo «La “hermandad lírica” de 1840», incluido en el volumen *Escritoras románticas españolas*, coordinado por ella misma.

Sin duda, y por citar otra publicación afanada en el reconocimiento de las escritoras de esta época, *El Pensil del Bello Sexo* (Madrid), suplemento de la

<sup>147</sup> Gregorio Torres Nebrera recopila un intercambio epistolar público con Emilia Pardo Bazán a propósito de la Exposición de Chicago en 1893. En este, la poeta extremeña lamenta que se haya contado con su obra sin su consentimiento y sin tener en cuenta su criterio. A esta carta, publicada en *El Liberal*, responde enseguida doña Emilia quejándose de que la responsabilice de ello, aunque acaba mostrándole su admiración y respeto como poeta. Véase «Carta de doña Carolina Coronado a doña Emilia Pardo Bazán» (en Coronado 1999a).

revista *El Genio*, puede concebirse como la primera antología de escritoras españolas. Surgido en 1845, entre sus páginas se dieron cita, además de nuestra protagonista, Carolina Coronado, Ángela Grassi, Manuela Berenguer y Encarnación Calero de los Ríos, que en el número 8, de enero de 1846, dedica un poema a Coronado. La presencia de las creadoras se centrará, fundamentalmente, en las secciones de poesía. Carolina Coronado será la autora con mayor número de textos en esta revista, desde los que trataba «de reivindicar a la mujer, subyugada por un incomprensible autoritarismo» (Rubio Cremades 1990, 99).

Otro título, quizá menos conocido o recordado hoy, es *El Vergel de Andalucía* (Córdoba), publicación que inicia su andadura en 1845, a partir del cese de la revista sevillana *El Vergel*, consagrado desde el principio al *bello sexo*, en el que «encontraron sus lectoras no solo un solaz agradable e instructivo, sino también la vindicación de las más injustas y enconadas inculpaciones» (Adalia 1845, 3), como destaca «La Adalia» (pseudónimo que al parecer recogía la identidad figurada de Adela García), la autora de las líneas introductorias que sirven de presentación de la revista. Señala también esta autora que no hay nadie que entienda mejor a la mujer que la propia mujer y de ahí deriva la razón que empuja la creación de esta revista. Y explica también qué tendrá cabida en la publicación:

Nosotras escribiremos sin otras leyes que las del buen gusto [...], sin dar culto a la desenfadada anarquía abogaremos por la prudente emancipación del pensamiento. Jamás tendremos que avergonzarnos de nuestros escritos [...]. La naturaleza ha querido regalarnos un corazón ardiente y libre: el hombre ha querido comprar un señorío y una tutela absoluta a precio de nuestra humillación: nosotras manifestaremos cuán desigual es esta lucha, y haremos ver cuanto hay de violento y erróneo en las más arraigadas exigencias y preocupaciones sociales. (Adalia 1845, 4)

Insiste La Adalia, además, en la importancia de la instrucción de las mujeres como motor de cambio social. Resulta interesante esta aventura literaria, que se inicia con esta presentación y con un poema titulado «A las extremeñas», firmado por Carolina Coronado. El proyecto tuvo eco en distintas publicaciones que saludaron cariñosamente esta iniciativa. En *El Castellano* (Madrid), por ejemplo, se anunciaba su salida y la nómina de colaboradoras, entre las que encontramos a Carolina Coronado, Robustiana Armiño, Adela García, Amparo López del Baño, Ángela Grassi, Amalia Fenollosa, Manuela

Cambronero y Casilda Lacer, nombres, casi todos ellos, que forman parte, en mayor o menor medida, de la hermandad lírica capitaneada por Coronado.

Las reacciones ante la presencia cada vez mayor de las mujeres en el contexto público fueron numerosas, y muchas de ellas negativas. Así, por ejemplo, un análisis de la prensa extremeña desde mitad del siglo XIX a los años diez del siglo XX (hasta 1911, de manera exacta, que es el año de la muerte de Carolina Coronado) nos deja un panorama verdaderamente desolador para la creación femenina y para la consideración de la mujer en la sociedad, a excepción de las publicaciones promovidas por el entorno de los Coronado. Bien es cierto, no obstante, que son cada vez menos los impulsos para frenar la creación femenina o que cuestionen su papel en la sociedad. Precisamente estas respuestas influyeron a la hora de que las autoras se presentasen ante el público, pues esas reacciones determinarán en muchas ocasiones su camino. Con todo, pese a las dificultades para abrirse paso en el terreno público y pese a una sociedad profundamente misógina, hubo reconocimientos institucionales hacia estas autoras, como el de los ateneos y liceos de provincias.

Carolina Coronado, en suma, animó la reflexión sobre la situación de la mujer en el hogar, en la sociedad y en la literatura, y promovió de manera constante el encuentro entre autoras a través de una red de solidaridad literaria que habría de servir de modelo para generaciones posteriores (Garcerá y Porpetta 2019; Vila-Belda 2023). La poeta extremeña, precedente de nuestras autoras más conocidas de la Edad de Plata, puso en pie un sistema de redes que se convierte en un apoyo real para las autoras y que permitiría un reconocimiento justo de estas en distintos ámbitos.

## Referencias bibliográficas

- Adalia, [Adela García]. 1845. «Introducción». *El Vergel de Andalucía*: 3-5.
- Burguera, Mónica. 2011. «Historia e identidad: los lenguajes sociales del feminismo romántico en España (1844-1846)». *Arenal* 18, n.º 1: 58-83.
- Burguera, Mónica. 2018. «“¿Cuál Será La Poetisa Más Perfecta?” La Reinención Política de Carolina Coronado En la *Galería de Poetisas Españolas Contemporáneas (La Discusión, 1857)*». *Journal of Spanish Cultural Studies* 19, n.º 3: 297-317. <https://doi.org/10.1080/14636204.2018.1495011>
- Coronado, Carolina. 1846. «El señor director nos cede buenamente las columnas de su periódico para ocuparlas en honor de nuestras compañeras». *El defensor del bello sexo. Periódico de literatura, moral, ciencias y modas, dedicado exclusivamente a las mujeres*: 96-97.

- Coronado, Carolina. 1852. *Poesías*. [Madrid?].
- Coronado, Carolina. 1999a. «Carta de doña Carolina Coronado a doña Emilia Pardo Bazán». En *Obra en prosa. Ensayos, artículos y cartas. Apéndices*, ed. por Gregorio Torres Nebrera, 394-99. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Coronado, Carolina. 1999b. «Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch». En *Obra en prosa. Ensayos, artículos y cartas. Apéndices*, ed. por Gregorio Torres Nebrera, 415-54. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Coronado, Carolina. 1999c. «Galería de poetisas españolas contemporáneas. Introducción». En *Obra en prosa. Ensayos, artículos y cartas. Apéndices*, ed. por Gregorio Torres Nebrera, 153-59. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Coronado, Carolina. 1999d. «Los genios gemelos: Notas para la mejor inteligencia del paralelo de Safo y Santa Teresa de Jesús». En *Obra en prosa. Ensayos, artículos y cartas. Apéndices*, ed. por Gregorio Torres Nebrera, 39-52. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Coronado, Carolina. 1999e. «Los genios gemelos: Safo y Santa Teresa». En *Obra en prosa. Ensayos, artículos y cartas. Apéndices*, ed. por Gregorio Torres Nebrera, 13-38. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- «Ellas (Madrid)». s. f. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. Accedido 1 de febrero de 2023. <http://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?id=0a3c9dd8-9e96-4005-a540-43acc9940d55>
- Fernández-Daza Álvarez, Carmen. 2008. «Con motivo del hallazgo de unos poemas autógrafos de Vicenta García Miranda». En *I Encuentro de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia*, 53-78. Villanueva de la Serena: Asociación Cultural Torres y Tapia.
- Garcerá, Fran, y Marta Porpetta, eds. 2019. *Versos con faldas: historia de una tertulia literaria fundada por mujeres en el año 1951*. Madrid: Ediciones Torremozas.
- Kirkpatrick, Susan. 1991. *Las Románticas: escritoras y subjetividad en España (1835-1850)*, trad. por Amaia Bárcena. Madrid: Cátedra.
- Manzano Garías, Antonio. 1969. «De una década extremeña y romántica (1845-1855)». *Revista de Estudios Extremeños* 24: 281-332.
- Mayoral, Marina. 1990. «La “hermandad lírica” de la década de 1840». En *Escritoras románticas españolas*, ed. por Marina Mayoral, 43-71. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Pérez González, María Isabel. 1999. *Carolina Coronado: del romanticismo a la crisis fin de siglo*. Badajoz: Libros del Oeste.
- Rubio Cremades, Enrique. 1990. «Análisis de la publicación El Pensil del Bello Sexo». En *Escritoras románticas españolas*, ed. por Marina Mayoral, 95-103. Madrid: Fundación Banco Exterior.
- Santiago Bolaños, Marifé. 2022. «Carolina Coronado, la escritora feminista antes del Feminismo». *Verbeia* VI, n.º 6: 9-30.
- Vila-Belda, Reyes. 2023. «Solidaridad y redes literarias femeninas: los casos de Concha Méndez y Acacia Uceta». *Anales de Literatura Española*, n.º 38: 267.



# La masonería de Adopción, ¿cuna del feminismo?

**Rocío Santiago Nogales**

Universidad Complutense de Madrid / Universidad Nacional  
de Educación a Distancia (UNED)

## **Introducción**

«¿Cuna del feminismo?» aparece entre interrogaciones porque esta aportación aspira a discutir si una asociación que, por su propia naturaleza, no es feminista, puede ser una herramienta para lograr la emancipación de la mujer, partiendo de la premisa de que el feminismo en España estuvo ligado a la masonería, especialmente a finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

Para poder poner este debate sobre la mesa, primero hay que aproximarse al concepto de masonería que llega a nuestro país en el siglo XVIII y citar los principios normativos por los que la masonería femenina nace en la ilegalidad, cosa que va mucho más allá de la codificación civil estatal. Posteriormente y tras desarrollar cómo va evolucionando, nos detendremos en las principales logias y avances que hicieron las mujeres dentro de la organización y nos aproximaremos a casos concretos. Asimismo, intentaremos seguir siempre una estructura comparatista porque la esencia que hace que la masonería femenina sea feminista viene, precisamente, de sus diferencias con la masculina, empezando por los temas que se debaten en unas y otras tenidas.

## **1. La masonería, su evolución, sus principios y sus dificultades para el estudio**

La masonería llegó a España en 1728 al amparo de masones iniciados en el extranjero. Concretamente, «la primera logia especulativa que se estableció

en España lo hizo en Madrid, el 15 de febrero de 1728», aunque la masonería «se introduce realmente en España de una forma organizada con las tropas napoleónicas» (Ferrer Benimeli 1996, 11-12). Con Fernando VII, la masonería se prohíbe, el 1 de agosto de 1824, por medio de un Real Decreto (Ferrer Benimeli 1996, 76). Pero, tras su muerte, la reina regente, María Cristina, concedió la amnistía a los masones en 1834 (Ferrer Benimeli 1996, 32), de ahí que muchos liberales que volvieron del exilio pudieran declararse masones. Sin embargo, aún faltaban muchos años para poder hablar de masonería femenina.

Ahí, tan solo se podía hablar de masonería especulativa, que es heredera de la masonería medieval. *Maçon* es un término francés que significa albañil y su trabajo consistía en la edificación de catedrales. Los constructores comenzaron a crear sociedades que acabaron desembocando en la masonería especulativa en el siglo XVIII. Si bien esta ya no era un trabajo estrictamente corporal, sí se trataba de una construcción espiritual basada en la simbología medieval: la humanidad pasó a ser, metafóricamente, una catedral y cada individuo una piedra que se ha de pulir para formar parte de ella. De igual modo, en este tránsito se tomaron todos los elementos propios de la construcción para representar las virtudes, los valores o los trabajos que los iniciados deben aprender y llevar a cabo. Escuadra, compás, columnas, mandil, arquitecto o templo son algunos términos que forman parte de la nueva vida del iniciado, quien debe morir simbólicamente en un rito para renacer en esta nueva forma de existencia, adoptar los principios y la jerarquía de su logia e ir perfeccionándose en las tenidas.

Este viaje pasa, incluso, por la adquisición de una nueva identidad en la que adopta un nombre alegórico y una indumentaria propia de su estatus, en la que cada prenda mostrada tiene un significado concreto. Sin olvidar que sus compañeros se transforman en sus hermanos en esa dimensión de su vida y que entre ellos opera un sociolecto configurado por la simbología mencionada, las fórmulas de los rituales, los atuendos y los códigos corporales. De este modo, en un mismo cuerpo conviven dos personalidades: un ser humano que lleva una vida cotidiana corriente y un iniciado que se reconoce a sí mismo como una versión mejorada de su yo, que se muestra dentro de los templos.

Para poder poner en conexión ambas masonerías es necesario atender a que los maestros canteros que construían las catedrales en el Medioevo eran hombres libres no sujetos al sistema feudal, pues viajaban por todo el territorio según se necesitasen sus servicios. En definitiva, su conocimiento les hacía libres y esa libertad es la base sobre la que se asienta la maso-

nería moderna. Otro pilar fundamental es el conocimiento o la sabiduría, a la que identificaban, también metafóricamente, con la luz. De hecho, el 24 de junio (posiblemente por ser el día más luminoso del año) de 1717, se constituye en Londres la Gran Logia de Inglaterra y, en 1723, se escriben las *Constituciones de Anderson*. Estas son los documentos escritos por James Anderson (1678-1739) y Jean Théophile Désaguliers (1683-1744) que contienen la historia, deberes y el reglamento de los primeros masones especulativos:

En las *Constituciones de Anderson* los artículos son claros y están inspirados en sentimientos nobles de honor y fraternidad. Con ellos, los redactores pretendieron que las logias fuesen lugares donde se pusiese en valor el lado positivo y humano del hombre y se alzase, entre todos los hermanos, el templo luminoso del trabajo ético, dejando fuera de él las miserias que inundan y corrompen al hombre social (Serna Galindo 2017, 46).

A la luz de estos principios se constituyó el Gran Oriente de España en 1780, permitido por el déspota ilustrado Carlos III. También bajo dichas premisas se redactó «La Pepa», pues casi dos tercios de los redactores de la Constitución de 1812 eran masones y la masonería se basa en la libertad, junto con las divisas de igualdad y fraternidad. No es casualidad que esta tríada coincida con el lema de la Revolución Francesa (1789), tras la cual también se encontraban los masones. De hecho, en las portadas de la mayoría de sus boletines oficiales aparecen con mayúsculas «Igualdad, Libertad, Fraternidad», al igual que en las paredes de las logias existen letreros con las siglas «L.I.F.».

La Revolución de 1868 y el Sexenio Democrático que la siguió conllevaron una serie de reformas liberales como la libertad de culto, de enseñanza y de asociación, lo que hizo surgir un clima de libertad ciudadana que permitió el desarrollo y la consolidación de logias masónicas que reunían tanto a republicanos como a espiritistas e, incluso, a anarquistas. Pero después, a causa de su prohibición durante el franquismo y la creación del Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, adquirió muy mala fama. De hecho, en 1940 se decretó la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo, por la que era delito ser ambas cosas. Los masones, además de las sanciones dinerarias, eran apartados de los empleos públicos, en el mejor de los casos. Los altos grados de la masonería podían tener penas de prisión de más de veinte años. No es de extrañar que la masonería desarrollase a su alrededor

una leyenda negra de la que aún no ha conseguido despojarse y que constituye un gran obstáculo para su estudio.

Por otro lado y también en relación con las dificultades para la investigación, los masones no se definen a sí mismos como una sociedad secreta, pero sí discreta, de ahí que no hagan proselitismo, y esotérica, en el sentido de que algunos secretos solo están reservados a los iniciados. De hecho, los masones juran que no revelarán sus secretos a quienes no estén cualificados para conocerlos, es decir, a quienes no estén iniciados (Langlet 1999, 471). Por eso, no hemos podido llegar a conocer todos los símbolos. Es más, ni siquiera a los propios integrantes se los revelan en conjunto sus compañeros, sino que existen grados en los que se van descubriendo y comprendiendo. Por ejemplo, los maestros juran que no revelarán sus secretos a los profanos, pero tampoco a los aprendices y compañeros (Langlet 1999, 473). Exactamente treinta y tres son los grados de perfeccionamiento que el masón va alcanzando dentro del rito escocés, que es el más extendido.

Por último, la tercera dificultad que nos asalta en este camino ya la hemos apuntado parcialmente. Se trata de la adopción de un nombre simbólico por parte de los masones que, sumado a la falta de registros sistemáticos y ordenados, hace que el seguimiento de los integrantes de las logias sea harto difícil. Generalmente, este nombre viene determinado por la admiración hacia algún personaje célebre y, con ese pseudónimo, firmaban los escritos en los boletines masónicos y eran reconocidos por sus compañeros.

Todo lo anterior se complica aún más si hablamos de mujeres masonas: «la fragmentación de la documentación dificulta la investigación en cualquier campo de la masonería, pero si a eso añadimos la situación de marginación que afectaba a las mujeres, los problemas se multiplican porque la localización de información se convierte en la búsqueda de la aguja en el pajar» (Ortiz Albear 2005, 132).

## **2. La masonería femenina y la ilegalidad: el nacimiento de las logias de Adopción**

Conociendo los principios sobre los que se asentaba la masonería, no es de extrañar que los propios integrantes se dieran cuenta de la contradicción en la que estaban cayendo al predicar la igualdad y no integrar a las mujeres en sus filas. Sin embargo, en las *Constituciones de Anderson* se prohibía expresamente el ingreso de las mujeres en la masonería. Por ello, «la masonería

de Adopción nace con carácter dependiente y prácticamente irregular» (Ortiz Albear 2013, 81). Los tres términos son clave para comprender la situación: adopción, dependiente e irregular. El hecho de que sea irregular es evidente desde el momento que conocemos su prohibición expresa; es dependiente porque no se trata de un organismo autónomo, sino que se supedita a la tutela de la masonería masculina y de ahí que no podamos hablar de masonería femenina en sí misma en los mismos términos que la que debería ser su análoga, la masculina, sino que tomó la denominación de masonería de Adopción. A continuación, vamos a desarrollar estas tres características para poder comprender las dificultades a las que se enfrentaron las mujeres que querían ingresar en las logias y a los problemas que también se les presentaron a los hombres que querían hacer partícipes a las mujeres de su organización. Lo más interesante no es detenerse solo en las adversidades, sino valorar que a pesar de ellas «en España la presencia femenina en la masonería comienza a ser significativa a partir de 1868. Hasta el final de la Segunda República el número de mujeres que aparecen censadas en las logias españolas, aunque escaso, fue lo suficientemente significativo» (Ortiz Albear 2013, 79).

Aunque no perdemos de vista la perspectiva global y podemos hablar de masonería de Adopción desde 1774, a España llega tarde y con un inconveniente legal aún más determinante que lo que pudieran establecer los reglamentos masones. Se trataba de la subordinación de la mujer al marido que establecía el Código Civil de 1889. Por el simple principio de jerarquía normativa, una norma de rango inferior no puede contradecir a una de rango superior; por tanto, en el hipotético caso de que la masonería hubiese estado libre de trabas de género, las mujeres seguían necesitando el consentimiento conyugal para cualquier acto jurídico cotidiano. Aunque desde la Revolución Gloriosa se admitían mujeres en las logias, la situación de irregularidad forzó la creación de reglamentos específicos para la masonería de Adopción. Durante los primeros años, no existían normas relativas a la presencia de las mujeres en la Orden. Sin embargo, gracias a la difusión de doctrinas como el krausismo, no fue del todo difícil asumir que las masonas podían desempeñar las mismas tareas que los masones, si bien en cifras distaba mucho de ser un fenómeno plenamente integrado en la sociedad. Más bien se podía hablar de casos individuales. De este modo, las mujeres ingresaban en una logia masculina y, cuando alcanzaban un número determinado o, al menos, suficiente, se constituían en una logia de Adopción cuyos trabajos estaban tutelados por la logia masculina de la que dependían. Puede parecer que por la analogía mujer supeditada al marido / logia femenina supeditada a logia masculina se podría

salvar la situación, pero lo cierto es que se seguía violando la norma general masónica y hacía falta armar un aparato normativo mucho mayor y detallado.

A finales del siglo XIX, aparece una Ley de Adopción y esta se publica en el número 56 del Boletín del Gran Oriente Español (BOGOE), el 15 de agosto de 1892, justificándose con la siguiente falacia: «la Federación tiene sus Logias de Adopción, nuestra Federación no admite en su seno a la mujer sino que la designa un Rito especial llamado de Adopción» (145).

Un año después, ya existía el primer Estatuto (1893), que contenía la regla de que los trabajos femeninos debían estar supervisados por hombres masones con el grado de maestro, es decir, ya no solo estaban tuteladas por los hombres, sino que esos hombres tenían que gozar de un estatus dentro de la Organización. Después, a pesar de un pequeño intento de modificación, ni las reformas de 1902, ni un Reglamento que recogía los postulados del rito de Adopción supusieron novedades significativas. Sin embargo, estos cambios sí se estaban tratando en los debates de las nuevas masonas. Entre 1868 y 1900, aproximadamente, cuatrocientas mujeres se unieron a la masonería en España. Su inclusión por parte de los hombres venía justificada por los argumentos de los masones ilustrados:

Para justificar la aparición del Rito de Adopción, los masones decimonónicos recurren a argumentos que se apoyan en la idea del papel que desempeñan las mujeres en la educación de los hijos, lo que constituye una razón de peso habida cuenta de que la masonería se presenta como una institución que aspira al perfeccionamiento humano, el cual no sería posible sin la colaboración femenina desde el hogar convertida de hecho en el hilo conductor entre las logias y las familias (Ortiz Albear 2005, 137).

Sin embargo, estas mujeres que ya formaban parte de la masonería, con la llegada del siglo XX:

[...] se comprometieron en la vida pública con la intención de rechazar los estereotipos de género que hacían de la mujer un «ángel del hogar» asociado sin remedio a la delicadeza, la discreción y la sumisión. Las masonas querían que se respetara la dignidad de la mujer y su derecho a ser independiente, cualquiera que fuese su condición social. La educación universal era una prioridad, como muestra el hecho de que la Liga de Educación y Enseñanza (LEYE), que fue creada por varias

logias, estuviera dirigida por dos masonas, Ana María Ronda Pérez y Matilde Muñoz. (Schreiber-Di Cesare 2018)

Aquí vemos cómo comienzan a aparecer las diferencias en cuanto a los temas que trataban masones y masonas en sus respectivas tenidas. Mientras que los masones se centraban más en los ideales del ser humano tales como el progreso, el conocimiento, la libertad o los derechos; las masonas aprovechaban sus reuniones para reclamar su independencia. Paradójicamente, en una organización de la cual también reclamaban independizarse. Algunos hombres fueron tomando conciencia de que la distinción por géneros no tenía sentido dada la propia naturaleza por la que se había creado la masonería. Lo que en un primer momento se justificó como la lucha conjunta dentro del Gran Oriente de España para sacar al país de la ignorancia, acabó siendo un reconocimiento recogido en los boletines masónicos: «La Masonería que es toda justicia y toda bondad, no puede hacer diferencias entre las dos mitades del género humano. Porque la mujer ha elevado hoy su nivel moral tan alto como el hombre» (BOGLE 1933, 19). Llegados a este punto, no habría motivo para seguir manteniendo la masonería de Adopción como institución tutelada. El problema residía en la falta de apoyos lo suficientemente fuertes y numerosos y la ausencia de respaldo de cobertura legal. Si atendemos a la fecha de esta declaración y la ponemos en conexión con la consecución del voto femenino, que se hizo efectivo en noviembre de 1933, pero se había establecido en 1931, nos damos cuenta de que no es casual el cambio de actitud hacia ella, ni la gran expansión que conoció la masonería femenina durante la Segunda República: «la masonería femenina experimentó un cierto renacer durante la etapa republicana con la creación de logias a cuyas reuniones asistieron algunas de las mujeres más destacadas de los ámbitos culturales y políticos del momento» (Ortiz Albear 2005, 133).

Ahora bien, este renacer no es esporádico, sino que está ligado al arduo trabajo y la constante lucha que durante la década de los años veinte se vino produciendo de la mano de esas destacadas mujeres. Ya sabemos que, en nuestro país, el movimiento sufragista fue tardío y contó con apoyo limitado, pero desde 1919 empezó a cobrar fuerza y se materializó en un proyecto de ley. A su alrededor, se crearon otras organizaciones de mujeres como la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, ambas presididas por Carmen de Burgos (1867-1932), quien, precisamente, era Venerable Maestra de la logia de Adopción *Amor* de Madrid.

### 3. Logias, masonas y candidatas

A raíz de lo anterior, cabe ponerles nombres a las masonas y a las logias que se fueron constituyendo para hacerse una idea de la realidad material que acompañó a la evolución tratada en el epígrafe anterior. Es apropiado atender a la misma cronología que antes y establecer los dos períodos de crecimiento o impulso relativo. En las afirmaciones que siguen hay que tener especial cuidado por los problemas que mencionábamos en la introducción relativos a la identificación de las iniciadas, de ahí que, cautelosamente, a veces hablemos de candidatas o, simplemente, de mujeres que se movían en círculos masones y compartían su ideario.

Hay casos confirmados, como el de la ya mencionada Carmen de Burgos, Rosario de Acuña (1850-1923) o Mercedes de Vargas (1800-1891). En «Un puente entre España y Portugal: Carmen de Burgos y su amistad con Ana de Castro Osório» (2014), Concepción Núñez Rey habla de Carmen de Burgos y su adscripción masónica. Lo mismo hace María José Lacalzada de Mateo en «Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)» (2002) con Mercedes Vargas, quien entró en la logia *Constante Alona* con el nombre de Juana de Arco<sup>148</sup>, y Rosario de Acuña<sup>149</sup>, quien tenía el nombre masónico de Hipatia en la misma logia desde el 12 de febrero de 1886. Respecto a Mercedes de Vargas, también encontramos el artículo de Vicent Sampetro Ramo «Mercedes de Vargas de Chambó. El culto a la virtud y a la razón de una mujer masona en la década de 1880» (2021). Y sobre Rosario de Acuña también se ha publicado el libro, editado por Elena Hernández Sandoica, *Rosario de Acuña, Hipatia (1850-1923): emoción y razón* (2019), que contiene artículos de varios autores en los que se trata, entre otras cosas, la pertenencia de esta escritora a la masonería. Es más, en Gijón existe una logia que lleva su nombre. Esta es una práctica habitual en la masonería y nos atreveríamos a decir que se intensifica en la masonería femenina y es que, al igual que los iniciados abandonan en los templos su nombre profano para ponerse un pseudónimo, que suele ser el nombre de alguna personalidad admirada por sus valores, también es habitual que una logia se constituya sobre los mismos y lleve por nombre el de

<sup>148</sup> En el Archivo de la Masonería de Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca figura que también perteneció a la logia *Humanidad* de Albacete (legajo 448, expediente 2) y se sabe que perteneció a muchas otras logias de la zona de Levante.

<sup>149</sup> En el Archivo de la Masonería de Salamanca también figura (legajo 29, expediente 2217).

esa persona. Hay varias logias, por poner más ejemplos significativos, que se llaman Emilia Pardo Bazán, si bien la pertenencia de esta escritora a la Organización sigue sin estar probada documentalmente.

Estas mujeres que protagonizan los estudios de los investigadores fueron masonas por la ideología que implicaba serlo, pues, además de liberales y republicanas, son figuras clave en el estudio del feminismo. Además, aunque no existieran estudios concluyentes sobre la presencia de la masonería en la vida de estas mujeres, Ferrer Benimeli atestigua que Rosario de Acuña y Carmen de Burgos son dos masonas «conocidas a nivel internacional» (2013, 17). Esta afirmación es un arma de doble filo, pues el boca a boca puede atribuir la pertenencia masónica de alguna mujer (o de algún hombre) por el simple hecho de difundirlo sin fundamento o con simples leves sospechas. Por el contrario, el testimonio de los iniciados abre un poco el sistema y arroja luz al aportar una fuente de información que estaría completamente seca si se recurriese a los métodos científicos tradicionales, como la consulta de archivos, hemerotecas y registros.

Comenzando por el Sexenio Democrático como primer gran impulso de la aceptación de mujeres en las logias españolas y creación de logias de Adopción, debemos mencionar la creación, en 1872, de las *Hijas de Minerva* y las *Hijas del Sol*. En 1877, aparecen las *Hijas de Memphis* y, diez años más tarde, las *Hijas de los Pobres*. Al iniciarse la última década del siglo XIX, el Gran Oriente Español, a pesar de su importancia a nivel nacional, solo tenía dos logias de Adopción dependientes de él, que son la logia *Creación*, de Mahón, y las *Hijas del Progreso*, de Madrid. Se trataba, por lo tanto, de acontecimientos que podemos clasificar como aislados. De hecho, la labor significativa de las masonas en estos momentos también se limita bastante a aportaciones individuales. Como modelos, podemos citar los discursos de Rosario de Acuña y Ángeles López de Ayala (1858-1926) en los que, el 24 de junio de 1888, en la inauguración del Colegio del Gran Oriente de España, hablaron sobre la emancipación de la mujer. A su lado, también podemos mencionar a la escritora masona y defensora de las doctrinas espiritistas Amalia Domingo Soler (1835-1909).

Volviendo al caso de Ángeles López de Ayala, vemos en él el mejor ejemplo de una mujer activista por los derechos de las mujeres, que se alzó como una de las voces más significativas del librepensamiento. De hecho, su filiación masónica es más un modo de canalización de su activismo. Ingresó en varias logias y defendía públicamente la masonería, pero también la república, la autonomía de la mujer respecto al marido o la liberación del

control eclesiástico, hasta tal punto que la Comisión Organizadora del Primer Congreso Librepensador la definió como una figura indispensable. Todo ello le costó el incendio de su casa, dos tentativas de asesinato y varios encarcelamientos. A pesar de ello, siguió publicando sus ideas en la prensa y consiguió una columna en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. En la misma línea que *El Motín*, se situaba este semanario librepensador cuyas ideas «galopaban por delante de muchas de las logias del Estado español» (Rodríguez de Coro 1992, 366) y en cuya cabecera aparecía en ciertas ocasiones «sostenido por las almas luminosas». Sus fundadores y directores eran ambos masones: Ramón Chies (1846-1893), cuyo pseudónimo era Eduardo de Riofranco, y Fernando Lozano Montes (1844-1935), que firmaba como Demófilo y utilizaba este nombre como masón. Entre sus colaboradores no estaban solo masones y masonas, sino también krausistas y defensores de la Institución Libre de Enseñanza. Desde este semanario se hizo un llamamiento, el 11 de abril de 1902, al Congreso Universal de Librepensadores que se iba a celebrar en Ginebra (Anónimo, 1902), y se insistió a la masonería española para que acudiese junto a la francesa y la belga. Sin perder de vista que siempre disponía de una sección llamada «Luz y Sombra» donde se solían dar las novedades de personalidades afines a su ideología. Con ello queremos poner de manifiesto que la lucha por los derechos en igualdad de género no es una contienda aislada que se fraguase en los círculos de la masonería femenina, sino que esta es un instrumento más de lucha y su emancipación también viene ayudada desde otras asociaciones y apoyada por un sector masculino.

A partir de los años veinte, la masonería de Adopción intentó darse un impulso con las reformas que se produjeron. En 1923, el Gran Oriente Español adoptó una forma federalista, pero no afectó a las mujeres. Lo que sí lo hizo fue lo que podemos denominar un «feminismo masculino» que incluyeron en sus discursos masónicos hombres como Odón de Buen (1863-1945). Gracias a su labor, desde el Gran Oriente de España, en el año 1925, se propone que la masonería de Adopción se modifique para que las mujeres alcancen la misma condición y el mismo protagonismo que sus compañeros. Los cambios deseados no llegan a producirse, pero la demanda quedará incorporada en los discursos y seguirá sonando durante muchos años. Paralelamente, la Gran Logia de España intentó dar un paso más allá y propuso a la Asociación Masónica Internacional la autonomía de las logias de Adopción en 1933, así como que la graduación que iban alcanzando sus miembros fuese equiparable. Llegó a debatirse en la Asamblea de Ginebra, pero tampoco prosperó.

Estas pretensiones coinciden en el tiempo con la Segunda República y también con las supuestas iniciaciones de Clara Campoamor (1888-1972), Victoria Kent (1892-1987) o Margarita Nelken (1894-1968). Decimos supuestas porque nos encontramos ante esos casos en los que no hay ningún registro en el que se encuentren sus iniciaciones, pero en el Archivo de la Masonería de Salamanca sí hay referencias a sus filiaciones debido a las investigaciones posteriores durante el franquismo. Por ejemplo, se sospechaba que Clara Campoamor pertenecía a la logia *Reivindicación* de Madrid porque un testigo así lo afirmó<sup>150</sup>. Lo que sí se sabe con seguridad es que estaba afiliada a la Liga de los Derechos del Hombre, una organización que tenía lazos con la masonería. Victoria Kent también aparece relacionada con algunas logias a causa de su estrecha amistad con masones. Cuando no podemos afirmar la pertenencia por no tener el documento acreditativo, pero los vínculos parecen fuertes, preferimos hablar de candidatas a ser masonas por mera cautela y rigor académico. Sin embargo, no podemos negar que la actividad de estas mujeres será decisiva tanto para la masonería como para el feminismo. Como lo será la logia *Amor*, creada el 2 de diciembre de 1931 por Carmen de Burgos y tutelada por la logia masculina *Mantua*. Si bien Carmen de Burgos ya había sido iniciada mucho tiempo atrás, se erigió como maestra de esta nueva logia de Adopción, que llegó a pertenecer a la Gran Logia de España y se convirtió en un foro de reivindicación de la emancipación femenina, tanto en la masonería como en la sociedad, reclamándose desde allí el voto femenino que se consiguió sin que su Venerable Maestra pudiera ejercerlo por fallecer tan solo un año antes.

Como prueba del apoyo por parte de la masonería masculina a sus pretensiones, hay que mencionar que, en 1932, con motivo de la muerte de Carmen de Burgos, los masones celebraron una tenida fúnebre en su honor<sup>151</sup>.

Por último, conviene resaltar que los masones recuperaron su legalidad tras su clandestinidad y difamación durante el franquismo, pero no lo hicieron exactamente en 1975 tras la muerte de Francisco Franco (1892-1975), sino algo después, en 1979, cuando en España existía Constitución (1978). Habría que esperar otros cinco años, hasta 1984, para ver surgir la primera

<sup>150</sup> Y así se recoge en el Archivo de la Masonería de Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (legajo 672, expediente 4).

<sup>151</sup> Una imagen de esta tenida fúnebre se encuentra en el Archivo de la Masonería de Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (ref.: ES.37274.CDMH//SE-MASONERIA\_B,FOTO.27).

logia femenina en Barcelona. Y atención a que hemos dicho logia femenina y no de Adopción. Finalmente, de la mano de la masonería francesa, se ha dado el gran paso de constituir la Gran Logia Femenina de España, en 2005. Sin embargo, es una fecha demasiado reciente y, tal vez, alarmante.

## Conclusiones

Cerramos este trabajo haciéndonos la misma pregunta que le da título: ¿fue la masonería la cuna del feminismo? Desde luego, debemos destacar que las grandes librepensadoras que lucharon por los derechos femeninos pertenecieron o se relacionaron con la masonería. Tampoco podemos negar que en sus tenidas los temas eran de corte feminista, pues trataban la emancipación de la mujer, su salida de la esfera privada a la pública, defendían la educación de las niñas, reivindicaban la independencia respecto a los hombres y luchaban por la consecución del voto femenino. En todas esas reivindicaciones, sí se puede afirmar que la masonería y el feminismo han estado ligados. Ahora bien, tras este repaso por la legislación y los acontecimientos, hemos comprobado que se ha caído en una serie de contradicciones que podrían haber constituido un obstáculo más que una ayuda.

Desde el momento en el que las *Constituciones de Anderson* prohibían expresamente el ingreso de la mujer en la masonería, se abre un nuevo motivo de lucha. En ese aspecto, entrar en la masonería y reivindicar la pertenencia de las mujeres en grado de igualdad es un acto feminista en sí mismo, por lo que la organización no es un espacio facilitador ni donde se canalicen sus pretensiones, sino un lugar más de trabajo donde la igualdad no existía. Al igual que tampoco existían la libertad, ni la emancipación, pues el mismo problema que se manifestaba en cuanto a las leyes estatales, lo albergaban los reglamentos del rito de Adopción, que establecían la tutela por parte de los masones de cierto grado. Es más, dado que la logia no es un espacio suficiente, se crea la necesidad de dar vida a otro tipo de organizaciones para que las demandas se hagan efectivas.

Distinto es que los pilares de la masonería sean compartidos por el feminismo, que defiende también la igualdad, la libertad, el progreso o la educación. Dado que estos ideales eran predicados por mujeres como Carmen de Burgos, ellas mismas quisieron formar parte de la organización y aprovecharon su pertenencia y la influencia de esos círculos para reivindicar los postulados feministas, a la vez que, desde dentro, también tenían que fomentar la

emancipación de la masonería femenina. De este modo, no se puede afirmar rotundamente que la masonería luchara por el feminismo en términos generales, sino más bien que las grandes feministas eran en su mayoría masonas y se valían de su condición para tratar los temas feministas por excelencia para que las mujeres se emanciparan de los hombres, a la vez que duplicaban su lucha para emanciparse como masonas de los masones.

Por el contrario, sí se puede decir que los principios masónicos favorecieron la toma de conciencia por parte de los hombres, quienes vieron la brecha de desigualdad y las contradicciones dentro de su organización. Estos masones que proclamaban la igualdad de género y aspiraban a no hacer distinciones sí contribuían directamente a la lucha feminista. De hecho, como hemos visto, las mujeres citadas aprovechaban la relación de la masonería con otras organizaciones liberales, ya fuesen asociaciones o publicaciones, para exponer sus ideas y, en ocasiones, eran apoyadas por los masones que las lideraban.

Hoy en día sí podemos hablar de masonería femenina en sí misma, incluso de masonería mixta, operando el principio de igualdad y la contribución alícuota de cada persona a la catedral de la humanidad. Es ahí donde verdaderamente reside el espíritu feminista, en una organización que equipara derechos, deberes y capacidades.

En definitiva, las feministas fueron masonas, pero no es la organización la que las ayudaba, sino que ellas fueron las que hicieron, junto a los hombres que apostaron por ello, feminista a la organización. La pregunta que nos tendríamos que reformular sería: ¿Las masonas fueron las pioneras en el feminismo? La respuesta, en este caso, sí sería afirmativa.

Quizás, deberíamos empezar de nuevo, echando un vistazo al libro *La Cité des dames* (1405), de Christine de Pizan (1364-1430), un relato alegórico sobre la construcción de las ciudades de la mano de las mujeres. Sus ilustraciones y grabados de mujeres constructoras se pueden poner perfectamente en conexión con aquellos albores en los que los masones eran los albañiles de la Edad Media. En sus páginas, también hay miniaturas de mujeres que están armando el pensamiento sobre virtudes como la razón, la sabiduría o la libertad.

## Referencias bibliográficas

- Anónimo. (11/04/1902). «Congreso universal de librepensadores». *Las Dominicales de Librepensamiento*: 1.  
*Boletín de la Gran Logia de España (BOGLE)*. Marzo-abril 1933, n.º 2.

- Boletín del Gran Oriente Español (BOGOE)*. 15/08/1892. n.º 56.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. 1996. *La masonería española*. Madrid: Istmo.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. 2013. «La masonería en la literatura: Una panorámica general». *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 5. Fecha de consulta el 30 de enero de 2023. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-42232014000200001](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-42232014000200001)
- Hernández Sandoica, Elena. 2019. *Rosario de Acuña, Hipatia (1850-1923): emoción y razón*. Madrid: Abada editores.
- Lacalzada de Mateo, María José. 2022. «Mercedes de Vargas y Rosario de Acuña: el espacio privado, la presencia pública y la masonería (1883-1891)». En *Prototipos e imágenes de la mujer en los siglos XIX y XX*, coord. por Amparo Quiles Faz y María Teresa Sauret Guerrero, 41-72. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio de la Universidad de Málaga.
- Langlet, Philippe. 1999. *Los ritos masónicos. Experiencias iniciáticas y Francmasonería*. Madrid: Kompás Ediciones.
- Núñez Rey, Concepción. 2014. «Un puente entre España y Portugal: Carmen de Burgos y su amistad con Ana de Castro Osório». *Arbor* 190, n.º 766, a115. Fecha de consulta el 30 de enero de 2023. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1917/2167>
- Ortiz Albear, Natividad. 2005. «La integración de las mujeres en la masonería española a través del rito de Adopción (1868-1939)». *Studia Historica. Historia Contemporánea* 23: 131-152. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ortiz Albear, Natividad. 2013. «Las Mujeres en la Masonería Española (1868-1939)». *Revista de Estudios Históricos de la Masonería* 4, n.º 2: 76-88. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Pizan, Christine (de). 1405. *La Cité des dames*. Paris. Fecha de consulta el 30 de enero de 2023. <https://www.loc.gov/item/2021667679/>
- Rodríguez de Coro, Francisco. 1992. *Los masones*. Vitoria-Gastéiz: Besaide.
- Sampedro Ramo, Vicent. 2021. «Mercedes de Vargas de Chambó. El culto a la virtud y a la razón de una mujer masona en la década de 1880». En *Modernas, luchadoras y pioneras. Mujeres alicantinas en la Edad de Plata*, ed. por Helena Establier Pérez y Mónica Moreno Seco, 131-162. Alicante: Universidad de Alicante/Fundación Mediterráneo.
- Schreiber-Di Cesare, Christelle. 28/09/2018. «Masonas, las pioneras del feminismo en España». *El País*. Fecha de consulta el 30 de enero de 2023. [https://elpais.com/sociedad/2018/09/26/actualidad/1537964544\\_186888.html](https://elpais.com/sociedad/2018/09/26/actualidad/1537964544_186888.html)

# Traducción poética en la obra de Elisabeth Mulder

Irene Atalaya

Universidad Autónoma de Madrid

Elisabeth Mulder de Dauder fue una escritora muy presente y célebre en el panorama literario español del siglo XX, cuyo nombre ha sido, no obstante, olvidado por la historia literaria. En la actualidad, aunque contamos con los necesarios trabajos de María del Mar Mañas Martínez (1988, 2000, 2002, 2006), quien tiene una importante producción científica en torno a la obra y vida de Mulder, parece ser que la labor traductora de Mulder no ha despertado el interés de la crítica universitaria. Tomando prestadas las palabras de Juan Manuel de Prada en su introducción a *Sinfonía en rojo* es «incomprensible el desdén que Elisabeth Mulder ha cosechado entre los estudiosos, que en cambio han jaleado a escritores infinitamente menos valiosos» (2018, XI).

La traducción ha representado para la mujer escritora una vía de acceso sin precedentes al masculino mundo de las letras. Como puntualiza Jean Deslille (2002) en su obra *Portrait de traductrices*, la mujer traductora ha sido tradicionalmente aceptada en las esferas literarias porque transmitía con su quehacer las ideas de un tercero, normalmente las de un hombre, y no se arrogaba el privilegio de publicar sus propios pensamientos. Estas mujeres, en su mayoría provenientes de clases altas, reconocen que, gracias a la educación recibida, pueden sentirse de alguna manera libres y gozar de cierto prestigio literario, pero también de una libertad económica (Dolores Romero 2016, 9). De hecho, Anne Lenquette se refiere al caso de Mulder como un «paradigma de la mujer emancipada del siglo XX» (2003, 230). Las primeras incursiones de Mulder en la literatura fueron a través de la prensa, pero también de la traducción con la publicación de una selección de poemas de Baudelaire en 1925 en la prestigiosa colección «Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas» creada por el traductor Fernando Maristany para la editorial Cervantes,

antes incluso de la publicación de su primer poemario *Embrujamiento* en 1927 para esta misma casa.

Cuando se aúnan traducción y creación, el papel de la mujer traductora sigue hoy en día menospreciado. Como es el caso de la inmensa mayoría de las traductoras de su época, Mulder no se reivindica como traductora feminista, pero

su labor define la práctica de la traducción como mediación política, dado que la realización misma de las traducciones supone, con frecuencia, una subversión del orden establecido y una crítica de los roles que la sociedad patriarcal asigna a las mujeres. En las traducciones de estas mujeres, las reflexiones sobre la traducción se hallan, en algunos casos, en los espacios signados por los paratextos y, en otros, quedan implícitas en la propia selección de los textos y en las estrategias y técnicas de traducción que se aplican. (Castro y Spoturno 2020, 20)

Olga Castro, quien cuenta con una profusa producción científica en torno a la historiografía feminista de la traducción, sostiene que «recuperar el papel de las traductoras [...] permite corregir las exclusiones y otorgar visibilidad a estas figuras traductoras, como una forma de contrarrestar que los recopilatorios generalistas realizados hasta el momento se hayan centrado en exclusiva en la genealogía masculina» (2011, 109). Por tanto, siguiendo estas premisas, nuestro interés se centra en incluir a Elisabeth Mulder en la historiografía feminista de la traducción, no por el carácter subversivo de la escritora —que siempre estuvo alejada de cualquier confrontación o polémica y cuya vida personal guardó con gran recelo—, ni siquiera por la nómina de escritores elegidos en sus traducciones —la mayoría hombres— sino por ser capaz de mantener una carrera literaria orbitando en torno a la traducción por dos motivaciones principalmente: la primera estética y la segunda económica.

Elisabeth Mulder proviene de una familia acomodada y cosmopolita afincada en Barcelona<sup>152</sup>. Su excelente educación le permitió dominar varios idiomas, entre ellos el ruso gracias a su relación en Barcelona con una antigua dama de la zarina Alejandra. Tradujo del inglés, francés, alemán, italiano y ruso. Generacionalmente, se incluye en el grupo del 27, aunque su poética se aleja bastante de la estética rompedora de este elenco de poetas. John Mac-

<sup>152</sup> Para tener una idea más profunda de la vida de Elisabeth Mulder, remito a los trabajos de Juan Manuel de Prada (2018; 2022).

Culloch (2008, 60) encuentra las influencias de Mulder en el Modernismo de finales de siglo y en el Romanticismo, alejándose sin embargo de la poesía vanguardista del 27. Aunque debutó en el mundo de las letras gracias a varios poemarios, abandonó este género en los años 1930 para dedicarse por completo a la novela destacando significativamente y retratando siempre diferentes perfiles de mujer en su narrativa donde cabe mencionar *La historia de Java* (1935). Su primera novela va a marcar, en palabras de José Cruset, «el definitivo camino de la escritora: la novela; no incidirá en la poesía; sí en cambio en el ensayo, la traducción y la conferencia» (1968, 57). Como novelista, admiraba profundamente, según se puede extraer de sus artículos para la revista *Ínsula*, a Colette y a Marcel Proust. En cuanto a su producción traductora, durante la década de 1920 y principios de 1930, Mulder participó en la colección «Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas». En esta colección, publicó sus versos de producción propia pero también sus traducciones de Baudelaire (vol. LIV), del ruso Pushkin (vol. LVIII) en solitario, y de Rodenbach junto a otros compañeros del gremio (vol. LVII). Esta etapa como traductora de poesía coincide con su periodo poético, por lo que se puede intuir que la traducción representó para ella un ejercicio de estilo. Mujer de gran cultura, escribió varios artículos sobre literatura extranjera, como por ejemplo el dedicado al poemario *El honor de sufrir* de la condesa de Noailles en 1928 (Mulder, 1928). Como curiosidad, Mario Aguilar se refiere a ella como «nuestra condesa de Noailles» (1934, 9). Este paralelismo tiene que ver con la evolución de su poesía, de una poesía maldita, a una poesía más clásica hasta abandonarla para dedicarse a la novela.

Fue también colaboradora de periódicos como *La Noche* de Barcelona, *ABC*, *Lecturas*, *El Hogar* y *La Moda*, pero sobre todo de *La Vanguardia*, diario en el que publicó durante dos décadas, especialmente sobre escritores extranjeros como Pierre Loti, Virginia Wolf o Marcel Proust. De hecho, uno de sus directores, Màrius Carol, la considera «una feminista *avant la lettre*» y destaca su labor como «notable articulista, en unos momentos en que había muy pocas mujeres escribiendo en prensa» (citado por Camps 2018, 34).

No obstante, la actividad traductora de Mulder puede situarse fundamentalmente durante la guerra civil y la posguerra como sustento económico, según declaró ella misma en una entrevista de RTVE (Mulder 1979). En los años 1940 tradujo una selección de poemas de Percy Bysshe Shelley y de John Keats en versiones bilingües, ambos para la editorial Yunke (1940), muy afín al régimen, alentada por su interés por el Romanticismo inglés. En cuanto a la novela, un año justo antes del estallido del conflicto bélico, Mulder

tradujo *La buena tierra* de Pearl S. Buck (1935), cuyo éxito se ha prolongado hasta nuestros días siendo reeditada en varias ocasiones. De hecho, es la única mujer del elenco de escritores traducidos por Mulder y coincide además en el tiempo con su abandono de la poesía y la aparición de su primera novela. A esta traducción se suman *Rebelión en el desierto* (1940) de T. E. Lawrence, *El notario de Havre* de Georges Duhamel (1942) y *La fuente* de Charles Morgan (1944). Según cuenta en la citada entrevista, Buck y Morgan fueron los autores que tradujo con mayor gusto (Mulder 1979). De Morgan habla en su artículo dedicado a los escritores ingleses para la revista *Ínsula* en su sección «Letras Inglesas», que dirigió en los años 50, de la «belleza y transparencia de su lenguaje, la agudeza de su observación, la maestría narrativa con que compone una acción que es, apenas, un hilo de trama sosteniendo psicologías de gran fuerza y peso» (Mulder 1954) y pone como ejemplo culminante de su obra justamente la novela traducida por ella, *La fuente*.

En cuanto al género de ensayo, tradujo *Imágenes en un espejo* de Charles Morgan (2 vol. 1947-1949). También se dedicó a la literatura infantil con *La lente mágica* de Astrid Bergman Sucksdorff (1976). Por otro lado, por cuestiones sin duda económicas, tradujo obras de carácter especializado de corte histórico como *Catalina la Grande* de Gina Kaus (1941); de historia sagrada como *Adán y Eva* de Jean-Dominique Rey (1968); o incluso textos especializados de pesca como *Nadie llora al cocodrilo* de Paul L. Potons (1956). Sin embargo, su volumen de trabajo más importante llega de la mano de la editorial Garriga en sus colecciones «Pintura» y «Pictura» durante los años 1950 y 1960 para la que traduce trece títulos, una vez abandonada la escritura de creación propia ante el desencanto de «la tibia recepción de sus últimas novelas» (Prada 2022, 890) y por una desidia literaria que comienza a invadirla «desoyendo el consejo de su amiga Consuelo Berges [...] que le advierte que la traducción es una bestia anónima que te devora» (Prada 2022, 1289). Aunque muere a finales de los años 80, ya no encontramos más producción traductora en los años 70 y 80, a causa sin duda de la ceguera que padecía, ni siquiera trabajos en prensa cuya pista se pierde a principios de los años 70 en *La Vanguardia*.

Con relación a sus traducciones poéticas, objeto de estudio de este trabajo, Mulder se inicia en la poesía a través de la traducción y de la creación propia para la editorial barcelonesa Cervantes. De hecho, su traducción de poesías de Baudelaire es anterior a la publicación de su primer poemario. Una vez Mulder ha dado a la estampa sus primeros versos de creación propia comienzan a leerse en prensa algunas críticas a sus tra-

ducciones como la realizada por Regina Opisso, quien dedica varios artículos periodísticos a la obra de Mulder:

las traducciones están realizadas en correcto y limpio castellano. El lirismo emocionante y profundo que se desprende casi siempre de las poesías baudelerianas no ha perdido, al ser vertidas al español, ni un átomo de su belleza fuerte y cautivadora. [...] Porque leer a Baudelaire traducido por esa gran poetisa que se llama Elisabeth Mulder es leer al formidable vate francés con toda la fuerza estética, con toda la belleza avasalladora con que fueron gestadas sus concepciones maravillosas. (Opisso 1928, 24)

Asimismo, el nombre de Mulder empieza a despuntar indistintamente a finales de los años 1920 como poeta y traductora: «sus traducciones de las poesías de Baudelaire y el magnífico prólogo que sobre la obra del poeta escribió Elisabeth Mulder fueron bastante para aureolar su nombre de gloria» (Opisso 1930, 42).

Cuando hablamos de traducción poética, debemos tomar en consideración lo simbólico. Para Barbara Folkart el poema es una «unit of translation» (2007, 119) a la que el traductor debe enfrentarse en su conjunto orgánico. Esta autora afirma que los poetas «translate other poets so they can become more themselves» (Folkart 2007, 133), es decir, la traducción se presenta como un método excelente para aquellos poetas que buscan una manera de definirse, o para los que necesitan reinventarse (Folkart 2007, 134). Por tanto, el traductor-poeta no traduce para los ojos de otro poeta, sino que se trata de un buen ejercicio para liberar su propia voz, bajo el impulso de los pensamientos de otro (Folkart 2007, 132). De hecho, la primera obra poética de Mulder, *Embrujamiento*, es comparada a *Las flores del mal* por contemporáneos como Cristóbal de Castro (1927, 19): «La obra baudelariana aparece en Elisabeth Mulder de Dauder vibrando convulsiva como una posesa», que también define como «voluptuosidad demente o demencia voluptuosa», o más adelante, «la hiperestesia lírica avanza por las páginas de este original y audaz libro, hasta caer, rendida, exánime, en el misticismo sensualista de Baudelaire y Verlaine». De la misma opinión es Consuelo Berges, quien conoce muy bien la obra de Mulder, y señala que sus versos son de «poeta maldita, febriles, desmedidos, turbulentos, rebeldes a todo molde interior y exterior» (Berges 1962, 10). Mario Verdaguer, por su parte, resalta las características de Mulder como poeta, queriendo de alguna ma-

nera obviar que se trata de una mujer escritora, y busca a su vez las mismas influencias en los poetas malditos:

Elisabeth Mulder es sencillamente un gran poeta, un magnífico y extraordinario poeta, y su nombre femenino y dulce, pequeño verso exótico que encabeza sus libros, es el nombre de uno de nuestros más notables poetas castellanos contemporáneos. Da la casualidad de que ese nombre es un nombre femenino, tanto mejor, pues ese nombre servirá para desmentir la teoría bastante arraigada de los superhombres que se obstinan en mostrar la inferioridad de la mujer en la creación artística, y hasta para hacer ver que la mujer, cuando es un verdadero poeta, puede aportar a la poesía un nuevo matiz de delicadeza y de perfume, de sensibilidad y de finura, que no se halla en el registro del alma masculina. Si estudiásemos detenidamente la obra poética de Elisabeth Mulder a través de la labor sucesiva, de sus libros, hablaríamos indudablemente de Verlaine, de Baudelaire, de Rubén Darío. (Verdaguer 1934, 9)

La escritora catalana Ana María Martínez Sagi se refiere a ella como «una mujer-poeta» y señala lo ridícula, cursi y estúpida que le parece la palabra «poetisa» porque la mujer que ha sabido maravillarnos con su obra es sencillamente «poeta» (1931, 9).

Regina Opisso no está de acuerdo con etiquetar a Mulder bajo la influencia de otros poetas y, contrariamente a los juicios pronunciados por sus contemporáneos, defiende que

Es en vano que se intente comparar a Elisabeth Mulder con poeta alguno, pues que no hay comparación posible, ya que sus versos son «versos suyos», sin influencias líricas de vates celebrados... No evoquemos a Baudelaire, ni a Verlaine [...] cuando hablemos de la Mulder, porque su lirismo surge como un penacho, cual una acción (sic) coruscante y magnífico en la lírica hispana... (Opisso 1932, 22)

Hay que destacar también sus traducciones directamente del ruso de Aleksandr Pushkin. Era la primera vez que se publicaba en castellano una antología lírica del vate ruso (Monforte Dupret 2022). Para esta ocasión, como hace con Baudelaire, firma el prólogo de la obra en el que se denota un gran conocimiento del poeta, tal y como se ve en un artículo escrito para *La Van-*

*guardia* (Mulder 1930, 5) el mismo año y titulado «Entre el dandynismo y el pistoletazo». En él compara a los dos poetas traducidos, aunque correspondan a periodos diferentes. Margarita Nelken no deja pasar la ocasión en *Blanco y Negro* de referirse así a las traducciones de Pushkin:

en el prólogo de su traducción nos dice, que lo comprendía todo menos el pecado imperdonable de no vibrar. Ella, que sabe dar a sus vibraciones los sonos más delicados, quiere hacer llegar hasta nosotros las vibraciones de otros poetas. Y ha ceñido su lira aplicadamente, pacientemente, románticamente, a exhalar, en perfecto castellano, los sonidos exóticos de la lira del padre del romanticismo eslavo. (1931, 106)

Igualmente, en *El Diluvio*, podemos leer que Pushkin ha sido «traducido por una poetisa excepcional» (Anónimo 1931a, 26), y se refieren a ella como la autora de *Embrujamiento* y cuyos versos de Pushkin han sido «divinamente traducidos por la ilustre poetisa», al igual que se hace alusión al «notabilísimo [...] prólogo». Además, el prólogo íntegro de la edición de Cervantes se publica en diarios como *La Época* (Anónimo 1931b).

Los prefacios que firma Mulder para sus traducciones en solitario de Baudelaire y Pushkin o más tarde los de Keats y Shelley no hacen nunca alusión a su forma de entender la traducción. Tan solo hemos encontrado entre los textos escritos por Mulder un artículo dedicado a los escritores ingleses para la revista *Ínsula* en el que se lamenta por las malas traducciones que circulan: «No hay nada más desolador que percibir los méritos y gracias de una obra maltratados o más aún, mutilados hasta la ejecución capital, por un traductor con complejo de verdugo. Y la cosa ocurre Dios sabe con cuán siniestra frecuencia» (Mulder 1954). En los prólogos de Mulder destaca el tono poético, cuyo objeto es «influir en el receptor de la poesía» transmitiendo una visión plenamente romántica sobre todo debido a la trágica muerte de sus autores (Enríquez Aranda 2005, 223). Podemos señalar que Mulder sobresale principalmente por sus traducciones del inglés. De hecho, en sus obras siempre se matiza que son «directamente traducidas del inglés» desvinculándose de las versiones indirectas que se hacían a través de los textos franceses. En cuanto a sus traducciones de Keats y Shelley, Mulder sigue un mismo modelo de traducción basado en respetar la forma estrófica y gráfica de los originales, pero prescindiendo de la rima y de la regularidad métrica, tal y como se aprecia en estas versiones bilingües. Los versos que utiliza son, por tanto, libres y sin rima (Enríquez Aranda 2005,

376). En los años 1940, Mulder es ya una poeta y escritora consagrada y se permite hacer versiones más libres como se puede apreciar en la primera parte de la traducción de «A prophecy» de Keats.

'Tis the withching [*sic*] hour of night,  
Orbed is the moon and bright,  
And the Stars they glisten, glisten,  
Seeming with bright eyes to listen—

For what listen they?  
For a song and for a charm,  
See they glisten in alarm,  
And the Moon is waxing warm  
To her [*sic*] what I shall say.  
Moon! keep wide thy golden ears—  
Hearken, Stars! and hearken, Spheres!—  
Hearken, thou eternal Sky!  
I sing an infant's Lullaby,

O pretty lullaby!  
Listen, listen, listen, listen,  
Glisten, glisten, glisten, glisten,  
And hear my Lullaby!

(Keats 1940, 82)

Es la embrujada hora nocturna,  
La luna redonda brilla  
Y las estrellas relucen, relucen,  
Pareciendo don los ojos brillantes, aguardar—  
¿Qué aguardan?

Una canción y un encantamiento;  
Miradlas relucir alarmadas,  
Y la luna acrece, cálida,  
Lo que a ella le diré.  
¡Luna! Mantén abiertos tus oídos dorados—  
¡Escuchad, estrellas! ¡Y escuchad, esferas!—  
¡Escucha tú, cielo eterno!  
Canto una canción de cuna,  
Una linda canción de cuna.  
Oíd, oíd, oíd, oíd,  
Lucid, lucid, lucid, lucid,  
¡Y oíd mi canción de cuna!

(Traducción de Elisabeth Mulder  
en Keats 1940, 83)

No obstante, si tomamos como ejemplo la traducción de Mulder de 1925 del célebre poema de Baudelaire «Les chats», publicado en *Les Fleurs du Mal* y que ha sido objeto de múltiples análisis como el de Jakobson y Levis-Strauss (1962), Mulder no solo respeta la estructura del soneto francés y la rima ABBA CDDC eeFgFg, es decir, los dos cuartetos y el sexteto compuesto por los dos tercetos, sino también todas las imágenes, desvinculándose así de la práctica de la época, más partidaria de la castellanización de los poetas extranjeros, sobre todo en cuanto a la forma poética se refería, y por tanto de una domesticación de la poesía original.

Les amoureux fervents et les savants austères  
 Aiment également, dans leur mûre saison,  
 Les chats puissants et doux, orgueil de la maison,  
 Qui comme eux sont frileux et comme eux  
 sédentaires.

Amis de la science et de la volupté  
 Ils cherchent le silence et l'horreur des  
 ténèbres;  
 L'Erèbe les eût pris pour ses coursiers  
 funèbres,  
 S'ils pouvaient au servage incliner leur fierté.

Ils prennent en songeant les nobles attitudes  
 Des grands sphinx allongés au fond des  
 solitudes,  
 Qui semblent s'endormir dans un rêve sans fin;

Leurs reins féconds sont pleins d'étincelles  
 magiques,  
 Et des parcelles d'or, ainsi qu'un sable fin,  
 Étoilent vaguement leurs prunelles mystiques.

(Baudelaire 1857, 432)

Amantes fervorosos y sabios solitarios  
 Adoran a los gatos, orgullo de la casa,  
 Que tienen la piel fina, suave como una gasa  
 Y que son, como ellos, friolentos,  
 sedentarios.

Amigos de la ciencia y la sensualidad,  
 Del horror y el silencio persiguen las  
 tinieblas;  
 Erebo los quisiera para guiar sus nieblas  
 Si serviles quisieran cumplir su voluntad.

Imitan soñolientos las nobles actitudes  
 De las grandes esfinges que allá en las  
 solitudes  
 Duermen mágicamente sus visiones eternas.

Sus lomos están llenos de inquietantes  
 fulgores,  
 Y fingen los destellos de doradas linternas  
 Sus ojos estrellados, vagos y soñadores.

(Traducción de Elisabeth Mulder  
 en Baudelaire 1925, 24)

De hecho, el escritor y traductor Enrique Díez-Canedo señala que Mulder aún está muy prisionera de la rima y de la métrica (1929, 2).

Aunque no se trata de una versión poética, la traducción de *La buena tierra* de Pearl S. Buck tuvo un gran éxito a mediados de los años 30 y se ha reeditado hasta nuestros días. Cuando salió a la venta la versión castellana se podía leer lo siguiente en la mayoría de los periódicos de la época: «se ha traducido ya a la mayoría de las lenguas y culturas con el mismo éxito en todas por lo que es de esperar que en España ocurra lo mismo, máxime siendo debida la traducción a una artista del idioma como Elisabeth Mulder, la gran poetisa y novelista» (Anónimo 1935a, 11); o en la sección «Les lletres» del periódico catalán *La Humanitat* (Anónimo 1935b, 5) aparece un artículo titulado «Un llibre formidable»: «Elisabeth Mulder ha fet una versió castellana magnífica, depurada d'estill». Esta escritora americana, ganadora del premio Nobel, había sido galardonada en 1931 con el premio Pulitzer por esta novela. Fue una gran defensora de los derechos de las mujeres y de las minorías y, como sostiene Maruja Torres en su prólogo a una edición actual de la traducción de Mulder, Buck «pertenece al grupo de los grandes olvidados» (2008, 5).

Digamos que esta es la traducción más social de las realizadas por Mulder hasta el momento.

Como conclusiones podemos extraer que, aunque la trayectoria de Mulder como traductora quede relegada a un segundo plano, eclipsada sin duda por su labor sobre todo como novelista, la traducción le permitió por un lado introducirse en el mundo de las letras y comenzar a experimentar como poeta, pero también fue una forma de ganarse la vida durante la inmediata posguerra y, sobre todo, una vez abandonada la pluma como escritora, manteniendo así un estrecho vínculo con la literatura. Debemos a Mulder su participación en la editorial Cervantes y su interés por la creación de una vasta antología de poesía universal cuya finalidad era llegar al gran público, pero también la traducción de novelas de escritoras de la talla de Pearl S. Buck. No tenemos muy clara, por el momento, cuál es la posición de Mulder ante la traducción o si alguna vez se manifestó al respecto, lo que sí vemos es una clara continuidad entre su escritura de creación propia y su labor como traductora que bascula de la poesía a la novela en el cambio de la década de los años 30 a 40. Alejada siempre de las contingencias políticas y de las corrientes literarias, no se posicionó nunca y, por tanto, desgraciadamente, no fue reclamada por ningún bando si bien su trabajo como escritora merece un lugar en la historia literaria de nuestro país.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, Mario. 1934. «Paisajes y Meditaciones. Un nuevo libro de Elisabeth Mulder». *El Día Gráfico* XXII, n.º 5410: 9.
- Anónimo. 1931a. «Libros, revistas, folletos». *El Diluvio*, 15 de enero de 1931.
- Anónimo. 1931b. «Alejandro Pushkin». *La Época*, 19 de marzo de 1931.
- Anónimo. 1935a. «Publicaciones». *El Diluvio*, 16 de julio de 1935.
- Anónimo. 1935b. «Un llibre formidable. Xina, en cos i ànima, evocada per l'escriptora Pearl S. Buck». *La Humanitat*, 19 de septiembre de 1935.
- Baudelaire, Charles. 1857. *Les fleurs du mal*. París: Poulet-Malassis et de Broise. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5834013m?rk=21459>
- Baudelaire, Charles. 1925. *Baudelaire*. Prólogo y traducción de Elisabeth Mulder. Barcelona: Cervantes (col. Las mejores poesías líricas de los mejores poetas).
- Berges, Consuelo. 1962. «Prólogo a (*Antología poética* de Elisabeth Mulder)». *La Lírica Hispana* XX, n.º 232: 8-24.
- Camps, Magí. 2018. «La gata sin dueño». *La Vanguardia*, 19 de junio de 2018.
- Castro, Cristóbal de. 1927. «El jardín de los poetas». *La Esfera* XIV, n.º 706: 19.

- Castro, Olga. 2011. «Traductoras gallegas en el siglo XX: reescribiendo la historia de la traducción desde el género y la nación». *MonTi* 3: 107-153. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2011.3.4>
- Castro, Olga y María Laura Spoturno. 2020. «Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional». *Mutatis Mutandis* 13, n.º 1: 11-44. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v13n1a02>
- Cruset, José. 1968. «Elisabeth Mulder: entre la realidad novelable y la evasión». *La Vanguardia* LXXXIV, n.º 31870: 57.
- Delisle, Jean, ed. 2002. *Portrait de traductrices*. Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.
- Díez-Canedo, Enrique. 1929. «La poesía y los poetas». *El Sol* XIII, n.º 3570: 2.
- Enríquez Aranda, M.<sup>a</sup> Mercedes. 2005. «La recepción de la poesía de John Keats a través de sus traducciones al español en el siglo XX». Tesis doctoral. Universidad de Málaga. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2713>
- Folkart, Barbara. 2007. *Second Finding. A Poetics of Translation*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Jakobson, Roman y Claude Lévi-Strauss. 1962. «*Les Chats* de Charles Baudelaire». *L'Homme* 2, n.º 1: 5-21. <https://doi.org/10.3406/hom.1962.366446>
- Keats, Jonh. 1940. *John Keats*. Prólogo, selección y traducción de Elisabeth Mulder. Barcelona: Yunke.
- Lenquette, Anne. 2003. «El pequeño mundo de Juan Manuel de Prada: personas, personajes y máscaras». En *Juan Manuel de Prada: de héroes y tempestades*, ed. por José Manuel López de Abadía y Augusta López Bernasocchi, 226-245. Madrid: Verbum.
- Mañas Martínez, María del Mar. 1988. «La obra narrativa de Elisabeth Mulder». Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/3943>
- Mañas Martínez, María del Mar. 2000. «Elisabeth Mulder: Reivindicación de una novelista singular». En *Mujeres novelistas en el panorama literario del siglo XX*, coord. por Marina Villalba Álvarez, 123-135. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Mañas Martínez, María del Mar. 2002. «Los cuentos de Elisabeth Mulder en *Lecturas y Brisas*». *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, n.º 27: 167-192.
- Mañas Martínez, María del Mar. 2006. «Elisabeth Mulder: una escritora en la encrucijada entre el Modernismo y la modernidad». *Arbor* 182, n.º 719: 385-397. <https://doi.org/10.3989/arbor.2006.i719.38>
- Martínez Sagi, Ana María. 1931. «Elisabeth Mulder: una Mujer-Poeta». *El Día Gráfico* XX, n.º 4555: 9.
- McCulloch, John. 2008. «En busca de Elisabeth Mulder: *Sinfonía en rojo* (1929) y la tradición poética española». *Cifra Nueva* 18: 53-63.

- Monforte Dupret, Roberto. 2022. «Pushkin, Aleksandr Serguéievich». *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. <https://phte.upf.edu/dhte/ruso/pushkin-aleksandr-sergueievich/>
- Mulder, Elisabeth. 1928. «La condesa de Noailles y *El honor de sufrir*». *Mediterráneo* III, n.º 78: 1.
- Mulder, Elisabeth. 1930. «Entre el dandynismo y el pistoletazo». *La Vanguardia* XLIX, n.º 20647: 5.
- Mulder, Elisabeth. 1954. «Letras inglesas». *Ínsula* 109: 8.
- Mulder, Elisabeth. 1979. «Entrevista con» *A fondo*, programa dirigido por Joaquín Soler Serrano, emitido por RTVE, 4 de septiembre de 1979. <https://www.rtve.es/play/audios/a-fondo/>
- Nelken, Margarita. 1931. «La mujer y la casa. Crónicas con fotografías, por *La Condesa d'Armonville* y Margarita Nelken». *Blanco y Negro* 41, n.º 2083: 105-107.
- Opisso, Regina. 1928. «Vida Literaria. Baudelaire. Poesías». *El Diluvio* 71, n.º 51: 24.
- Opisso, Regina. 1930. «Figuras de relieve. Elisabeth Mulder». *Mundo Gráfico* XX, n.º 998: 42.
- Opisso, Regina. 1932. «Siluetas de mujer. Elisabeth Mulder». *La Calle. Revista Gráfica de Izquierdas* II, n.º 69: 22.
- Prada, Juan Manuel de. 2018. «Introducción». En *Sinfonía en Rojo* por Elisabeth Mulder, XI-L. Madrid: Fundación Banco Santander.
- Prada, Juan Manuel de. 2022. *El derecho a soñar. Vida y obra de Ana María Martínez Sagi*. Barcelona: Espasa, 2 vols.
- Romero, Dolores, ed. 2016. *Retratos de traductoras en la Edad de Plata*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Torres, Maruja. 2008. «Prólogo. De dónde vienen los chinos hoy». *La buena tierra* por Pearl S. Buck, traducción de Elisabeth Mulder, 5-9. Barcelona: RBA.
- Verdaguer, Mario. 1934. «Los libros. Elisabeth Mulder». *La Vanguardia* LIII, n.º 21797: 9.





**¿Cuándo comenzó el movimiento feminista en España y cómo se reflejó en su literatura? Las dos primeras décadas del siglo XXI serán recordadas por el progresivo compromiso de las mujeres con el devenir de la sociedad. Pero el protagonismo femenino en el espacio público y las reivindicaciones a favor de la igualdad de oportunidades arrancaron desde mediados del siglo XIX y se reafirmaron durante el primer tercio del siglo XX.**

***El feminismo en la literatura de la Edad de Plata* ofrece una revisión actualizada de las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento y aporta estudios particulares sobre las manifestaciones ensayísticas, poéticas y narrativas donde se exponen los retos del primer feminismo hispánico. Su objetivo principal es reflexionar sobre cómo la literatura española canalizó las ideas del movimiento de emancipación femenina. El volumen se articula en torno a cuatro ideas principales: la revisión del canon para poder incluir la producción literaria de las escritoras, la recepción del feminismo en la prensa y en la literatura popular, las nuevas representaciones de la feminidad y la construcción de redes de sociabilidad feminista.**



EDITORIAL  
RENACIMIENTO



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

978-84-669-3852-5

